



# POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024



### CONTENIDO

<b>NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE .....</b>	<b>7</b>
1.1 Identificación y Funciones .....	7
1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones.....	8
1.3 Base normativa y periodo cubierto .....	8
1.4 Forma de Organización y/o Cobertura.....	10
<b>NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS. ....</b>	<b>10</b>
2.1 Bases de Medición .....	10
2.2 Moneda Funcional y de presentación redondeo .....	23
2.3 Otros Aspectos .....	23
<b>NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIONES DE ERRORES CONTABLES.</b> <b>.....</b>	<b>24</b>
3.1 Juicios.....	24
3.2 Estimaciones y supuestos .....	24
3.3 Correcciones contables.....	27
<b>NOTA 4. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES. ....</b>	<b>27</b>
4.1 Listado de notas que no le aplican a la entidad .....	27
<b>NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO. ....</b>	<b>28</b>
Composición.....	28
5.1 Depósitos en instituciones financieras.....	28
5.2. Efectivo de uso restringido.....	29
<b>NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS. ....</b>	<b>30</b>
<b>NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR.....</b>	<b>30</b>



**POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024**



<b>Composición.....</b>	<b>30</b>
<b>7.1 Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios. ....</b>	<b>31</b>
<b>7.2 Administración de la seguridad social en salud .....</b>	<b>32</b>
<b>7.3 Otras cuentas por cobrar .....</b>	<b>33</b>
<b>7.4 Cuentas por cobrar de difícil recaudo .....</b>	<b>37</b>
<b>7.5 Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr) .....</b>	<b>37</b>
<b>NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR. ....</b>	<b>39</b>
<b>Composición.....</b>	<b>39</b>
<b>8.1 Préstamos concedidos.....</b>	<b>39</b>
<b>8.2. Deterioro acumulado de préstamos por cobrar.....</b>	<b>39</b>
<b>NOTA 9. INVENTARIOS.....</b>	<b>40</b>
<b>Composición.....</b>	<b>40</b>
<b>9.1. Materiales y suministros .....</b>	<b>40</b>
<b>NOTA 10. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO. ....</b>	<b>44</b>
<b>Composición.....</b>	<b>44</b>
<b>10.1 Propiedad, planta y equipo inmuebles. ....</b>	<b>45</b>
<b>10.2 Propiedad, planta y equipo muebles. ....</b>	<b>48</b>
<b>10.3 Construcciones en curso (EDIFICACIONES).....</b>	<b>58</b>
<b>10.4 Depreciación y deterioro. ....</b>	<b>72</b>
<b>NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTORICOS Y CULTURALES.....</b>	<b>74</b>
<b>Composición.....</b>	<b>74</b>
<b>11.1 Bienes de uso público en servicio .....</b>	<b>74</b>
<b>11.2 Bienes históricos y culturales .....</b>	<b>75</b>
<b>NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES.....</b>	<b>75</b>



**POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024**



<b>NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN.</b> .....	<b>75</b>
Composición.....	75
13.1 Propiedades de inversión.....	75
13.2 Depreciación acumulada de propiedades de inversión (cr) .....	76
<b>NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES.</b> .....	<b>76</b>
Composición.....	76
14.1 Activos intangibles .....	77
<b>NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS.</b> .....	<b>78</b>
<b>NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS.</b> .....	<b>78</b>
Composición.....	78
16.1 Bienes y servicios pagados por anticipado .....	78
16.2 Anticipo para adquisición de bienes y servicios.....	81
16.3 Recursos entregados en administración.....	81
16.4 Depósitos judiciales .....	83
16.5 Activos diferidos .....	84
<b>NOTA 17. ARRENDAMIENTOS.</b> .....	<b>84</b>
<b>NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN.</b> .....	<b>85</b>
<b>NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA.</b> .....	<b>85</b>
<b>NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR.</b> .....	<b>85</b>
20.1 Préstamos del gobierno general .....	85
<b>NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR.</b> .....	<b>85</b>
Composición.....	85
21.1 Adquisición de bienes y servicios nacionales.....	86



# POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024



21.2 Recursos a favor de terceros .....	86
21.3 Descuentos de nómina .....	88
21.4 Retención en la fuente e impuesto de timbre .....	88
21.5 Créditos judiciales.....	90
21.6 Administración de la seguridad social en salud.....	92
21.7 Otras cuentas por pagar.....	92
<b>NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.....</b>	<b>97</b>
Composición.....	97
22.1 Beneficios a los Empleados a Corto Plazo.....	97
22.2 Beneficios a los Empleados a Largo Plazo .....	101
22.3 Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual .....	103
22.4 Beneficios Posempleo – Pensiones .....	104
<b>NOTA 23. PROVISIONES.....</b>	<b>107</b>
Composición.....	107
23.1 Litigios y demandas .....	108
23.2 Provisiones diversas .....	108
<b>NOTA 24. OTROS PASIVOS .....</b>	<b>109</b>
Composición.....	109
24.1 Avances y anticipos recibidos.....	109
24.2 Ingresos recibidos por anticipado .....	110
<b>NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES. ....</b>	<b>111</b>
Composición.....	111
<b>NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN. ....</b>	<b>113</b>
Composición.....	113



# POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024



26.1. Cuentas de orden deudoras.....	114
26.2 Cuentas de orden acreedoras .....	117
<b>NOTA 27. PATRIMONIO. ....</b>	<b>119</b>
Composición .....	119
27.1 Capital fiscal.....	120
27.2 Resultado de ejercicios anteriores .....	120
27.3 Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados.....	121
<b>NOTA 28. INGRESOS.....</b>	<b>122</b>
Composición.....	122
28.1 Ingresos sin contraprestación.....	122
28.2 Ingresos de transacciones con contraprestación .....	129
<b>NOTA 29. GASTOS. ....</b>	<b>141</b>
Composición.....	141
29.1 Gastos de administración y operación .....	141
29.2 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones.....	155
29.3 Transferencias y subvenciones .....	158
29.4 Operaciones interinstitucionales .....	158
29.5 Otros gastos .....	159
<b>NOTA 30. COSTO DE VENTAS. ....</b>	<b>164</b>
Composición.....	164
30.1 Costo de ventas de servicios .....	165
<b>NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN. ....</b>	<b>166</b>
<b>NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE. ....</b>	<b>167</b>



**POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024**



<b>NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES.</b> .....	<b>167</b>
<b>NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA. ....</b>	<b>167</b>
<b>NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS. ....</b>	<b>167</b>
<b>NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES .....</b>	<b>167</b>
<b>NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO .....</b>	<b>167</b>



# POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024



### NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

#### 1.1 Identificación y Funciones

La Policía Nacional, creada jurídicamente mediante Decreto No. 1000 del 5 de noviembre de 1891 “Por el cual se organiza un Cuerpo de Policía Nacional”; así mismo mediante el Decreto No. 1512 del 11 de agosto de 2000 “*por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Defensa Nacional y se dictan otras disposiciones*”, define en los artículos 2 y 3 la subordinación de la fuerza pública ante el Ministerio de Defensa Nacional.

La Policía Nacional, cuenta con una estructura orgánica definida en el Decreto No. 216 del 28 de enero de 2010, dando alcance al Decreto No. 4222 del 23 de noviembre de 2006; conformada por la Dirección General, Subdirección General, Inspección General, Secretaría General, cuatro oficinas asesoras y quince Direcciones, de las cuales 9 son del nivel operativo, 5 del nivel administrativo y 1 del nivel educativo a su vez la Resolución 0263 del 25 de enero de 2023 “Por la cual se define la estructura orgánica interna de la Dirección de Educación Policial y se determinan las funciones de sus dependencias internas”. Adicionalmente ocho regiones operativas de Policía que dependen directamente de la Dirección de Seguridad Ciudadana. Decreto 113 de 25 de enero de 2022 modificación del Decreto No. 4222 del 23 de noviembre de 2006. El Gobierno Nacional a través del artículo 15 de la Ley 352 de 1997 crea la Dirección de Sanidad como una dependencia de la Dirección General de la Policía Nacional, cuyo objeto será administrar los recursos del Subsistema de Salud de la Institución e implementar las políticas, planes y programas que adopte el Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional (CSSMP), la cual obra como Unidad ejecutora de presupuesto independiente en el Sistema de Información Financiera SIIF- Nación; es así que la Institución cuenta con tres unidades ejecutoras de presupuesto: Gestión General (16-01-01) con 44 subunidades, Salud con asignación interna (16-01-02) con 44 subunidades, y Educación (16-01-03) con 13 Subunidades; contablemente la Policía Nacional presenta y reporta su información financiera como una sola Unidad contable pública.

*“La Policía Nacional es un cuerpo armado permanente de naturaleza civil, a cargo de la nación, cuyo fin primordial es el mantenimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas y para asegurar que los habitantes de Colombia convivan en paz”* (Art. 218 C.P.C.), así mismo la Ley No. 62 de 2003 define: *“El servicio público de Policía se presta con fundamento en los principios de igualdad, imparcialidad, control ciudadano, y publicidad mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones . Por tanto, el interés por mantener la armonía social, la convivencia ciudadana, el respeto recíproco entre las personas y de éstas hacia el Estado, da a la actividad Policial un carácter eminentemente comunitario preventivo, educativo, ecológico, solidario y de apoyo judicial”*, y el Decreto 1000 del 5 de noviembre mediante el cual se organiza un cuerpo de Policía Nacional, que le ha permitido



## POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024



identificar sus funciones como Entidad.

Por su parte la Dirección de Sanidad opera como un servicio público esencial, orientada al servicio del personal activo, con asignación de retiro, pensionado y beneficiarios, cuyo objeto es prestar un servicio integral de salud en las áreas de promoción, prevención, proyección, recuperación y rehabilitación del personal afiliado y sus beneficiarios, cobijado en los principios generales de ética, equidad, universalidad y eficiencia.

### **1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones**

Los estados financieros se presentan de acuerdo con las normas internacionales de información financiera del sector público para entidades de gobierno, emitidas por la Contaduría General de la Nación, en cumplimiento de la resolución 533 de 2015, modificada por las resoluciones No. 484 de 2017, No. 331 de 2022, No. 285 de 2023, 417 de 2023 y 444 de 2023 sus modificatorios, a su vez el Instructivo No. 002 de 2015, la Resolución 620 de 2016 última versión, carta circular 003 de 2018 y la Resolución 193 de 2020 y demás modificatorios.

Para así darle cumplimiento a la Ley 1314 de 2009, como método de agregación de información para la generación de estados financieros, se tomaron los criterios de capítulo VI normas para la presentación de estados financieros de la Resolución 533 de 2015 y sus modificatorios.

No existen limitaciones o deficiencias administrativas u operativas para el desarrollo normal del objeto institucional y la razonabilidad de la información financiera aquí expresada en las cifras.

### **1.3 Base normativa y periodo cubierto**

Los Estados Financieros de la Policía Nacional, son elaborados de acuerdo con la Resolución No. 533 del 8 de octubre de 2015, y sus modificatorios, expedidos por la Contaduría General de la Nación - CGN, donde se incorpora al Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo para entidades de gobierno, el cual está integrado por el marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera; las normas para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los hechos económicos; los procedimientos contables y catálogo de cuentas se encuentran definidos en la Resolución No. 620 de 2016 última versión, así mismo, identificación y clasificación de los hechos económicos, generados de la ejecución de los recursos asignados por el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y directrices ordenadas por el Ministerio de Defensa Nacional, los cuales registran hechos económicos en el Sistema de Información Financiera SIIF- Nación II, dando aplicación a los principios y características de confiabilidad, uniformidad, asociación, relevancia y representación fiel.



## POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024



Teniendo en cuenta que el Gobierno Nacional mediante Decreto No. 2674 del 21 de diciembre de 2012 *“Por la cual se reglamenta el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF- Nación”* definido en su artículo segundo como *“Sistema Integrado de Información Financiera SIIF- Nación es un sistema que coordina, integra, centraliza y estandariza la gestión financiera pública nacional, con el fin de proporcionar una mayor eficiencia y seguridad en el uso de los recursos del Presupuesto General de la Nación y de brindar información oportuna y confiable”*; así mismo establece su “campo de aplicación” indicando que aplica a todas las entidades y órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación (Art. 3) y determina la *“Obligatoriedad de utilización del Sistema”* (Art. 5); es así que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público como Entidad administradora de este sistema en coordinación con la Contaduría General de la Nación como ente regulador de la contabilidad pública, son responsables de la parametrización del mismo (en los diferentes módulos que lo componen), dando aplicación al *“Catálogo General de Cuentas”* emitido por el regulador bajo los nuevos marcos técnicos y preceptos, la Policía Nacional como parte del Sistema Nacional de Contabilidad Pública (SNCP), cuenta aproximadamente con 1148 usuarios del SIIF-Nación quienes lo operan desde las 101 subunidades ejecutoras incluyendo gestión, salud y educación, que agregan información al sistema en mención y a los estados financieros de la Institución como única Entidad Contable Pública.

La Institución implementó el modelo de operación por procesos sujeto al Resolución No. 03948 del 17 de septiembre de 2019 *“Por la cual se expide el Manual del Sistema de Gestión Integral de la Policía Nacional y se deroga una resolución”*, que permite estandarizar las actividades necesarias para dar cumplimiento a la misión institucional y objetivos estratégicos, que busca la ejecución de los procesos de manera continua, garantizando la generación de productos o servicios que correspondan con los esperados por los grupos sociales objetivos o clientes, a través de un conjunto de actividades enmarcadas en el ciclo PHVA (planear, hacer, verificar y actuar). El mapa de procesos es la representación gráfica de la interacción de los procesos adoptados para el logro de la satisfacción de sus clientes o grupos sociales objetivo, que permite liderar la institución como un todo.

Siendo así que los procesos directamente impactan la gestión contable y están debidamente caracterizados, con los procedimientos formalmente documentados y publicados en la herramienta Suite Visión Empresarial – SVE al alcance de todos los usuarios, para facilitar el desarrollo de la actividad administrativa Policial.

En relación directa con el proceso contable, se aplican las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación, referentes a los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos; los activos y pasivos se reconocen, miden, presentan y revelan, aplicando criterios definidos en las políticas contables de la Institución aprobadas en la Resolución No. 01516 de



## POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024



marzo de 2018 y normas relacionadas con la constitución de estimaciones, depreciaciones y amortizaciones, de acuerdo a las definiciones de los nuevos marcos técnicos, Resolución No. 01118 de abril de 2020 “*Por la cual se expide el Manual de Lineamientos Contables para la Policía Nacional de Colombia*” y procedimientos, conceptos contables definidos por la Contaduría General de la Nación.

Mediante Resolución No. 03948 del 17 de septiembre de 2019 “*Por la cual se expide el Manual del Sistema de Gestión Integral de la Policía Nacional y se deroga una resolución*”, se establecen los lineamientos para la planeación, operación, control y mejoramiento de la gestión ambiental en los niveles estratégico, táctico y operativo, con el objetivo de contribuir a la sostenibilidad ambiental de los procesos, productos y servicios de la Institución, dando a conocer estos lineamientos a todos los servidores públicos y partes interesadas, con el fin de generar conciencia acorde con sus roles y responsabilidades en su propio actuar, es así que la Policía Nacional asume como marco para su gestión ambiental instrumentos de política ambiental nacional e internacional.

La Institución emite sus estados financieros, los cuales se componen de: el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estados de Cambios en el Patrimonio, Notas y Revelaciones que hacen parte integral de los mismos; el periodo de presentación está comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, comparada al mismo corte del periodo 2023; firmados por el Director General y Contador Público.

### **1.4 Forma de Organización y/o Cobertura**

La Institución dentro de su proceso de agregación y consolidación de las operaciones contables y financieras de 101 subunidades ejecutoras ubicadas en todo el territorio nacional, las cuales son dependientes de las directrices del nivel central. Las unidades de Policía registran sus operaciones en línea y tiempo real en el sistema oficial SIIF- Nación II, de manera mensual se realiza un proceso de análisis y revisión a las operaciones efectuadas por las unidades, con el fin de observar el comportamiento de estas. Teniendo en cuenta las limitaciones del SIIF- Nación II para el cálculo de las depreciaciones, amortizaciones y/o provisiones, control de los activos e inventario de bienes de consumo, nómina, entre otros, la Policía Nacional implementó el aplicativo SAP SILOG el cual es administrado por el Ministerio de Defensa Nacional, regulado mediante Directiva Administrativa Transitoria Ministerial No. 056 del 26 de septiembre de 2008 MDN.

## **NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS.**

### **2.1 Bases de Medición**



## POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024



### **Efectivo y Equivalentes al Efectivo**

Son recursos de liquidez inmediata en la caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y fondos que están disponibles para el desarrollo de las actividades, incluye los equivalentes al efectivo, y los fondos en efectivo y equivalentes al efectivo de uso restringido.

Efectivo de uso restringido: En caso de presentarse efectivo que tenga ciertas limitaciones para su disponibilidad y uso, ya sea por causas de tipo legal, económico o porque tiene una destinación específica con limitaciones en su uso y no pueda intercambiarse ni utilizarse para cancelar un pasivo durante los 12 meses siguientes al corte de los estados financieros, estos deberán clasificarse como activos no corrientes y corriente si la restricción es inferior a un (1) año.

### **Cuentas por cobrar y préstamos por cobrar**

Se reconoce como cuentas por cobrar y préstamos por cobrar, los derechos adquiridos por las unidades ejecutoras en desarrollo de sus actividades o por disposición legal, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación, las cuales deben estar amparadas en títulos que presten mérito ejecutivo de acuerdo con la normatividad vigente, las transacciones con contraprestación incluyen, entre otros, la venta de bienes y servicios, y las transacciones sin contraprestación contemplan los impuestos y las transferencias.

Las cuentas por cobrar se miden por el valor de la transacción; los préstamos por cobrar se miden al valor del desembolso. En caso de que se concedan préstamos a terceros distintos de otras entidades de gobierno y la tasa de interés pactada sea inferior a la tasa de interés del mercado, se reconocerán por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia del mercado para transacciones similares. La diferencia entre el valor desembolsado y el valor presente se reconocerá como gasto en el resultado del periodo. No obstante, cuando se hayan pactado condiciones para acceder a una tasa de interés inferior a la del mercado, así mismo se revisará el deterioro individual y colectivo por lo menos una vez en la vigencia.

Los costos de transacción son los costos incrementales directamente atribuibles al préstamo por cobrar, se tratarán como un mayor valor del préstamo, los cuales se encuentran suspendidos desde el año 2019 por parte de la Dirección de Bienestar Social.

### **Inventarios**

Se reconocerán como inventarios, los insumos adquiridos, para la ejecución del objeto misional, así como los elementos, que tengan un objetivo específico para las actividades Policiales cuya



## POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024



intención es de: distribuirse en forma gratuita o a precios de no mercado en el curso normal de la operación, o transformarse o consumirse en actividades de producción de bienes o prestación de servicios en el periodo, así mismo pueden incorporarse elementos susceptibles de reparación y/o calibración. Los inventarios se medirán por el costo de adquisición.

### **Propiedades Planta y Equipo**

Se reconocerá como propiedades, planta y equipo, los bienes muebles e inmuebles que cumplan con las características y elementos del activo cuando su costo unitario de adquisición, construcción, producción, donación, y transferencia, sea igual o superior a 50 Unidades de Valor Tributario (U.V.T) de la vigencia a presentar.

Los bienes cuyo costo unitario no superen el valor actualizado anteriormente enunciado en la vigencia, deberán reconocerse como gastos del ejercicio y se debe mantener un control administrativo a través del Sistema Logístico SAP SILOG, que garantice su control y permita una identificación física plena del mismo. Los bienes de esta categoría tendrán los mismos lineamientos que las propiedades planta y equipo, y podrán realizar transacciones a través del sistema SAP SILOG sin efecto contable.

Esta condición no aplicará a los bienes de armamento y equipo reservado, equipos de comunicaciones, bienes inmuebles (terrenos y edificaciones) y semovientes, los cuales se reconocerán como propiedades planta y equipo sin considerar su valor de 50 U.V.T de la vigencia a presentar.

### **Depreciación**

El cálculo de la depreciación iniciará cuando el bien esté apto para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista para lo cual fue adquirido. Se reconocerá como gasto, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento.

La depreciación del activo cesará cuando se produzca la baja en cuentas. La Policía Nacional, teniendo en cuenta que los bienes que se consideran propiedades, planta y equipo se adquieren con la finalidad de ser empleados en el cumplimiento del cometido estatal y que por lo tanto durante la vida útil del activo, se consumen la totalidad de sus beneficios económicos o su potencial de servicio y en ningún momento la Entidad tiene previsto venderlos, el valor residual es cero. En todos los casos el método de depreciación de los elementos de propiedad planta y equipo será de línea recta.



**POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024**



**Deterioro**

Para efectos de estimar el deterioro a las propiedades planta y equipo de la Policía Nacional, se considera que el valor material de su costo individual de adquisición, producción, construcción, donación, transferencia o permuta sea superior a 300 SMMLV de la vigencia a presentar. Por lo que se evalúa si existen indicios de deterioro del valor de las propiedades, planta y equipo a los bienes cuyo costo individual sea igual o superior a 300 SMMLV de la vigencia a presentar.

De acuerdo con la Norma General emitida por la Contaduría General de la Nación, como mínimo, al final del periodo contable la Entidad evaluará si existen indicios de deterioro del valor de sus activos no generadores de efectivo.

En caso de existir algún indicio claro de deterioro entre dicha fecha de evaluación y la fecha de cierre, el mismo será evaluado y reconocido en los Estados Financieros en el momento que suceda.

Si existe algún indicio, se estimará el valor del servicio recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, no estará obligada a realizar una estimación formal del valor del servicio recuperable.

**Desagregación por Componentes**

La medición del equipo de transporte aéreo se realiza de acuerdo con la desagregación por componentes de las líneas definidas por el Área de Aviación de la Dirección de Antinarcóticos, teniendo en cuenta las partes principales y significativas con relación a su costo total y que tengan una vida útil diferente, para lo cual se definió:

FORMA DE DESAGREGACIÓN POR COMPONENTES		LÍNEA ALA FIJA
Aeronaves de Ala fija	<b>FUSELAJE y MOTOR</b>	Línea ATR-42 Línea DASH-8

**Vidas Útiles Propiedad Planta y Equipo**

Clase de propiedad planta y equipo	Rango de Vida Útil - Años	
	Inferior	Superior
Edificaciones	0	150
Plantas, ductos y túneles	25	50
Redes, líneas y cables	25	50
Maquinaria y equipo	2	40
Equipo médico y científico	2	30
Muebles, enseres y equipo de oficina	2	50
Bienes de arte y cultura	0	100



## POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024



Clase de propiedad planta y equipo	Rango de Vida Útil - Años	
	Inferior	Superior
Equipo de comunicaciones	5	30
Equipo de computación	3	15
Equipo de transporte aéreo	20	90
Equipo de transporte terrestre	5	40
Equipo de transporte fluvial	5	30
Equipo de comedor y despensa	10	30
Semovientes	1	18
Armamento	1	100

### Propiedades de Inversión

Se reconocerán como propiedades de inversión, los activos representados en terrenos y edificaciones que se tenga como objetivo principal generar rentas en condiciones de mercado, plusvalías o ambas.

Los terrenos sobre los que se construyan edificaciones consideradas como propiedades de inversión se reconocerán por separado.

Cuando una parte de una propiedad se use para obtener rentas o plusvalía, y la otra parte se use en la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos, la Entidad contabilizará por separado, si estas partes pueden ser vendidas o colocadas en arrendamiento financiero, separadamente. Si no fuera así, la propiedad únicamente se clasificará como propiedad de inversión cuando se utilice una porción insignificante de ella para la producción o distribución de bienes o servicios, o para fines administrativos.

### Bienes de Uso Público

Reconocerá los activos destinados para el uso, goce y disfrute de la colectividad, por lo tanto, están al servicio, en forma permanente, con las limitaciones que establece el ordenamiento jurídico y la autoridad que regula su utilización; los cuales deberán cumplir las siguientes características:

- El estado cumple la función de protección, administración y apoyo financiero
- Estos bienes son inalienables, imprescriptibles e inembargables.

Los terrenos sobre los que se construyan los bienes de uso público, se reconocerán por separado; el mejoramiento y rehabilitación de un bien de uso público se reconocerá como un mayor valor de éste, afectando el cálculo futuro de la depreciación.

El mantenimiento y la conservación de los bienes de uso público se reconocerán como un gasto en



## POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024



el resultado del periodo.

### Activos Intangibles

Se reconocerán los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la Entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, puede realizar mediciones fiables y cuyo valor individualmente considerado sea superior a 50 U.V.T. vigentes y cumpla las leyes de derecho de autor y propiedad intelectual; los que tengan un valor inferior individual al mencionado y que cumplan con las características de intangibles, se llevarán a control administrativo en el sistema SAP-SILOG que permitirá plena identificación.

La Entidad no reconocerá activos intangibles generados internamente, excepto cuando estos sean producto de una fase de desarrollo; para esta clase de activos, la Entidad identificará qué desembolsos hacen parte de la fase de investigación y cuáles corresponden a la fase de desarrollo.

CONCEPTO	VIDA ÚTIL
Patentes	Por el tiempo fijado
Derechos	Indefinida
Licencias	De 2 a 20 años
Software	De 2 a 10 años

Teniendo en cuenta las excepciones definidas en las políticas contables:

- **Excepción 1:** el único intangible que puede tener una vida útil inferior a lo estipulado anteriormente, es el uso del espectro radioeléctrico, el cual deberá corresponder al tiempo del permiso para su uso (1 año).
- **Excepción 2:** cuando se adquiera equipos de cómputo con licencias de office que vengan integrados; cuyo uso sea para un solo equipo durante la vida útil del mismo, se ajusta su vida útil de acuerdo con el patrón de uso del bien.
- **Excepción 3:** cuando las unidades de Policía tengan licencias con potencial de servicio cuyo tiempo de uso haya cumplido los cinco (05) años, se deberá realizar un análisis técnico para definir su nueva vida útil, hasta un máximo de veinte (20) años; tenga en cuenta el contrato de adquisición de esta y las disposiciones de la Unidad.

### Bienes Históricos y Culturales

Son aquellos bienes tangibles construidos o adquiridos a cualquier título, de los cuales exista acto administrativo expedido por autoridad competente (nacional o territorial) que los declare como bien de interés cultural (histórico y cultural), que su medición sea fiable, con características de control, dominio y administración sobre ellos, se les atribuye valores colectivos, históricos,



## POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024



estéticos y simbólicos, por lo que se reconocen como parte de su memoria e identidad; dichos activos presentan, entre otras, las siguientes características:

- a) Es poco probable que su valor en términos históricos y culturales quede perfectamente reflejado en un valor financiero basado puramente en un precio de mercado.
- b) Las obligaciones legales y/o reglamentarias pueden imponer prohibiciones o restricciones severas para su disposición por venta.
- c) Son a menudo irremplazables y su valor puede incrementarse con el tiempo, incluso si sus condiciones físicas se deterioran.
- d) Puede ser difícil estimar su vida útil.

Los bienes que no cumplan con las condiciones anteriores pero que a criterio de los expertos deban ser considerados como bienes de interés histórico y cultural, la Unidad que posee su custodia deberá adelantar la obtención del acto administrativo correspondiente ante las autoridades competentes.

### **Otros Activos**

Representan los recursos, tangibles e intangibles, que son complementarios para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósito administrativos, incluye los recursos controlados por la Entidad que no han sido contemplados en otro grupo y de los cuales se espera obtener un potencial de servicio, generando beneficios económicos futuros, se componen así:

- Bienes y servicios pagados por anticipado.
- Avances y anticipos entregados.
- Recursos entregados en administración.
- Depósitos entregados en garantía.
- Derechos en fideicomiso.

### **Cuentas por Pagar**

Se reconocerán las obligaciones adquiridas por la Institución con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero; se clasificarán en la categoría de costo y se medirán por el valor de la transacción.



## POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024



### Beneficios a Empleados

Comprenden todas las retribuciones que la Policía Nacional proporciona a sus funcionarios a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual; estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

### Pasivos, Provisiones y Contingencias

Se reconocerá un pasivo, provisión o contingencia sea activa o pasiva cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) Tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado.
- b) Probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación.
- c) Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

En algunos casos excepcionales no es claro si existe una obligación en el momento presente. En tales circunstancias, se considerará que el suceso ocurrido en el pasado ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible al final del periodo contable, es mayor la probabilidad de que exista una obligación presente que dé lo contrario.

Las obligaciones pueden ser probables, posibles o remotas, así:

**Una obligación es probable** cuando la probabilidad de ocurrencia es más alta que la probabilidad de que no ocurra, lo cual conlleva al reconocimiento de una provisión.

**Una obligación es posible** cuando la probabilidad de ocurrencia es menor que la probabilidad de no ocurrencia, lo cual conlleva a la revelación de un pasivo contingente.

**Una obligación es remota** cuando la probabilidad de ocurrencia del evento es prácticamente nula, en este caso no se reconocerá un pasivo ni será necesaria su revelación como pasivo contingente.

Las provisiones pueden tener origen en obligaciones legales o en obligaciones implícitas. Una obligación legal, es aquella que se deriva de un contrato, de la legislación o de otra causa de tipo legal, mientras que una obligación implícita es aquella que asume la Entidad de manera excepcional, producto de acuerdos formales que, aunque no son exigibles legalmente, crean una expectativa válida de que la Entidad está dispuesta a asumir ciertas responsabilidades frente a terceros.



## POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024



### **Activos contingentes**

Se generan a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o no de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Entidad y no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros sin embargo serán revelados.

El activo contingente se ajustará cuando la Entidad obtenga nueva información acerca del proceso, como mínimo al final del periodo contable, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros de la Entidad.

La admisión de las demandas, arbitrajes y conciliaciones extrajudiciales interpuestas por la Entidad en contra de un tercero se revelarán como activo contingente. (resolución nro. 116 de 2017 y resolución 080 de 2021 emitidas por la Contaduría General de la Nación, Procedimiento contable para el registro de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias, del Marco Normativo para Entidades de Gobierno).

Con la sentencia definitiva a favor de la Entidad, o con base en el laudo arbitral o en el acuerdo de conciliación extrajudicial, se registrará el derecho y el ingreso.

Cuando la sentencia definitiva, laudo arbitral o acuerdo de conciliación extrajudicial, deniegue las pretensiones demandadas por la Entidad, se ajustarán los saldos registrados en las cuentas de orden.

### **Pasivos contingentes**

Corresponde a una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos, que no estén enteramente bajo el control de la Entidad. Un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros, bien sea porque no es probable que, para satisfacerla, se requiera que la Entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

Los pasivos contingentes se evaluarán de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la salida de recursos sea probable y que se obtenga una medición fiable de la obligación, se procederá al reconocimiento del pasivo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.



## POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024



### **Ingresos**

Son los incrementos de los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo los cuales surgen como resultado de transacciones con contraprestación y sin contraprestación.

### **Medición**

Los ingresos se medirán por el valor de mercado de la contraprestación recibida o por recibir, una vez deducidas las rebajas y/o descuentos condicionados y no condicionados; se medirán los ingresos por la prestación de servicios de acuerdo con el grado de avance, para cálculo de este se tomará como referencia lo siguiente:

- a) La proporción de los costos en los que se haya incurrido por el trabajo ejecutado hasta la fecha en relación con los costos totales estimados (los costos en que se haya incurrido no incluyen los costos relacionados con actividades futuras como materiales o pagos anticipados).
- b) Las inspecciones del trabajo es la proporción de los servicios ejecutados hasta la fecha, como porcentaje del servicio a prestar, para establecer el grado de avance se considera la naturaleza de la operación y la metodología que mida con mayor fiabilidad los servicios ejecutados; además, no se tendrán en cuenta los anticipos ni los pagos recibidos del cliente, dado que no necesariamente reflejan la proporción del trabajo ejecutado.

En los casos en que los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos a lo largo de un periodo especificado, la Unidad ejecutora reconocerá los ingresos de forma lineal a lo largo de dicho periodo, a menos que exista evidencia de que otro método representa mejor el grado de avance. Cuando un acto específico sea mucho más significativo que los demás, la Entidad postergará el reconocimiento de los ingresos hasta que se ejecute.

### **Ingresos sin Contraprestación**

Las transferencias en efectivo se medirán por el valor recibido, cuando se perciban en moneda extranjera, se aplicará lo señalado en la norma de efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera; las condonaciones de deudas y las deudas asumidas por terceros, se medirán por el valor de la transacción. Las multas y sanciones se medirán por el valor liquidado en el acto administrativo proferido por la autoridad que imponga la multa o sanción. Las transferencias no monetarias (inventarios, propiedades, planta y equipo, activos intangibles, bienes históricos y culturales) se medirán por el valor de mercado del activo recibido y en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, las transferencias no monetarias se medirán por el valor en libros que tenía el activo en la Entidad que transfirió el recurso.



## POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024



### Transferencias

Los ingresos por transferencias corresponden a ingresos por transacciones sin contraprestación, recibidos de terceros, por conceptos tales como: recursos que recibe la Entidad de otras entidades públicas, condonaciones de deudas, asunción de deudas por parte de terceros, multas, sanciones, bienes declarados a favor de la Nación, bienes expropiados y donaciones.

Se reconocerán como ingresos de transacciones con contraprestación, los que se originan en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen, rendimientos financieros, prestación de servicios, arrendamientos, entre otros.

Estos ingresos se caracterizan porque tienen una duración determinada en el tiempo y buscan satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando el resultado de una transacción pueda estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del periodo contable.

El resultado de una transacción podrá estimarse con fiabilidad cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- a) El valor de los ingresos puede medirse con fiabilidad.
- b) Es probable que la Entidad reciba los beneficios económicos o el potencial de servicio, asociados con la transacción.
- c) El grado de avance en la prestación del servicio, al final del periodo contable, puede medirse con fiabilidad.
- d) Los costos en los que se haya incurrido para la prestación del servicio y aquellos necesarios para completarla pueden medirse con fiabilidad.

Cuando el resultado de una transacción que implique la prestación de servicios no pueda estimarse de forma fiable, los ingresos correspondientes se reconocerán como tales, solo en la cuantía de los costos reconocidos que se consideren recuperables.

Cuando la Entidad reciba dineros por anticipado por cualquier concepto, este ingreso se reconocerá hasta que se transfieran los riesgos y beneficios de acuerdo a los requisitos antes enunciados.



## POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024



### **Retribuciones, aportes sobre la nómina y rentas parafiscales**

Se medirán por el valor determinado en las liquidaciones privadas, en las liquidaciones oficiales y en los demás actos administrativos que liquiden obligaciones a cargo de los usuarios.

### **Ingresos con Contraprestación**

Las transferencias en efectivo se medirán por el valor recibido, en caso de que se perciban en moneda extranjera, se aplicará lo señalado en la norma de efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera; las condonaciones de deudas y las deudas asumidas por terceros, se medirán por el valor de la deuda que sea condonada o asumida. Las multas y sanciones se medirán por el valor liquidado en el acto administrativo proferido por la autoridad que imponga la multa o sanción. Las transferencias no monetarias (inventarios, propiedades, planta y equipo, activos intangibles, bienes históricos y culturales) se medirán por el valor de mercado del activo recibido y en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, las transferencias no monetarias se medirán por el valor en libros que tenía el activo en la Entidad que transfirió el recurso.

El resultado de una transacción podrá estimarse con fiabilidad cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- a) El valor de los ingresos puede medirse con fiabilidad.
- b) Es probable que la Entidad reciba los beneficios económicos o el potencial de servicio, asociados con la transacción.
- c) El grado de avance en la prestación del servicio, al final del periodo contable, puede medirse con fiabilidad.
- d) Los costos en los que se haya incurrido para la prestación del servicio y aquellos necesarios para completarla pueden medirse con fiabilidad.

Cuando el resultado de una transacción que implique la prestación de servicios no pueda estimarse de forma fiable, los ingresos correspondientes se reconocerán como tales, solo en la cuantía de los costos reconocidos que se consideren recuperables.

Cuando la Entidad reciba dineros por anticipado por cualquier concepto, este ingreso se reconocerá hasta que se transfieran los riesgos y beneficios de acuerdo con los requisitos antes enunciados.

### **Arrendamientos**

Corresponde a la cesión que realiza la Entidad a un arrendatario o lo contrario, el derecho de uso de un activo por un tiempo determinado a cambio de un beneficio económico, para tal fin se



## POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024



contempla la política contable y establece su clasificación y tratamiento contable de los contratos de los arrendamientos.

### **Arrendamientos Operativos**

Se reconocerá los pagos por arrendamientos operativos (excluyendo los costos por servicios tales como seguros o mantenimientos) como cuenta por pagar y gasto de forma lineal durante el transcurso del plazo del arrendamiento, incluso si los pagos no se realizan de tal forma.

Para bienes recibidos en arrendamiento operativo, no hay lugar a depreciación ni análisis de deterioro de valor, porque no hay un reconocimiento como activo dentro de los estados financieros.

### **Presentación de Estados Financieros**

Constituyen una representación estructurada de su situación financiera, rendimiento financiero y de los flujos de efectivo. Su objetivo es suministrar información que sea útil a una amplia variedad de usuarios para tomar y evaluar sus decisiones económicas respecto a la asignación de recursos. Los estados financieros también constituyen un medio para la rendición de cuentas por los recursos que le han sido confiados y pueden ser utilizados como un instrumento de carácter predictivo o proyectivo en relación con los recursos requeridos, los recursos generados en el giro normal de la operación y los riesgos e incertidumbres asociados a estos. Los estados financieros suministrarán información acerca de los siguientes elementos para el cumplimiento de dichos objetivos:

- Activos
- Pasivos
- Patrimonio
- Ingresos
- Gastos
- Costos

No obstante, junto con los estados financieros, la Policía Nacional podrá presentar información complementaria, con el fin de ofrecer una descripción más completa de sus actividades y contribuir al proceso de rendición de cuentas.

### **Conjunto de Estados Financieros**

Los Estados Financieros por el Periodo Contable comprenden lo siguiente:

- a) Situación financiera al final del periodo contable.
- b) Resultados del periodo contable.



## POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024



- c) Cambios en el patrimonio del periodo contable.
- d) Notas a los estados financieros.

Los estados financieros se presentarán de forma comparativa con los del periodo inmediatamente anterior a través de la Contaduría General de la Policía Nacional como unidad contable pública, de acuerdo a la estructura del Sistema de Información Financiera SIIF-Nación II; las unidades de Policía con delegación del gasto ejecutan el proceso contable para el reconocimiento, medición, revelación de los hechos económicos y presentación de información contable debidamente justificada en las notas, la cual es soporte para la preparación y presentación de los estados financieros. Las unidades de Policía presentan y sustentan notas de información contable a los entes de control internos y/o externos que la requieran.

De acuerdo con lo contenido en la resolución nro. 356 del 30 de diciembre de 2022 expedida por la Contaduría General de la Nación, *“por la cual se incorpora, en los procedimientos transversales del régimen de contabilidad pública, el procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables, que deben publicarse conforme a lo establecido en el numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019”* la Entidad presentará de manera trimestral informes financieros y contables.

### **2.2 Moneda Funcional y de presentación redondeo**

La Policía Nacional tiene como moneda funcional el peso colombiano COP, las cifras son presentadas en pesos y su redondeo con centavos, las transacciones realizadas en otras monedas son registradas a la TRM del día, actividad que se genera solicitando la moneda extranjera al banco de la República que define la TRM del momento de la negociación.

### **2.3 Otros Aspectos**

#### **Registro oficial de libros de contabilidad y documentos soporte**

La Policía Nacional acoge y aplica las normas y procedimientos emitidos por la Contaduría General de la Nación en materia de registros oficiales en los libros de contabilidad, siendo generados desde el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF - Nación II, como única fuente de información válida para los entes de control, conforme se indica en el Decreto 2674 de 21 de diciembre de 2012. El Sistema Integrado de Información Financiera SIIF-Nación II, permite la impresión de los libros principales a nivel de Entidad Contable Pública “Policía Nacional”, para las asignaciones internas de la Institución, únicamente genera los movimientos de cada una de las cuentas. Los documentos soportes se encuentran en cada una de las unidades ejecutoras de la Policía Nacional, donde originalmente fueron realizadas las operaciones que dieron lugar a ello de



## POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024



acuerdo con las políticas contables de la Institución aprobadas en la resolución nro. 01516 de marzo de 2018 y normas relacionadas con la constitución de estimaciones, depreciaciones y amortizaciones, de acuerdo a las definiciones de los nuevos marcos técnicos, manual de lineamientos contables aprobado mediante la resolución 01118 de abril de 2020 y procedimientos, conceptos contables definidos por la C.G.N., e instructivos y comunicaciones oficiales, adoptó e implementó de acuerdo a las necesidades Institucionales la normativa contable emitida por la Contaduría General de la Nación, con el fin de unificar criterios que permitan presentar información que cumpla con las características cualitativas de confiabilidad, relevancia y representación fiel, con características de mejora, verificabilidad, oportunidad, comprensibilidad y comparabilidad. Para el manejo de los bienes de la Institución, se implementó resolución nro. 05884 del 12 de diciembre de 2019 por la cual se expide el “*Manual de administración de los recursos logísticos de la Policía Nacional*” y sus modificatorios.

En atención a la Resolución No. 02106 del 14/07/2022 “*Por la cual se define la estructura orgánica del Comisionado de Derechos Humanos para la Policía Nacional, se determinan las funciones de sus dependencias internas y se dictan otras disposiciones*” en su artículo 17 “*El suministro y administración de los medios físicos, financieros, tecnológicos, logísticos, y de infraestructura, deberán ser asumidos de acuerdo con la disponibilidad de los recursos en el nivel central por la Jefatura Nacional de Administración de Recursos, Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, quienes suplirán las necesidades del Comisionado de Derechos Humanos para la Policía Nacional*”.

### **NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIONES DE ERRORES CONTABLES.**

#### **3.1 Juicios**

##### **Provisión de Litigios y Demandas**

La estimación de las provisiones por este concepto están fundamentadas en dos criterios, el primero que le da soporte jurídico a la misma es la resolución nro. 353 del 1 de noviembre de 2016 de la Agencia Nacional de Defensa, “*la cual adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y tramites arbitrales en contra de la institución*”; adicional a esto contiene el concepto técnico jurídico que sustenta el cálculo de la estimación, es importante resaltar, que la política contable de pasivos, provisiones y contingencias es concordante con esta resolución.

#### **3.2 Estimaciones y supuestos**

##### **Deterioro**



## POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024



Se realizará a final del periodo contable a los elementos de propiedad planta y equipo partiendo de los criterios generales emitidos en la Resolución No. 484 de 2017 emitida por la CGN y sus modificatorios, en su acápite 20 parágrafo 1 para el deterioro de los activos no generadores de efectivo “*El deterioro del valor de un activo no generador de efectivo es la pérdida en su potencial de servicio, adicional al reconocimiento sistemático realizado a través de la depreciación o amortización*”.

La comprobación se realizara en el último trimestre de la vigencia 2024 para los activos superiores a 300 S.M.M.L.V. (\$390.000.000), donde se evaluara si existen indicios de deterioro por cada grupo de activos, teniendo en cuenta que son elementos adaptados o con características especiales para cumplir con el objeto misional, para la estimación se tuvieron en cuenta fuentes internas y externas de acuerdo con el conocimiento, experiencia y estadística del personal a cargo de cada grupo de activos, en la vigencia se registró deterioro para los siguientes:

- **Edificaciones**

Para estos activos se genera lineamientos en conjunto con el Ministerio de Defensa Nacional para la Fuerza Pública, creado por los grupos de bienes raíces; las actividades descritas sirven para validar los criterios de deterioro realizados por personas idóneas en cada una de las unidades, con oportunidad y calidad para determinar a qué bienes inmuebles se les practicó avalúo técnico.

- **Equipo Aeronáutico**

La Institución tiene aeronaves de ala fija y rotatoria, todas se encuentran operativas, sin embargo, se elaboró un modelo de deterioro para este tipo de elementos, con el fin de evaluar si existen indicios de deterioro, el ejercicio se realizará de manera individual; los criterios son generados de manera conjunta con técnicos aeronáuticos y de almacenes de la Fuerza Pública.

- **Equipo Automotor**

La Institución tiene un componente automotor con vehículos distribuidos en el territorio nacional, en su gran mayoría son por valores inferiores a los 300 S.M.M.L.V. (\$390.000.000), sin embargo, se revisarán los vehículos de valor superior, de acuerdo con los indicadores definidos en el modelo de deterioro elaborado por el Grupo de Movilidad de la Institución, al final de la vigencia.

- **Equipo Médico**

El Grupo de Ingenieros Biomédicos de la Dirección de Sanidad, generó un modelo de deterioro



## POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024



del equipo médico de acuerdo con criterios técnicos e idoneidad, los valores de la mayoría de los equipos médicos son inferiores a los 300 S.M.M.L.V. (\$390.000.000), sin embargo, se revisarán los que superan este valor, al final de la vigencia.

- **Cuentas por Cobrar**

Se aplicará el modelo de deterioro a las cuentas por cobrar cuyo proceso se encuentre en etapa coactiva, para este fin se desarrolló una matriz con variables que fueron elaboradas de manera conjunta con el Ministerio de Defensa Nacional, la cual contiene eventos objetivamente relacionados con su origen, determinados de manera individual por la secretaria general, los criterios definidos en la resolución 331 de 2022 en su capítulo I numeral 2.4.1. Deterioro individual de cuentas por cobrar y 2.4.2. Deterioro colectivo de cuentas por cobrar, así mismo la tasa TES aplicada para el cálculo financiero de estas partidas se realizará, de acuerdo con la información emitida por el Banco de la República a 31 de diciembre de 2023.

### Estimaciones

- **Semovientes**

Con el fin de actualizar las mejoras en los semovientes propiedad y nacidos dentro de sus procesos cíclicos de reproducción, se realizó la adición de las mejoras a los activos, teniendo en cuenta que aumenta la capacidad operativa y los permite incorporar como aptos para el servicio, los criterios establecidos después de su nacimiento son: el adiestramiento y la sanidad del animal para Caninos y Equinos, los valores y curvas de crecimiento los definió la Dirección de Carabineros de acuerdo a su conocimiento y estadísticas; estas mejoras se incorporan como mayor valor del semoviente según su raza y vida útil.

- **Activos Valor Cero**

De acuerdo con el principio de reconocimiento y medición de la política de propiedad planta y equipo de la Institución la cual está fundamentada en los nuevos marcos técnicos para el sector público, todos los activos desde que tengan potencial de servicio y cumplan con los criterios de activo deberán mantener un valor de reposición en la información financiera.

La vida útil y el método de depreciación de las propiedades planta y equipo, serán revisados como mínimo, al término de cada periodo contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable y será de manera prospectiva. En ningún momento se presentarán activos totalmente depreciados



## POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024



y que continúen prestando servicio.

### 3.3 Correcciones contables

Dentro del proceso de depuración, control interno, mejora continua se han determinado cambios en estimaciones o correcciones en la vigencia, cuyo tratamiento de acuerdo con los lineamientos normativos en cada caso documentando la naturaleza del error y su posible ajuste; por lo anterior se realiza la revisión de los elementos con deficiencias en el cálculo de la depreciación o por situaciones del servicio se omitieron en vigencias anteriores en las unidades de la Institución, por lo cual, se determina si existen omisiones e inexactitudes en ciertos hechos económicos que generaran ajustes y se consideran errores contables inmateriales que se registran en la vigencia.

### NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES.

De acuerdo con la Resolución 1516 de 26 de marzo de 2018 de la Policía Nacional se generó el manual de Políticas las cuales se definen en las siguientes viñetas, así:

- Efectivo y Equivalente al efectivo
- Ingresos
- Inventarios
- Arrendamientos
- Cuentas por Cobrar
- Propiedades Planta y Equipo
- Bienes Históricos y Culturales
- Propiedades de Inversión
- Intangibles
- Bienes de Uso Público
- Activos y Pasivos Contingentes
- Beneficios a Empleados
- Presentación de Estados Financieros

#### 4.1 Listado de notas que no le aplican a la entidad

- Inversiones e instrumentos derivados
- Recursos naturales no renovables
- Activos biológicos
- Costos de financiación



## POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024



- Emisión y colocación de títulos de deuda
- Costos de transformación
- Acuerdos de concesión
- Administración de recursos de seguridad social
- Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera
- Impuesto a las ganancias
- Combinación y traslado de operaciones
- Revelaciones sobre el estado de flujo de efectivo

### NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO.

#### Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR
<b>1.1</b>	<b>Db</b>	<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>55.522.527.104,78</b>	<b>84.803.621.273,52</b>	<b>(29.281.094.168,74)</b>
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	46.138.758.888,80	79.513.455.183,86	(33.374.696.295,06)
1.1.32	Db	Efectivo de uso restringido	9.383.768.215,98	5.290.166.089,66	4.093.602.126,32

Corresponde al valor de los fondos disponibles depositados en instituciones financieras, que reflejan la liquidez en cuentas corrientes y de ahorro, destinadas al desarrollo de las actividades misionales; esto incluye fondos en efectivo y equivalentes al efectivo con y sin uso restringido.

#### 5.1 Depósitos en instituciones financieras

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR
<b>1.1.10</b>	<b>Db</b>	<b>DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>	<b>46.138.758.888,80</b>	<b>79.513.455.183,86</b>	<b>(33.374.696.295,06)</b>
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente	40.761.201.974,71	34.674.447.575,29	6.086.754.399,42
1.1.10.06	Db	Cuenta de ahorro	5.377.556.914,09	44.839.007.608,57	(39.461.450.694,48)

#### Cuenta Corriente

Representa los recursos generados por los recaudos de diversos conceptos según la Resolución No. 04228 del 15 de diciembre de 2021, que unifica los conceptos de ingresos de servicios prestados por las unidades de Policía a nivel nacional. Entre estos conceptos se incluyen: partidas de alimentación, convenios interadministrativos, arrendamientos de áreas y espacios, expedición de carnés, certificaciones y constancias, fotocopias de historias clínicas, servicios de laboratorio de calidad, servicios tecnológicos, Código Nacional de Policía, certificaciones, recuperación de



**POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024**



servicios públicos, publicaciones, responsabilidades administrativas por pérdida o daño a bienes de la institución, multas y sanciones, entre otros, la variación obedece a los saldos que permanecen a 31/12/2024, los cuales no se trasladaron a la SCUN, de acuerdo a los plazos para realizar las transferencias vía SEBRA.

**Cuenta de Ahorro**

Corresponde a los recaudos generados en la cuenta No. 200827624 del Banco de Occidente, derivados de los aportes del Fondo del Subsistema de Salud. Estos recaudos provienen de las cotizaciones del 4% de los afiliados al Subsistema y el 8,5% de los aportes de la Policía Nacional, Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional, Justicia Penal Militar y los servicios médicos prestados a particulares, incluidos los exámenes de Aptitud Psicofísica y los rendimientos financieros. También incluye la cuenta No. 200-83245-9 del Banco de Occidente correspondiente a ingresos por afiliaciones, arrendamientos de viviendas fiscales, pensiones educativas, servicios educativos y conexos de los 22 colegios a nivel nacional, alojamiento en los 22 Centros Vacacionales, programas de recreación (pasadías), hogares de paso, servicios religiosos, salas de velación, entre otros, la variación corresponde a que en la vigencia 2024 se realizaron los traslados a la SCUN disminuyendo frente a la vigencia 2023.

**5.2. Efectivo de uso restringido**

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR
1.1.32	Db	EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	9.383.768.215,93	5.290.166.089,66	4.093.602.126,27
1.1.32.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	9.383.768.215,93	5.290.166.089,66	4.093.602.126,27
		Cuenta corriente	9.382.131.294,33	5.277.321.168,01	4.104.810.126,32
		Cuenta corriente	1.636.921,60	12.844.921,65	(11.208.000,05)

Representa el valor de los fondos en efectivo y equivalentes que, si bien se reflejan en el saldo de las cuentas bancarias, no están disponibles para su uso inmediato, toda vez que se encuentran con notificación de restricción establecida por autoridad judicial competente, el incremento de \$4.093.602.126,32 correspondiente a 12 medidas cautelares generados en la vigencia 2024, la Policía Nacional tiene 28 procesos jurídicos que afectan las cuentas, así:

UNIDAD	FECHA	NÚMERO DE CUENTA	BANCO	JUZGADO Y/O TRIBUNAL	VALOR
DECES	31/10/2024	900-86652-6	BANCO OCCIDENTE	Juzgado séptimo Administrativo del Circuito Judicial de Valledupar	\$ 1.636.921,65
DILOF	30.09.2019	230011603-1	BANCO AGRARIO	Juzgado 16 Administrativo Del Circuito Judicial De Cali	\$ 225.684.872,00
	30.09.2019	230011603-1	BANCO AGRARIO	Juzgado 01 Administrativo Del Circuito De Manizales	\$ 237.545.723,95
	31.12.2024	31000865-1	BANCO BBVA	Embargo Juzgado 30 administrativo oral de Quibdó	\$ 387.451.229,00
	11.12.2024	110-08000310-6	BANCO POPULAR	Embargo Tribunal Administrativo Cesar rad.20001233100120080027500	\$ 15.509.532,36
	03.02.2021	008000125-8	BANCO POPULAR	Embargo cuenta 080001258 Juzgado 05 Administrativo Oral De Sincelejo	\$ 228.099.900,00
	31.12.2024	08000102-7	BANCO POPULAR	Embargo Tribunal Administrativo de Cundinamarca Secretaría sección tercera rad.25000232600020190019	\$ 3.693.061.068,77
	31.12.2022	2321040	BANCO DE BOGOTÁ	Fondo de Pasivo Social Ferrocarriles Nacionales	\$ 126.668,50
	31.12.2022	2321040	BANCO DE BOGOTÁ	Juzgado 8 Contencioso Administrativo de Medellín	\$ 263.340.900,00



## POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024



UNIDAD	FECHA	NÚMERO DE CUENTA	BANCO	JUZGADO Y/O TRIBUNAL	VALOR
	31.12.2022	2321040	BANCO DE BOGOTÁ	Juzgado 8 Administrativo de Neiva	\$ 501.255.722,43
	31.12.2022	2321040	BANCO DE BOGOTÁ	Juzgado 2 Administrativo del Circuito Judicial de Barrancabermeja	\$ 503.013.059,00
	25.01.2023	2321065	BANCO BBVA	Tribunal Administrativo de Cauca	\$ 6.239.611,00
	20.01.2023	2321065	BANCO BBVA	Juzgado 1 Administrativo de Quibdó	\$ 169.000.000,00
	25.01.2023	2321065	BANCO BBVA	Tribunal Administrativo de Cauca	\$ 149.000.000,00
	20.01.2023	2321065	BANCO BBVA	Juzgado Primero Administrativo de Quibdó	\$ 631.000.000,00
	02.02.2023	2321065	BANCO BBVA	Juzgado Treinta y Ocho Administrativo del Circuito de Bogotá Sección Tercera	\$ 86.000.169,00
	08.09.2023	2321065	BANCO BBVA	Juzgado Treinta y Cuatro Administrativo Oral Del Circuito De Medellín Antioquia	\$ 130.000.000,00
	06.09.2023	2321065	BANCO BBVA	Juzgado Segundo Administrativo del Circuito de Valledupar	\$ 60.000.000,00
	23.04.2024	2321065	BANCO BBVA	Fondo Pasivo Ferrocarriles Nacionales de Colombia	\$ 144.233.485,50
	16.05.2024	2321065	BANCO BBVA	Fondo Pasivo Ferrocarriles Nacionales de Colombia	\$ 126.668,05
	18.12.2024	2321065	BANCO BBVA	Juzgado Trece Administrativo del Circuito de Cali	\$ 397.393.384,00
	21.11.2024	2321065	BANCO BBVA	Juzgado Décimo Administrativo del Circuito de Barranquilla	\$ 750.000.000,00
	14.08.2024	2321065	BANCO BBVA	Juzgado Segundo Administrativo del Circuito Judicial de Barrancabermeja	\$ 276.599.184,00
	08.11.2024	2321065	BANCO BBVA	Juzgado Único Laboral del Circuito de Garzón	\$ 161.101.652,00
	03.09.2024	2321065	BANCO BBVA	Juzgado Noveno Administrativo Oral Circuito Judicial Tunja Boyacá.	\$ 104.886.994,50
	20.12.2024	2321065	BANCO BBVA	Juzgado Tercero Administrativo del Circuito de Quibdó	\$ 101.461.470,27
	17.09.2024	2321065	BANCO BBVA	Juzgado Noveno Administrativo del Circuito de Cúcuta	\$ 80.000.000,00
	25.11.2024	2321065	BANCO BBVA	Juzgado Quinto Administrativo del Circuito de Cúcuta	\$ 80.000.000,00
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 9.383.768.215,98</b>

### NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS.

No aplica

### NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR.

#### Composición

CÓD	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS		
			2024	2023	VARIACIÓN
<b>1.3</b>	<b>Db</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>125.102.556.190,79</b>	<b>131.267.788.379,73</b>	<b>(6.165.232.188,94)</b>
1.3.11	Db	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	19.732.274.282,56	23.768.579.199,99	(4.036.304.917,43)
1.3.17	Db	Prestación de servicios	19.143.765,00	51.513.622,44	(32.369.857,44)
1.3.19	Db	Prestación de servicios de salud	4.213.360,00	20.022.365,12	(15.809.005,12)
1.3.22	Db	Administración de la seguridad social en salud	3.188.604.170,25	11.798.389.698,90	(8.609.785.528,65)
1.3.84	Db	Otras cuentas por cobrar	110.702.792.261,97	106.168.333.612,90	4.534.458.649,07
1.3.85	Db	Cuentas por cobrar de difícil recaudo	1.459.132.575,16	289.077.345,52	1.170.055.229,64
1.3.86	Cr	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	(10.003.604.224,15)	(10.828.127.465,14)	824.523.240,99
1.3.86.02	Cr	Prestación de servicios	(286.465,91)	(2.772.964,19)	2.486.498,28
1.3.86.09	Cr	Prestación de servicios de salud	(23.464.438,93)	(26.820.565,51)	3.356.126,58
1.3.86.14	Cr	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	(548.957.096,18)	(669.919.180,03)	120.962.083,85
1.3.86.90	Cr	Otras cuentas por cobrar	(9.430.896.223,13)	(10.128.614.755,41)	697.718.532,28

Se reconocen por el valor de la transacción y corresponde a los derechos adquiridos por las unidades en desarrollo de sus actividades, o por disposición legal, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo u equivalentes al efectivo; estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación, las cuales deben estar amparadas en títulos que presten mérito ejecutivo de acuerdo con la



## POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024



normatividad vigente, las transacciones con contraprestación incluyen, la venta de bienes y servicios, y las transacciones sin contraprestación incluyen los impuestos y las transferencias.

### 7.1 Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios.

DESCRIPCIÓN			SALDO A CORTE		
CÓDIGO	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN
1.3.11	Db	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	19.732.274.282,56	23.768.579.199,99	(4.036.304.917,43)
1.3.11.02	Db	Multas y Sanciones	19.732.274.282,56	23.768.579.199,99	(4.036.304.917,43)

#### Multas y sanciones

Representa el valor de los derechos a favor de la Institución originados por conceptos tales como: Sanciones disciplinarias, contractuales y administrativas.

#### Sanciones disciplinarias

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Sanciones disciplinarias	\$ 3.769.335.323,49	\$ 3.736.931.347,18	(0,87%)

Se generan por las multas realizadas al personal activo de la Policía Nacional producto de investigaciones disciplinarias según decreto No. 2170 de 1992 en su artículo 7 multas por sanciones disciplinarias. “Las multas por sanciones disciplinarias que se impongan a los servidores públicos, se cobrarán por cada una de las entidades a las cuales pertenezca el servidor sancionado y se destinarán a financiar programas de Bienestar Social de los empleados de las entidades”. El recaudo producto por concepto de multas son enviadas a la Dirección de Bienestar Social y Familia por parte de DILOF y CASUR, originadas a partir de los descuentos de nómina; es de aclarar que en cumplimiento a la Ley 2196 del 18/01/2022, "por la cual se expide el estatuto disciplinario Policial"; de la misma manera la disminución se genera por la rotación recurrente a través de los descuentos de nómina en el tiempo, la cual es establecida y notificada por la instancia sustanciadora – Inspección General de la Policía Nacional.

#### Sanciones contractuales

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Sanciones contractuales	\$ 499.708.760,54	\$ 20.623.201,60	2.323,04%

Las multas por incumplimientos a contratos están reglamentadas por la Ley 1150 de 2007 “Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos”, la cual le da la facultad a las entidades estatales de imponer multas pactadas con el contratista para que cumpla con sus obligaciones, por lo tanto, la Oficina de Asuntos Jurídicos de las unidades DILOF, DIJIN, METUN, MEPAS, MEPER, MEVIL y DEQUI determinaron multas a las empresas Lopeca



**POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024**



S.A.S., Seguros Del Estado S.A., Alexander Gómez Ruiz, Mape Servicios Suministros y Logist, Alba luz Molano Figuera, entre otras, por \$499.708.760,54; se presenta un aumento en atención a que en la vigencia 2024 se determinaron nuevas sanciones contractuales para las empresas LOPECA S.A.S. y Mape Servicios Suministros y Logist.

**Sanciones administrativas**

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Sanciones administrativas	\$ 15.495.634.174,84	\$ 19.966.074.821,63	(22,39%)

Las sanciones administrativas están reglamentadas por la Ley 769 de 2002 *"Por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones"*, Artículo 159, Parágrafo 2 *"... El monto de aquellas multas que sean impuestas sobre las vías nacionales, por parte del personal de la Policía Nacional adscrito a la Policía de carreteras, se distribuirá el 50% para el municipio donde se entregue el correspondiente comparendo y el 50% para apoyar la capacitación del personal de la Policía de carreteras y los planes de educación y seguridad vial que adelanta esta Especialidad a lo largo de la Red Vial Nacional"*, por lo tanto, el valor registrado corresponde a las multas de tránsito a favor la Dirección de Tránsito y Transporte por multas de tránsito la cual está constituida a través de la Resolución 00092 del año 2016, donde 53 municipios se encuentran en etapa de cobro persuasivo a cargo de la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional, la disminución por \$4.470.440.646,79 se compone de \$424.594.693,08 por recaudos de 60 municipios que pagaron el total de las obligaciones pendientes y el restante \$4.021.634.426,36 por la reclasificación de la cartera contenida en la etapa persuasiva a la jurisdicción coactiva en atención al mandamiento de pago y gestiones de cobranzas desde la Secretaría General de la Policía Nacional.

**7.2 Administración de la seguridad social en salud**

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Aportes del empleado y del empleador a los regímenes exceptuados en salud	\$ 0,00	\$ 7.266.204.126,41	(100%)
Servicios y tecnologías en salud no financiados con la upc ni con el presupuesto máximo	\$ 2.396.008.618,48	\$ 3.459.501.894,45	(30,74%)

**Aportes del empleado y del empleador a los regímenes exceptuados en salud**

Representa el derecho de los aportes patronales que debe consignar la Dirección Logística y Financiera y la Caja de Sueldos de Retiro referente al aporte del 4% que se descuenta por nomina al personal uniformado y no uniformado afiliado al subsistema de salud y al 8,5% como aporte patronal para el subsistema de salud y seguridad de la Policía Nacional; la disminución corresponde a que en la vigencia 2024 realizaron el traslado de los aportes antes del cierre de la vigencia.



## POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024



### Servicios y tecnologías en salud no financiados con la upc ni con el presupuesto máximo

La ley 100 de 1993 "Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones", Artículo 168, indica que todas las entidades públicas y privadas que presten servicios de salud, tienen la obligación de prestar la atención inicial de urgencias a todas las personas independientemente de la capacidad de pago, el costo de estos servicios será pagado por el Fondo de Solidaridad y Garantía o por la entidad promotora de salud al cual este afiliado, por ello la Dirección de Sanidad presenta cuentas por cobrar de 339 personas que no son usuarios del subsistema de salud de la Policía Nacional pero si son afiliados a las diferentes EPS tales como: Entidad Promotora de Salud Famisanar SAS, Nueva Empresa Promotora de Salud S.A., Cooperativa Multiactiva de Desarrollo Integral Coosalud, Cooperativa de Salud Comunitaria Empresa Promotora de Salud Subsidiada Comparta EPS-S - En Liquidación, Nueva Empresa Promotora de Salud S.A. y Fondo Financiero Distrital de Salud; la disminución corresponde a la gestión de recaudo realizada durante la presente vigencia y el traslado a cuentas por cobrar de difícil recaudo (cobro coactivo), la cuenta contable termina con el saldo en el año 2024 de \$2.396.008.618,48

### 7.3 Otras cuentas por cobrar

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Cuotas partes de pensiones	\$ 281.696.793,84	\$ 476.804.660,92	(40,92%)
Devolución IVA para entidades de educación superior	\$ 773.236.615,34	\$ 245.253.329,79	215,28%
Indemnizaciones	\$ 34.846.451.290,20	\$ 25.504.357.574,67	36,63%
Recursos de acreedores reintegrados a tesorerías	\$ 53.152.166.517,21	\$ 56.088.521.378,78	(5,24%)
Servicios de seguridad y escolta	\$ 9.173.005.723,05	\$ 11.757.542.216,89	(21,98%)
Otras cuentas por cobrar	\$ 772.833.143,95	\$ 1.126.297.895,00	(31,38%)
<b>Total</b>	<b>\$ 98.999.390.083,59</b>	<b>\$ 95.198.777.056,05</b>	

### Cuotas partes de pensiones

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Cuotas partes de pensiones	\$ 281.696.793,84	\$ 476.804.660,92	(40,92%)

Corresponde al valor de los derechos de cobro de la Institución por concepto de cuotas partes de pensiones, con las diferentes entidades públicas por aquellos trabajadores que sostuvieron alguna relación laboral y que actualmente se encuentran laborando en la Institución, generando un derecho de aporte de pensión, los valores más representativos son: Alcaldía Chinchiná Caldas por \$1.021.906, Alcaldía Municipal de Tangua Nariño por \$20.830.475,25 Alcaldía Distrital de Bogotá por \$2.145.398,01, Gobernación de norte de Santander por valor de \$1.191.325,43, municipio de Magangué Bolívar por valor de \$56.429.559,18, municipio de Tocaima Cundinamarca por valor de \$28.555.626,36, municipio de Gama Cundinamarca por \$21.819.973,70, Gobernación de Córdoba por \$4.753.510,7, Hospital Universitario San Rafael de



**POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024**



Girardot Cundinamarca por \$96.955.237,51, alcaldía de Santuario Antioquia por \$28.866.168,60 entre otras; la disminución corresponde a la gestión de recaudo total o parcial de los derechos por cobrar, los más representativos son: Hospital Universitario San Rafael de Girardot Cundinamarca por \$96.955.237,51, municipio de Gama Cundinamarca por \$ 21.819.973,70, alcaldía de Santuario Antioquia por \$28.866.168,60, municipio de Tocaima Cundinamarca por \$28.555.626,36; la cuenta contable termina con el saldo en el año 2024 de \$281.696.793,84

**Devolución IVA para entidades de educación superior**

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Devolución IVA para entidades de educación superior	\$ 773.236.615,34	\$ 245.253.329,79	215,28%

Corresponde a la devolución del IVA para entidades de educación superior, la cual está regulada por el Decreto 1625 de 2016, Artículo 1.6.1.19.1. “*Devolución del impuesto a las ventas a las instituciones estatales u oficiales de educación superior*”, que busca asegurar que las universidades y centros educativos que cumplan con ciertos requisitos puedan beneficiarse, esta medida está orientada a aliviar los costos operativos de estas entidades, con el fin de permitirles centrarse en mejorar la calidad de la educación, por ello, las unidades de Educación Policial catalogadas como instituciones de educación superior, tienen derecho a la devolución del IVA producto de la adquisición de bienes y servicios por recurso 16 (Fondos Internos); el aumento obedece al incremento en la adquisición de bienes y servicios a fin de cumplir las necesidades para el plan 20.000. que refiere a la incorporación y formación de nuevos Policías.

**Indemnizaciones**

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Indemnizaciones	\$ 34.846.451.290,20	\$ 25.504.357.574,67	36,63%

Corresponde al valor de los derechos que tiene la entidad por los diferentes procesos a personas naturales y jurídicas tales como: los que se encuentran en cobro coactivo, responsabilidades administrativas, reintegro de haberes no descontados, acciones de repetición y defensa judicial, así:

DESCRIPCIÓN	2024
Cobro coactivo	\$ 27.017.810.209,41
Responsabilidades Administrativas	777.663.181,03
Reintegro de haberes no descontados	541.148.417,35
Acciones de Repetición	1.949.468.614,66
Defensa Judicial	4.560.360.867,75
<b>Total</b>	<b>34.846.451.290,20</b>

La variación corresponde a la gestión realizada por la Institución a las cuentas por cobrar, en su etapa persuasiva fueron agotados todos los recursos administrativos para el cumplimiento de los



## POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024



acuerdos de pago por parte del deudor, generando una reclasificación a cobro coactivo de aquellos deudores que cumplen con los requisitos establecidos en la Resolución 2123 de 29 de junio de 2023 “*Por la cual se establece el Reglamento Interno de Recaudo de Cartera en la Policía Nacional y deroga la resolución 01252 del 28 marzo de 2016*”, en los que se contemplan: los 88 municipios de la Resolución 00092 del año 2016, por parte de la Dirección de Tránsito y Transporte, cuenta de cobro No. 025 a nombre de la Alcaldía de Palmar de Varela por concepto de auxiliares regulares registrada mediante expediente No. 305-21 Defensa judicial de la Policía Nacional, cuenta de cobro No. 023 a nombre de la Alcaldía de Baranoa por concepto de auxiliares Regulares registrada mediante expediente No. 304-21 Defensa judicial de la Policía Nacional, convenio interadministrativo 001-2017 a nombre del Instituto de Transito de Soledad por concepto de regulación de tránsito en el Municipio de Soledad registrada mediante expediente No. 303-21 Defensa judicial de la Policía Nacional de la Metropolitana de Barranquilla, entre otros.

Así mismo, con la entrada en vigencia de la Resolución 2123 de 29 de junio de 2023 “*Por la cual se establece el Reglamento Interno de Recaudo de Cartera en la Policía Nacional y deroga la resolución 01252 del 28 marzo de 2016*”, la Institución actualizó las acciones de cobro haciendo eficaz el tratamiento otorgado a las cuentas por cobrar, reflejado en la recuperación, baja o apertura de procesos coactivos, sin embargo, es de acotar que la ampliación de los tiempos de cobro persuasivos disminuye los costos y actividades de la etapa coactiva.

### Recursos de acreedores reintegrados a tesorerías

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Recursos de acreedores reintegrados a tesorerías	\$ 53.152.166.517,21	\$ 56.088.521.378,78	(5,24%)

Representa los valores consignados a la Dirección del Tesoro Nacional por concepto de acreedores varios sujetos a devolución, de acuerdo a los lineamientos establecidos para el "Reintegro Acreedores sujetos a devolución", como los son: suspendidos penales, prestaciones sociales, indemnizaciones, cesantías definitivas, sentencias, fallecidos, entre otros; la disminución corresponde a la gestión realizada por parte de la Dirección Logística y Financiera a fin de realizar el respectivo pago a los diferentes acreedores.

### Servicios de seguridad y escolta

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Servicios de seguridad y escolta	\$ 9.173.005.723,05	\$ 11.757.542.216,89	(21,98%)

La cuenta servicio de seguridad y escolta corresponde a los derechos adquiridos a favor de la Policía Nacional en contraprestación a los servicios prestados dentro de los convenios interadministrativos celebrados en atención a la Ley 489 del 29 de diciembre de 1998, la cual



## POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024



faculta a las entidades de manera general, para que celebren convenios que se constituyen en “negocios jurídicos de la administración en virtud de los cuales se vinculan con personas jurídicas públicas o con personas jurídicas privadas para alcanzar fines de interés mutuo en el marco de la ejecución en funciones administrativas”; en la vigencia 2024 se presentó una disminución del 21,98% por la gestión (cobro coactivo) entre las más representativas se encuentran la Metropolitana de Barranquilla por valor de \$1.037.571.580,00 referente a los convenios interadministrativos con la Alcaldía de Baranoa, la Alcaldía de Palmara de Varela y el Instituto de tránsito y transporte de soledad y el recaudo más representativo se generó en el Departamento de Policía Cesar por valor de \$565.780.006,00, referente al Convenio 005 de 2021 con la Alcaldía de Valledupar; el saldo se encuentra representado por las siguientes unidades de Policía, así:

Unidad	Convenios	Valor
DECAS	MUNICIPIO DE MANI	\$ 55.000.000,00
	MUNICIPIO DE YOPAL	\$ 200.000.000,00
	DEPARTAMENTO DEL CASANARE	\$ 352.000.000,00
DECES	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	\$ 63.941.391,04
	MUNICIPIO DE BECERRIL	\$ 55.000.000,00
	INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE AGUACHICA	\$ 52.152.974,00
DECUN	MUNICIPIO DE SOACHA	\$ 119.145.541,03
	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	\$ 722.955.682,00
	MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ	\$ 324.041.750,00
DESAP	DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	\$ 570.500.000,00
	FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S A FINDETER	\$ 1.117.847.582,00
DEURA	MUNICIPIO DE CHIGORODÓ	\$ 93.100.000,00
	MUNICIPIO DE CAREPA	\$ 25.000.000,00
	TURBO DISTRITO PORTUARIO, LOGÍSTICO, INDUSTRIAL, TURÍSTICO Y COMERCIAL	\$ 50.000.000,00
MEBAR	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO DEL ATLÁNTICO	\$ 400.138.906,51
	DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	\$ 1.669.748.400,94
	INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSITO Y TRANSPORTES DE SOLEDAD	\$ 313.501.324,00
MEBOG	MUNICIPIO DE SOACHA	\$ 23.670.669,01
MEBUC	METROLÍNEA S.A.	\$ 200.000.000,00
	DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	\$ 710.440.899,00
MECAR	MUNICIPIO DE MAGANGUÉ	\$ 250.000.000,00
MECUC	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CÚCUTA	\$ 980.000.000,00
MEMAZ	MUNICIPIO DE LA DORADA	\$ 7.089.000,00
	MUNICIPIO DE PENNSILVANIA	\$ 25.000.000,00
	MUNICIPIO DE MONTELÍBANO	\$ 57.663.840,00
MEMOT	MUNICIPIO DE CANALETE	\$ 49.935.492,00
	MUNICIPIO DE COTORRA	\$ 20.000.000,00
	MUNICIPIO DE IPIALES	\$ 2.947.900,00
MEPAS	MUNICIPIO DE TUMACO	\$ 197.547.047,00
	MUNICIPIO DE PIENDAMÓ	\$ 7.000.000,00
MESAN	DISTRITO TURÍSTICO CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA	\$ 13.746.388,00
	INST DE T/T DE CIÉNAGA MAGDALENA	\$ 230.000.000,00
METUN	MUNICIPIO DE SOGAMOSO	\$ 42.010.936,52
MEVAL	MUNICIPIO DE ENTRERRÍOS	\$ 52.000.000,00
	MUNICIPIO DE MARINILLA	\$ 2.880.000,00
	MUNICIPIO DE SONSÓN	\$ 39.000.000,00
	MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO	\$ 78.000.000,00
<b>Total</b>		<b>\$ 9.173.005.723,05</b>



## POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024



### Otras cuentas por cobrar

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Otras cuentas por cobrar	\$ 772.833.143,95	\$ 1.126.297.895,00	(31,38%)

Representa el valor de los derechos adquiridos de operaciones por contribución parafiscal, estampilla pro Universidad Nacional, por un valor de \$772.833.143,95; se presenta una disminución del 31,38% que corresponde al traslado del saldo de la LOA BNM, a la HOLDING en el mes de diciembre y al traslado realizado a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional por parte de la Escuela de Cadetes General Santander pendiente de ser clasificados.

### 7.4 Cuentas por cobrar de difícil recaudo

Representa el valor de las cuentas por cobrar a favor de la entidad pendientes de recaudo, que por su antigüedad y morosidad han sido reclasificadas.

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Prestación de servicios de salud	\$ 1.459.132.575,16	\$ 289.077.345,52	404,76%

### Prestación de servicios de salud

Corresponde al registro de 264 deudores por concepto de “servicios prestados a particulares” que se encuentra en cobro coactivo, amparados en la ley 100 de 1993 *"Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones"*, Artículo 168, donde indica que todas las entidades públicas y privadas que presten servicios de salud, tienen la obligación de prestar la atención inicial de urgencias a todas las personas independientemente de la capacidad de pago, el costo de estos servicios será pagado por el Fondo de Solidaridad y Garantía o por la entidad promotora de salud al cual este afiliado; el aumento corresponde a las gestiones realizadas por la Dirección de Sanidad donde se reclasificaron 170 terceros.

### 7.5 Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)

Representa el valor acumulado de la pérdida de valor de las cuentas por cobrar clasificadas al gasto, calculada a partir de la estimación individual o colectiva de las pérdidas crediticias del activo.

### Deterioro Colectivo

Las cuentas por cobrar se miden por el valor de la transacción menos cualquier disminución por deterioro del valor. Para el cálculo del deterioro, la entidad efectúa la estimación de las pérdidas crediticias esperadas de las cuentas por cobrar de manera colectiva, como mínimo, al final del



## POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024



periodo contable.

La estimación del deterioro se realiza de manera colectiva, cuando las cuentas por cobrar comparten características similares que pueden influir en su riesgo crediticio. Para tal fin, la entidad ha establecido que la característica que mejor agrupa las cuentas por cobrar según su riesgo crediticio, es la naturaleza del ingreso que las origina.

### Deterioro Individual

Cuando la estimación del deterioro de las cuentas por cobrar se realice de manera individual, la entidad medirá, como mínimo al final del periodo contable, el deterioro por el valor de las pérdidas crediticias esperadas.

Las pérdidas esperadas corresponden al promedio ponderado de las pérdidas crediticias, utilizando como ponderador los riesgos respectivos de que ocurra un incumplimiento de los pagos; a su vez, la pérdida crediticia corresponde al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar sobre el valor presente de todos los flujos de efectivo que la entidad espera recibir, descontados a la tasa de interés extraída de la curva cero cupones de los TES emitidos por el Gobierno Nacional más cercana a los plazos estimados para la recuperación de los recursos; para la determinación de todos los flujos de efectivo que la entidad espera recibir, se considera información sobre sucesos pasados y condiciones actuales.

### Deterioro otras cuentas por cobrar

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Otras cuentas por cobrar	(\$ 9.430.896.223,13)	(\$ 10.128.614.755,41)	(6,89%)

Representa el valor acumulado de la pérdida de valor de las cuentas por cobrar clasificadas al gasto, calculadas a partir de la estimación individual y colectiva de la cartera; en atención a la Resolución No. 331 del 19 de diciembre 2022 “Por la cual se modifican las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para entidades de Gobierno.

Es de anotar, que se presenta una disminución en atención a la gestión realizada del cobro coactivo y el ajuste generado a los deudores por su realidad jurídica en la secretaría general de la Policía Nacional, los movimientos más representativos se identifican en la Dirección Logística y Financiera debido a la medición del deterioro colectivo, la cual, es concordante con la variación de la cartera, adicionalmente, la Dirección de Tránsito y Transporte gestionó 36 procesos que tuvieron disminución en la medición del deterioro individual, la Policía Metropolitana de Barranquilla con el convenio celebrado con el Instituto Municipal de Tránsito y Transportes de



**POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024**



Soledad y la Metropolitana de Popayán con los convenios celebrados con el Municipio de Miranda, Patía y Timbío; la cuenta contable termina con saldo al año 2024 por valor de \$9.430.896.223,13

**NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR.**

**Composición**

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN
<b>1.4</b>	<b>Db</b>	<b>PRÉSTAMOS POR COBRAR</b>	<b>6.991.129,47</b>	<b>7.656.427,47</b>	<b>(665.298,00)</b>
1.4.15	Db	Préstamos concedidos	8.007.785,39	8.673.083,39	(665.298,00)
1.4.80	Cr	Deterioro acumulado de préstamos por cobrar (cr)	(1.016.655,92)	(1.016.655,92)	0,00
1.4.80.03	Cr	Deterioro: Préstamos concedidos	(1.016.655,92)	(1.016.655,92)	0,00

Representa el valor de los derechos adquiridos por parte de la Dirección de Bienestar Social y Familia, en atención a los créditos (ordinarios) otorgados al personal que se encuentra afiliado a esta Unidad a la tasa del 0.5% con descuentos por nómina.

**8.1 Préstamos concedidos**

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2024			DETERIORO ACUMULADO 2024				DEFINITIVO	
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL		%
<b>PRÉSTAMOS CONCEDIDOS</b>	<b>8.007.785,4</b>	<b>0,0</b>	<b>8.007.785,4</b>	<b>1.016.655,9</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>1.016.655,9</b>	<b>12,7</b>	<b>6.991.129,5</b>
Créditos a empleados	8.007.785,4		8.007.785,4	1.016.655,9			1.016.655,9	12,7	6.991.129,5

Corresponde al valor registrado de los derechos a favor de la Dirección de Bienestar social, por los créditos (ordinarios) otorgados; estos préstamos se realizaban con el fin de coadyuvar económicamente al personal que labora en la institución como lo estipula la Resolución No. 23210 del 26 de junio de 2012, la disminución corresponde a la amortización generada por los descuentos de nómina, adicionalmente desde el 1 de enero del 2018, esta clase de préstamos se encuentran suspendidos.

**8.2. Deterioro acumulado de préstamos por cobrar**

Corresponde al deterioro de los deudores por concepto de créditos a empleados, con un tiempo mayor a 12 meses, calculado con el valor presente y una tasa del 0.08% la cual es la que se rige dentro del sector defensa, mensualmente se viene depurando esta cuenta, en atención a que los deudores van cancelando la deuda.



## POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024



### NOTA 9. INVENTARIOS.

#### Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR
<b>1.5</b>	<b>Db</b>	<b>INVENTARIOS</b>	<b>631.728.815.961,78</b>	<b>755.209.451.081,71</b>	<b>(123.480.635.119,93)</b>
1.5.14	Db	Materiales y suministros	631.728.815.961,78	755.209.451.081,71	(123.480.635.119,93)

Corresponde a los materiales y suministros de diferentes conceptos adquiridos, para la ejecución del objeto misional, a distribuirse en forma gratuita o a precios de no mercado, o consumirse en actividades de prestación de servicios, así mismo, pueden incorporarse elementos susceptibles de reparación y/o calibración, los inventarios se medirán por el costo de adquisición, así:

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	TOTAL
<b>SALDO INICIAL (31-ene)</b>	<b>755.209.451.081,7</b>	<b>755.209.451.081,7</b>
<b>+ ENTRADAS (DB):</b>	<b>1.231.855.150.601,8</b>	<b>1.231.855.150.601,8</b>
<b>ADQUISICIONES EN COMPRAS</b> (detallar las erogaciones necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso o comercialización)	<b>595.961.443.621,2</b>	<b>595.961.443.621,2</b>
+ Precio neto (valor de la transacción)	595.961.443.621,2	595.961.443.621,2
<b>DONACIONES RECIBIDAS</b>	<b>205.552.622.876,4</b>	<b>205.552.622.876,4</b>
+ Precio neto (valor de la transacción)	205.552.622.876,4	205.552.622.876,4
<b>OTRAS TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>430.341.084.104,1</b>	<b>430.341.084.104,1</b>
* ESPECIFICAR TIPO DE TRANSACCIÓN 1	407.987.475.584,7	407.987.475.584,7
+ Convenios, Comodatos, transferencias	148.793.955.538,3	148.793.955.538,3
+ Remesas	259.193.520.046,4	259.193.520.046,4
* ESPECIFICAR TIPO DE TRANSACCIÓN 2	11.132.707.215,3	11.132.707.215,3
+ Fonset, Fonsecom	11.132.707.215,3	11.132.707.215,3
* ESPECIFICAR TIPO DE TRANSACCIÓN ...n	11.220.901.304,1	11.220.901.304,1
+ Recuperaciones	36.837,8	36.837,8
+ movimientos internos	11.220.864.466,3	11.220.864.466,3
<b>- SALIDAS (CR):</b>	<b>1.355.335.785.721,7</b>	<b>1.355.335.785.721,7</b>
<b>CONSUMO INSTITUCIONAL</b>	<b>1.339.852.777.089,5</b>	<b>1.339.852.777.089,5</b>
+ Valor final del inventario consumido	914.841.088.322,9	914.841.088.322,9
+ Transferencias	142.863.395.862,5	142.863.395.862,5
+ Remesas	282.148.292.904,1	282.148.292.904,1
<b>BAJA EN CUENTAS (afectación del resultado)</b>	<b>15.483.008.632,2</b>	<b>15.483.008.632,2</b>
+ Mermas	4.061.947.067,9	4.061.947.067,9
+ Pérdidas o sustracciones	11.371.349.902,5	11.371.349.902,5
+ Inventarios vencidos o dañados	49.711.661,8	49.711.661,8
<b>= SUBTOTAL</b> (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	<b>631.728.815.961,8</b>	<b>631.728.815.961,8</b>
<b>= SALDO FINAL (31-dic)</b> (Subtotal + Cambios)	<b>631.728.815.961,8</b>	<b>631.728.815.961,8</b>
<b>= VALOR EN LIBROS</b> (Saldo final - DE)	<b>631.728.815.961,8</b>	<b>631.728.815.961,8</b>

#### 9.1. Materiales y suministros

Corresponde a los insumos y elementos adquiridos para la ejecución del objeto misional, en el ámbito de gestión general, educación y salud; las cuentas contables más representativas, son:



**POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024**



DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Materiales reactivos y de laboratorio	\$ 1.858.714.274,95	\$ 4.653.036.093,41	(60,05%)
Viveres y rancho	\$ 811.217.051,20	\$ 1.375.764.636,82	(41,04%)
Repuestos	\$ 442.583.083.161,29	\$ 374.069.399.170,64	18,32%
Dotación a trabajadores	\$ 0,00	\$ 173.336.968.820,64	(100,00%)
Ropa hospitalaria y quirúrgica	\$ 236.283.341,92	\$ 563.000.381,20	(58,03%)
Combustibles y lubricantes	\$ 0,00	\$ 6.069.922.930,20	(100,00%)
Elementos y materiales para construcción	\$ 3.008.726.999,66	\$ 6.886.591.883,03	(56,31%)
Equipo de alojamiento y campaña	\$ 0,00	\$ 1.761.291.076,18	(100,00%)
<b>Total</b>	<b>\$ 448.498.024.829,02</b>	<b>\$ 568.715.974.992,12</b>	

**Materiales reactivos y de laboratorio**

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Materiales reactivos y de laboratorio	\$ 1.858.714.274,95	\$ 4.653.036.093,41	(60,05%)

Representa el valor de los elementos utilizados tanto para atender los requerimientos de los usuarios afiliados al subsistema de salud, como para la detección de sustancias, análisis de elementos y pruebas, entre otros, estos son algunos de los elementos que se encuentran dentro de este inventario: hoja bisturí No.11, hoja bisturí No.15, hoja de bisturí No.20, paquetes universales de ropa desechable, colchoneta anti escaras, férula pie caído, férula para dedo, férula mano dinámica, media anti embolica hasta muslo, media anti embolica hasta cadera, funda de compresión vascular al muslo talla "1", juego de bandas elásticas, guante de vinilo, jeringas desechables, silla de ruedas estándar gama básica adulto, set de fistula, tijeras, toallas húmedas paquete, riñonera plástica, glucómetro, apósito de gasa, bolsa de polietileno para embalar cadáveres, reactivo utilizado como prueba de sangre, entre otros, la disminución corresponde al consumo de los materiales reactivos de laboratorio dentro del desarrollo de la misionalidad de la Dirección de Sanidad, la Dirección de Investigación Criminal, la Dirección de Carabineros y Seguridad Rural, la Dirección de Antinarcóticos, entre otros.

**Viveres y rancho**

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Viveres y rancho	\$ 811.217.051,20	\$ 1.375.764.636,82	(41,04%)

Registra los elementos alimenticios no perecederos, los cuales son recibidos por cooperación internacional y la ejecución contractual por cada Unidad de Policía, este tipo de bienes son utilizados por personal de la institución que por sus condiciones especiales de orden público, geográficas y dinámica se necesitan; dentro de estos bienes se encuentran: agua, gaseosa, azúcar, café, espagueti, aceite gourmet, harina de trigo fortificada, frijol rojo, lenteja, fideo, condimento por cubos, promasa, arroz, sal refinada, atún, aceite cocina vegetal botella, frijol cargamanto, bolsa de lenteja, chocolate, alverja verde seca, bicarbonato de sodio, bocadillo de guayaba, encendedor desechable, entre otros; la disminución corresponde a mayor consumo de los viveres dentro del desarrollo de la misionalidad de Dirección de Antinarcóticos, Dirección Logística y Financiera, la



**POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024**



Dirección de Carabineros y Seguridad Rural, la Metropolitana de Popayán, la Metropolitana de Pasto, entre otros.

**Repuestos**

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Repuestos	\$ 442.583.083.161,29	\$ 374.069.399.170,64	18,32%

Se encuentra registrado el valor de los bienes que pueden sustituir a otro en caso de que sea necesario, estos son adquiridos para ser consumidos, utilizados o distribuidos al interior de la Institución, dentro de los más representativos tenemos los siguientes: power turbine modul, transmission mechanical helicopter, blade main rotor, freewheel assy, engine rolls-royce, rotor turbine aircraft gas turbine engin, engine inlet assy, turbine assy gas, ceu flir, firewall assembly, engine inlet assy, valve vac, scissors and sleeve, gearbox assembly, fuel control unit, window panel aircraft, air data computer, floor assy, valve outflow, heaten winshield, tail rotor blade, entre otros, adscritos al área de Aviación Policial.

Se evidencia un aumento del 18,32% en atención a la adquisición de repuestos para las aeronaves, armamento, vehículos, entre otros, para el cumplimiento misional de la Institución.

**Dotación a trabajadores**

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Dotación a trabajadores	\$ 0,00	\$ 173.336.968.820,64	(100%)

Representa la dotación del personal de planta, personal profesional, auxiliares regulares, auxiliares bachilleres y personal de alumnos de las diferentes escuelas y unidades de Policía a nivel nacional tales como: chaleco antibalas, uniforme No. 04, camisetas, camisas de ceremonia, chaquetas de servicio, corbatas, cordón de mando, kepis, gorra beisbolera, uniformes de maternidad, uniforme No. 02 ceremonia, uniformes de fatiga, uniformes No. 03, forros para kepis, uniformes breeche, gorra de servicio azul, chalecos de servicio, overol anti flama UNDEMO, sombrero carabinero, universal de cuero blanco, dotación civil, rodilleras, coderas, impermeables, guantes, banderas, medallas, distintivos, tonfas, porta tonfas entre otros, elementos adquiridos por la institución, necesarios para la prestación del servicio Policial en cumplimiento de su objeto misional.

La disminución obedece a la aplicación de la capacitación.

**Ropa hospitalaria y quirúrgica**

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Ropa hospitalaria y quirúrgica	\$ 236.283.341,92	\$ 563.000.381,20	(58,03%)

Se registran los valores correspondientes a diferentes elementos de ropa hospitalaria y quirúrgica



## POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024



necesarios para la prestación de los servicios a los beneficiarios en las diferentes unidades prestadoras de salud, regionales de aseguramiento en salud y unidades que por su misionalidad necesitan de este tipo de bienes, entre los que se encuentran: Polainas, Campo de piel en tela, Conjunto de pijama para cirugía, Campo ojo 90 x 90 mm fenestrada, Campo quirúrgico 50 x 70 cm, Bata quirúrgica en tela, Vestido quirúrgico en tela, pañales desechables, guante nitrilo libre dnase/rnase est 7.0, tapabocas de alta eficiencia, entre otros.

La disminución del 58.03%, corresponde al consumo de los materiales hospitalarios y quirúrgicos dentro del desarrollo de la misionalidad de la Dirección de Sanidad, la Dirección de Investigación Criminal, la Dirección de Bienestar Social y Familia, entre otros.

### Combustibles y lubricantes

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Combustibles y lubricantes	\$0,00	\$ 6.069.922.930,20	(100%)

Representa el valor de los combustibles y lubricantes para aeronaves y vehículos que se adquieren y suministran para su normal funcionamiento, tales como: gasolina corriente, biodiesel, av gas, turbo combustible jet a1 hydraulic fluid pet, lubricating oil air, entre otros; la disminución obedece a la aplicación de la Resolución No. 444 de 2024 “por la cual modifica el catálogo general del marco normativo para entidades de gobierno”, al eliminar las cuentas, combustibles y lubricantes, equipo de alojamiento y campaña y dotación a trabajadores,

### Elementos y materiales de construcción

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Elementos y materiales para construcción	\$ 3.008.726.999,66	\$ 6.886.591.883,03	(56,31%)

Se registran los valores correspondientes a elementos y materiales para construcción que son adquiridos por medio de contratos de ferretería, para el mantenimiento realizado en las unidades de Policía, tales como: cerraduras alcoba pomo madera, grifería, rodillos de felpa 9", bisagra, pintura de vinilo, brocha de cerda fina, panel led, reflector led, cemento gris, espejo, espumas, estuco plástico, martillo de bola, puntilla, anticorrosivo, brocha de 3", brocha pelo de mona, cadena motosierra, cemento blanco, cemento gris, cerradura sobreponer plus derecha beige, chapa bola alcoba, chapas para puerta de madera, estuco acrílico para exterior blanco, gancho para teja, guante de cuero, pegante enchape y baldosas x 25kg, pintura tráfico pesado, poli sombra verde, thinner corriente, entre otros, la disminución corresponde a que en la vigencia 2024 se han realizado mantenimientos en las instalaciones de las diferentes unidades de la Institución, lo que conlleva al consumo de los elementos de construcción.



## POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024



### Equipo de alojamiento y campaña

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Equipo de alojamiento y campaña	\$0,00	\$1.761.291.076,18	(100%)

Representa el valor del equipo de alojamiento y campaña adquirido mediante donación, transferencia o contratación por la Policía Nacional para su normal funcionamiento, tales como: chaleco arnés, cordón de seguridad para pistola, porta cantimplora color verde, colchoneta, sacos para trinchera color verde, entre otros; la disminución obedece a la aplicación de la resolución 444 de 2024 “por la cual modifica el catálogo general del marco normativo para entidades de gobierno”, al eliminar las cuentas, equipo de alojamiento y campaña, combustibles y lubricantes y dotación a trabajadores.

### NOTA 10. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.

#### Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2024	2023	VALOR
<b>1.6</b>	<b>Db</b>	<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>14.464.886.332.957,30</b>	<b>14.031.478.496.345,60</b>	<b>433.407.836.611,74</b>
1.6.05	Db	Terrenos	5.201.857.338.058,93	5.198.898.565.494,22	2.958.772.564,71
1.6.10	Db	Semovientes y plantas	54.909.276.895,83	57.699.772.897,23	(2.790.496.001,40)
1.6.12	Db	Plantas productoras	0,00	0,00	0,00
1.6.15	Db	Construcciones en curso	249.271.009.950,77	163.023.216.127,70	86.247.793.823,07
1.6.20	Db	Maquinaria, planta y equipo en montaje	0,00	4.320.000.000,00	(4.320.000.000,00)
1.6.25	Db	Propiedades, planta y equipo en tránsito	0,00	0,00	0,00
1.6.35	Db	Bienes muebles en bodega	156.783.011.794,71	215.581.380.202,53	(58.798.368.407,82)
1.6.36	Db	Propiedades, planta y equipo en mantenimiento	469.960.055.371,57	646.262.922.355,64	(176.302.866.984,07)
1.6.37	Db	Propiedades, planta y equipo no explotados	250.935.583.593,63	262.691.863.046,54	(11.756.279.452,91)
1.6.40	Db	Edificaciones	5.397.091.547.603,06	5.057.742.310.764,30	339.349.236.838,76
1.6.45	Db	Plantas, ductos y túneles	10.193.751.581,30	9.932.513.596,69	261.237.984,61
1.6.50	Db	Redes, líneas y cables	6.045.902.975,01	6.045.902.975,01	0,00
1.6.55	Db	Maquinaria y equipo	1.486.454.481.538,45	1.403.939.972.070,41	82.514.509.468,04
1.6.60	Db	Equipo médico y científico	207.027.262.658,68	184.301.982.160,79	22.725.280.497,89
1.6.65	Db	Muebles, enseres y equipo de oficina	251.251.189.390,84	228.776.278.303,70	22.474.911.087,14
1.6.70	Db	Equipos de comunicación y computación	1.219.279.267.842,52	1.113.126.466.722,06	106.152.801.120,46
1.6.75	Db	Equipos de transporte, tracción y elevación	2.004.845.348.035,30	1.823.876.728.437,92	180.968.619.597,38
1.6.80	Db	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	13.773.138.034,65	13.069.953.795,56	703.184.239,09
1.6.81	Db	Bienes de arte y cultura	12.450.258.283,45	12.376.246.952,22	74.011.331,23
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	(2.508.744.779.493,53)	(2.353.693.898.598,98)	155.050.880.894,55
1.6.95	Cr	Deterioro acumulado de PPE (cr)	(18.497.311.157,83)	(16.493.680.957,94)	2.003.630.199,89
1.6.85.01	Cr	Depreciación: Edificaciones	(408.747.788.235,31)	(359.698.107.223,87)	(49.049.681.011,44)
1.6.85.02	Cr	Depreciación: Plantas, ductos y túneles	(2.361.936.916,67)	(2.204.425.663,06)	(157.511.253,61)
1.6.85.03	Cr	Depreciación: Redes, líneas y cables	(2.581.167.301,19)	(2.389.169.797,97)	(191.997.503,22)
1.6.85.04	Cr	Depreciación: Maquinaria y equipo	(392.389.503.788,09)	(368.368.979.013,75)	(24.020.524.774,34)
1.6.85.05	Cr	Depreciación: Equipo médico y científico	(100.439.905.288,32)	(92.696.275.561,44)	(7.743.629.726,88)
1.6.85.06	Cr	Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	(72.923.705.896,88)	(65.619.270.957,25)	(7.304.434.939,63)
1.6.85.07	Cr	Equipos de comunicación y computación	(491.110.721.863,18)	(457.820.990.638,25)	(33.289.731.224,93)
1.6.85.08	Cr	Equipos de transporte, tracción y elevación	(783.389.268.844,53)	(739.112.523.728,04)	(44.276.745.116,49)
1.6.85.09	Cr	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	(5.617.063.951,89)	(5.346.121.516,90)	(270.942.434,99)
1.6.85.10	Cr	Semovientes y plantas	(25.855.907.439,60)	(30.039.797.501,52)	4.183.890.061,92



**POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024**



CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2024	2023	VALOR
1.6.85.12	Cr	Bienes de arte y cultura	(1.651.417.687,41)	(1.339.935.249,99)	(311.482.437,42)
1.6.85.13	Cr	Bienes muebles en bodega	(4.013.598.884,83)	(2.235.424.513,55)	(1.778.174.371,28)
1.6.85.14	Cr	Propiedades, planta y equipo en mantenimiento	(83.929.017.994,09)	(95.095.425.257,77)	11.166.407.263,68
1.6.85.15	Cr	Propiedades, planta y equipo no explotados	(133.733.775.401,54)	(131.727.451.975,62)	(2.006.323.425,92)
1.6.95.05	Cr	Deterioro: Edificaciones	(17.183.925.152,05)	(15.237.031.668,67)	(1.946.893.483,38)
1.6.95.25	Cr	Propiedades, planta y equipo no explotados	(1.313.386.005,78)	(1.256.649.289,27)	(56.736.716,51)

Esta cuenta se compone por bienes muebles e inmuebles, adquiridos mediante diferentes fuentes de financiación, para ser utilizados en el cumplimiento misional, para la vigencia se detalla y revela en la conciliación de propiedad planta y equipo.

### 10.1 Propiedad, planta y equipo inmuebles.

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	REDES, LÍNEAS Y CABLES	TOTAL
<b>SALDO INICIAL (01-ene)</b>	<b>5.200.444.799.392,0</b>	<b>5.062.504.500.164,4</b>	<b>9.932.513.596,7</b>	<b>6.045.902.975,0</b>	<b>10.278.927.716.128,0</b>
<b>+ ENTRADAS (DB):</b>	<b>164.608.846.950,5</b>	<b>407.161.532.158,9</b>	<b>638.863.186,6</b>	<b>687.579.420,0</b>	<b>573.096.821.716,0</b>
Adquisiciones en compras	0,0	74.502.714.010,4	4.192.880,0	0,0	74.506.906.890,4
Donaciones recibidas	7.834.509.200,0	2.604.638.613,6	330.411.754,0	554.100.074,7	11.323.659.642,2
Movimientos internos	0,0	80.000.000,0	0,0	0,0	80.000.000,0
Otras entradas de bienes inmuebles	156.774.337.750,5	329.974.179.534,9	304.258.552,6	133.479.345,4	487.186.255.183,3
Convenios, Comodatos, Traslados	2.273.025.002,5	27.914.068.818,0	0,0	0,0	30.187.093.820,5
Fonset y Fonsecom	1.569.999.440,0	243.705.618.400,6	39.020.000,0	0,0	245.314.637.840,6
Remesas	152.931.313.308,0	58.354.492.316,2	265.238.552,6	133.479.345,4	211.684.523.522,2
<b>- SALIDAS (CR):</b>	<b>161.650.074.385,8</b>	<b>67.812.295.320,1</b>	<b>377.625.202,0</b>	<b>687.579.420,0</b>	<b>230.527.574.327,9</b>
Baja en cuentas	2.294.968.131,8	22.807.773.628,2	7.880.230,8	0,0	25.110.621.990,8
Otras salidas de bienes muebles	159.355.106.254,0	45.004.521.691,9	369.744.971,2	687.579.420,0	205.416.952.337,2
Movimientos Internos	7.834.509.200,0	3.035.304.503,4	235.506.418,6	554.100.074,7	11.659.420.196,7
Remesas	151.520.597.054,0	41.969.217.188,5	134.238.552,6	133.479.345,4	193.757.532.140,5
<b>= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)</b>	<b>5.203.403.571.956,7</b>	<b>5.401.853.737.003,1</b>	<b>10.193.751.581,3</b>	<b>6.045.902.975,0</b>	<b>10.621.496.963.516,1</b>
<b>= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)</b>	<b>5.203.403.571.956,7</b>	<b>5.401.853.737.003,1</b>	<b>10.193.751.581,3</b>	<b>6.045.902.975,0</b>	<b>10.621.496.963.516,1</b>
<b>- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)</b>	<b>0,0</b>	<b>409.260.788.644,8</b>	<b>2.361.936.916,3</b>	<b>2.581.167.301,2</b>	<b>414.203.892.862,3</b>
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	0,0	360.186.994.601,5	2.204.425.662,7	2.389.169.798,0	364.780.590.062,2
+ Depreciación aplicada vigencia actual	0,0	52.906.411.699,8	1.077.253.008,7	271.590.950,7	54.255.255.659,1
- Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos	0,0	1.966.477.743,0	88.819.587,0	583.886,6	2.055.881.216,6
- Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual	0,0	1.866.139.913,6	830.922.168,1	79.009.560,9	2.776.071.642,5
<b>- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)</b>	<b>0,0</b>	<b>18.497.311.157,9</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>18.497.311.157,9</b>
Saldo inicial del Deterioro acumulado	0,0	16.493.680.958,0	0,0	0,0	16.493.680.958,0
+ Deterioro aplicado vigencia actual	0,0	3.777.109.829,8	0,0	0,0	3.777.109.829,8
+ Deterioro ajustado por traslado de otros conceptos	0,0	52.073.232,0	0,0	0,0	52.073.232,0
- Reversión de deterioro acumulado por traslado a otros conceptos	0,0	3.789.019,5	0,0	0,0	3.789.019,5
- Otras Reversiones de deterioro acumulado en la vigencia actual	0,0	1.821.763.842,4	0,0	0,0	1.821.763.842,4
<b>= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)</b>	<b>5.203.403.571.956,7</b>	<b>4.974.095.637.200,5</b>	<b>7.831.814.665,0</b>	<b>3.464.735.673,8</b>	<b>10.188.795.759.496,0</b>
<b>CLASIFICACIONES DE PPE - INMUEBLES</b>					
<b>USO O DESTINACIÓN</b>	<b>5.203.403.571.956,7</b>	<b>5.401.853.737.003,1</b>	<b>10.193.751.581,3</b>	<b>6.045.902.975,0</b>	<b>10.621.496.963.516,1</b>
+ En servicio	4.934.792.242.233,7	4.829.675.829.971,9	10.193.751.581,3	6.045.902.975,0	9.780.707.726.761,8
+ No explotados	1.546.233.897,7	4.762.189.400,1	0,0	0,0	6.308.423.297,8



## POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024



CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	REDES, LÍNEAS Y CABLES	TOTAL
+ Pendientes de legalizar	50.884.502.327,5	58.702.858.716,1	0,0	0,0	<b>109.587.361.043,5</b>
+ En propiedad de terceros	216.180.593.497,8	508.712.858.915,1	0,0	0,0	<b>724.893.452.412,9</b>

### Terrenos

Corresponde a los terrenos donde se encuentran las edificaciones como: casas, clínicas, hospitales, pozos, plantas de distribución, entre otros, registrados en las diferentes unidades de Policía, los cuales fueron adquiridos mediante presupuesto nacional, siendo de propiedad de la Institución, otros, se recibieron en calidad de comodato (propiedad de terceros), así mismo, fueron transferidos por algunos entes territoriales, donados por cooperación internacional y otros que se encuentran pendientes de legalizar contabilizados en las cuentas del servicio y no explotados, como se relacionan a continuación, así:

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Terrenos Urbanos y Rurales	\$ 4.934.792.242.233,66	\$ 4.933.245.338.515,75	0,03%
Terrenos pendientes de legalizar	\$ 50.884.502.327,46	\$ 51.208.050.190,77	(0,63%)
Terrenos de propiedad de terceros	\$ 216.180.593.497,81	\$ 214.445.176.787,70	0,81%
Terrenos no explotados	\$ 1.546.233.897,73	\$ 1.546.233.897,73	0,00%

### Terrenos urbanos y rurales

Corresponde a 2.181 terrenos urbanos y 250 terrenos rurales; su aumento se debe al ingreso del terreno de la Estación de Policía San Juanito registrado en el Departamento de Policía Cundinamarca.

### Terrenos Pendientes por Legalizar

Corresponde a 35 terrenos que se encuentran en proceso de legalización con los diferentes municipios por razones administrativas; su disminución obedece a la legalización de 11 terrenos pertenecientes a la Policía Metropolitana de Pereira.

### Terrenos de propiedad de terceros

Corresponde a 134 terrenos transferidos por los entes territoriales por medio de comodatos de uso permanente para el desarrollo de las actividades propias de la misionalidad de la institución; su aumento obedece a la incorporación de 3 terrenos, Corinto norte, San David y Hato Nuevo.

### Terrenos No Explotados

Representa el valor de los bienes inmuebles en propiedad de la Policía Nacional, que no cumplen



**POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024**



con los criterios técnicos y/o administrativos para su normal funcionamiento, distribuidos de la siguiente manera:

UNIDAD	DENOMINACIÓN DEL ACTIVO FIJO	VALOR
DESAP	Terreno sanidad, almacén de intendencia y apartamentos fiscales	\$ 685.667.340,20
	Terreno casa 10 - Cabañas Altamar	\$ 221.335.933,51
MEPER	Terreno Estación Policía Balboa	\$ 33.914.454,02
DIBIE	Lote Acapulco - Hotel Toscana Melgar- Tolima	\$ 431.466.400,00
	Lote 5 hostería del Rio - Hotel Toscana Melgar	\$ 33.417.000,00
	Lote Santa Mónica - Hotel Toscana Melgar	\$ 140.432.770,00
<b>Total</b>		<b>\$ 1.546.233.897,73</b>

**Edificaciones**

Representa las 5.193 edificaciones las cuales están bajo su propiedad y control, los cuales han sido adquiridos con el fin de ser utilizados en el cumplimiento de su misión estatal y su potencial de servicio será aprovechado durante toda su vida útil, así mismo, la Entidad no tiene previsto vender estas edificaciones en ningún momento, por lo que su valor residual será cero.

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Edificios y casas	\$ 3.949.058.807.555,24	\$ 3.848.645.960.669,48	2,61%
Edificaciones pendientes de legalizar	\$ 58.702.858.716,06	\$ 41.885.620.989,98	40,15%
Edificaciones de propiedad de terceros	\$ 508.712.858.915,13	\$ 301.711.331.610,15	68,61%
Otras edificaciones	\$ 47.505.851.914,79	\$ 34.471.465.239,52	37,81%

**Edificios y casas**

Corresponde a 3.961 edificios y casas urbanas y rurales entre los cuales tenemos: Comandos de Policía, estaciones, subestaciones, escuelas de formación y direcciones entre otras, por \$ 3.949.058.807.555,24, con un aumento de \$100.412.846.885,76 en relación a la vigencia anterior, por el reconocimiento de 114 edificaciones.

**Edificaciones Pendientes de Legalizar**

Representa 45 edificaciones en donde se encuentran servicio de Policía permanente por un valor de \$58.702.858.716,06, con un aumento de \$16.817.237.726,08 en relación a la vigencia anterior; con un aumento esta variación obedece al recibido de la Estación de Policía Pozón que se debe incluir en las estructura orgánica de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias para así legalizar, de igual manera a la legalización de Subestación Puerto Caldas mediante sentencia proferida del día 26 de julio del año 2022, el juzgado falla a favor de la Nación- Ministerio de Defensa Nacional- Policía Nacional, en su artículo segundo accede a declarar que dicho predio pertenece a la Nación-Ministerio de Defensa-Policía Nacional, el dominio pleno y absoluto, por haber adquirido por el modo de prescripción extraordinaria; así mismo en el artículo 5, inscribase



## POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024



esta sentencia en el folio de matrícula inmobiliaria número 290-215624 el registro del dominio.

### Edificaciones de propiedad de terceros

Edificaciones de propiedad de terceros son los recibidos por la entidad contable sin que medie el traslado de la propiedad del mismo, para ser utilizados de manera permanente en desarrollo de sus funciones de cometido estatal, con independencia del plazo pactado para la restitución; estos bienes se reconocen como propiedades, planta y equipo cuando cumplen con la definición de activo; a la fecha cuenta con 518 edificaciones entregados en calidad de comodato a la Policía Nacional por parte de otras entidades del Estado \$508.712.858.915,13, el aumento corresponde a la incorporación del comodato del nuevo Comando de la Metropolitana de Bogotá entregado por la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia por \$207.001.527.304,98 y la edificación entregada en comodato por el municipio de Hato nuevo para el funcionamiento de la Estación de Policía.

### Otras edificaciones

Hacen referencia a infraestructuras adicionales a las estaciones y comandos Policiales tradicionales, estas edificaciones cumplen funciones estratégicas para el desarrollo, bienestar y operatividad de la institución, está representada por 87 edificaciones registradas al cierre de la vigencia, las cuales ascienden a \$47.505.851.914,79, cuyo aumento relevante de \$13.034.386.675,27 que se genera por el ingreso de los activos fijos entregados, siendo el más relevante el proyecto ESEVI Fase II los cuales corresponden al carril de desaceleración, cerramiento perimetral, eje vial 4, 5, 6, 7, 8 y 9, y redes externas de los alojamientos de la Dirección de Tránsito y Transporte.

## 10.2 Propiedad, planta y equipo muebles.

### Composición

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	BIENES DE ARTE Y CULTURA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	SEMOVIENTES Y PLANTAS	TOTAL
<b>SALDO INICIAL (01-ene)</b>	<b>1.980.479.572.588,4</b>	<b>1.183.552.170.736,2</b>	<b>2.268.316.506.214,5</b>	<b>205.735.600.865,2</b>	<b>237.943.013.140,0</b>	<b>12.376.246.952,2</b>	<b>13.612.260.253,1</b>	<b>57.699.772.897,2</b>	<b>5.959.715.143.646,8</b>
<b>+ ENTRADAS (DB):</b>	<b>3.094.454.928.590,8</b>	<b>307.721.375.396,6</b>	<b>2.192.724.386.698,4</b>	<b>117.875.624.505,8</b>	<b>78.899.033.820,3</b>	<b>87.690.616,0</b>	<b>4.348.524.080,0</b>	<b>14.745.553.148,2</b>	<b>5.810.857.116.856,0</b>
Adquisiciones en compras	2.967.342.696.997,3	114.072.960.151,1	529.598.624.278,4	5.949.463.869,1	35.533.488.600,0	81.840.616,0	1.517.227.475,3	2.281.029.036,0	3.656.377.331.023,3
Donaciones recibidas	1.923.588.657,1	7.148.964.868,5	24.668.078.719,2	1.189.175.384,6	7.460.365.582,2	0,0	747.786.103,4	213.200.000,0	43.351.159.315,0
movimientos internos	13.093.926.926,0	16.153.664.683,6	361.469.925.633,9	568.503.210,1	1.654.902.715,1	0,0	98.983.096,5	4.499.212.592,0	397.539.118.857,1
Otras entradas de bienes muebles	112.094.716.010,4	170.345.785.693,4	1.276.987.758.066,8	110.168.482.041,9	34.250.276.923,0	5.850.000,0	1.984.527.404,8	7.752.111.520,2	1.713.589.507.660,6
Convenios, Comodatos, Trasferencias	37.122.345.202,5	78.993.738.386,2	611.836.455.922,0	6.301.930.638,7	13.017.367.781,5	0,0	563.994.233,2	0,0	747.835.832.164,1
Fonset y Fonseca	11.745.996.941,3	20.376.236.369,1	126.955.926.025,0	11.126.500,0	7.093.021.093,2	0,0	387.410.510,9	76.300.000,0	166.646.017.439,5
Remesas	63.226.373.866,6	70.975.810.938,1	538.195.376.119,8	103.855.424.903,3	14.139.888.048,3	5.850.000,0	1.033.122.660,8	7.675.811.520,2	799.107.658.057,1
<b>- SALIDAS (CR):</b>	<b>3.219.321.523.693,8</b>	<b>226.087.938.416,1</b>	<b>2.012.861.247.677,3</b>	<b>108.042.464.938,9</b>	<b>61.737.622.369,4</b>	<b>13.679.284,8</b>	<b>3.611.284.830,4</b>	<b>17.536.049.149,6</b>	<b>5.649.211.810.360,2</b>



## POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024



CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	BIENES DE ARTE Y CULTURA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	SEMOMIENTES Y PLANTAS	TOTAL
Baja en cuentas	18.104.821.347,1	33.017.804.644,2	91.003.592.150,6	2.906.476.921,4	9.722.326.224,3	7.829.284,8	1.354.728.112,2	7.950.235.703,4	164.067.814.388,0
Otras salidas de bienes muebles	3.201.216.702.346,7	193.070.133.771,8	1.921.857.655.526,7	105.135.988.017,5	52.015.296.145,2	5.850.000,0	2.256.556.718,1	9.585.813.446,2	5.485.143.995.972,2
Movimientos Internos	84.118.026.607,7	96.928.612.467,0	1.226.519.553.688,2	8.455.301.835,5	29.554.327.357,4	0,0	1.399.311.316,1	545.870.147,2	1.447.521.003.419,1
Remesas	3.116.336.770.699,9	96.141.521.304,8	695.160.217.270,5	96.680.686.182,0	22.460.968.787,8	5.850.000,0	857.245.402,1	9.039.943.299,0	4.036.683.202.946,0
Transferencias	761.905.039,1	0,0	177.884.568,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	939.789.607,1
<b>SUBTOTAL</b> = (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	<b>1.855.612.977.485,4</b>	<b>1.265.185.607.716,7</b>	<b>2.448.179.645.235,5</b>	<b>215.568.760.432,1</b>	<b>255.104.424.590,9</b>	<b>12.450.258.283,4</b>	<b>14.349.499.502,8</b>	<b>54.909.276.895,8</b>	<b>6.121.360.450.142,6</b>
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	<b>1.855.612.977.485,4</b>	<b>1.265.185.607.716,7</b>	<b>2.448.179.645.235,5</b>	<b>215.568.760.432,1</b>	<b>255.104.424.590,9</b>	<b>12.450.258.283,4</b>	<b>14.349.499.502,8</b>	<b>54.909.276.895,8</b>	<b>6.121.360.450.142,6</b>
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	<b>445.899.793.647,0</b>	<b>494.463.870.382,2</b>	<b>945.132.917.269,4</b>	<b>102.151.566.229,4</b>	<b>73.754.780.036,0</b>	<b>1.651.417.687,4</b>	<b>5.630.633.939,9</b>	<b>25.855.907.439,6</b>	<b>2.094.540.886.631,0</b>
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	434.446.003.345,9	460.917.372.730,7	894.477.515.134,0	96.637.640.799,8	65.688.378.695,7	1.339.935.250,0	5.351.681.658,2	30.039.797.501,5	1.988.898.325.115,7
+ Depreciación aplicada vigencia actual	315.598.147.283,7	60.214.585.228,1	582.602.711.945,4	7.572.049.143,9	11.148.639.004,6	314.032.870,5	857.273.425,8	3.808.871.429,9	982.116.310.332,0
+ Depreciación ajustada por traslado de otros conceptos	3.495.210.574,1	4.864.278.377,7	145.428.817.450,8	10.063.481,5	363.007.112,8	0,0	14.420.885,8	361.672.648,4	154.537.470.531,0
- Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos	23.844.154.944,3	20.838.762.093,6	618.734.686.247,9	1.871.872.740,4	2.772.806.760,7	2.291.250,0	471.284.316,2	6.778.758.888,7	675.314.617.241,8
- Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual	283.795.412.612,3	10.693.603.860,7	58.641.441.012,9	196.314.455,3	672.438.016,3	259.183,1	121.457.713,9	1.575.675.251,5	355.696.602.105,9
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	<b>1.409.713.183.838,4</b>	<b>770.721.737.334,6</b>	<b>1.503.046.727.966,1</b>	<b>113.417.194.202,7</b>	<b>181.349.644.554,9</b>	<b>10.798.840.596,0</b>	<b>8.718.865.562,9</b>	<b>29.053.369.456,2</b>	<b>4.026.819.563.511,6</b>
<b>CLASIFICACIONES DE PPE - MUEBLES</b>									
<b>USO O DESTINACIÓN</b>	<b>1.855.612.977.485,4</b>	<b>1.265.185.607.716,7</b>	<b>2.448.179.645.235,5</b>	<b>215.568.760.432,1</b>	<b>255.104.424.590,9</b>	<b>12.450.258.283,4</b>	<b>14.349.499.502,8</b>	<b>54.909.276.895,8</b>	<b>6.121.360.450.142,6</b>
+ En servicio	1.482.918.211.023,0	1.057.309.240.984,1	1.744.545.781.209,1	206.834.912.170,7	249.180.357.954,3	12.450.258.283,4	13.600.308.520,2	53.579.520.002,9	4.820.418.590.147,6
+ No explotados	42.578.888.527,5	4.950.264.337,2	193.125.695.875,7	1.824.817.035,8	2.141.694.519,6	0,0	5.800.000,0	0,0	244.627.160.295,8
+ En mantenimiento	323.725.446.408,5	0,0	146.234.608.963,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	469.960.055.371,6
+ En bodega	2.854.161.010,9	40.956.075.537,2	103.973.992.361,5	6.716.680.737,6	1.711.540.679,5	0,0	570.561.468,0	0,0	156.783.011.794,7
+ En propiedad de terceros	3.536.270.515,5	161.970.026.858,2	260.299.566.826,1	192.350.488,0	2.070.831.437,6	0,0	172.829.514,5	1.329.756.892,9	429.571.632.532,9

Corresponde a los bienes clasificados como: semovientes (equinos y caninos), armamento y equipo reservado (pistolas, fusiles, escopetas, granadas, entre otros), maquinaria industrial, equipo de enseñanza, herramientas y accesorios, equipo de ayuda audiovisual, equipo de laboratorio, equipo de urgencias, equipo de servicio ambulatorio, equipo de computación, terrestre (parque automotor), equipo de construcción, equipo de comunicación (radios), aéreo (aeronaves), marítimo y fluvial (motores y lanchas), líneas y cables de conducción, equipo para estaciones de bombeo, equipo de seguridad y rescate, equipo de apoyo diagnóstico, contenedores, obras de arte, entre otros, que se encuentran reconocidos en las unidades de Policía.

### Otras maquinarias, planta y equipo en montaje

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Otras maquinarias, planta y equipo en montaje	\$ 0,00	\$ 4.320.000.000,00	(100%)

Corresponde a los equipos de monitoreo, específicamente el tomógrafo, el sistema de manejo automático y el equipo de inspección de equipaje, adquiridos mediante el contrato No. 02-2-



## POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024



10067-22; para el año 2024 estos activos se reclasificaron al servicio debido a su naturaleza y funcionalidad dentro del sistema operativo.

### Maquinaria y equipo en bodega

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Maquinaria y equipo	\$ 2.854.161.010,86	\$ 18.882.264.779,92	(84,88%)

Esta cuenta presenta una reducción del 84.88% en bienes muebles en bodega, específicamente en maquinaria y equipo, transformador, contadores de energía, equipo de enseñanza, audiovisuales, herramientas, maquina escaladora, entre otros, por la salida de estos elementos al servicio para atender las necesidades operativas de cada unidad de Policía durante el 2024, atendiendo los lineamientos institucionales y planes de distribución.

### Equipo médico y científico en bodega

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Equipo médico y científico	\$ 6.716.680.737,59	\$ 17.185.094.222,32	60,92%

Están registrados bienes como equipo de diagnóstico, espectrofotómetro, equipo médico y científico tales como spectrometer diffraction grating, video nasofibrolaringoscopia, lampara cirugía miélica, unidad electroquirúrgica/electrobisturí, oftalmoscopio indirecto, entre otros, destinados a la prestación de los servicios de salud de los usuarios de la Policía Nacional; en el año 2024 presenta una reducción del 60,92%, que corresponde a la distribución de estos elementos a las diferentes unidades de atención médica y dependencias de la institución, en cumplimiento de los planes de dotación establecidos, con el fin de garantizar la prestación oportuna de los servicios de salud y fortalecer las unidades médicas.

### Muebles, enseres y equipo de oficina en bodega

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Muebles, enseres y equipo de oficina	\$ 1.711.540.679,54	\$ 9.100.512.316,23	(81,19%)

Corresponde a escritorios, sillas, archivadores, estantes, botes de basura, mesas de trabajo, sillones, entre otros, que se encuentra en bodega con el fin de fortalecer las áreas administrativa al interior de la Institución, para el año 2024 presenta una reducción del 81,19%, que obedece a la entrega eficiente de mobiliario a las oficinas o dependencias de las unidades de Policía que requirieron dotación para su adecuado funcionamiento, también esta variación se relaciona con una menor adquisición de nuevos bienes durante la vigencia actual.



## POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024



### Equipos de comunicación y computación en bodega

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Equipos de comunicación y computación	\$ 40.956.075.537,16	\$ 65.980.147.906,27	(37,93%)

Registra bienes tales como: equipo de comunicación, equipo de computación, equipos de radares, equipos de comunicación y computación de propiedad de terceros, entre otros, para el año 2024 presenta una reducción del 37,93%, atribuida a la distribución oportuna de los elementos mencionados a las distintas unidades de Policía, en el marco del fortalecimiento operativo y la modernización tecnológica, las principales unidades son: MEBOG entrega de 228 elementos de equipo de comunicación 60 Equipos Móviles, DIRAN entregó equipos de radiolocalización celular, teléfono satelital ICOM IRIDIUM IC-SAT10, radio portátil dual band motorola APX 8000, servidor DELL POWEREDGE R740, analizador espectro satelital centurion al servicio, MECUC entregó 32 computadores de escritorio OPTIPLEX ALL-IN-ONE 7420, 19 computador escritorio, 15 computador escritorio DELL, entre otras unidades.

### Maquinaria y equipo en mantenimiento

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Maquinaria y equipo	\$ 323.725.446.408,54	\$ 501.817.013.153,48	(35,49%)

Corresponde a los visores nocturnos, fusiles, esposas, helicóptero Black Hawk, helicóptero Bell, avión Legacy, helicóptero Hughes, avión Cessna entre otros que se encuentran en mantenimiento por su condición de uso, lo cual presenta una reducción del 35,49% siendo la unidad más representativa la Dirección de Antinarcóticos, en razón al componente aeronáutico y a los costos de operación para garantizar la aeronavegabilidad en cumplimiento de la misión institucional, asimismo, algunos equipos fueron dados de baja por no tener potencial de servicio, según la revisión técnica realizada por la casa fabricante.

### Equipos de comunicación y computación en mantenimiento

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Equipos de comunicación y computación	\$ 0,00	\$ 300.362.933,66	(100%)

El saldo para el año 2023 representa el valor de los equipos de computación y radios de comunicación en mantenimiento, para la vigencia actual se presenta una variación del 100%, en razón a que los bienes en mantenimiento fueron finalizados y puestos nuevamente al servicio de Policía dentro del periodo.



## POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024



### Equipo médico y científico no explotados

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Equipo médico y científico	\$ 1.824.817.035,83	\$ 4.248.524.482,07	(57,05%)

Se registra la baja de bienes sin potencial de servicio, inoperativos o que han cumplido su vida útil, conforme a las disposiciones establecidas para la gestión patrimonial y administración de activos del sector público, estos bienes registrados en las Regionales Aseguramiento en Salud – RASES, Unidades Prestadoras de Salud - UPRES y Hospital Central de la Policía Nacional – HOCEN, tales como: trotador eléctrico, centrífuga lavadora de células, broncofibroscopio delgado, equipo de ultrasonido, lámpara de fotocurado, lámparas de fototerapia marca ameda, desfibrilador, equipo láser, ventilador de transporte, micrótopo rotativo, unidad de criocirugía oftalmológica, equipo de órganos de los sentidos, procesadora de placas radiográficas, camillas ginecológicas, detector fetal, unidad odontológica con sus accesorios, equipos para oxígeno de emergencia, electrocardiógrafo, lavadora ultrasónica, set de instrumental operatorio, micromotor con contra ángulo, laringoscopio, Doppler, compresor de aire odontológico, estuche para órganos, cama eléctrica, cama metálica, estufa para laboratorio, equipo de limpieza con sus accesorios, aspirador quirúrgico, entre otros, en consecuencia, la baja de estos bienes impacta en la reducción del 57,05%, reflejando una actualización y depuración del inventario de activos médicos y científicos en las entidades gubernamentales.

### Muebles, enseres y equipo de oficina no explotados

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Muebles, enseres y equipo de oficina	\$ 2.141.694.519,55	\$ 66.222.520,01	3.134,09%

Corresponde a muebles tales como, carpas para campamento TM36 y TM54, Sistema de duchas, kit de distribución eléctrica, literas, planta purificadora de agua, remolque plataforma, sistema de lavamanos, sistema de sanitario portátil, generador eléctrico, planta del sistema de aire acondicionado, el incremento del 3.134,09%, por remesa realizada en diciembre de 2024 por la Dirección de Sanidad con destino a la Unidad Prestadora de Salud Valle y la Unidad Prestadora de Salud Antioquia, prevista para el traslado en el periodo 2025.

### Armamento y equipo reservado

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Armamento y equipo reservado	\$ 988.742.361.472,30	\$ 953.531.200.445,83	3,69%

Comprende los bienes de armamento y equipo reservado en servicio en las unidades de Policía, las cuales incluyen fusiles, pistolas, escopetas, esposas metálicas, dispositivos de control eléctrico y miras de combate, entre otros, con el objetivo de fortalecer la seguridad nacional y el orden



## POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024



público, asimismo, se registró un aumento del 3,69% en la cual por la salida de bienes al servicio para la seguridad y convivencia ciudadana en donde la unidad más representativa es DIRAN con fusil M-4 CAL.5.56, pistola Sig Sauer SP2022 CAL. 9 MM, pistola Glock 19 calibre 9 MM, Pepperball VKS FUSIL Yellow Or Orange, en su orden la Metropolitana de Villavicencio con 100 dispositivos de control eléctrico TASER 7 y 20 miras de combate, entre otras unidades.

### Equipo de ayuda audiovisual

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Equipo de ayuda audiovisual	\$ 213.878.918.840,04	\$ 185.089.384.650,09	15,55%

Hace referencia a los bienes tecnológicos que contribuyen al fortalecimiento de los sistemas de comunicación, monitoreo, vigilancia y apoyo audiovisual, estos equipos cumplen una función estratégica en la prestación de servicios institucionales, garantizando el adecuado soporte a las actividades operativas y administrativas, el incremento del 15,55% obedece por la salida al servicio de los bienes de esta naturaleza, siendo las unidades más representativas: MEBOG con la salida de 1.607 bienes de equipo de ayuda audiovisual como: televisores y video beam, aulas amigas móviles, cámaras videoconferencia, kit video vigilancia, solución de video vigilancia, domo exterior, sistema de reconocimiento de placas, dispositivos acústicos, dispositivos de activación router, mezcladores de sonido, amplificador de sonido, pantallas, sistemas de grabación y sistemas de video, model NTSH, trípode, sistema de amplificadores, sistema visualización multipropósito, tablero pantalla interactiva; DIRAN con equipos así: sub-woofer activo doble marca vento Mod. WX18S, cámara de video tipo DRMT, equipo grabación audio-video uso discreto, kit de vigilancia móvil, panel solar powest maestro hibrida 5KVA, cámara de video go pro hero 6 black, sistema de sonido ambiente, tablero digital interactivo qmaster 0e65nf024, luces para led bid dipper lp009n, mixer digital marca mides mod.m32live, monitoreo inalámbrico pms300 shure p3tr112gr; DIJIN con 10 cámara tipo domo interior; 36 cámara tipo bala;12 cámara multisensor; 2 cámara PTZ tipo domo; 2 cámara varifocal; 16 cámara tipo ptz;1 sistema de visualización y 50 cámaras fotográficas; entre otras unidades, asegurando la distribución eficiente de los recursos a nivel nacional y el mantenimiento adecuado de los activos mediante órdenes de servicio específicas.

### Maquinaria y equipo de propiedad de terceros

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Maquinaria y equipo de propiedad de terceros	\$ 3.536.270.515,50	\$ 5.029.873.895,34	(29,69%)

Contemplan aquellos bienes que son de usufructo de las unidades de Policía para el cumplimiento de la misionalidad Institucional, aunque su propiedad pertenece a terceros, estos activos, destinados al servicio de Policía tanto en el ámbito administrativo como operativo, experimentaron



## POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024



una disminución del 29,69%, debido a la baja de elementos como televisores, equipos de música y un escáner portátil, así como, a la devolución de equipos a sus propietarios, la finalización de contratos de arrendamiento o comodato, en respuesta a la gestión eficiente de bienes en uso, priorizando la redistribución y renovación de equipos según las necesidades estratégicas de la Institución.

### Equipo de seguridad y rescate

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Equipo de seguridad y rescate	\$ 2.095.173.486,86	\$ 1.004.733.537,90	108,53%

Corresponde a los bienes de seguridad y rescate adquiridos para ser utilizados en situaciones de emergencia y atención de desastres que adelanta el grupo especial PONALSAR garantizando la protección de los ciudadanos y el bienestar de los funcionarios, al tiempo que mejoran la capacidad de respuesta ante desastres naturales, operativos de alto riesgo y accidentes, los cuales comprenden entre otros bienes como kits de puesto de control, un panel central de detección de incendios, binoculares, estaciones lavaojos y talanqueras automáticas, se evidencia un incremento del 108,53% debido a la salida al servicio de nuevos activos destinados a fortalecer la capacidad operativa.

### Otra maquinaria y equipo

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Otra maquinaria y equipo	\$ 16.637.619.164,63	\$ 8.832.188.046,65	88,37%

En esta cuenta se encuentra registrado el valor de Otra maquinaria y equipo, adquiridos para ser utilizados en el ejercicio de las funciones propias de la institución, tales como cabina blindada de seguridad, sistema de manejo automático de bandejas, equipos de inspección no intrusiva de equipajes, un tomógrafo de equipajes, filtro para el funcionamiento de la planta de tratamiento, bebederos, barreras pincha llantas y sistemas de control de acceso vehicular, entre otros, la variación del 83,37% obedece a la puesta en servicio de estos elementos que contribuyen a modernizar y fortalecer la capacidad operativa de la institución, el mantenimiento de infraestructuras y la prestación del servicio de Policía permitiendo optimizar los procesos internos, reducir tiempos de respuesta y aumentar la seguridad en distintas áreas de operación.

### Equipo de apoyo diagnóstico

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Equipo de apoyo diagnóstico	\$ 53.077.233.743,98	\$ 40.895.634.802,41	29,79%

Corresponde a los bienes de equipos de apoyo diagnóstico especializados como kits instrumental



## POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024



operatorio, arco detector de metales, ecógrafo, lámpara cirugía celiática, unidad electroquirúrgica/electrobisturí, mesa quirúrgica en aleación metálica para la prestación del servicio médico especializado, equipos que garantizan diagnósticos más precisos y oportunos, optimizando la respuesta ante emergencias y lesiones en el servicio asegurando estándares adecuados en la atención médica del personal uniformado y sus beneficiarios, la cual presentó un incremento del 29,79%, por la salida al servicio de equipos biomédicos para el subsistema de salud de la Policía Nacional descritos anteriormente.

### Equipo de servicio ambulatorio

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Equipo de servicio ambulatorio	\$ 24.966.075.047,88	\$ 15.307.689.777,78	63,09%

Esta cuenta contiene bienes para el apoyo a la prestación del servicio médico básico dispuestos para las unidades de atención médica adscritas al subsistema de salud de la Policía Nacional, tales como tableros espinales largos, camillas Bax, equipos odontológicos portátiles, equipos de rayos X dentales portátiles, ultrasonidos portátiles, desfibriladores y camas clínicas eléctricas, entre otros, la variación del 63,09%, se presentó debido a la salida del servicio de estos elementos en la Dirección de Sanidad - DISAN, las Unidades Prestadoras de Salud - UPRES y las Regionales de Aseguramiento en Salud - RASES.

### Muebles y enseres

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Muebles y enseres	\$ 206.864.286.681,71	\$ 191.460.880.389,68	8,05%

Representa los bienes tales como escritorios, sillas, archivadores, mesas, estantes, armarios, lockers, poltronas, aires acondicionados, bibliotecas, mesas de juntas, módulos de archivo rodante, gabinetes especiales, entre otros, recursos esenciales para apoyar los procesos administrativos de la institución, presentó un incremento del 8,05% en razón a la puesta en servicio del mobiliario que contribuye a fortalecer las áreas administrativas de diversas unidades, las más representativas entre otras esta DIJIN con 3 muebles en madera; 7 talanqueras de acceso vehicular; 6 pasillos motorizados; 3 puestos gerenciales; 1 mueble de dos puertas; mesas varias; 1 sala de juntas tipo 2; 1 sistema de aire acondicionado de precisión 20tr; 1 sistema de UPS 20 KVA; 10 estructuras elaboradas en acero galvanizado; 1 gabinete inferior para laboratorio construido; 6 aires acondicionados; 1 biblioteca + credenza; 1 puesto en lámina; MECAL con la dotación general para unidades de Policía adscritas a esta metropolitana, con un total general de 1745 bienes; DECES con la asignación al servicio de 323 activos para la nueva Policía Metropolitana de Valledupar.



## POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024



### Equipo de comunicación

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Equipo de comunicación	\$ 603.193.857.636,40	\$ 545.730.108.014,60	10,53%

Corresponde a bienes de comunicación que contribuyen al servicio de Policía, a la convivencia y seguridad ciudadana a través de las diferentes modalidades del mismo, presentó una variación del 10,53% debido a la salida al servicio de elementos como

- **Equipos de comunicación:** Radios portátiles, repetidoras, radios base, teléfonos satelitales, teléfonos IP, intercomunicadores, sistemas trunking, equipos de radiolocalización y dispositivos de transmisión y recepción de señales. Estos equipos permiten una comunicación más eficiente y segura entre unidades operativas.
- **Equipos tecnológicos:** Dispositivos GPS, geoposicionadores, servidores, routers, conmutadores, sistemas de telepresencia, estaciones satelitales remotas, escáneres y grabadoras para interceptación de líneas. Su implementación mejora la conectividad, la transmisión de información en tiempo real y el análisis de datos estratégicos.
- **Sistemas de seguridad y monitoreo:** Cámaras de vigilancia, circuitos cerrados de televisión (CCTV), inhibidores de señales, sistemas de almacenamiento de datos y procesadores de audio. Estos recursos fortalecen el control y seguimiento de operaciones, permitiendo una mayor eficacia en la prevención y gestión de incidentes.

### Equipo de computación

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Equipo de computación	\$ 447.087.695.288,87	\$ 400.380.457.650,14	11,67%

Corresponde a los equipos de computación, adquiridos mediante diferentes fuentes de financiación, que se emplean para la prestación del servicio, así como los destinados a apoyar la gestión administrativa y en propiedad de terceros que cumplen con la definición de activo, el aumento del 11,67%, obedece a la salida al servicio de estos bienes que corresponde a DVD turn power, DVR, enrutador, equipo de edición de video, equipo de escáner biométrico, equipo móvil con captor, equipos portátiles de identificación dactilar, equipo procesador edición de video, equipo ufed actualización licencia, equipos móviles de identificación biométrica, escáner biométrico, escáneres, estación de correlación IMAC, estación satelital remota, estación gráfica, forensic imager, grabación DVR, computadores de diferentes capacidades y modelos, escáner ADF marca kodak modelo 52050, entre otros.



**POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024**



**Terrestre**

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Terrestre	\$ 1.693.396.663.545,31	\$ 1.501.386.914.305,88	12,79%

Representa el valor de los equipos de transporte terrestre utilizados para la prestación de servicio, así como, en el apoyo a la gestión administrativa y operativa de la entidad, para el año 2024, se evidenció un incremento del 12,79%, debido a la adquisición de vehículos a través de diversas fuentes de financiación, como fondos internos, presupuesto nacional, convenios, donaciones, transferencias a título gratuito, comodatos, indemnizaciones y recursos provenientes del Decreto 399 de 2011 “*Por el cual se establece la organización y funcionamiento del Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana y los Fondos de Seguridad de las Entidades Territoriales y se dictan otras disposiciones*”, entre otros, esta inversión busca modernizar la flota vehicular, mejorar la eficiencia operativa y fortalecer la capacidad de movilidad para el cumplimiento de funciones estratégicas, a continuación, se relaciona el detalle de los vehículos adquiridos, así:

No.	TIPO DE VEHÍCULO	CAN	No.	TIPO DE VEHÍCULO	CAN	No.	TIPO DE VEHÍCULO	CAN
1	AMBULANCIA	2	18	CARPADO	19	35	PICK UP	45
2	ANFIBIO	3	19	CARRITO DE GOLF	1	36	PICO	537
3	AUTOMÓVIL	577	20	COMPRADO PRESUPUESTO NACIONAL	1	37	PICO CERRADA	13
4	BUS	100	21	CARROTANQUE	5	38	PLATÓN	103
5	BUSETA	109	22	COMPRADO PRESUPUESTO NACIONAL	5	39	RECOLECTOR COMPACTADOR	1
6	BUSETON	160	23	CARROTANQUE AGUA	1	40	REMOLQUE	6
7	CABINADO	217	24	CARROTANQUE PARA AGUA	5	41	SEDAN	1630
8	CAMA ALTA	1	25	CUATRIMOTO	84	42	STATION WAGON	151
9	CAMA BAJA	16	26	DOBLE CABINA CERRADA	240	43	TÁCTICO	1
10	CAMIÓN 3 A 4.5 TON - ADMINISTR	115	27	DOBLE CABINA PLATO	2469	44	TANQUE	12
11	CAMIÓN DE 1 ¼ TONELADAS	6	28	ESTACAS	648	45	TANQUE DE AGUA	27
12	CAMIÓN DE 2 ½ TONELADAS	1	29	FURGÓN	35	46	TANQUETA	59
13	CAMIÓN DE 6 10 TONELADAS	8	30	GATOR	6	47	TRACK DRILL	8
14	CAMIÓN DE 6 A 15 TONELADAS	135	31	HATCHBACK	14	48	TRACTOCAMIÓN	2
15	CAMIÓN FURGÓN	2	32	MICROBÚS	220	49	VAN	69
16	CAMIONETA	1748	33	MOTOCICLETA	20055	50	VOLCO	8
17	CAMPERO	93	34	PANEL	502	51	WAGON	478
			<b>TOTAL 30.753</b>					

**De tracción**

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
De tracción	\$ 1.451.633.021,57	\$ 2.282.535.536,45	(36,40%)

Corresponde a los equipos utilizados para la prestación de servicios de la Institución que incluyen, entre otros, el Remolque 8x8, distintos tipos de tráileres, coche de caballo de cuatro ruedas con carpa negra, Segway X2 Patrol, Vehículo Todo Terreno Anfibio Argo Frontier 8x8, entre otros, durante la vigencia 2024 se evidenció una disminución del 36,40% en esta categoría en



**POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024**



comparación con el año anterior, esta reducción se debe principalmente a la reclasificación y traslado de bienes previamente registrados en la vigencia 2023, así como a la reasignación de algunos equipos a la categoría de no explotados y/o mantenimiento, dichas acciones responden a la necesidad de optimizar el sostenimiento del parque automotor, garantizando que los activos reflejen con precisión su condición.

**Equipo de lavandería**

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Equipo de lavandería	\$ 2.782.263.309,30	\$ 1.979.449.828,05	40,56%

Representa el valor del equipo de lavandería utilizado para la prestación del servicio, con el objetivo de mejorar las condiciones de bienestar del personal Policial en diversas unidades, estaciones y subestaciones, durante la vigencia 2024 se incorporaron lavadoras y secadoras industriales, torres de lavado, mesas de lavado en acero inoxidable y compresores especializados para lavandería, reflejando un incremento del 40,56%; este aumento se debe a nuevas adquisiciones, donaciones, reclasificaciones contables y traslados internos, la inversión en estos equipos responde a la necesidad de mejorar la eficiencia en el mantenimiento y limpieza de uniformes, asegurando estándares de higiene y presentación del personal

**10.3 Construcciones en curso (EDIFICACIONES)**

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR
1.6.15	Db	Construcciones en curso	249.271.009.950,77	163.023.216.127,70	86.247.793.823,07

Hacen referencia a los proyectos de infraestructura en ejecución con el fin de mejorar la operatividad, capacidad de respuesta y condiciones de trabajo de la Institución, estas construcciones tienen un enfoque estratégico y funcional, ya que buscan fortalecer la seguridad ciudadana en el País a través de la modernización de instalaciones Policiales.

Los proyectos de infraestructura en sus componentes de estudios, diseños, consultoría e interventoría y obra en las diferentes unidades de la Policía Nacional a fin de incrementar su capacidad instalada, en la vigencia 2024 presenta un saldo de \$249.271.009.950,77, con un aumento de \$86.247.793.823,07 respecto del 2023 que equivalente al 52.91%, los cuales se componen y detallan así:



## POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024



UNIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL	PONDERACIÓN
DILOF	161501001	Edificaciones	\$ 228.348.192.838,85	91,60%
DIBIE			\$ 1.585.866.013,51	0,60%
DIPOL			\$ 1.040.795.550,00	0,40%
DIRAN			\$ 2.491.779.812,41	1,00%
DITRA			\$ 15.397.885.766,00	6,20%
DIEPO			\$ 298.489.970,00	0,10%
DIEPO	161590001	Otras construcciones en curso	\$ 108.000.000,00	0,00%
<b>Total</b>			<b>\$ 249.271.009.950,77</b>	<b>100%</b>

### JEFATURA NACIONAL ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

UNIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR DE LA CUENTA 1615	No DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	FECHA DE FINALIZACIÓN	% AVANCE TOTAL DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL DE LA OBRA
JENAR	COMANDO DE DEPARTAMENTO POLICÍA VALLE - BUGA	\$ 458.339.071,40	Contrato de Consultoría e Interventoría PN DIRAF 06-3-10068-10	"Terminación y ajustes a los estudios y diseños técnicos (diseño arquitectónico, diseño estructural y de elementos no estructurales, diseño de redes hidrosanitarias, diseño mobiliario, diseño paisajístico, diseño de redes eléctricas y voz y datos, diseño de ventilación, trámites de licencia y permisos) para el comando de departamento de Policía valle del cauca - buga".	14/06/2019	27/01/2022	98%	El contrato de obra interventoría culminaron el 31/08/2024, se encuentra en trámite de recibo final y obligación de facturación pendiente, teniendo en cuenta que se constituyeron vigencias expiradas por pasivos exigibles a corte 31/12/2024, trámite de pago que se adelanta en la presente vigencia.
		\$ 585.641.528,00	Contrato de Consultoría e Interventoría PN DIRAF 06-3-10059-19 Licencias	"Terminación y ajustes a los estudios y diseños técnicos (diseño arquitectónico, diseño estructural y de elementos no estructurales, diseño de redes hidrosanitarias, diseño mobiliario, diseño paisajístico, diseño de redes eléctricas y voz y datos, diseño de ventilación, trámites de licencia y permisos) para el comando de departamento de Policía valle del cauca - buga".	30/09/2019	27/01/2022		
		\$ 27.927.544.736,30	Contrato de Obra PN DIRAF 06-6-10176-20	Construcción y dotación comando de departamento de Policía valle del cauca - buga a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste.	28/12/2020	29/12/2024		
		\$ 1.795.062.173,81	Contrato de Interventoría PN DIRAF 06-3-10175-20	Interventoría técnica administrativa, financiera, legal y ambiental para la construcción y dotación comando de departamento de Policía valle del cauca - buga a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste.	28/12/2020	29/12/2024		
JENAR	COMANDO DE DEPARTAMENTO DE POLICÍA SANTANDER	\$ 1.238.096.000,00	Contrato de Consultoría PN DIRAF 06-3-10141-15 Licencias	Elaboración de diseños y estudios técnicos para la construcción y dotación del comando departamento de Policía Santander, incluye trámite de licencias y permisos y demás actividades para su ejecución y pago áreas de cesión obligatorias para el proyecto comando DESAN - MEBUC, de acuerdo a res 1396 del 02/12/2019 por \$549.251.400,00	3/09/2015	30/05/2016	10%	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el año 2022 se falló a favor de la Policía nacional y municipio de Piedecuesta la demanda que interpuso un particular, dando tranquilidad jurídica para iniciar procesos de contratación con recursos públicos.</li> <li>Durante la vigencia 2024 se adelanta la revisión de los estudios y diseños, con el fin de identificar la necesidad de actualizarlos a la normatividad vigente, para la vigencia 2025 se tiene proyectado la actualización de la consultoría estudios y diseños por valor de \$1.360 millones.</li> </ul>
		\$ 305.388.000,00	Contrato de Interventoría PN DIRAF 06-3-10142-15	Interventoría para la elaboración de diseños y estudios técnicos para la construcción y dotación del comando departamento de Policía Santander, incluye trámite de licencias y permisos y demás	10/09/2015	15/12/2016		



## POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024



UNIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR DE LA CUENTA 1615	No DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	FECHA DE FINALIZACIÓN	% AVANCE TOTAL DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL DE LA OBRA
				actividades para su ejecución				
		\$ 549.251.400,00	RESOLUCIÓN 1396/02 DICIEMBRE 2019	Resolución 1396/02 diciembre 2019	3/09/2015	30/05/2016		
		\$ 547.843.336,00	LICENCIAS	Licencias	3/09/2015	30/05/2016		
JENAR	ESTACIÓN LAS MERCEDES (NORTE DE SANTANDER) OBRA E INTERVENTORÍA	\$ 217.496.073,01	Contrato de Consultoría PN DIRAF 06-3-10103-15 Licencias	Elaboración de estudios y diseños técnicos para la construcción y dotación de la subestación de Policía las mercedes DENOR, incluye tramite de licencias y permisos y demás para actividades para su ejecución	7/07/2015	20/05/2016		<ul style="list-style-type: none"> <li>Situaciones de afectación del orden público registradas en la zona desde el año 2016, han impedido que se adelante el proyecto de construcción.</li> <li>Los estudios y diseños se actualizaron durante el año 2022 por parte de fondo Colombia en paz, sin embargo, no fue posible ejecutar la etapa de obra por parte de esta entidad. los estudios cumplen técnicamente con la necesidad, los cuales pueden utilizarse al momento que se establezca la continuidad del proyecto.</li> <li>En comité extraordinario de orientación a la contratación de fecha 15/02/2023, se presentó la propuesta para cofinanciamiento ante el ministerio del interior, para que esta necesidad sea presentada en las mesas de negociaciones de paz, desarrolladas por el gobierno nacional.</li> <li>mediante comunicación oficial gs-2023-000120-difra del 26/07/2023 se solicitó al ministerio del interior la inclusión del proyecto en los acuerdos de la mesa de negociación de paz que lidera el ministerio, teniendo en cuenta que se debe garantizar la seguridad del personal.</li> </ul>
		\$ 56.724.000,00	Contrato de Interventoría PN DIRAF 06-3-10111-15	Interventoría técnico administrativa, financiera legal y ambiental, para la elaboración de estudios y diseños para la construcción y dotación de la subestación en el corregimiento las mercedes	7/07/2015	20/05/2016	10%	
JENAR	COMANDO DE POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN Y DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA	\$ 28.357.435.802,82	Contrato de Obra PN DIRAF 06-6-10138-19	Construcción y dotación del comando departamento Policía cauca, comando metropolitano de Popayán, comando región no. 4, bloque 5, bloque a, fase no. 1; edificio 1, fase no 2; comedores, auditorio y capilla, fase no. 3; alojamiento e, edificio de bienestar y paisajismo, fase no. 4	23/10/2019	15/08/2022		<ul style="list-style-type: none"> <li>Sobre los contratos de la vigencia 2019 se declaró el incumplimiento parcial y aplicación de clausula penal pecuniario, para el contratista de obra por un valor de \$2.653.074.247,34.</li> <li>Teniendo en cuenta que los contratos de obra e interventoría del 2019 finalizaron al 73,37% de ejecución, se realizó un nuevo proceso.</li> <li>El proceso para la terminación de las obras se encuentra en ejecución con un avance de obra del 76%</li> </ul>
		\$ 1.826.073.311,39	Contrato de Interventoría PN DIRAF 06-3-10139-19	Interventoría técnico administrativa, financiera, legal y ambiental para la construcción y dotación del comando departamento Policía cauca, comando metropolitano de Popayán, comando región no. 4, bloque 5, bloque a, fase no. 1; edificio 1, fase no 2; comedores, auditorio y capilla, fase no. 3; alojamiento e, edificio de bienestar y paisajismo, fase no. 4	23/10/2020	15/08/2022	76,00%	



## POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024



UNIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR DE LA CUENTA 1615	No DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	FECHA DE FINALIZACIÓN	% AVANCE TOTAL DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL DE LA OBRA
		\$ 16.213.928.762,39	Contrato de Obra PN DIRAF 06-3-10194-23	Terminación de la construcción y dotación del comando de región nro. 4, comando Policía metropolitana de Popayán y comando departamento Policía cauca: fase nro. 1 - bloque 5, bloque a; fase nro. 3 - comedores, auditorio y capilla; fase nro. 4 - alojamiento e; a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste	4/08/2023	30/11/2024		
		\$ 1.100.389.695,78	Contrato de Interventoría PN DIRAF 06-3-10284-23	Interventoría técnica administrativa, financiera, legal y ambiental para la terminación de la construcción y dotación del comando de región nro. 4, comando Policía metropolitana de Popayán y comando departamento Policía cauca: fase nro. 1 - bloque 5, bloque a; fase nro. 3 - comedores, auditorio y capilla; fase nro. 4 - alojamiento e; a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste	13/10/2023	30/11/2024		
JENAR	FASE II DEL ARCHIVO GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL	\$ 231.332.857,00	Contrato de Consultoría 06-3-10161-19	Actualización de diseños y estudios técnicos para la construcción y dotación de la fase II del archivo general de la Policía nacional, incluye trámites de licencias y permisos	26/11/2019	24/12/2020	10%	Se adelantan mesas de trabajo interinstitucionales para cumplir las obligaciones urbanísticas con la secretaría distrital de planeación, con el fin lograr la expedición de la licencia de construcción; así mismo se revisarán los diseños y estudios técnicos que permitan verificar su cumplimiento a la normatividad técnica vigente.  Para la vigencia 2025 se cuenta con recursos que apalancan la solicitud de vigencias futuras para iniciar la fase de obra de la segunda fase del proyecto.
JENAR	ESTACIÓN DE POLICÍA CAJIBÍO	\$ 159.899.000,00	Contrato de Consultoría 06-3-10062-20	Elaboración estudios y diseños para la construcción de la estación de Policía Cajibío - cauca, incluye trámite de licencias y permisos y demás actividades para su ejecución.	14/07/2020	31/12/2020		
		\$ 89.626.686,00	Contrato de Interventoría 06-3-10061-20	Interventoría para la elaboración estudios y diseños para la construcción de la estación de Policía Cajibío - cauca, incluye trámite de licencias y permisos y demás actividades para su ejecución.	14/07/2020	31/12/2020		
		\$ 4.362.637,00	Licencias	Licencias	14/07/2020	31/12/2020	36%	Teniendo en cuenta las condiciones de afectación a la seguridad y convivencia, así como el orden público en la zona donde se desarrolla la construcción, desarrolladas por parte de grupos organizados al margen de la ley, generó la terminación anticipada de los contratos de obra e interventoría.  Para la vigencia 2025, se cuenta con recursos que permitan iniciar las obras para la terminación de la instalación Policial.
		\$ 2.106.723.313,65	CONTRATO DE OBRA Nro. 06-6-10295-23	"Construcción y dotación de la estación de Policía del municipio de Cajibío en el departamento del cauca, a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste".	24/10/2023	9/11/2024		
		\$ 140.183.491,29	CONTRATO DE INTERVENTORÍA Nro. 06-3-10293-23	"Interventoría técnica administrativa, financiera, legal y ambiental para la construcción de la estación de Policía del municipio de Cajibío en el departamento del cauca, a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste".	20/10/2023	9/11/2024		



## POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024



UNIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR DE LA CUENTA 1615	No DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	FECHA DE FINALIZACIÓN	% AVANCE TOTAL DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL DE LA OBRA
				fórmula de reajuste".				
JENAR	PRIMERA FASE COMANDO METROPOLITANA DE POLICIA VALLEDUPAR	\$ 50.318.903.166,84	Contrato de Obra LOTE 1: PN DIRAF 06-6-10142-20	Construcción y dotación de la primera fase del comando metropolitana de Policía Valledupar, a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste- lote no. 1.	19/11/2020	27/02/2023	93%	<p>El debido proceso por presunto incumplimiento finalizó con sanción en cláusula penal pecuniaria al contratista de obra por valor de \$ 117.840.993,17, la cual fue ratificada mediante resolución 0037 del 16/02/2024, "por la cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto contra la resolución nro. 0676 del 11/12/2023 "por la cual se declara el incumplimiento parcial del contrato de obra PN DIRAF nro. 06-6-10143-20, ocurrido el siniestro y se hace efectiva la cláusula penal pecuniaria".</p> <p>En la ejecución de los contratos de obra e interventoría para lote 1, el proyecto fue recibido a satisfacción el 27/02/2023, sin embargo y teniendo en cuenta los hallazgos emitidos por la contraloría general de la república, con un alcance fiscal de \$600.000.000 millones aproximadamente, se adelanta mesas de trabajo con el contratista de obra e interventoría que permita la liquidación del proyecto.</p> <p>En la presente vigencia se adelanta trámite para el pago de vigencias expiradas por pasivos exigibles.</p>
		\$ 4.467.394.199,34	06-3-10144-20	Interventoría técnica administrativa de la primera fase del comando metropolitana de Policía Valledupar a precios unitarios fijos sin formula de reajuste lote 1.	31/10/2020	27/02/2023		
		\$ 14.037.971.025,41	Contrato de Obra LOTE 2: PN DIRAF 06-6-10143-20	Construcción y dotación de la primera fase del comando metropolitana de Policía Valledupar, a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste — lote no.2.	19/11/2020	27/06/2022		
		\$ 1.051.449.502,30	Contrato de Interventoría LOTE 2 PN DIRAF 06-3-10145-20	Interventoría técnica administrativa, financiera, legal y ambiental para la construcción y dotación de la primera fase del comando metropolitana de Policía Valledupar — lote no. 2	24/11/2020	27/06/2022		
JENAR	REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	\$ 332.018.836,87	Contrato de Consultoría 06-3-10123-20	Elaboración de estudio de vulnerabilidad sísmica y reforzamiento estructural incluye levantamiento arquitectónico, plan de manejo ambiental, elaboración de presupuestos, diseño de redes eléctricas de media y baja tensión interior y exterior y apantallamiento, diseño de voz y datos interior y exterior especificaciones técnicas, y análisis de precios unitarios para el reforzamiento estructural del comando departamento de Policía Boyacá	13/10/2020	3/03/2022	29%	Actualmente el proyecto se encuentra en ejecución con recursos 2023 y 2024.
		\$ 123.467.900,10	Contrato de interventoría Consultoría 06-3-10066-20	Interventoría técnica administrativa, financiera, legal y ambiental para el reforzamiento estructural del comando departamento de Policía Boyacá.	13/10/2020	3/03/2022		
		\$ 166.340.466,24	Contrato de interventoría obra 06-3-10307-23	Interventoría técnica administrativa, legal y ambiental para el reforzamiento estructural, adecuación y dotación del comando de Policía Boyacá, en el municipio de Tunja, a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste	31/10/2023	10/11/2024		
		\$ 2.402.524.620,88	Contrato de obra 06-6-10279-23	Reforzamiento estructural, adecuación y dotación del comando de Policía Boyacá, en el municipio de Tunja a precios unitarios sin	11/10/2023	10/11/2024		



## POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024



UNIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR DE LA CUENTA 1615	No DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	FECHA DE FINALIZACIÓN	% AVANCE TOTAL DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL DE LA OBRA
				formula de reajuste"				
JENAR	VILLA DE LEYVA	\$ 104.810.319,25	Contrato de interventoría consultoría 06-3-10060-21	Interventoría técnica administrativa, financiera, legal y ambiental para la elaboración de estudio de vulnerabilidad sísmica y reforzamiento estructural incluye levantamiento arquitectónico, plan de manejo ambiental, elaboración de presupuestos, diseño de redes eléctricas de media y baja tensión interior y exterior y apantallamiento, diseño de voz y datos interior y exterior, diseño de redes hidro-sanitarias, gas y contra incendios interior y exterior, especificaciones técnicas, y análisis de precios unitarios para el reforzamiento estructural de la estación de Policía villa de Leyva en el departamento de Policía Boyacá y de la estación de Policía santa rosa de cabal en el departamento de Policía Risaralda, trámite de licencias y permisos y demás actividades para su ejecución	28/05/2021	22/12/2022	76%	Se encuentra en ejecución de acuerdo a la programación contractual
		\$ 154.028.351,54	Contrato de Consultoría 06-3-10056-21	Elaboración de estudio de vulnerabilidad sísmica y reforzamiento estructural incluye levantamiento arquitectónico, plan de manejo ambiental, elaboración de presupuestos, diseño de redes eléctricas de media y baja tensión interior y exterior y apantallamiento, diseño de voz y datos interior y exterior, diseño de redes hidrosanitarias, gas y contra incendios interior y exterior, especificaciones técnicas y análisis de precios unitarios para el reforzamiento estructural de la estación de Policía villa de Leyva en el departamento de Policía Boyacá y de la estación de Policía santa rosa de cabal en el departamento de Policía Risaralda, trámite de licencias y permisos y demás actividades para su ejecución	28/05/2021	22/12/2022		
		\$ 9.644.400,00	Resolución 128 del 10/10/2023	Resolución 128 del 10/10/2023 "licencia urbanística de construcción en la modalidad de reforzamiento estructural.	10/10/2023	10/10/2023		
		\$ 158.689.045,93	Contrato de Consultoría 06-3-10362-23	Interventoría reforzamiento estructural estación villa de Leyva - Boyacá	5/03/2024	31/12/2024		
		\$ 2.215.948.353,99	Contrato de obra 06-6-10357-23	Reforzamiento estructural estación villa de Leyva - Boyacá	5/03/2024	31/12/2024		
JENAR	COMANDO DE POLICÍA MENEV Y DEUIL	\$ 198.968.000,00	Contrato de Consultoría 06-3-10164-21	Revisión y ajuste a los estudios y diseños técnicos (diseño arquitectónico, diseño estructural y de elementos no estructurales, diseño de redes hidrosanitarias y planta de tratamiento de aguas residuales – PTAR, diseño mobiliario, diseño paisajístico, diseño de redes eléctricas y voz y datos, diseño de ventilación, tramites de licencia y permisos y diseño pozo profundo y planta de tratamiento de agua potable – PTAP) para el comando de la Policía metropolitana de Neiva y departamento de Policía huila	28/10/2021	16/03/2022	19%	La fase Ib se encuentra subsanando novedades de calidad evidenciadas mediante oficio gs-2024-002565-difra.  La fase Ic se encuentra en ejecución y la obra se adelanta normalmente.



## POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024



UNIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR DE LA CUENTA 1615	No DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	FECHA DE FINALIZACIÓN	% AVANCE TOTAL DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL DE LA OBRA
		\$ 408.632.266,48	Contrato interventoría consultoría 06-3-10086-22	Interventoría técnica administrativa, legal y ambiental para la construcción y dotación edificio atención al ciudadano e infraestructura de servicios de la primera fase 1 - b del comando de Policía metropolitana de Neiva y departamento de Policía huila, a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste	26/05/2022	20/12/2023		
		\$ 6.419.049.283,56	Contrato de obra 06-6-10178-22	Construcción y dotación edificio atención al ciudadano e infraestructura de servicios de la primera fase 1 - b del comando de Policía metropolitana de Neiva y departamento de Policía huila, a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste.	27/09/2022	20/12/2023		
		\$ 12.691.629.628,66	Contrato de obra 06-6-10310-23	Construcción y dotación edificio del comando departamento de Policía huila, bloque de bodegas, infraestructura de servicios, vías y urbanismo de la primera fase 1-c del proyecto comando Policía metropolitana de Neiva y departamento de Policía huila, a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste	31/10/2023	31/12/2026		
		\$ 822.817.647,12	Contrato de interventoría de la consultoría 06-3-10332-23	Interventoría técnica administrativa, financiera, legal y ambiental para la construcción y dotación edificio del comando departamento de Policía huila, bloque de bodegas, infraestructura de servicios, vías y urbanismo de la primera fase 1-c del proyecto comando Policía metropolitana de Neiva y departamento de Policía huila, a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste	30/11/2023	31/12/2026		
JENAR	CASONA ANTIGUA COMANDO DE POLICIA MEBUC	\$ 35.580.735,00	Contrato de interventoría para la consultoría 06-3-10079-21	Interventoría técnica administrativa, financiera, legal y ambiental para la consultoría para la restauración arquitectónica, adecuación funcional y reforzamiento estructural de acuerdo con la normatividad para la casona antigua ubicada en el comando de Policía metropolitana de Bucaramanga, incluye estudios y diseños de intervención de la edificación, trámite de licencias, permisos a que haya lugar y demás actividades para su funcionamiento	6/07/2021	20/04/2022		El contrato de consultoría finalizó con novedades, se declaró el incumplimiento parcial del contrato haciendo efectiva la cláusula penal pecuniaria por valor de \$17.600.000,00.
		\$ 72.000.000,00	Contrato de Consultoría 06-3-10143-21	Contratar la consultoría para la restauración arquitectónica, adecuación funcional y reforzamiento estructural de acuerdo con la normatividad vigente para la casona antigua ubicada en el comando de Policía metropolitana de Bucaramanga, incluye estudios y diseños de intervención de la edificación, trámite de licencias, permisos a que haya lugar y demás actividades para su funcionamiento	8/10/2021	20/04/2022	45%	Actualmente se evalúan los diseños entregados por la consultoría, con el fin de adelantar un nuevo proceso precontractual en el 2025 y lograr la restauración de la edificación.  Teniendo en cuenta la limitación de recursos, se proyectaron para continuación la ejecución de la actividad en la presente vigencia, sin embargo, por la falta de PAC en la vigencia 2024, se tuvo que recomponer recursos para atender obligaciones del orden contractual.  se prioriza para la vigencia 2026.



## POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024



UNIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR DE LA CUENTA 1615	No DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	FECHA DE FINALIZACIÓN	% AVANCE TOTAL DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL DE LA OBRA
JENAR	CONSTRUCCIÓN DISTRITO DE POLICÍA CAUCASIA FASE III	\$ 106.029.061,50	CONTRATO DE INTERVENTORÍA A LA CONSULTORÍA 06-3-10080-22	Interventoría técnica administrativa, financiera, legal y ambiental para la revisión a los estudios y ajuste y/o rediseños técnicos: diseño arquitectónico, diseño estructural y de elementos no estructurales, diseño de redes hidrosanitarias, diseño mobiliario, diseño paisajístico, diseño de redes eléctricas, redes de voz y datos, diseño de ventilación, trámites de licencia y permisos necesarios para la construcción del distrito de Policía Caucaasia — fase III"	9/05/2022	4/05/2023	19%	Actualmente se ejecutan los contratos de obra e interventoría para la ejecución de la fase III del proyecto.  En los otros frentes de obra, se llevan a cabo actividades en normalidad.
		\$ 196.542.119,01	CONTRATO DE CONSULTORÍA 06-3-10083-22	Revisión a los estudios y ajuste y/o rediseños técnicos, diseño arquitectónico, diseño estructural y de elementos no estructurales, diseño de redes hidrosanitarias, diseño mobiliario, diseño paisajístico, diseño de redes eléctricas, redes de voz y datos, diseño de ventilación, trámites de licencia y permisos necesarios para la construcción del distrito de Policía Caucaasia — fase III	9/05/2022	4/05/2023		
		\$ 415.584.901,85	Contrato de interventoría 06-3-10337-23	Interventoría técnico administrativa, legal y ambiental para la construcción del distrito Caucaasia - DEANT fase III, a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste	11/12/2023	28/08/2025		
		\$ 5.988.928.691,85	Contrato de obra 06-6-10329-23	Construcción del distrito Caucaasia - DEANT fase III, a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste	23/11/2023	28/08/2025		
JENAR	CENTRO DE REHABILITACIÓN VALENTINA AOS  NECESIDADES DE LA UNIDAD DE OPERACIONES ESPECIALES EN EMERGENCIAS Y DESASTRES DE LA POLICÍA NACIONAL	\$ 797.505.000,00	Contrato de Obra Nro. 028-3-2011 FORPO	Construcción del centro de rehabilitación "valentina AOS", de la dirección de sanidad de la Policía nacional por el sistema de llave en mano a precio global y plazo fijo	13/07/2011	16/12/2011	4%	Se asignaron recursos para la vigencia 2024, por valor de \$455 millones para realizar consultoría de riesgos ambientales, de inundaciones e incendios, requisito previo para la aprobación de las licencias de construcción.
JENAR	SANTA ROSA DE CABAL	\$ 204.999.283,98	Contrato de Consultoría 06-3-10056-21	Elaboración de estudio de vulnerabilidad sísmica y reforzamiento estructural incluye levantamiento arquitectónico, plan de manejo ambiental, elaboración de presupuestos, diseño de redes eléctricas de media y baja tensión interior y exterior y apantallamiento, diseño de voz y datos interior y exterior, diseño de redes hidrosanitarias, gas y contra incendios interior y exterior, especificaciones técnicas y análisis de precios unitarios de la estación de Policía santa rosa de cabal en el departamento de Policía Risaralda, trámite de licencias y permisos y demás actividades para su ejecución	31/05/2021	22/12/2022	90%	Actualmente se ejecutan los contratos de obra e interventoría sin contratiempos.
		\$ 105.345.454,25	Contrato de interventoría de la consultoría 06-3-10060-21	Interventoría técnico administrativa, financiera, legal y ambiental para la elaboración de estudio de vulnerabilidad sísmica y reforzamiento estructural incluye levantamiento arquitectónico, plan de manejo ambiental, elaboración de presupuestos, diseño de redes eléctricas de media y baja tensión interior y exterior y	31/05/2021	22/12/2022		



## POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024



UNIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR DE LA CUENTA 1615	No DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	FECHA DE FINALIZACIÓN	% AVANCE TOTAL DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL DE LA OBRA
				apantallamiento, diseño de voz y datos interior y exterior, diseño de redes hidro-sanitarias, gas y contra incendios interior y exterior, especificaciones técnicas, y análisis de precios unitarios para el reforzamiento estructural de la estación de Policía santa rosa de cabal en el departamento de Policía Risaralda, trámite de licencias y permisos y demás actividades para su ejecución				
		\$ 198.315.768,43	Contrato de consultoría 06-3-10204-24	Interventoría técnica administrativa financiera legal y ambiental para el reforzamiento estructural y adecuación de la estación de Policía santa rosa de cabal en el departamento de Policía Risaralda a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste	12/07/2024	31/12/2024		
		\$ 2.500.000.000,00	Contrato de obra 06-6-10359-23	Reforzamiento estructural y adecuación de la estación de Policía santa rosa de cabal en el departamento de Policía Risaralda a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste	27/12/2023	31/12/2024		
		\$ 3.938.676,05	Resolución 2136 del 24/08/2024	Licencias: acto de reconocimiento de la existencia de una edificación institucional y se concede licencia urbanística de clase modificación y reforzamiento estructural.	16/08/2023	24/08/2023		
JENAR	COMANDO DE DEPARTAMENTO POLICÍA VALLE - BUGA	\$ 13.012.944.534,39	CONTRATO DE OBRA 06-6-10264-23	Construcción y dotación bloque administrativo para el comando de departamento de Policía valle del cauca - buga, fase II, a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste	27/09/2023	30/05/2025	18%	La obra se encuentra en ejecución
		\$ 782.409.405,60	CONTRATO DE INTERVENTORÍA 06-3-10251-23	Interventoría técnica administrativa, legal y ambiental para la construcción y dotación bloque administrativo para el comando de departamento de Policía valle del cauca - buga, fase II, a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste	9/12/2023	30/05/2025		
JENAR	COMANDO POLICÍA METROPOLITANA DE SANTA MARTA FASE VI	\$ 6.303.202.351,70	Contrato de obra 06-6-10282-23	Construcción y dotación comando Policía metropolitana de santa marta fase 6 casino - auditorio y fase 7 capilla a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste	12/10/2023	31/12/2025	30%	La obra se encuentra en ejecución
		\$ 382.309.038,89	Contrato de interventoría 06-3-10275-23	Interventoría técnica administrativa, financiera, legal y ambiental para la construcción y dotación comando Policía metropolitana de santa marta fase 6 casino - auditorio y fase 7 capilla a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste.	3/10/2023	31/12/2025		
JENAR	COMANDO DE DEPARTAMENTO DE POLICÍA ATLÁNTICO	\$ 1.279.634.516,29	Contrato de obra 06-6-10294-23	Construcción, adecuación y dotación del sistema de aires acondicionados para las instalaciones del comando de departamento de Policía atlántico, en jurisdicción del municipio de Sabanalarga	24/10/2023	11/06/2024	100%	La obra finalizó sin contratiempos. A la espera de la entrega de las instalaciones por parte de la gobernación del atlántico a Policía nacional.



## POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024



UNIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR DE LA CUENTA 1615	No DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	FECHA DE FINALIZACIÓN	% AVANCE TOTAL DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL DE LA OBRA
JENAR	COMANDO DEPARTAMENTO DE POLICÍA ARAUCA FASE 2	\$ 427.205.232,76	Contrato de obra 06-3-10338-23	Interventoría técnico administrativa, legal y ambiental para el reforzamiento estructural, adecuación y normalización redes eléctricas de distribución para el comando de Policía Arauca fase II, a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste.	4/09/2023	31/12/2024	44%	La obra se encuentra en ejecución
		\$ 6.126.203.700,67	Contrato 06-6-10347-23	Reforzamiento estructural, adecuación y normalización redes eléctricas de distribución para el comando de Policía Arauca fase II, a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste	6/06/2023	31/12/2024		
JENAR	POLICÍA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR FASE II	\$ 1.327.083.844,34	Contrato 06-3-10345-23	Interventoría construcción fase 3 metropolitana de Valledupar - cesar	1/12/2023	31/12/2025	18%	La obra se encuentra en ejecución
		\$ 5.359.129.050,35	Contrato 06-6-10354-23	Interventoría construcción fase 3 metropolitana de Valledupar - cesar	12/12/2023	31/12/2025		
JENAR	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN JOSÉ DE PARE	\$ 120.825.000,00	Contrato de consultoría 06-3-10334-23	Estudio vulnerabilidad sísmica y reforzamiento estructural San José de pare - Boyacá	5/12/2023	3/09/2024	92%	La consultoría y su interventoría finalizó en la vigencia 2024. Teniendo en cuenta que se constituyeron vigencias expiradas por pasivos exigibles a corte 31/12/2024, trámite de pago que se adelanta en la presente vigencia.
		\$ 51.975.000,00	Contrato de obra 06-3-10132-24	Interventoría técnico administrativa financiera legal y ambiental para la elaboración de estudio de vulnerabilidad sísmica y reforzamiento estructural adecuación ampliación y/o obra nueva	22/03/2024	30/11/2024		
JENAR	ESTUDIOS Y DISEÑOS COMANDO DTO. DE POLICÍA CALDA	\$ 1.961.340.755,60	GS-2024-007914-DIFRA y ACTAS/N 31.05.22	Aunar esfuerzo técnicos y administrativos para desarrollar de manera conjunta la estructuración de los proyectos asociados a las nuevas sedes del comando de departamento de Policía caldas y 'parea de apoyo para la Policía metropolitana de Manizales, así como del comando de la Policía metropolitana de pasto	25/11/2018	30/06/2022	100%	En la vigencia 2024 se recibieron los estudios y diseños para la construcción del comando. En la vigencia 2025 se cuentan con recursos para apalancar la solicitud de vigencias futuras que permitan iniciar la fase de construcción.
JENAR	ESTACIÓN DE POLICÍA BOAVITA	\$ 180.000.000,00	Contrato de consultoría 06-5-10230-24	Consultoría para la restauración arquitectónica, demolición parcial, reforzamiento estructural y obra nueva de acuerdo con la normatividad vigente para la estación de Policía Boavita, incluye estudios y diseños de intervención de la edificación, acabados, trámite de licencias, permisos a que haya lugar y demás actividades para su funcionamiento	16/08/2024	15/05/2025	45%	Para la vigencia 2025 se cuenta con los recursos para iniciar la fase de obra.
		\$ 85.500.000,00	Contrato de obra 06-5-10222-24	Interventoría técnico administrativa, financiera, legal y ambiental para la elaboración de los estudios y diseños para la restauración arquitectónica, demolición parcial, reforzamiento estructural y obra nueva de acuerdo	16/08/2024	15/05/2025		



## POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024



UNIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR DE LA CUENTA 1615	No DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	FECHA DE FINALIZACIÓN	% AVANCE TOTAL DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL DE LA OBRA
				con la normatividad vigente para la estación de Policía boavita, incluye estudios y diseños de intervención de la edificación, acabados, trámite de licencias, permisos a que haya lugar y demás actividades para su funcionamiento				
JENAR	SUBESTACIÓN DE POLICÍA UBICAR DE LA PEÑA CUNDINAMARCA	\$ 328.031.825,99	Contrato de obra 06-6-10259-24	Construcción cerramiento perimetral y garitas para la subestación rural de Policía ubicar en el municipio de la Peña del departamento de Cundinamarca, a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste	26/09/2024	30/12/2024	87%	El proyecto se encuentra en ejecución con normalidad.
<b>TOTAL JENAR</b>		<b>\$ 228.348.192.838,85</b>						

### DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA

UNIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO AL CUAL PERTENECE EL GASTO	VALOR DE LA CUENTA 1615	No DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	FECHA DE FINALIZACIÓN	% DEL AVANCE TOTAL DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL DE LA OBRA
DIBIE	PROYECTA 2A ARQUITECTURA E INGENIERIA S A S	\$ 832.742.513,61	08-3-16019-23	Consultoría integral para la elaboración de todos los diseños y estudios técnicos requeridos para la construcción (reforzamiento, adecuación, ampliación y/o obra nueva) y dotación del colegio nuestra señora de las lajas (nusla) en la ciudad de pasto (Nariño) de la dirección de bienestar social y familia de la Policía nacional; incluye trámites y gestiones para la obtención de licencias de construcción en cualquiera de sus modalidades y demás permisos necesarios ante las instituciones correspondientes"	25/07/2023	28/02/2024	100%	El contrato de consultoría de ejecutó al 100%
DIBIE	UNIVERSIDAD NACIONAL	\$ 487.200.000,00	08-5-16014-23	"Interventoría técnica, administrativa, legal, financiera, ambiental, SST y social para el contrato de la consultoría integral para la elaboración de todos los diseños y estudios técnicos requeridos para la construcción (reforzamiento, adecuación, ampliación y/o obra nueva) y dotación del colegio nuestra señora de las lajas (nusla) en la ciudad de pasto (Nariño) de la dirección de bienestar social y familia de la Policía nacional; incluye trámites y gestiones para la obtención de licencias de construcción en cualquiera de sus modalidades y demás permisos necesarios ante las instituciones correspondientes"	16/06/2023	28/02/2024	100%	El contrato de interventoría se ejecutó al 100%
DIBIE	CARLOS ANDRES MELO GUERRERO	\$ 38.776.008,39	N/A	Vr pago licencia de construcción (reforzamiento, adecuación, ampliación y/o obra nueva) y dotación del colegio nuestra señora de las lajas (nusla) en la ciudad de pasto (Nariño) de la dirección de bienestar	18/09/2024	18/09/2024	100%	
DIBIE	MUNICIPIO DE PASTO	\$ 213.451.959,01	N/A	Vr pago licencia de construcción del colegio nuestra señora de las lajas (nusla) en la ciudad de pasto (Nariño) de la dirección de bienestar pago con resolución no 1769	27/09/2024	27/09/2024	100%	



## POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024



UNIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO AL CUAL PERTENECE EL GASTO	VALOR DE LA CUENTA 1615	No DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	FECHA DE FINALIZACIÓN	% DEL AVANCE TOTAL DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL DE LA OBRA
DIBIE	MUNICIPIO DE PASTO	\$ 13.695.532,50	N/A	Vr pago licencia de construcción del colegio nuestra señora de las lajas (nusla) en la ciudad de pasto (Nariño) de la dirección de bienestar pago con resolución no 2182	16/10/2024	16/10/2024	100%	
<b>TOTAL DIBIE</b>		<b>\$ 1.585.866.013,51</b>						

### DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA POLICIAL

UNIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR DE LA CUENTA 1615	No DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	FECHA DE FINALIZACIÓN	% DEL AVANCE TOTAL DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL DE LA OBRA
DIPOL	CENTRO DE CAPACIDADES Y CIBERINTELIGENCIA - C2TIC	\$ 225.000.000,00	04-10059-2021	Interventoría técnica, jurídica, económica y administrativa a la elaboración de estudios y diseños para la construcción del centro de capacidades y ciber inteligencia - c2tic y muro de cerramiento perimetral de la dirección de inteligencia Policial en la ciudad de Bogotá vigencia 2021-2022.	27/12/2021	30/11/2022	0,32%	Hasta el momento no se ha iniciado la construcción, solo se contrató la interventoría jurídica, económica y administrativa, la elaboración de los estudios y diseños, la cual tuvo modificatorio en tiempo, cuyo plazo de ejecución quedo fijado al 30/11/2022 y se realizó el pago de la licencia de construcción del c2tic.
DIPOL		\$ 760.000.000,00	04-5-10057-2021	Elaboración de estudios y diseños para la construcción del centro de capacidades y ciber inteligencia - c2tic y muro de cerramiento perimetral de la dirección de inteligencia Policial en la ciudad de Bogotá vigencia 2021-2022.	10/12/2021	30/11/2022	1,09%	Es de anotar que dicho proyecto se encuentra en trámite de registro ante el CONPES; de igual forma, se está a la espera de la asignación de presupuesto para su construcción conforme a las políticas del nuevo gobierno; asimismo, se encuentra para para ser radicado con los avales de OFPLA-SEGEN-DIPOL ante FONSECON y establecer trámites para la financiación ante el ministerio del interior.
DIPOL		\$ 55.795.550,00	RESOLUCIÓN 0189 DEL 24/11/2022	Mediante resolución no. 0189 de fecha 24-11-2022, se compromete una partida con cargo al presupuesto para el pago de la factura electrónica no. Fve27184 de la curaduría urbana no.1 de la ciudad de Bogotá por valor de \$55.795.550,00.	24/11/2022	N/A	0,08%	Mediante resolución no. 11001-1-24-1810 del 26/11/2024, emitida por la curadora urbana 1 de Bogotá, fue otorgada la prórroga de la licencia de construcción del centro de capacidades técnicas y ciber inteligencia c2tic, por un periodo de un año a partir del 07/02/2025.
<b>TOTAL DIPOL</b>		<b>\$ 1.040.795.550,00</b>						

### DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS

UNIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO AL CUAL PERTENECE EL GASTO	VALOR DE LA CUENTA 1615	No DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	FECHA DE FINALIZACIÓN	% DEL AVANCE TOTAL DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL DE LA OBRA
DIRAN	Adquisición de bienes y servicios - unidades especializadas descentralizadas de la Policía nacional adecuadas y dotadas - fortalecimiento de la infraestructura estratégica operacional orientada a consolidar la convivencia y seguridad ciudadana	\$ 2.491.779.812,41	02-6-10032-21	Construcción y dotación de la infraestructura para el restaurante, cafetería y shuts de basuras en la base de antinarcóticos ubicada en la hacienda la Paraguay del municipio de Caucaasia Antioquia a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste	28/04/2021	27/12/2022	90,90%	La obra quedó con el 90,90% de ejecución, falta ejecutar actividades en la zona de la cocina, mobiliario de la cocina y aprobación de la red eléctrica.
<b>TOTAL DIRAN</b>		<b>\$ 2.491.779.812,41</b>						



# POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024



## DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

UNIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR DE LA CUENTA 1615	No DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	FECHA DE FINALIZACIÓN	% DEL AVANCE TOTAL DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL DE LA OBRA
DITRA	PROYECTO ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE TUNJA - FASE II	\$ 15.397.885.766,00	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. PN-DITRA-64-5-30001-21	"celebración de un contrato interadministrativo entre la Policía nacional – dirección de tránsito y transporte y el fondo rotatorio de la Policía, tendiente a realizar la ejecución de recursos apropiados para el proyecto escuela de seguridad vial en la ciudad de Tunja – fase II y demás actividades necesarias para el correcto funcionamiento del proyecto en mención a través de la suscripción de contrato de obra y contrato de interventoría por parte del fondo rotatorio del Policía nacional"	4/02/2021	Mediante prórroga No 4 hasta el día 30/11/2023.	70%	Teniendo en cuenta el balance general entregado por el FORPO, la obra se encuentra al 70% por terminar los frentes 4.5 y 6, información suministrada mediante oficio 275 FORPO del 27/12/2024
TOTAL DITRA		\$ 15.397.885.766,00						

## DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL

UNIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO AL CUAL PERTENECE EL GASTO	VALOR DE LA CUENTA 1615	No DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	FECHA DE FINALIZACIÓN	% DEL AVANCE TOTAL DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL DE LA OBRA
DIEPO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE CONSTRUIDA Y DOTADA - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y ADMINISTRATIVA DE LA POLICÍA NACIONAL	\$ 178.489.970,00	80-3-10087-23	Elaboración de diseños y estudios técnicos para la construcción del muro de cerramiento y garitas de la escuela de Policía rafael reyes, incluye estudio de suelos, estudio topográfico, diseño arquitectónico, urbanístico, paisajístico y sostenibilidad, diseño estructural y de elementos no estructurales, diseños de redes hidro-sanitarias, diseño de redes de energía interior y exterior y apantallamiento y trámite de licencias y permisos	11/08/2023	14/02/2024	100,00%	Se reconoció el valor del contrato nro. 80-3-10087-23 por consultoría en estudios y diseños realizada por la universidad militar nueva granada por valor de \$ 178.489.970,00, con el fin de reconocer como mayor valor del activo próximo a contratarse en la vigencia 2024. El contrato celebrado en el año 2023 y pagado en las vigencias 2023 y 2024, en ese sentido su nivel de ejecución fue del 100%.  Se espera finalizar el proyecto de obra con los recursos de inversión situados en el año 2024, a través del convenio interadministrativo nro. 009 suscrito el 28/12/2024 con el fondo rotatorio de la Policía nacional situación que conlleva a que la fecha estimada de terminación y porcentaje de avance sea variable.
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE CONSTRUIDA Y DOTADA - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y ADMINISTRATIVA DE LA POLICÍA NACIONAL	\$ 120.000.000,00	80-3-10086-23	Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal, contable y ambiental para la elaboración de diseños y estudios técnicos para la construcción del muro de cerramiento y garitas de la escuela de Policía rafael reyes, incluye estudio de suelos, estudio topográfico, diseño arquitectónico, urbanístico, paisajístico y sostenibilidad, diseño estructural y de elementos no estructurales, diseños de redes hidro-sanitarias, diseño de redes de energía interior y exterior y apantallamiento y trámite de licencias y permisos	11/08/2023	14/02/2024	100,00%	Se reconoció el valor del contrato nro. 80-3-10086-23 por consultoría en estudios y diseños realizada por la universidad militar nueva granada por valor de \$ 178.489.970,00, con el fin de reconocer como mayor valor del activo próximo a contratarse en la vigencia 2024. El contrato celebrado en el año 2023 y pagado en las vigencias 2023 y 2024, en ese sentido su nivel de ejecución fue del 100%.  Se espera finalizar el proyecto de obra con los recursos de inversión situados en el año 2024, a través del convenio interadministrativo nro. 009 suscrito el 28/12/2024 con el fondo rotatorio de la Policía nacional situación que conlleva a que la fecha estimada de terminación y porcentaje de avance sea variable.
	ELABORACIÓN DE DISEÑOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y EXPEDICIÓN DE LICENCIAS PARA CONSTRUCCIÓN DE UN POZO DE AGUAS PARA LA ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL NÚÑEZ	\$ 108.000.000,00	80-3-10089-24	Consultoría para la elaboración de estudios y diseños técnicos necesarios para la construcción e implementación de un pozo profundo para la extracción de aguas subterráneas en la escuela de Policía Rafael Núñez (ESRAN) así como la gestión y expedición de las licencias y permisos requeridos para su funcionamiento.	13/11/2024	PRORROGA	90,00%	Se reconoció el valor del contrato nro. 80-3-10087-24 por la consultoría para la construcción e implementación de un pozo profundo para la extracción de aguas subterráneas en la escuela de Policía Rafael Núñez realizada por el señor Andrés mauricio roa por valor de \$ 120.000.000,00, con el fin de reconocer como mayor valor del activo próximo a contratarse en la vigencia 2025. El contrato celebrado en el año 2024 y se pagó un valor de \$108.000.000 en el mes de diciembre de este mismo año. En ese sentido su nivel de ejecución fue del 90%.  Se espera finalizar el proyecto de



**POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024**



UNIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO AL CUAL PERTENECE EL GASTO	VALOR DE LA CUENTA 1615	No DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	FECHA DE FINALIZACIÓN	% DEL AVANCE TOTAL DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL DE LA OBRA
								obra con los recursos de inversión situados en el año 2025, situación que conlleva a que la fecha estimada de terminación y porcentaje de avance sea variable.
TOTAL DIEPO		\$ 406.489.970,00						

La variación de la cuenta construcciones en curso corresponde a las siguientes unidades, así:

**Proyectos de construcción terminados y reclasificados al servicio**

**Dirección Logística y Financiera**

- Estación de Policía la Hormiga (Valle del Guamuez) - Putumayo No. de contrato PN DIRAF 06-3-10074-19 contrato de consultoría e interventoría, contrato de consultoría e interventoría PN DIRAF 06-3-10075-19, licencias, contrato de interventoría PN DIRAF 06-3-10052-20, contrato de obre PN DIRAF 06-3-10084-22, contrato de obre PN DIRAF 06-6-10085-22, con un valor total del proyecto \$14.166.917.881,00.

**Dirección de Bienestar Social y Familia**

- Adecuaciones acústicas, audiovisuales, integración para el funcionamiento de la subestación del auditorio del complejo METIB y DETOL incluye dotación y mobiliario a precios unitarios sin formula de ajuste, contrato 061-3-2021, por valor de \$657.361.807,39

**Proyectos de construcción en curso incorporadas en 2024.**

**Dirección de Tránsito y Transporte**

- Proyecto escuela de seguridad vial en la ciudad de Tunja - FASE II, contrato interadministrativo No. PN-DITRA-64-5-30001-2, por valor de \$15.397.885.766,00.

**Dirección de Educación Policial**

- Elaboración de diseños estudios técnicos y expedición de licencias para construcción de un pozo de aguas para la Escuela de Policía Rafael Núñez, numero de contrato 80-3-10089-24, por valor de \$108.000.000,00.



**POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024**



**10.4 Depreciación y deterioro.**

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2024	2023	VALOR
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	(2.508.744.779.493,53)	(2.353.693.898.598,98)	155.050.880.894,55
1.6.85.01	Cr	Depreciación: Edificaciones	(408.747.788.235,31)	(359.698.107.223,87)	(49.049.681.011,44)
1.6.85.02	Cr	Depreciación: Plantas, ductos y túneles	(2.361.936.916,67)	(2.204.425.663,06)	(157.511.253,61)
1.6.85.03	Cr	Depreciación: Redes, líneas y cables	(2.581.167.301,19)	(2.389.169.797,97)	(191.997.503,22)
1.6.85.04	Cr	Depreciación: Maquinaria y equipo	(392.389.503.788,09)	(368.368.979.013,75)	(24.020.524.774,34)
1.6.85.05	Cr	Depreciación: Equipo médico y científico	(100.439.905.288,32)	(92.696.275.561,44)	(7.743.629.726,88)
1.6.85.06	Cr	Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	(72.923.705.896,88)	(65.619.270.957,25)	(7.304.434.939,63)
1.6.85.07	Cr	Equipos de comunicación y computación	(491.110.721.863,18)	(457.820.990.638,25)	(33.289.731.224,93)
1.6.85.08	Cr	Equipos de transporte, tracción y elevación	(783.389.268.844,53)	(739.112.523.728,04)	(44.276.745.116,49)
1.6.85.09	Cr	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	(5.617.063.951,89)	(5.346.121.516,90)	(270.942.434,99)
1.6.85.10	Cr	Semovientes y plantas	(25.855.907.439,60)	(30.039.797.501,52)	4.183.890.061,92
1.6.85.12	Cr	Bienes de arte y cultura	(1.651.417.687,41)	(1.339.935.249,99)	(311.482.437,42)
1.6.85.13	Cr	Bienes muebles en bodega	(4.013.598.884,83)	(2.235.424.513,55)	(1.778.174.371,28)
1.6.85.14	Cr	Propiedades, planta y equipo en mantenimiento	(83.929.017.994,09)	(95.095.425.257,77)	11.166.407.263,68
1.6.85.15	Cr	Propiedades, planta y equipo no explotados	(133.733.775.401,54)	(131.727.451.975,62)	(2.006.323.425,92)

**Depreciación bienes muebles en bodega**

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Bienes muebles en bodega	(\$ 4.013.598.884,83)	(\$ 2.235.424.513,55)	79,55%

Representa el valor acumulado de la pérdida sistemática de la capacidad operativa de las propiedades, planta y equipo por el consumo del potencial de servicio o de los beneficios económicos futuros que incorpora el activo, la cual se estima teniendo en cuenta el costo, la vida útil definida dentro de la política de propiedades, planta y equipo de la Policía Nacional y las pérdidas por deterioro reconocidas, también incluye la depreciación de las propiedades, planta y equipo de bienes históricos y culturales; el método de depreciación de todos los elementos de este rubro es línea recta, para esta medición no se tiene en cuenta los valores residuales, debido a que son activos no generadores de efectivo que se explotan hasta la totalidad de su vida útil, el aumento del 79,55% obedece al incremento de la depreciación de los activos nuevos en bodega por compra, recibidos en transacción sin contraprestación, remesas o donaciones.

**Depreciación propiedades, planta y equipo en mantenimiento**

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Propiedades, planta y equipo en mantenimiento	(\$ 83.929.017.994,09)	(\$ 95.095.425.257,77)	(11,74%)

Representa el valor acumulado de la pérdida sistemática de la capacidad operativa de las propiedades, planta y equipo por el consumo del potencial de servicio o de los beneficios económicos futuros que incorpora el activo, la cual se estima teniendo en cuenta el costo, la vida útil definida dentro de la política de propiedades, planta y equipo; el método de depreciación es



**POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024**



por línea recta, para esta medición no se tiene en cuenta los valores residuales, debido a que son activos no generadores de efectivo que se explotan hasta la totalidad de su vida económica, la disminución del 11,74%, obedece a la depreciación que dejó de realizarle a los activos que se encontraban en mantenimiento y fueron sacados al servicio para el objeto misional de la institución o clasificados a fuera de servicio, que por características o circunstancias especiales, no son objeto de uso en el desarrollo de sus actividades.

**Deterioro acumulado de propiedades, planta y equipo**

DESCRIPCIÓN			SALDO A CORTE		
CÓDIGO	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN
1.6.95	Cr	Deterioro acumulado de PPE (cr)	(18.497.311.157,83)	(16.493.680.957,94)	(2.003.630.199,89)
1.6.95.05	Cr	Deterioro: Edificaciones	(17.183.925.152,05)	(15.237.031.668,67)	(1.946.893.483,38)
1.6.95.25	Cr	Propiedades, planta y equipo no explotados	(1.313.386.005,78)	(1.256.649.289,27)	(56.736.716,51)

Representa el valor acumulado por la pérdida del potencial de servicio o de los beneficios económicos futuros de la propiedad, planta y equipo cuando el valor en libros del activo excede el valor recuperable, independiente del reconocimiento sistemático realizado a través de la depreciación o amortización.

Se realizaron indicios de deterioro a los activos cuyo valor es superior a 300 S.M.M.L.V, de acuerdo con su importancia relativa en cada una de las clases de activos, para el caso de armamento y equipo reservado no se les realiza pruebas de deterioro por su condición y por no superar el umbral definido en la política contable.

UNIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO
DECUN	169505	Edificios y casas	\$ 317.665.922,14
DEGUA	169505	Edificios y casas	\$ 77.152.311,53
DEAMA	169505	Edificios y casas	\$ 201.783.376,68
DIBIE	169505	Edificios y casas	\$ 53.536.411,55
MEBOG	169505	Edificios y casas	\$ 622.427.232,38
METIB	169505	Edificios y casas	\$ 89.117.476,52
MESAN	169505	Edificios y casas	\$ 791.731.804,54
MEPOY	169505	Edificios y casas	\$ 16.539.230,38
METUN	169505	Edificios y casas	\$ 3.966.384.966,30
MEVAL	169505	Edificios y casas	\$ 774.890.731,72
MEVIL	169505	Edificios y casas	\$ 1.768.931.521,60
ESJIM	169505	Edificios y casas	\$ 3.295.118.330,79
ESBOL	169505	Edificios y casas	\$ 554.499.293,82
ESVEL	169505	Edificios y casas	\$ 955.532.847,74
CENOP	169505	Edificios y casas	\$ 620.944.488,87
ESBOL	169505	Cafeterías y casinos	\$ 719.686.254,43
MEMAZ	169505	Colegios y escuelas	\$ 393.349.299,38
DISAN	169505	Clínicas y hospitales	\$ 1.389.395.404,77
ESJIM	169505	Instalaciones deportivas y recreacionales	\$ 154.994.290,51
CENOP	169505	Pozos	\$ 258.941.980,36
MEVIL	169505	Edificaciones de propiedad de terceros	\$ 161.301.976,04
DESAP	169525	Edificaciones - edificios y casas	\$ 324.513.082,66
MECAR	169525	Edificaciones - edificios y casas	\$ 259.806.902,84



**POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024**



UNIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO
ESPOL	169525	Edificaciones - edificios y casas	\$ 137.809.989,93
DIBIE	169525	Edificaciones - clubes	\$ 591.256.030,35
<b>Total</b>			<b>\$ 18.497.311.157,83</b>

Que para la presente vigencia se presentó el registro de deterioro a 45 edificaciones, donde al cierre de la vigencia 2024 presentaron indicios de deterioro 7 edificaciones del ámbito nacional en las unidades ESBOL, ESVEL y METIB.

Dentro de las unidades que ya venían con indicios de deterioro de vigencias anteriores 12 de ellas están en proceso de intervención por obra (mantenimiento preventivo y/o correctivo, consultoría, entre otros), las cuales no fueron objeto de avalúo para la estimación del deterioro, en atención a que las adecuaciones que les están realizando son correctivas.

Tenemos una edificación en proceso de desmantelamiento, cierre y abandono, contrato No. 105-7-10005-24 del 26/02/2024 de objeto “Servicio de cierre y abandono de pozo profundo ubicado en viviendas fiscales de la escuela nacional de entrenamiento Policial BG. Jaime Ramírez Gómez CENOP”.

Se intervinieron 04 edificaciones (mantenimiento preventivo y/o correctivo), que evidenciaron corrección y/o ajuste de los daños que generaron deterioro en vigencias anteriores, tales como Estación de Policía el Diamante, Estación de Policía Mariano Ramos, Edificación Gaula Metropolitana de Cali y Subestación de Policía la Elvira.

**NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES.**

**Composición**

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2024	2023	VALOR VARIACIÓN
<b>1.7</b>	<b>Db</b>	<b>BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES</b>	<b>54.948.230.433,48</b>	<b>55.452.975.531,97</b>	<b>(504.745.098,49)</b>
1.7.10	Db	Bienes de uso público en servicio	47.654.171.153,06	48.143.383.269,60	(489.212.116,54)
1.7.15	Db	Bienes históricos y culturales	7.528.275.954,00	7.528.275.954,00	0,00
1.7.86	Cr	Depreciación acumulada de restauraciones de bienes históricos y culturales (cr)	(234.216.673,58)	(218.683.691,63)	(15.532.981,95)
1.7.86.01	Cr	Depreciación: Monumentos	(179.404.012,73)	(177.261.448,88)	(2.142.563,85)
1.7.86.02	Cr	Depreciación: Museos	(54.812.660,85)	(41.422.242,75)	(13.390.418,10)

**11.1 Bienes de uso público en servicio**

Se encuentran registrados terrenos y lotes ocupados en las unidades DIBIE, MEBOG, MECAL, DECES, MEPEP, MEVIL, DISAN, los cuales se encuentran ubicados en espacios públicos, como zonas verdes, parques y en ellos funcionan; subestaciones, CAI de Policía, colegios; entregados



**POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024**



calidad de comodato por las alcaldías para coadyuvar al servicio de Policía, la diferencia presentada en la cuenta obedece a que se dio de baja mediante Resolución 550 COMAN MEPEP, 06 terrenos por valor de \$489.212.116,54, correspondiente a Terreno CAI Bavaria, Terreno CAI Corocito, Terreno CAI Belmonte, Terreno CAI Jardín, Terreno CAI Libertad, Terreno CAI San Nicolas, la cuales fueron registrada en cuentas de orden, con el fin de evitar duplicidad en la información contable de la Nación.

**11.2 Bienes históricos y culturales**

Están registrados bienes tales como monumentos, museos y obras de arte así: el monumento “Ventanas a la Eternidad” ubicado en la Escuela de cadetes de Policía “General Francisco de Paula Santander”, por valor \$384.375.954 en alusión al atentado terrorista, Museo de la Policía Nacional ubicado en la ciudad de Bogotá, por valor \$1.143.900.000 y obra de arte “La Presentación de la Virgen” ubicado en la ciudad de Medellín, por valor \$6.000.000.000, cabe aclarar que no se presentó variación con respecto a la vigencia 2023.

**NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES.**

No aplica

**NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN.**

**Composición**

CÓD	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS		
			2024	2023	VARIACIÓN
	Db	<b>PROPIEDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>5.766.787.131,28</b>	<b>5.904.913.769,16</b>	<b>(138.126.637,88)</b>
<b>1.9.51</b>	Db	<b>Propiedades de inversión</b>	<b>6.788.484.321,65</b>	<b>6.788.484.321,65</b>	<b>0,00</b>
1.9.51.02	Db	Edificaciones	6.788.484.321,65	6.788.484.321,65	0,00
<b>1.9.52</b>	Db	<b>Depreciación acumulada de propiedades de inversión (cr)</b>	<b>(1.021.697.190,37)</b>	<b>(883.570.552,49)</b>	<b>(138.126.637,88)</b>
1.9.52.01	Db	Edificaciones	(1.021.697.190,37)	(883.570.552,49)	(138.126.637,88)

Representa el valor de los terrenos y edificios que se tienen para generar rentas en condiciones de mercado, plusvalías o ambas.

**13.1 Propiedades de inversión**

**Edificaciones**

Representa las propiedades de inversión que cuenta la entidad por valor de \$6.788.484.321,65, la cual corresponde a una bodega de propiedad de la Dirección de Bienestar Social y Familia, ubicada en la calle 95 #47A- 09, Bogotá. Este inmueble se encuentra arrendado a Supertiendas Olímpica Castellana.



**POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024**



CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	EDIFICACIONES
<b>SALDO INICIAL</b>	<b>6.788.484.321,7</b>
+ <b>ENTRADAS (DB):</b>	<b>0,0</b>
- <b>SALIDAS (CR):</b>	<b>0,0</b>
<b>= SUBTOTAL</b> (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	<b>6.788.484.321,7</b>
<b>= SALDO FINAL</b> (Subtotal + Cambios)	<b>6.788.484.321,7</b>
- <b>DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)</b>	<b>1.021.697.190,4</b>
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	883.570.552,5
+ Depreciación aplicada vigencia actual	138.126.637,9
<b>= VALOR EN LIBROS</b> (Saldo final - DA - DE)	<b>5.766.787.131,3</b>

### 13.2 Depreciación acumulada de propiedades de inversión (cr)

Corresponde al reconocimiento por pérdida de valor, ya que su tratamiento es similar al aplicado a propiedad planta y equipo, aplicando un valor de \$138.126.637,9 durante la vigencia 2024.

### NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES.

Se reconocerán como activos intangibles, los recursos identificables de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, puede realizar mediciones fiables y cuyo valor individualmente sea superior a 50 U.V.T. vigentes y cumpla las leyes de derecho de autor y propiedad intelectual; los que tengan un valor inferior al mencionado y que cumplan con las características de intangibles, se llevarán a control administrativo en el sistema SAP permitiendo su plena identificación.

La entidad no reconocerá activos intangibles generados internamente, excepto cuando estos sean producto de una fase de desarrollo; por lo que la Institución identificará qué desembolsos hacen parte de la fase de investigación y cuáles corresponden a la fase de desarrollo.

### Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN
	<b>Db</b>	<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>135.805.320.804,01</b>	<b>131.519.747.477,22</b>	<b>4.285.573.326,79</b>
1.9.70	Db	Activos intangibles	261.935.687.826,75	232.583.170.148,48	29.352.517.678,27
1.9.75	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	(126.130.367.022,74)	(101.063.422.671,26)	(25.066.944.351,48)

Se compone de software por \$122.957.185.561,6 y licencias por \$138.978.502.265,6, así:

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	SOFTWARES	TOTAL
<b>SALDO INICIAL</b>	<b>108.664.149.446,9</b>	<b>123.919.020.701,6</b>	<b>232.583.170.148,5</b>
+ <b>ENTRADAS (DB):</b>	<b>51.256.058.506,5</b>	<b>5.307.235.489,7</b>	<b>56.563.293.996,2</b>
Adquisiciones en compras	24.622.364.897,8	4.511.530.968,7	29.133.895.866,5
Donaciones recibidas	13.038.498.152,0	542.070.146,0	13.580.568.298,0
Otras transacciones sin contraprestación	13.595.195.456,6	253.634.375,1	13.848.829.831,7
Convenios, Comodatos, Tránsferencias	3.708.532.231,6	0,0	3.708.532.231,6
Fonset y Fonseca	2.657.629.331,7	36.095.420,7	2.693.724.752,4



**POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024**



CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	SOFTWARES	TOTAL
Remesas	7.229.033.893,3	217.538.954,4	7.446.572.847,7
<b>- SALIDAS (CR):</b>	<b>20.941.705.687,8</b>	<b>6.269.070.629,7</b>	<b>27.210.776.317,5</b>
Baja en cuentas	9.039.982.380,4	3.493.186.177,7	12.533.168.558,2
Otras salidas de intangibles	11.901.723.307,3	2.775.884.452,0	14.677.607.759,3
Movimientos Internos	3.670.698.812,5	2.775.884.452,0	6.446.583.264,5
Remesas	8.231.024.494,8	0,0	8.231.024.494,8
<b>= SUBTOTAL</b> <b>(Saldo inicial + Entradas - Salidas)</b>	<b>138.978.502.265,6</b>	<b>122.957.185.561,6</b>	<b>261.935.687.827,2</b>
<b>= SALDO FINAL</b> <b>(Subtotal + Cambios)</b>	<b>138.978.502.265,6</b>	<b>122.957.185.561,6</b>	<b>261.935.687.827,2</b>
<b>- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)</b>	<b>56.399.048.436,5</b>	<b>69.731.318.587,2</b>	<b>126.130.367.023,7</b>
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	39.683.890.656,1	61.379.532.015,1	101.063.422.671,3
+ Amortización aplicada vigencia actual	18.872.565.071,1	15.216.117.146,8	34.088.682.217,9
- Reversión de la AMORTIZACIÓN acumulada	2.157.407.290,7	6.864.330.574,8	9.021.737.865,5
<b>= VALOR EN LIBROS</b> <b>(Saldo final - AM - DE)</b>	<b>82.579.453.829,1</b>	<b>53.225.866.974,5</b>	<b>135.805.320.803,6</b>

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	SOFTWARES	TOTAL
<b>CLASIFICACIÓN SEGÚN SU VIDA ÚTIL</b>	<b>138.978.502.265,3</b>	<b>122.957.185.561,7</b>	<b>261.935.687.827,0</b>
+ Vida útil definida	136.826.427.384,2	117.206.395.376,8	254.032.822.761,0
+ Vida útil indefinida	2.152.074.881,1	5.750.790.184,9	7.902.865.066,0

## 14.1 Activos intangibles

### Licencias

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Licencias	\$ 138.978.502.265,6	\$ 108.664.149.446,88	27,90%

Representa el valor de las licencias adquiridas por las diferentes fuentes de financiación para la Policía Nacional, entre las cuales se incluyen: Licencia Microsoft Office Professional Plus 2021, Licencia Tableau Server Core (Pac20), Licencia Tableau Creator, Licencia I2 Analyst's Notebook, Licencia Microsoft Office Home 2021, Licencias Office Home & Business (Última Edición), Licencia Windows 10 Profesional 64 Bits, Licencia Adobe Creative Cloud Gob, Licencia de la plataforma Ponal-Mia, Licencia Microsoft 365 Business Premium -1, Licencia I2 Analyst's Notebook Concurrent, Licencia Microsoft Office, Licencia Veeam Availability Suite Enterprise Plus, Licencia de Forma de Onda Satelital STC, Licencia de Forma de Onda Banda Ancha ANW2C, Licencia para Captor Biométrico, Licencias de Espectro Radioeléctrico, Licencias PL SQL Developer, Licencias Office Home and Business 2021 FPP, Licencia Perpetua Socet GXP Geoanalysis, Licencia Cellebrite Premium Standalone, Licencia Oracle Active Data, Licencia de Administrador Remoto, entre otras.

El aumento de \$30.314.352.818,24 se debe principalmente a la adquisición de nuevas licencias en la Dirección de Antinarcóticos, la Dirección Logística y Financiera, la Metropolitana de Bogotá, la Metropolitana de Villavicencio y la Dirección Nacional de Escuelas, entre otras unidades Policiales.



**POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024**



**Amortización de las licencias**

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Amortización de licencias	(\$ 56.399.048.435,61)	(\$ 39.683.890.656,12)	42,12%

Representa la disminución de la capacidad operativa del activo dentro su vida útil, la metodología de amortización es línea recta, definida por la Policía Nacional en su política contable de Activos Intangibles. El aumento de \$16.715.157.779,49 se debe a la adquisición de licencias durante el año. Las unidades más significativas fueron: la Dirección Logística y Financiera, la Dirección de Investigación Criminal e Interpol, y la Metropolitana de Bogotá.

**NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS.**

No aplica

**NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS.**

**Composición**

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN
<b>1.9</b>	<b>Db</b>	<b>OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS</b>	<b>1.149.173.654.967,81</b>	<b>1.053.744.428.215,90</b>	<b>95.429.226.751,91</b>
1.9.05	Db	Bienes y servicios pagados por anticipado	72.037.129.282,08	156.321.063.575,89	(84.283.934.293,81)
1.9.06	Db	Avances y anticipos entregados	4.155.469.480,86	24.465.808.017,46	(20.310.338.536,60)
1.9.08	Db	Recursos entregados en administración	1.053.456.791.650,63	857.841.031.894,16	195.615.759.756,47
1.9.09	Db	Depósitos entregados en garantía	18.965.474.035,02	15.116.524.728,39	3.848.949.306,63
1.9.86	Db	Bienes y servicios pagados por anticipado	558.790.519,22	0,00	558.790.519,22

**16.1 Bienes y servicios pagados por anticipado**

**Seguros**

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Seguros	\$ 0,00	\$ 71.991.689.938,78	(100%)

Representa el registro contable de los diferidos correspondientes a pólizas de seguros de accidentes personales, responsabilidad civil, infidelidad, riesgos financieros, todo riesgo y SOAT, los cuales, conforme a la normatividad contable, deben ser constituidos y amortizados una vez cumplido el periodo. La disminución obedece a la aplicación del artículo 2 de la Resolución 417 del 6 de diciembre de 2023, que elimina la subcuenta 190501 de la estructura del Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para entidades del gobierno, exceptuando los aseguramientos que superen un año de vigencia.



## POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024



### Bienes y servicios

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Bienes y servicios	\$ 0,00	\$ 34.717.132.709,32	(100%)

Representa el valor de los pagos anticipados por la adquisición de bienes y servicios recibidos de terceros. La disminución de esta cuenta se presenta por la aplicación del artículo 2 de la Resolución 417 del 6 de diciembre de 2023 y sus modificatorios, “*Por la cual se modifica el catálogo general de cuentas del marco normativo para entidades de gobierno*”, que elimina la subcuenta 190514. De acuerdo con el párrafo transitorio 1 de dicha resolución, los saldos serán reclasificados a la cuenta 190590, “Otros bienes y servicios pagados por anticipado”.

### Otros bienes y servicios pagados por anticipado

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Otros bienes y servicios pagados por anticipado	\$ 24.604.010.268,65	\$ 0,00	100,00%

Representan los pagos anticipados por adquisiciones de bienes y servicios por el Gobierno de los Estados Unidos por concepto de LOAS, por fuente de financiación inversión y gastos generales para este mecanismo de adquisición (negociaciones con el gobierno de los Estados Unidos), la legalización de anticipos de las LOAS: OAO, BFA, BNK, VFP Y BNM cerrada, adicionalmente la variación corresponde al registro de amortizar por administración y transporte del caso LOA-CO-B-BFA por 137,98 USD. Se realizó reintegro de \$ 1.543.339,14 a la Dirección Nacional del Tesoro público por concepto de sobrantes reducción del valor total del caso LOA-CO-B-VFP y el trasladado de \$ 36.220,25 a la cuenta el holding del caso cerrado BNM.

Así mismo el Caso **CO-B-OAO** “Adquisición de servicios de entrenamiento y capacitación para miembros de la Policía Nacional de Colombia”, se encuentra en proceso de cierre con servicios cumplidos según plataforma SCIP, el saldo que resulte de los ejercicios contables por parte del Gobierno de los Estados Unidos será enviado a Holding Account de la Policía Nacional para ser reintegrados a la Dirección Nacional del Tesoro público.

LOA	Nit genérico	Documento	Descripción	Movimientos		Saldo final 2024	
				Dólares	Pesos	Dólares	Pesos
Caso OAO “Adquisición de servicios de entrenamiento y capacitación para los miembros de la Policía Nacional de Colombia”	9000000855	100000313	Amortización LOA OAO Acta 387	13.717,19	(\$52.427.786,04)	108.672,35	\$529.295.448,21
		100000314	Saldo D645 A 31.12.2023	94.955,16	(\$476.867.662,17)		



**POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024**



Caso **CO –B –BFA** “Adquisición de parte repuestos y equipo para las líneas CESSNA 206 y 208, BEEHCRAFT 200,250, y 300, BELL 206,212 y 412 de la Policía Nacional”, se encuentra en proceso de cierre con servicios cumplidos según plataforma SCIP, el saldo que resulte de los ejercicios contables por parte del Gobierno de los Estados Unidos será enviado a Holding Account de la Policía Nacional para ser reintegrados a la Dirección Nacional del Tesoro público.

LOA	Nit genérico	Documento	Descripción	Movimiento		Saldo final 2024	
				Dólares	Pesos	Dólares	Pesos
Caso BFA “Adquisición De Partes, Repuestos Y Equipos Para Las Líneas Cessna 205 Y 208 Beechcraft 200, 250 Y 300. Bell 206,212 Y 412 De La Policía Nacional”	9000000855	5100002671	Amortización LOA BFA	74,96	(\$330.509,88)	91.965,30	\$405.488.802,49
		100019215	Saldo D645 A 31.12.2023	91.890,34	(\$405.158.292,61)		

Caso **CO-B-BNK** “Adquisición de partes repuestos y equipos para las líneas BELL 407 King 350 para la Policía Nacional”, se encuentran en ejecución los bienes programados ya fueron recibidos, se solicitará inicio de proceso de cierre y los saldo que resulte de los ejercicios contables por parte del Gobierno de los Estados Unidos, será enviado a Holding Account de la Policía Nacional para ser reintegrados a la Dirección Nacional del Tesoro público.

LOA	Nit Genérico	Documento	Descripción	Movimientos		Saldo final 2024	
				Dólares	Pesos	Dólares	Pesos
Caso BNK “Adquisición De Partes, Repuestos Y Equipos Para Las Líneas BELL 407 Y Twing Otter Para La Policía Nacional”	9000000855	100000318	Amortización LOA BNK Acta 08	44.239,67	(\$173.952.152,03)	89.687,12	\$ 347.654.578,30
		100000317	Saldo D645 A 31.12.2023	45.447,45	(\$173.702.426,27)		

Caso **CO - B VFP** “Adquisición de tres helicópteros uh -01 para la Policía Nacional con configuración estándar” en proceso de cierre con servicios cumplidos según plataforma SCIP el saldo que resulte de los ejercicios contables por parte del gobierno de los estados unidos será enviado a Holding Ministerio de Defensa, teniendo en cuenta que es un caso conjunto (Ejército Nacional, Fuerza Aérea y Policía Nacional).

LOA	Nit genérico	Documento	Descripción	Movimientos		Saldo final 2024	
				Dólares	Pesos	Dólares	Pesos
Caso VFP “Adquisición De Tres Helicópteros Uh-60l para La Policía Nacional con configuración N estándar”	9000000855	100009507	Saldo D645 A 31.12.2024	1.364.610,79	(\$ 5.286.938.875,91)	1.364.610,79	\$ 5.286.938.875,91



**POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024**



Caso cerrado **CO-B –BNM** “Adquisición de equipo de vuelo, supervivencia e intendencia para la Policía Nacional”, en proceso de cierre el saldo a favor de USD \$36.220,25 fue transferido a la Holding Account de la Policía Nacional para ser reintegrados a la Dirección Nacional del Tesoro público.

Anticipo generado mediante operación contractual por la Dirección de Antinarcóticos así:

Nº de Doc.	Entidad	Valor
1700000032	COSUR LTDA	\$11.909.080.264,00
1700000033	SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAS	\$5.843.553.020,00
1700000034	CONSORCIO ANTIPARA	\$269.865.956,31
<b>Total</b>		<b>\$18.022.499.240,31</b>

**16.2 Anticipo para adquisición de bienes y servicios**

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Anticipo para adquisición de bienes y servicios	\$ 4.155.469.480,86	\$ 24.465.808.017,46	(83,02%)

Representa los valores entregados por la entidad, en calidad de avance o anticipo, para la construcción y dotación de unidades de Policía, cuyos contratos relevantes son: contrato 059-060-061-5-24, cuyo objeto es “contratar el servicio de operación logística para las diferentes unidades de la Policía Nacional a nivel país, para los funcionarios y sus familias a través del sistema de atención integral a la familia Policial SAFAP” y compra de biológicos extra PAI para la población de las escuelas de formación de acuerdo con el convenio de cooperación No. 275 de 2011. La disminución de \$ 20.310.338.536,60 en comparación con la vigencia 2023, que corresponde a la legalización de los gastos de las agregadurías de Gran Bretaña, Perú, México, España, Costa Rica, Bolivia, Argentina, Italia y Panamá; amortización del contrato No. 06-6-10176-20 “construcción y dotación de la primera fase del comando de Departamento de Policía Valle Del Cauca - Buga a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste” y amortización del contrato de medicamentos y divisas para la compra de vacunas del 2023.

**16.3 Recursos entregados en administración**

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
En administración	\$ 1.036.653.605.208,74	\$ 849.644.526.360,74	22,01%
Encargo fiduciario - fiducia de administración y pagos	\$ 16.803.186.441,89	\$ 8.196.505.533,42	105,00%
<b>Total</b>	<b>\$ 1.053.456.791.650,63</b>	<b>\$ 857.841.031.894,16</b>	



## POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024



### En administración

CUENTA CONTABLE	NIT.	DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL
190801002	899999090	Ministerio de hacienda y crédito publico	\$ 671.390.336.684,33

Se registran los recursos administrados por la Dirección del Tesoro Nacional gestionados por las unidades adscritas a Gestión General, Gestión Educación y Gestión Salud. Estos recursos son trasladados a la Cuenta Única Nacional (SCUN) y corresponden a los recaudos clasificados bajo el recurso 16, sin situación de fondos.

Por otra parte, corresponde a los recursos entregados en administración por la generación de convenios interadministrativos. Los más representativos se presentan con el Fondo Rotatorio de la Policía Nacional, Fondo de Inversión Colectiva Abierto de Alta Liquidez y la Corporación de la Industria Aeronáutica CIAC.

El valor de \$170.817.767.439,51, corresponde a los recursos asignados por el fondo de contingencia de la Resolución 3481 del 2023 administrado por el MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

ENTIDAD	UNIDAD POLICIAL	SALDO FINAL
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA	\$ 170.817.767.439,51
FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA NACIONAL	DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA	\$ 3.621.477.603,11
	DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL	\$ 2.605.475.684,26
	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL	\$ 19.791.008,63
	DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS	\$ 9.904.105.107,39
	DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE	\$ 14.722.277.036,51
	DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL	\$ 9.911.358.157,22
	DEPARTAMENTO DE POLICÍA CASANARE	\$ 200.000.000,00
	POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ	\$ 11.381.892.055,66
	POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA	\$ 914.888.932,59
	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES	\$ 936.740.633,11
	POLICÍA - SALUD GESTIÓN GENERAL	\$ 14.812.553.054,42
	DIRECCIÓN ANTISEQUESTRO Y EXTORSIÓN	\$ 44.382.064,00
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO DE ALTA LIQUIDEZ	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL	\$ 29.870.690,00
CORPORACIÓN DE LA INDUSTRIA AERONÁUTICA COLOMBIANA S.A.	DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS	\$ 125.340.689.058,00
<b>Total</b>		<b>\$ 365.263.268.524,41</b>

La variación del 22,01% se presenta por la dinámica normal de las operaciones producto de las



**POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024**



entradas y salidas de la administración de los recursos económicos gestionados a través de la libreta SCUN, así como también por la ejecución de los diferentes convenios suscritos por las unidades de Policía con las entidades encargadas de administrar los recursos.

**Encargo fiduciario - fiducia de administración y pagos**

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Encargo fiduciario - fiducia de administración y pagos	\$ 16.803.186.441,89	\$ 8.196.505.533,42	105%

Representa los recursos entregados a la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas por intermedio de un encargo fiduciario, con el objetivo de generar rendimientos que sean gestionados adecuadamente y se cumpla con la finalidad específica del proyecto. El aumento del 105% se debe al recaudo efectuado en noviembre del convenio 004-2018 ANIM, recurso que fue remitido a la Dirección del Tesoro Nacional.

**16.4 Depósitos judiciales**

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Depósitos judiciales	\$ 18.965.474.035,02	\$ 15.116.524.728,39	25,46%

Representa el valor de los recursos embargados a la Institución, con carácter transitorio para garantizar el cumplimiento de los procesos judiciales, los cuales se encuentran registrados en las siguientes unidades, así:

Unidad	2024	2023
Dirección Logística y Financiera	\$ 18.315.413.119,12	\$ 14.466.463.812,49
DIJIN Gastos Reservados	\$ 591.721.989,89	\$ 591.721.989,89
Metropolitana de Bucaramanga	\$ 57.899.816,01	\$ 57.899.816,01
Metropolitana de Popayán	\$ 439.110,00	\$ 439.110,00
<b>Total</b>	<b>\$ 18.965.474.035,02</b>	<b>\$ 15.116.524.728,39</b>

La variación corresponde a la incorporación de 18 títulos por parte de la Dirección Logística y Financiera, así:

Nº documento	Fe. Contabilización	Texto
1500001191	31/01/2024	JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO DE QUIBDÓ
1500001191	31/01/2024	COMISIÓN EMBARGO JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO DE QUIBDÓ
1500015004	28/02/2024	JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO DE QUIBDÓ
1500015004	28/02/2024	COMISIÓN EMBARGO JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO DE QUIBDÓ
1500017810	15/03/2024	JUZGADO 4 ADMINISTRATIVO DE CÚCUTA 54001333300420130031500
1500024358	26/03/2024	JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO DE QUIBDÓ
1500024358	26/03/2024	COMISIÓN EMBARGO JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO DE QUIBDÓ
1500031215	30/04/2024	JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO DE QUIBDÓ
1500031215	30/04/2024	COMISIÓN EMBARGO JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO DE QUIBDÓ
1500033367	02/05/2024	JUZGADO 2 ADMINISTRATIVO DE CARTAGENA 13001333300220150003300
1500033980	15/05/2024	JUZGADO 16 ADMINISTRATIVO DE CALI PRO 76001333301620230017501
1500048961	31/05/2024	JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO DE QUIBDÓ
1500048961	31/05/2024	COMISIÓN JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO DE QUIBDÓ
1500049954	04/06/2024	JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO DE QUIBDÓ



**POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024**



Nº documento	Fe. Contabilización	Texto
1500053959	30/06/2024	JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO DE QUIBDÓ
1500053959	30/06/2024	COMISIÓN JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO DE QUIBDÓ
1500068390	16/07/2024	JUZGADO 004 ADMINISTRATIVO DE NEIVA
1500078101	30/07/2024	JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO DE QUIBDÓ
1500078101	30/07/2024	COMISIÓN JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO DE QUIBDÓ
1500088215	27/08/2024	JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO DE QUIBDÓ
1500088215	27/08/2024	COMISIÓN EMBARGO JUZGADO 1 ADMINISTRATIVO ORAL CIRCUITO
1500089383	01/09/2024	PROCESO 27001333300120140008600 DEBITADO 4.06.2024
1500090205	01/09/2024	PROCESO 20001-33-31-005-2015-00184-00
1500090973	27/09/2024	JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO DE QUIBDÓ
1500090973	27/09/2024	COMISIÓN EMBARGO JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO DE QUIBDÓ
1500101578	15/10/2024	EMBARGO PROCESO 27001333300120180013200
1500101594	25/10/2024	JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO DE QUIBDÓ
1500101594	25/10/2024	COMISIÓN EMBARGO JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO DE QUIBDÓ
1500114033	07/11/2024	COMISIÓN EMBARGO JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO DE QUIBDÓ
1500114033	07/11/2024	JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO DE QUIBDÓ
1500114036	01/11/2024	JUZGADO 008 ADMINISTRATIVO DE POPAYÁN RAD.19001333300820240005600
1500114036	01/11/2024	JUZGADO 008 ADMINISTRATIVO DE POPAYÁN RAD.19001333300820240005600
1500142567	01/12/2024	JUZGADO 005 ADMINISTRATIVO DE VALLEDUPAR - EMBARGO
1500142568	01/12/2024	JUZGADO 005 ADMINISTRATIVO DE VALLEDUPAR - COMISIÓN EMBARGO
1500142569	01/12/2024	JUZGADO 005 ADMINISTRATIVO DE VALLEDUPAR - IVA COBRADO EMB
1500142589	31/12/2024	JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO DE QUIBDÓ 27001333300120200006100
1500142590	31/12/2024	COMISIÓN JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO DE QUIBDÓ

## 16.5 Activos diferidos

### Seguros con cobertura mayor a doce meses

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Seguros con cobertura mayor a doce meses	\$ 558.790.519,22	\$ 0,00	100,00%

Representa el valor de las pólizas adquiridas según su origen y naturaleza; el saldo corresponde al valor de la póliza de seguro de manejo global, según la factura 11G-546332 y el Anexo 1; su variación se presenta por la aplicación del artículo 1 de la Resolución 417 del 06/12/2023, “*por la cual se modifica el catálogo general de cuentas del marco normativo para entidades del gobierno*”. Normativa que establece el reconocimiento de este tipo de obligaciones solo por este concepto superior a 12 meses en adelante.

### NOTA 17. ARRENDAMIENTOS.

Corresponde a la cesión de espacios que se clasifican en operativos y financieros de acuerdo con: la transferencia del bien que haga el arrendador al arrendatario y viceversa, de los riesgos y beneficios inherentes al activo; las unidades de Policía suscriben contratos de arrendamiento de espacio físicos como arrendador o arrendatario, bajo una modalidad de arrendamiento operativo, en periodos definidos individualmente para la prestación del servicio de Policía o para el bienestar de los miembros de la Institución.



**POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024**



**NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN.**

No aplica

**NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA.**

No aplica

**NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR.**

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR
<b>2.3</b>	<b>Cr</b>	<b>PRÉSTAMOS POR PAGAR</b>	<b>0,00</b>	<b>87.685.908.629,00</b>	<b>(87.685.908.629,00)</b>
2.3.14	Cr	Financiamiento interno de largo plazo	0,00	87.685.908.629,00	(87.685.908.629,00)

**20.1 Préstamos del gobierno general**

Representa el valor registrado del acuerdo marco de retribución, el cual fue firmado el día 30 de julio del 2021 (Resolución 80 de 2021), donde el Ministerio de Hacienda y Crédito Público destinó un recurso financiero a la Policía Nacional con el fin de disminuir las sentencias por pagar, la disminución corresponde a la cancelación del saldo acumulado de la vigencia 2023.

**NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR.**

**Composición**

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR
<b>2.4</b>	<b>Cr</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>2.877.360.971.265,99</b>	<b>1.915.511.222.526,29</b>	<b>961.849.748.739,70</b>
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	459.148.246.536,74	144.502.402.368,91	314.645.844.167,83
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	4.548.021.450,44	7.083.763.592,27	(2.535.742.141,83)
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina	4.137.979.127,60	946.468.463,45	3.191.510.664,15
2.4.36	Cr	Retención en la fuente e impuesto de timbre	12.522.882.951,65	22.843.147.423,74	(10.320.264.472,09)
2.4.40	Cr	Impuestos, contribuciones y tasas	102.819.102,67	9.000.464,00	93.818.638,67
2.4.45	Cr	Impuesto al valor agregado - iva	1.377.197.908,49	1.379.782.503,99	(2.584.595,50)
2.4.60	Cr	Créditos judiciales	1.872.509.575.607,88	1.459.903.784.938,94	412.605.790.668,94
2.4.81	Cr	Administración de la seguridad social en salud	103.335.757.198,51	88.371.408.672,11	14.964.348.526,40
2.4.90	Cr	Otras cuentas por pagar	419.678.491.382,01	190.471.464.098,88	229.207.027.283,13

Corresponde a las cuentas que representan las obligaciones adquiridas por la entidad por concepto de gastos de funcionamiento (Bienes y servicios, Proyectos de Inversión) con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo.



**POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024**



**21.1 Adquisición de bienes y servicios nacionales**

**Bienes y servicios**

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Bienes y servicios	\$ 372.957.300.492,09	\$ 139.885.082.648,47	166,62%

Representa las obligaciones por pagar contraídas por la entidad con terceros por concepto adquisición de bienes y servicios específicos, como: elementos ortopédicos, combustible, maquinaria agrícola, telecomunicaciones, scanner vertical, mantenimiento vehículos, suministro e instalación de llantas, repuestos y accesorios tecnológicos, licencias de equipos de cómputo, adquisición de mobiliario y enseres, suministro de combustible, equipos de cómputo, suministro para radios, adquisición de vehículos, motos, adquisición aires acondicionados, adquisición de escritorios y sillas, sábanas y cochones, la variación corresponde a la restricción de la disponibilidad de cupo PAC, ordenado por las políticas del gobierno nacional para cumplir con el pago de las mismas las cuales son trasladadas en la vigencia del 2025. Las unidades más representativas son la Dirección de Sanidad, la Dirección de Antinarcóticos, la Dirección de Educación Policial, la Dirección de Carabineros y la Dirección de Inteligencia Policial, entre otras.

**Proyectos de inversión**

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Proyectos de inversión	\$ 86.190.946.044,65	\$ 4.617.319.720,44	1.766,69%

Representa las obligaciones por pagar contraídas por la entidad con terceros por concepto adquisición de bienes y servicios específicos por recursos de inversión como lo son: 06-6-10176-20 Consorcio Org Safricon 2020, 06-6-10264-23 Fernando Ramírez S.A.S, 06-3-10251-23 Clemente Alfredo Buitragos, 06-6-10170-23 Consorcio Obras FR, 06-6-10171-23 58 Santandereana De Servicios, 06-2-10309-23 Moderline S.A.S, 06-6-10178-22 Consorcio PONAL LYM, 06-3-10086-22 Vergara Negrete Carlos ART, entre otros. La variación corresponde a la restricción de la disponibilidad de cupo PAC, ordenado por las políticas del gobierno nacional para cumplir con el pago de las mismas las cuales son trasladadas en la vigencia del 2025. La unidad más representativa es la Dirección Logística y Financiera.

**21.2 Recursos a favor de terceros**

**Cobro cartera de terceros**

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Cobro cartera de terceros	\$ 1.783.652.012,57	\$ 3.518.230.356,00	(49,30%)

Corresponde a los valores retenidos según la Ley 1738 de diciembre 18 de 2014 que prorrogó la vigencia de las Leyes 418 de 1997, 548 de 1999, 782 de 2002, 1106 de 2006 y 1421 de 2010, con



## POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024



relación a la contribución del 5% de contratos de obra pública y 2.5 por mil de contratos de concesión del Ministerio del Interior.

Unidad Policial	Valor
DEPARTAMENTO DE POLICÍA ARAUCA	\$ 28.771.465,57
DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA	\$ 310.928.661,00
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL	\$ 14.720.593,00
DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS	\$ 16.385.385,00
DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL	\$ 24.861.679,00
DEPARTAMENTO DE POLICÍA CUNDINAMARCA	\$ 23.531.693,00
DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA	\$ 18.604.938,00
DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETÁ	\$ 736.130,00
DEPARTAMENTO DE POLICÍA CASANARE	\$ 9.690.263,00
DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR	\$ 13.322.752,00
DEPARTAMENTO DE POLICÍA SUCRE	\$ 42.464.522,00
DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABÁ	\$ 412.837,00
DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA	\$ 36.535.601,00
DEPARTAMENTO DE POLICÍA PUTUMAYO	\$ 1.737.235,00
DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO	\$ 16.654.235,00
DEPARTAMENTO DE POLICÍA SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	\$ 13.052.110,00
POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ	\$ 149.267.340,00
POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA	\$ 74.203.167,00
POLICÍA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS	\$ 23.599.807,00
POLICÍA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA	\$ 7.165.683,00
POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI	\$ 48.400.142,00
DEPARTAMENTO DE POLICÍA CHOCO	\$ 23.499.303,00
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CASANARE	\$ 2.481.292,00
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD GUAJIRA	\$ 1.991.497,00
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD GUAVIARE	\$ 491.951,00
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOLÍVAR	\$ 2.977.550,00
POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	\$ 8.502.408,00
POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA	\$ 3.230.775,00
METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO	\$ 22.985.943,00
METROPOLITANA DE IBAGUÉ	\$ 7.865.485,00
POLICÍA METROPOLITANA DE SANTA MARTA	\$ 861.345,00
POLICÍA METROPOLITANA DE NEIVA	\$ 332.382,00
POLICÍA METROPOLITANA DE SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA	\$ 103.046.473,00
POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES	\$ 10.562.456,00
16-01-01-M16 POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA	\$ 2.372.009,00
POLICÍA METROPOLITANA DE SAN JUAN DE PASTO	\$ 6.179.827,00
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS	\$ 1.976.232,00
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD MAGDALENA	\$ 546.219,00
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL	\$ 163.805.794,00
ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO	\$ 66.768.181,00
ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	\$ 70.835.118,00
ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA	\$ 100.375.179,00
ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO	\$ 33.296.493,00
ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN BOLÍVAR	\$ 55.690.156,00
ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ	\$ 20.524.755,00
ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DE SUMAPAZ INTENDENTE MARITZA BONILLA RUIZ	\$ 92.915.849,00
ESCUELA NACIONAL DE ENTRENAMIENTO POLICIAL BRIGADIER GENERAL JAIME RAMÍREZ GÓMEZ	\$ 80.581.480,00
DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN	\$ 23.909.622,00
<b>Total</b>	<b>\$ 1.783.652.012,57</b>



## POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024



### 21.3 Descuentos de nómina

Corresponde a los descuentos aplicados a los funcionarios de la Policía Nacional realizados a través de nómina para ser girados a entidades financieras, entre otros por conceptos de préstamos adquiridos descontados por la figura de libranza.

#### Cooperativas

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Cooperativas	\$673.983.064,64	\$180.363.197,23	273,68%

Representa los descuentos que se realizan en la nómina a sus trabajadores o pensionados por obligaciones con entidades Financieras o Cooperativas y que deben ser consignadas mensualmente en los plazos y condiciones convenidas, su incremento en el último año obedece a la fluctuación de las libranzas contraídas por los funcionarios adscritos a la institución cuyo descuento se realiza por nómina, el saldo se encuentra concentrado en la Dirección Logística y Financiera teniendo en cuenta que centraliza las novedades de nómina del personal adscrito a la institución.

#### Otros descuentos de nómina

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Otros descuentos de nómina	\$2.452.682.239,57	\$0,00	100%

Representa los valores que han sido descontados por nómina a los trabajadores de la institución que cuentan con una suspensión del servicio y/o suspensión penal, haberes que fueron registrados por la Dirección Logística y Financiera; la variación obedece a las órdenes de pago Nos. 494258424, 498592424, 498603124, 498621124, 498962124, 499162324, 499212124, 499250824 que se generaron en diciembre, contenidos en las planillas Nro. 020/2024 y 022/2024 las cuales quedaron pendientes de pago.

### 21.4 Retención en la fuente e impuesto de timbre

#### Honorarios

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Honorarios	\$2.337.656.555,21	\$ 4.297.336.466,75	(45,60%)

Representa el saldo de la retención en la fuente practicada a través de cada Unidad de Policía con ordenación del gasto como agentes de retención, a todos los pagos o abonos en cuenta que estas realizan en el trámite de obligaciones presupuestales por concepto de honorarios, con destinación a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), encontrándose los saldos más



## POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024



significativos en la Dirección de Sanidad Policial 65%, porque esta unidad contrata un alto flujo de contratos de prestación de servicios; en la vigencia 2024 no se realizaron deducciones a las obligaciones de bienes o servicios adquiridos en el mes de diciembre, con una disminución del 45,60%, frente a la vigencia anterior, a causa de la restricción de cupo PAC generada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público al ser un movimiento por bolsa de deducciones.

### Compras

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Compras	\$1.460.686.188,92	\$5.247.294.838,33	(72,16%)

Representa al saldo de la retención practicada a través de cada Unidad con ordenación del gasto, por concepto de retención en la fuente a título de compras, con destinación a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), encontrándose los saldos más significativos en la Dirección de Sanidad Policial 36% y en la Dirección Logística y Financiera 14%, con una disminución del 72,16%, frente a la vigencia anterior, a causa de la restricción de cupo PAC generada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, como consecuencia de esto, las deducciones no pudieron ser aplicadas por ser un movimiento a través bolsa de deducciones.

### Impuesto a las ventas retenido.

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Impuesto a las ventas retenido.	\$2.101.979.735,94	\$3.753.712.175,12	(44,00%)

Representa al saldo de la retención practicada a través de cada Unidad de Policía con ordenación del gasto, con destinación a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), encontrándose los saldos más significativos en la Dirección de Sanidad Policial 22%, la Dirección Logística y Financiera 15% y en la Policía Metropolitana de Santiago de Cali 11% con una disminución del 44,00% frente a la vigencia anterior a causa de la restricción de cupo PAC, generada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en consecuencia las deducciones no pudieron ser aplicadas a través de bolsa de deducciones.

### Contratos de construcción

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Contratos de construcción.	\$645.728.607,63	\$1.123.091.877,57	(42,50%)

De acuerdo a lo contemplado en la Ley 1697 del 20 de diciembre del 2013 “*Por la cual se crea la estampilla Pro Universidad Nacional de Colombia y demás universidades estatales de Colombia*”. El saldo representa la retención generada a través de cada Unidad con ordenación del gasto, con destinación a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), por la suscripción de los



## POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024



contratos de obra pública y actividades conexas, encontrándose los saldos más significativos en la Dirección Logística y Financiera 27%, con una disminución del 42,50% frente a la vigencia anterior a causa de la restricción de cupo PAC generada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, como consecuencia de esto, las deducciones no pudieron ser aplicadas a través de bolsa de deducciones.

### Retención de impuesto de industria y comercio por compras

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Retención de impuesto de industria y comercio por compras.	\$2.936.984.083,64	\$4.574.320.442,40	(35,79%)

Representa al saldo de la retención generada a través de cada Unidad con ordenación del gasto, con destinación a las Secretarías de hacienda en todo el territorio nacional encontrándose los saldos más significativos en la Dirección de Sanidad Policial 34%, la Dirección Logística y Financiera 14% y en la Dirección de Educación Policial 13% con una disminución del 35,79% frente a la vigencia anterior a causa de la restricción de cupo PAC generada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, como consecuencia de esto, las deducciones no pudieron ser aplicadas por ser un movimiento a través de bolsa de deducciones.

### 21.5 Créditos judiciales

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN %
Sentencias	\$ 1.162.920.159.473,52	\$864.589.484.828,59	34,51%
Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales	\$ 8.978.458.320,00	\$7.039.691.513,00	27,54%
Intereses de sentencias	\$ 699.805.486.896,06	\$583.044.718.606,68	20,03%
Intereses de laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales	\$ 805.470.918,30	\$5.229.889.990,67	(84,60%)
<b>Total</b>	<b>\$ 1.459.903.784.938,94</b>	<b>\$ 1.872.509.575.607,88</b>	

### Sentencias

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Sentencias	\$1.162.920.159.473,52	\$864.589.484.828,59	34,51%

Representa el valor registrado de todas aquellas obligaciones originadas por concepto de sentencias o conciliaciones debidamente ejecutoriadas, las cuales incluye el reconocimiento de los intereses, en cumplimiento con lo establecido por el inciso primero del artículo 53 de la Ley 1955 de 2019 (Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022), con cargo a la deuda pública de la Nación, el aumento del 34,51% obedece al registro de nuevas obligaciones pendientes por pagar ascendiendo en el 2024 a 11.792 procesos frente a los registrados en la vigencia 2023 de 16.147 sentencias pendientes de pago por parte de la Dirección Logística y Financiera y la Dirección de Sanidad, así:



## POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024



Unidad	Cantidad	Valor
Dirección Logística y Financiera	15.832	\$1.135.449.798.404,52
Dirección de Sanidad	315	\$27.470.361.069,00
<b>Total</b>	<b>16.147</b>	<b>\$1.162.920.159.473,52</b>

### Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales	\$ 8.978.458.320,00	\$ 7.039.691.513,00	27,54%

Corresponde a los valores reconocidos por obligaciones, laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales que han sido falladas e informadas por el Grupo de Negocios Judiciales de la Secretaría General, por los fallos definitivos de sentencias ejecutoriadas, por concepto de: muerte de civil con arma de dotación oficial, privación injusta de la libertad y terrorismo, entre otras, el incremento del 27.54% se presenta por dos nuevas obligaciones en la vigencia 2024 de \$1.135.449.796.851,52. Consolidando 139 obligaciones, así:

Unidad	Cantidad	Valor
Dirección Logística y Financiera	139	\$8.978.458.320,00
<b>Total</b>	<b>139</b>	<b>\$8.978.458.320,00</b>

### Intereses de sentencias

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Intereses de sentencias	\$699.805.486.896,06	\$583.044.718.606,68	20,03%

Corresponde a los valores reconocidos por concepto de intereses sobre el capital generado por las sentencias ejecutoriadas, demandas, arbitrajes y conciliaciones extrajudiciales, cuando las pretensiones económicas se refieran a efectivo en contra de la Policía Nacional, con embargos, título judicial y pagos de sentencias condenatoria ejecutoriada con título judicial, el aumento del 20,03% se presenta por la aplicación de la resolución No. 80 de 2021 emitida por Contaduría General de la Nación.

### Intereses de laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Intereses de laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales	805.470.918,30	5.229.889.990,67	(84,60%)

Corresponde a los valores reconocidos por las obligaciones en los conceptos de intereses generados sobre el capital de las conciliaciones en fallo definitivo de conciliaciones extrajudiciales, soportadas por el Grupo de Negocios Judiciales de la Secretaría General por concepto de: muerte de civil con arma de dotación oficial, privación injusta de la libertad,



## POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024



terrorismo, asalto guerrillero y otras causas, la variación se representa por las 139 conciliaciones de \$805.470.918,30.

### 21.6 Administración de la seguridad social en salud.

#### Otras obligaciones por la administración de la seguridad social en salud

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Otras obligaciones por la administración de la seguridad social en salud	\$ 103.335.757.198,51	\$ 88.371.408.672,11	16,93%

Refleja los saldos del pasivo por concepto de urgencias médicas y red externa "*Trámite de reclamaciones prejurídicas, prejudiciales y judiciales, de obligaciones originadas en la prestación de servicios médicos en la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional*"; y en el Nivel Central Corresponde al valor de glosas por concepto de contrato medicamentos registradas en la facturación dentro de las cuales las firmas Éticos Serrano Gómez por valor de \$30.597.849.851,01 y por concepto de urgencias médicas con la firma Fresenius Medical Care Colombia SA \$224.579.675,20 contienen el saldo más representativo de la cuenta, pendientes por pagar y demás entidades prestadoras de salud, el aumento del 16,93% corresponde a la atención de las urgencias médicas tercerizadas, prestadas por la red externa a los afiliados al subsistema de salud de la Policía Nacional.

### 21.7 Otras cuentas por pagar

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN %
Obligaciones pagadas por terceros	\$ 20.217.442.227,71	\$ 13.521.402.992,29	49,52%
Viáticos y gastos de viaje	\$ 1.227.135.051,97	\$ 408.834.597,55	200,15%
Seguros	\$ 685.122.343,33	\$ 44.196.825,00	1.450,16%
Cheques no cobrados o por reclamar	\$ 34.909.426.779,33	\$ 36.748.338.559,67	(5%)
Saldos a favor de beneficiarios	\$ 40.147.991.755,00	\$ 37.816.039.274,14	6,17%
Servicios públicos	\$ 2.967.402.561,85	\$ 230.351.015,75	1.188,21%
Honorarios	\$ 23.240.057,67	\$ 0,00	100%
Servicios	\$ 314.022.041.078,55	\$ 98.603.966.884,37	218,47%
Arrendamiento operativo	\$ 2.427.086.865,31	\$ 111.819.866,75	2.070,53%
<b>Total</b>	<b>\$ 416.626.888.720,72</b>	<b>\$ 187.484.950.015,52</b>	

#### Obligaciones pagadas por terceros

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Obligaciones pagadas por terceros	\$20.217.442.227,71	\$13.521.402.992,29	49,52%

Representa las obligaciones reconocidas de acuerdo a los soportes idóneos por concepto de sentencias solidarias dentro de las cuales el saldo más significativo lo tiene la Dirección Logística y Financiera así:



## POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024



Entidad	Resoluciones Sentencias Solidarias	Valor
Ministerio de Defensa Nacional	Res. 5670 - 00290 del 2019-2020 María Córdoba	\$ 58.984.028,44
	Res. 1597 - 00463 del 2020-2020 María Sonia Largo	\$ 617.145.731,30
	Res. 1281 - 00464 del 2020-2020 Jorge Arturo Ruiz	\$ 348.171.495,84
	Res. 2009 - 0046 del 2020-2020 Blanca Nury Zuluaga	\$ 779.899.452,08
	Res. 0786 - 0477 DEL 2020 Elizabeth Moreno Palacio	\$ 375.167.783,66
	Res. 0801 del 2020 Mariluz Mena Palacios y Otros	\$ 166.936.491,33
	Correo Electrónico SEGEN Capitán Eissen Hoover	\$ 2.700.000.000,00
	Res. 4162 del 2021 Carlota Álvarez Y Otros	\$ 7.410.162.647,13
	Res. 3530 del 23/08/2024 José Vitelo Campos Ortiz y Otros	\$ 124.789.852,80
	Res. 0464 del 15/07/2022 María Cecilia Lozano Camacho y otros	\$ 2.493.386.748,12
	Res. 4074 del 2022 María Teresa Solano	\$ 1.064.935.362,51
	Res. 0328 del 09/02/2024 Agustín Muñoz Cardona y Otros	\$ 633.860.897,10
	Res. 4706 del 20/11/2023 María Cecilia Lozano Camacho y Otros	\$ 130.711.785,81
	Res. 0803 del 11/03/2024 Sandra Patria Hernández Melgarejo y Otros	\$ 920.575.419,49
	Res. 4706 del 20/11/2023 María Cecilia Camacho y Otros	\$ 920.575.419,49
Res. 0803 del 11/03/2024 Sandra Patricia Melgarejo y Otros	\$ 920.575.419,49	
Fiscalía General de la Nación	Res. 3416 del 25/04/2024 GH-GCT Asociados BD	\$ 25.345.902,00
	Res. 0385 del 22/10/2024 Carlos Julio Romero Lozano	\$ 125.012.238,00
FRISCO - Fondo Rehabilitación	Res. 1553 del 2024	\$ 392.206.626,00
Ministerio del Interior y de Justicia	Res. 0763 del 08/07/2020	\$ 978.121.444,00
	Res. 0821 del 29/07/2020	
	Res. 1874 del 20/11/2019	
	Ovidio Benites Palencia y Otros	
Ministerio de Justicia	Res. 0A538 del 30/04/2024 Fray Mauricio Bravo Plazas y Otros	\$ 110.742.485,00
	Res. 1577 del 30/09/2019 Nerly Esmith Suarez Zapata	\$ 303.222.996,64
Unidad Nacional de Protección	Res. 1874 del 20/11/2019	\$ 458.062.840,46
	Res. 0763 del 29/07/2020 Ovidio Benítez Palencia y Otros	
<b>Total</b>		<b>\$ 20.217.442.227,71</b>

### Viáticos y gastos de viaje

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Viáticos y gastos de viaje	\$ 1.227.135.051,97	\$ 408.834.597,55	200,15%

Representa los gastos suministrados por pasajes, viáticos al interior y al exterior del país, pasajes aéreos, terrestres y fluviales, utilizados para transporte del personal para el desarrollo de las labores propias de la institución y reconocidos mediante un acto administrativo, por traslados, comisiones del servicio temporales o permanentes y los distintos apoyos del personal por situaciones de orden público o requerimientos de los entes territoriales; el aumento del 200,15% obedece al incremento en el valor obligado de las comisiones administrativas, los apoyos operativos, viáticos y gastos de viaje de los acompañamientos financieros y asistenciales hacia las Unidades Policiales, el cual no fue cancelado en la vigencia por restricción de PAC.

### Seguros

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Seguros	\$685.122.343,33	\$44.196.825,00	1.450,16%

Representa el registro contable de las pólizas de seguros adquiridas, su variación corresponde a



## POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024



que la Dirección Logística y Financiera, realizó la constitución de la cuenta por pagar en razón a la restricción por la falta de disponibilidad de cupo PAC quedando pendiente el pago de la obligación contraída mediante anexo Nro.1 cuyo objeto es “*Adquisición de la póliza de cumplimiento de obligaciones que garanticen la administración de los bienes inmuebles entregados en destinación provisional por parte de la Sociedad de Activos Especiales – SAE a favor de la Dirección General de la Policía Nacional que se encuentran en los estados contables de la Policía Nacional*” con la aseguradora SEGUROS DEL ESTADO SA, mismo caso presentó la Dirección de Protección y Servicios Especiales con las pólizas amparadas en el contrato Nro. 79-2-10029-24 cuyo objeto es “*Adquisición se seguro obligatorio para accidentes de tránsito – SOAT, para el parque automotor de la Dirección de Protección y Servicios Especiales y la Dirección de Gestión de la Policía Fiscal y Aduanera de la Policía Nacional*”.

### Cheques no cobrados o por reclamar

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Cheques no cobrados o por reclamar	\$34.909.426.779,33	\$36.748.338.559,67	(5,00%)

Comprende el valor trasladado según Guía No. 20 del Ministerio de Defensa Nacional correspondiente a los acreedores sujetos a devolución, la cual indica “*La transferencia de los recursos que se encuentran en las tesorerías debe efectuarse de manera oportuna con el fin de proteger los dineros de los beneficiarios de pago en casos como embargos a las cuentas bancarias de tesorería; consignación que se debe hacerse en la cuenta del Banco de la República 6101288-6 DTN - ACREEDORES VARIOS SUJETOS A DEVOLUCIÓN, establecida por la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional – DGCPNT.*”, siendo lo más representativo las novedades de nómina del personal activo y pensionado de la Institución por diferentes situaciones administrativas (Suspendidos penales, suspensos, reintegros a presupuesto, pendiente cuenta bancaria, fallecidos, rechazos DIP); novedades nominas prestacionales (nóminas de compensación por muerte a beneficiarios de Policías fallecidos, indemnización por disminución de la capacidad psicofísica, cesantías parciales o definitivas a cargo de la institución), por concepto de Suspendidos penales, suspensos, reintegros a presupuesto, pendiente cuenta bancaria, fallecidos, pendiente información para pago a depósito judicial y novedades de nóminas de vacaciones, en esta cuenta existen 148 acreedores por valor de \$496.760.538,84 del año 2003 al 2010 y de \$34.653.277.992,68 del año 2011 al 2024, la disminución de la variación del 5% en el saldo obedece a las gestiones realizadas por la Dirección Logística y Financiera, en aras de depurar estos acreedores, realizando los pagos de las novedades antes mencionadas.



## POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024



### Saldos a favor de beneficiarios

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Saldos a favor de beneficiarios	\$40.147.991.755,00	\$37.816.039.274,14	6,17%

Corresponde a los valores reconocidos por las obligaciones pendientes para ser transferidas por conceptos, tales como: reintegros de servicios públicos, partidas de alimentación para 24.820 auxiliares de Policía y estudiantes de las diferentes escuelas de formación, entre otros; la variación del 6,17% se presenta por el incremento de beneficiarios dentro del periodo y la partida más significativa se encuentra en la Dirección Logística y Financiera., en razón a que desde nivel central se despliega dichas erogaciones a las unidades del ámbito nacional en las que se encuentren asignados los auxiliares de Policía prestando su servicio militar, de igual forma a través del Decreto 1557 de 2023 *“Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 910 del 2 de junio de 2023, “Por el cual se fijan los sueldos básicos para el personal de Oficiales y Suboficiales de las Fuerzas Militares; Oficiales, Suboficiales y Agentes de la Policía Nacional; Personal del Nivel Ejecutivo de la Policía Nacional; Patrulleros de Policía de la Policía Nacional, y Empleados Públicos del Ministerio de Defensa, las Fuerzas Militares y la Policía Nacional; se establecen bonificaciones para Alféreces, Guardiamarinas, Pilotines, Grumetes y Soldados, se modifican las comisiones y se dictan otras disposiciones en materia salarial”, “ARTÍCULO 11. Bonificación mensual en cumplimiento del artículo 44 de la Ley 1861 de 2017. En cumplimiento del artículo 44 de la Ley 1861 de 2017, la bonificación mensual para gastos personales de que trataba el artículo 11 del Decreto 984 de 2017 se denominará bonificación mensual, se reconocerá a los servidores a los que se refiere el artículo 15 de la Ley 1861 de 2017 y equivaldrá hasta el 50% del salario mínimo mensual vigente”.*

### Servicios públicos

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Servicios públicos	\$2.967.402.561,85	\$230.351.015,75	1.188,21%

Representa el valor de los gastos originados por el pago de servicios públicos domiciliarios (energía, acueducto, alcantarillado, aseo gas y telefonía) para el funcionamiento cotidiano e ininterrumpido de las instalaciones en donde se presta el servicio de Policía en su ámbito administrativo y operativo. El incremento del 1.188,21%, obedece en gran proporción, a que la Dirección Logística y Financiera realiza la cancelación de la factura correspondiente a la conexión segura de Agencia de la Unión Europea para la Cooperación Policial (EUROPOL) la cual se paga de forma trimestral en EUROS, por lo que se presenta diferencial cambiario según la TMR del día en que se realiza la negociación.



## POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024



### Honorarios

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Honorarios	\$23.240.057,67	\$0,00	100%

Representa el valor pendiente por pagar por los honorarios generados en las unidades Policiales como: Dirección de Tránsito y Transporte, Policía Metropolitana de Neiva y Departamento de Policía Quindío, el cual obedece a la contratación de profesionales para la prestación de servicios y de apoyo a la gestión en áreas administrativas, escuelas y servicios educativos; el aumento del 100% corresponde a la restricción del cupo PAC presentada al cierre de la vigencia 2024 por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, lo que imposibilitó la cancelación de estas obligaciones.

### Servicios

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Servicios	\$ 314.022.041.078,55	\$ 98.603.966.884,37	218,47%

Representan las obligaciones contraídas por concepto de gastos en servicios que están enfocados al funcionamiento de la institución y de los cuales se espera a futuro la salida de flujo de efectivo o equivalentes al efectivo, estos servicios adquiridos comprenden entre otros, al reconocimiento de mantenimiento preventivo y correctivo de ascensores, servicio de control metrológico para los equipos biomédicos, mantenimiento correctivo de equipo de cómputo periféricos y escáner, proveedores de servicios profesionales, servicio exequiales, mantenimiento de infraestructura a nivel nacional, servicio de aseo y cafetería, entre otros; el aumento del 218,47% corresponde a la restricción del cupo PAC presentada al cierre de la vigencia 2024 por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, lo que imposibilitó la cancelación de estas obligaciones.

### Arrendamiento operativo

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Arrendamiento operativo	\$ 2.427.086.865,31	\$ 111.819.866,75	2.070,53%

Representa las obligaciones derivadas de los contratos de locación de las unidades de Policía, las cuales son empleadas para el desarrollo de diversas actividades que son fundamentales para garantizar la prestación del servicio de Policía y el bienestar del personal de la institución, la Dirección de Sanidad con espacios físicos alquilados para el desarrollo de las actividades de las unidades prestadoras de salud en los departamentos de Huila, Santander, Valle del Cauca y Cundinamarca, otras unidades a nivel nacional que usan espacios para la ubicación de antenas de comunicación; se relacionan las obligaciones más relevantes así:



## POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024



- 06-1-10301-23-INVERSIONES LA ORQUÍDEA REAL S.A.S., arrendamiento de un bien inmueble para el funcionamiento de oficinas del área de defensa judicial y unidad de defensa judicial nivel central de la secretaria general de la Policía Nacional por \$14.807.000,00.
- 06-1-10223-23-PROVALOR PROYECTOS, arrendamiento de un bien inmueble para el funcionamiento de diferentes unidades de la Policía Nacional, edificio Soluzona por \$476.775.500,00.
- 06-1-10180-23-AGRICOLA LA BOCATOMA LTDA, arrendamiento de bodega para el almacenamiento técnico de la oficina de tecnologías de la información y de las comunicaciones de la Policía nacional por \$18.036.795,43.

El aumento del 2.070,53% corresponde a la restricción del cupo PAC presentada al cierre de la vigencia 2024 por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, lo que imposibilitó la cancelación de estas obligaciones.

### NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.

#### Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2024	2023	VALOR
<b>2.5</b>	<b>Cr</b>	<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	<b>29.752.407.364.150,50</b>	<b>33.523.606.772.455,10</b>	<b>(3.771.199.408.304,62)</b>
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	159.661.678.182,74	97.089.127.786,90	62.572.550.395,84
2.5.12	Cr	Beneficios a los empleados a largo plazo	1.787.154.574.759,00	1.659.596.146.801,13	127.558.427.957,87
2.5.13	Cr	Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual	2.300.933.469,50	20.504.605,58	2.280.428.863,92
2.5.14	Cr	Beneficios posempleo - pensiones	25.619.385.971.710,00	29.179.907.234.099,20	(3.560.521.262.389,20)
2.5.15	Cr	Otros beneficios posempleo	2.183.904.206.029,25	2.586.993.759.162,30	(403.089.553.133,05)
		<b>RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS</b>	<b>29.752.407.364.150,50</b>	<b>33.523.606.772.455,10</b>	<b>(3.771.199.408.304,62)</b>
(+) Beneficios		A corto plazo	159.661.678.182,74	97.089.127.786,90	62.572.550.395,84
(-) Plan de Activos		A largo plazo	1.787.154.574.759,00	1.659.596.146.801,13	127.558.427.957,87
(=) NETO		Por terminación del vínculo laboral o contractual	2.300.933.469,50	20.504.605,58	2.280.428.863,92
		Posempleo	27.803.290.177.739,20	31.766.900.993.261,50	(3.963.610.815.522,25)

Representa las obligaciones generadas por las retribuciones que la entidad proporciona a sus funcionarios a cambio de sus servicios, beneficios por terminación del vínculo laboral, estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados como a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente.

#### 22.1 Beneficios a los Empleados a Corto Plazo

Son aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la entidad durante el periodo contable y cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre de



## POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024



dicho periodo.

La naturaleza de los beneficios a corto plazo discriminados en el recuadro anterior, está dado por el régimen especial definido para las fuerzas militares y Policía Nacional, cuya metodología se encuentra inmersa en la normatividad vigente, así mismo, se registran los beneficios a empleados del personal no uniformado, el cual tiene diferentes regímenes de vinculación laboral dependiendo su fecha de ingreso; los saldos presentados son los pendientes por pagar en la vigencia.

### Nómina por pagar

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Nómina por pagar	5.531.716.274,51	2.817.220.301,84	96,35%

Representa las obligaciones de reconocimientos otorgados a los empleados en remuneración al desarrollo de las funciones del cargo, dentro de los diferentes regímenes de carrera, cuya exigibilidad se produce dentro de los 12 meses después de prestados los servicios, así mismo, los haberes y las nóminas relacionadas con compensaciones por fallecimiento, reconocimiento que es entregado a los beneficiarios de los uniformados que por distintas situaciones han perdido la vida, de igual forma, las nóminas de indemnización definitiva generadas a los funcionarios que han perdido parte de la capacidad laboral ya sea relativa y/o permanente, las nóminas al exterior permanente y transitorias, nómina de indemnización por vacaciones, causación del retroactivo para aquellos uniformados que han sido reintegrados a la Institución, entre otras; la variación obedece a la nómina por concepto de la partida de alimentación de la seccional de Policía Simón Bolívar, seccional Provincia del Sumapaz ges, metropolitana de barranquilla, así como, novedades de los cuentadantes con imposibilidad de abono en cuenta por diferentes causas.

### Cesantías

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Cesantías	47.581.610.321,71	227.280.115,88	20835,23%

Representa las obligaciones laborales pendientes de pago a los empleados de la institución en los diferentes regímenes de carrera, también el personal con vinculación laboral bajo el régimen de la Ley 100 de 1993 para el caso del personal no uniformado, en consideración a los derechos prestacionales (cesantías) que son otorgados a cada uno de los funcionarios, siendo administrados por las Sociedades Administradoras de Fondos de Cesantías (AFC) y/o por Caja Honor; la variación obedece al registro de cesantías parciales con turno de nómina 11-2024 y cesantías definitivas con turno de nómina 14-2024.



## POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024



### Vacaciones

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Vacaciones	3.392.054.181,81	2.350.710.822,10	44,30%

Representa las erogaciones correspondientes al concepto de vacaciones de los servidores públicos adscritos a la planta de personal de la Policía Nacional, así como del personal retirado con saldo a favor pendiente por dicho concepto y que son exigibles por contemplarse como un derecho adquirido por el funcionario en servicio activo, para el mes de diciembre de 2024; el aumento obedece al cálculo de la alícuota generada con corte a diciembre de 2024 los cuales serán cancelados cuando se genere la anualidad del derecho vacacional.

Beneficios adicionales del personal rural por incremento del salario, de acuerdo con el Decreto 0306 de 2024, a su vez nivel central pago indemnización por vacaciones en las nóminas número 02,08 y 09.

### Prima de vacaciones

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Prima de vacaciones	1.794.415.102,00	1.306.981.250,34	37,29%

Se presenta el derecho que tienen los oficiales, suboficiales, agentes, miembros del nivel ejecutivo de la Policía Nacional y empleados públicos del Ministerio de Defensa, por cada año cumplido de servicio continuo; su liquidación deberá realizarse en la nómina correspondiente al mes inmediatamente anterior en el que el funcionario vaya a disfrutar de la misma y solamente por un período dentro de cada año fiscal. El incremento de esta cuenta obedece a la actualización del pasivo de la prima de vacaciones en cumplimiento de beneficios adicionales del personal rural por incremento del salario, de acuerdo con el Decreto 0306 de 2024.

### Prima de servicios

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Prima de servicios	93.499.002.966,19	82.842.715.225,70	12,86%

Presenta el valor de las obligaciones por pagar al personal, correspondiente a quince (15) días de salario que se reconocen al servidor público por cada año laborado, o de manera proporcional si el funcionario no ha constituido un vínculo laboral igual o inferior a seis meses con la entidad. Esta prima se paga durante los primeros quince días del mes de julio de cada año y se liquida sobre el sueldo básico, los incrementos salariales por antigüedad, los gastos de representación, el auxilio de alimentación y transporte, y la solicitud por servicios prestados, de acuerdo con los artículos 58 y 59 del Decreto 1042 de 1978 y el Decreto 473 de 2022, La variación corresponde al personal



**POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024**



activo del mes de diciembre, cuatro NDIR, incluyendo la amortización del beneficio empleados Largo Plazo 2023-080665-DITAH 15/12/2023.

**Aportes a riesgos laborales**

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Aportes a riesgos laborales	19.957.200,00	6.933.200,00	187,85%

Corresponde a los aportes pendientes por consignar a las administradoras de riesgos laborales Positiva Compañía de Seguros S.A. y Sanidad Policial del personal uniformado y no uniformado, la variación del 187,85% obedece a lo estipulado en el Decreto 1557 de 2023 *“Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 910 del 2 de junio de 2023, “Por el cual se fijan los sueldos básicos para el personal de Oficiales y Suboficiales de las Fuerzas Militares; Oficiales, Suboficiales y Agentes de la Policía Nacional; Personal del Nivel Ejecutivo de la Policía Nacional; Patrulleros de Policía de la Policía Nacional, y Empleados Públicos del Ministerio de Defensa, las Fuerzas Militares y la Policía Nacional; se establecen bonificaciones para Alféreces, Guardiamarinas, Pilotines, Grumetes y Soldados, se modifican las comisiones y se dictan otras disposiciones en materia salarial”* y al incremento de 141 funcionarios no uniformados, cuya obligación de pago vence en mes siguiente.

**Aportes a seguridad social en salud – empleador**

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Aportes a seguridad social en salud - empleador	82.801.875,49	1.161.590,72	7.028,32%

Representa el valor de los aportes a seguridad social por pagar al subsistema de salud administrado por la Dirección de Sanidad y demás entidades Promotoras de Salud (EPS), para el cubrimiento del servicio de salud de los funcionarios que tienen establecido vínculo laboral con la Institución, tanto para el personal uniformado como no uniformado, que se realiza en virtud de la Ley 100 de 1993 y los diferentes decretos que establecen los estatutos de carrera al interior de la Institución; el incremento corresponde a las diferentes nominas tales como: Obligación No. 1631124 nómina 2024 aporte DISAN activo, Obligación No. 1763224 nómina 2024 aportes activos diciembre descuentos nómina 2024, Obligación No. 1596924, entre otras, que serán transferidas en el siguiente periodo.

**Aportes a cajas de compensación familiar**

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Aportes a cajas de compensación familiar	125.450.400,00	184.800,00	67.784,42%



## POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024



Representa las obligaciones con las diferentes cajas de compensación familiar tales como: CAFAM, Comfandi, Compensar, entre otro, obligaciones que surgen del vínculo laboral con los funcionarios que hacen parte de la Institución y que están sujetos al régimen laboral determinado por la Ley 100 de 1993; la variación obedece a lo estipulado en el Decreto 1557 de 2023 *“Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 910 del 2 de junio de 2023, “Por el cual se fijan los sueldos básicos para el personal de Oficiales y Suboficiales de las Fuerzas Militares; Oficiales, Suboficiales y Agentes de la Policía Nacional; Personal del Nivel Ejecutivo de la Policía Nacional; Patrulleros de Policía de la Policía Nacional, y Empleados Públicos del Ministerio de Defensa, las Fuerzas Militares y la Policía Nacional; se establecen bonificaciones para Alféreces, Guardiamarinas, Pilotines, Grumetes y Soldados, se modifican las comisiones y se dictan otras disposiciones en materia salarial” y al incremento de 141 funcionarios no uniformados, cuya obligación de pago vence en mes siguiente.*

### Otros beneficios a los empleados a corto plazo

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Otros beneficios a los empleados a corto plazo	0,00	357.526.717,01	(100%)

Corresponde a las obligaciones por pagar a los empleados, en retribución a los servicios que se han prestado a la Institución, como es el auxilio de transporte, esta obedece a los 12 meses de la vigencia contable; la variación obedece a los parámetros establecidos por Contaduría General de la Nación para el año 2024, viéndose representados el ajuste en la nómina por pagar.

### 22.2 Beneficios a los Empleados a Largo Plazo

Representa el valor de las obligaciones generadas por los beneficios que la entidad haya proporcionado a sus empleados con vínculo laboral vigente, cuya obligación de pago no venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo contable, en el cual los empleados hayan prestado sus servicios y que sean diferentes de las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo, los beneficios posempleo y los beneficios por terminación del vínculo laboral.

### Bonificaciones

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Bonificaciones	\$ 85.607.953.579,66	\$ 91.559.661.885,10	(6,50%)

Corresponde a las obligaciones por beneficios a los empleados cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo contable en el que los empleados hayan prestados sus servicios, así:

*“Este beneficio consiste en el pago de un Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMLMV),*



**POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024**



*para las personas que presten su servicio militar en la PONAL. Este pago es hecho si y solo si se culmina el servicio, esto de acuerdo con su estatus de alistamiento de 12 o 18 meses. Las principales normas que definen este beneficio son la Ley 1211 de 1990 y la Ley 1861 de 2017, cuyas referencias se presentan a continuación:*

*Art 4 – Decreto 1211/1990. Servicio Militar Obligatorio: “El servicio militar obligatorio es un deber constitucional dirigido a todos los colombianos de servir a la patria, que nace al momento de cumplir su mayoría edad para contribuir y alcanzar los fines del Estado encomendados a la Fuerza Pública.”*

*Art 44 – Ley 1861/2017 numeral g): “Todo colombiano que se encuentre prestando el servicio militar obligatorio en los términos que establece la ley tiene derecho: ....*

*g) La última bonificación será el equivalente a un salario mínimo mensual legal vigente.”*

La variación registrada para la vigencia 2024 presenta una disminución del 6,50% con relación a la vigencia anterior, debido a la reclasificación a beneficios de corto plazo teniendo en cuenta la aplicación del Concepto No. 20241100003121 del 09-02-2024 Bonificación por licenciamiento.

**Primas**

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Primas	\$ 1.435.165.021.812,17	\$ 1.493.335.381.129,13	(3,90%)

Corresponde el valor de las obligaciones derivadas de los beneficios otorgados por la entidad a sus empleados con vínculo laboral vigente, representadas por aquellas cuya obligación de pago no venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo contable en el cual los empleados hayan prestado sus servicios. Estas obligaciones son distintas de las correspondientes a beneficios a corto plazo, beneficios postempleo y beneficios por terminación del vínculo laboral.

La variación registrada para la vigencia 2024 presenta una disminución del 3,90%, equivalente a \$-58.170.359.316,96 con relación a la vigencia anterior, disminución concordante a la reducción de la planta activa de personal para los grados de Oficiales, Suboficiales y Agentes de la Policía Nacional, viéndose reflejado en la apreciación estimada en el cálculo actuarial bajo los siguientes parámetros:

**Oficiales:** Los oficiales que cumplan quince (15) años de servicio, obtendrán un 10% sobre el salario básico y por cada año que exceda de los quince (15) se concederá un 1% adicional.

**Suboficiales y Agentes:** Los suboficiales y agentes que cumplan diez (10) años de servicio, obtendrán un 10% sobre el salario básico y por cada año que excedan de los diez (10) se concederá



**POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024**



un 1% adicional.

Población 2024	Prima de Servicio	Prima de Antigüedad	Bonificación de Licenciamiento	Jineta de Buena Conducta	Quinquenio	Prima de Retorno a la Experiencia	Bonificación a la Excelencia <sup>2</sup>	Bonificación por Distintivos	Total Personas
Civiles - Dec 1214	21								21
Civiles - Ley 100	2.549								2.549
Oficiales		7.248							7.248
Suboficiales		7		7					7
Agentes		124		124	124				124
Nivel Ejecutivo SMO			-			131.424	79.065	79.065	131.424
<b>Total Personal</b>	<b>2.570</b>	<b>7.379</b>	<b>-</b>	<b>131</b>	<b>124</b>	<b>131.424</b>	<b>79.065</b>	<b>79.065</b>	<b>141.373</b>

**Otros beneficios a los empleados a largo plazo**

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Otros beneficios a los empleados a largo plazo	\$ 263.540.105.388,17	\$ 71.917.857.791,90	266,45%

Representa el valor de las obligaciones por retribuciones que la Institución proporciona a sus trabajadores, cuya obligación de pago no venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo, adicionalmente las contenidas en la actualización del cálculo actuarial.

El incremento obedece a los parámetros costo por intereses, efectos por cambios en hipótesis demográficas, efectos por cambios en hipótesis financieras y ajustes por experiencia debido a la actualización del cálculo actuarial para los siguientes beneficios Prima Antigüedad - Oficiales, Suboficiales & Agentes \$ 22.653.552.155, Prima Retorno a la Experiencia \$ 139.665.943.701, Prima de Servicio - Civiles \$ 6.714.838.559, Bonificación a la Excelencia \$ 22.000.259.632, entre otros, así como, la generación del incremento en salarios del 10,88% mayor al esperado en la valoración actuarial del 2023, del 9,5% para el primer año.

**22.3 Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual**

Representa el valor de las obligaciones de la Institución por los beneficios que surgen cuando esta decide terminar anticipadamente el vínculo laboral con el empleado o cuando este acepta una oferta de beneficios en compensación por la terminación del vínculo laboral.

**Indemnizaciones**

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Indemnizaciones	\$ 2.300.933.469,50	\$ 20.504.605,58	11.121,54%

Representa el valor de las obligaciones derivadas de una relación contractual con los funcionarios que llegado el caso presenten disminución de la capacidad sicofísica determinada por Medicina Laboral del Instituto para la Seguridad Social y Bienestar de la Policía Nacional, reconocimiento



## POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024



que se encuentra establecido bajo en Decreto 1091 de 1995; el aumento corresponde al reconocimiento de las nóminas: indemnización 46-2024-IND46, indemnización 32-2024-IND32, indemnización 41-2024-IND41, compensación por muerte 12-2024 y la indemnización 40 2024-IND40, en atención a la restricción del cupo PAC presentada al cierre de la vigencia 2024 por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, lo que imposibilitó la cancelación de estas obligaciones.

### 22.4 Beneficios Posempleo – Pensiones

Representa el valor de las obligaciones pensionales a cargo de la Institución relacionadas con sus empleados o extrabajadores. También incluye las obligaciones pensionales que, por disposiciones legales, hayan sido asumidas por la Institución.

#### Bonos pensionales o cuotas partes de bonos pensionales emitidos

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Bonos pensionales o cuotas partes de bonos pensionales emitidos	\$ 2.819.557.121,00	\$ 2.990.782.100,00	(5,73%)

Corresponde a las obligaciones a cargo de la Institución, por concepto de pensión, teniendo en cuenta los reconocimientos de aquellos funcionarios que hicieron parte de otras entidades hoy en día liquidadas y que por disposiciones legales fueron asumidas por la Institución, al igual que el reconocimiento del tiempo laborado y expresado mediante bono pensional pagado al fondo de pensiones dispuesto para el exfuncionario, así mismo, la obligación del aporte porcentual estipulado como cuota parte pensional ordenadas por ley; la variación corresponde a los reconocimientos porcentuales por pago de bonos a Colpensiones mediante resoluciones No. 0997 y No.1001 del 16/01/2024, bonos futuros, bonos pensionales, entre otros.

#### Cálculo actuarial

Cálculo actuarial de pensiones actuales	Población		Reserva	
	2023	2024	2023	2024
Reserva actuarial de pensiones personal civil activo	159.985	167.678	\$ 8.730.726.453,70	\$ 7.405.861.935,75
Reserva actuarial de pensiones personal uniformado probabilístico			\$ 10.498.691.839.552,20	\$ 8.214.838.883.324,94
Aportes a salud futuro			\$ 764.904.691.167,34	\$ 598.509.690.070,60
Gastos de inhumación o auxilios funerarios futuros			\$ 20.668.626.144,47	\$ 19.360.091.759,39
Bonos Futuros			\$ 640.533.648.906,06	\$ 624.221.898.086,84
	<b>159.985</b>	<b>167.678</b>	<b>\$ 11.933.529.532.223,70</b>	<b>\$ 9.464.336.425.177,52</b>

Cálculo actuarial de pensiones actuales	Población		Reserva	
	2023	2024	2023	2024
Total, reserva matemática de pensiones actuales	32.368	32.278	\$ 16.696.727.629.578,00	\$ 15.443.493.208.538,00
Gastos de inhumación o auxilio funerario actual	108.001	112.585	\$ 584.944.571.694,00	\$ 440.865.633.292,00
Aportes a salud	32.368	32.278	\$ 1.216.475.870.155,00	\$ 1.125.168.790.908,00
Cuotas Partes	994	1.014	\$ 68.154.404.753,00	\$ 71.785.203.950,00
Bonos Causados	88.955	88.486	\$ 1.264.078.202.763,00	\$ 1.254.821.358.753,00
	<b>214.100</b>	<b>220.295</b>	<b>\$ 19.830.380.678.943,00</b>	<b>\$ 18.336.134.195.441,00</b>



## POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024



### Disminución del parámetro de inflación a futuro

El cálculo actuarial de 2023 fue realizado con inflación futura de 6%; para el 2024, se definió en 4%; esta disminución genera un impacto en los pasivos a largo plazo y posempleo, dado que, los incrementos salariales y pensionales de los primeros años tienen un efecto compuesto y material en el cálculo de flujos futuros; en tiempos de crisis económicas, como la financiera experimentada en el 2008 y la sanitaria del COVID en 2019, suelen presentarse efectos rebote en la inflación, con los cuales el índice presenta datos atípicos anuales, dada la recesión y activación económica que la misma crisis genera; con relación a la del 2019, se experimentó una inflación de 1,61% en 2020, un repunte hasta 13,12% en 2022 y luego un descenso hasta el 5,2% del 2024, comportamiento que marca una probable tendencia a la baja y estabilización en el rango objetivo del Banco de la República (2% a 4%).

En este sentido, para el cálculo actuarial del 2024 se realizó un análisis retroactivo y prospectivo del parámetro de la inflación, con el supuesto de una tendencia al punto medio de la meta de inflación del Banco de la República, a saber 3%; este análisis se presenta en detalle en el Apéndice 1 “Parámetros Financieros – Definición y Sustento”, b. Incremento del parámetro de Tasa de Interés Técnico (puro) a futuro: este parámetro resulta de retirar de la tasa de descuento el efecto inflacionario, dado que el parámetro de inflación tuvo una disminución cercana al 33,33% (6% al 4%), y la tasa de descuento del 11,3% (11,00% al 9,75%), la tasa de interés técnica pasó de 3,26% del 2023 al 4,12% del 2024, lo cual representa un menor valor del pasivo, dado que el valor presente de los flujos se descuenta a una tasa mayor, efecto que se refleja con más impacto en las proyecciones a mayor plazo, como lo son las pensiones futuras y similares, el soporte del análisis de la tasa de descuento y las tasas de interés técnico se encuentran en el apéndice 1 del reporte actuarial realizado por el actuario de la Institución.

### Cálculo actuarial de pensiones actuales

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Cálculo actuarial de pensiones actuales	\$ 15.443.493.208.537,90	\$ 16.696.727.629.570,50	(7,51%)

Se reconoce la actualización del cálculo actuarial del pasivo pensional, en la cual se verificaron las cifras en cada ítem de afectación de este y se aprobó el resultado final, de acuerdo con el informe del cálculo actuarial del 2024; la disminución obedece a los cálculos aritméticos, estadísticos, matemáticos y financieros con ocasión al cálculo actuarial, teniendo en cuenta la situación de la Institución conforme a su pasado y actualidad para realizar un modelo matemático que determine o proyecte ciertos hechos económicos que se puedan generar; para las pensiones actuales, futuras pensiones y auxilio funerario, es indispensable tener en cuenta los componentes



## POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024



del gasto contable como lo son: el costo de servicio y el costo de interés, es de anotar, que el cálculo actuarial está ligado a unas variables financieras y estadísticas como lo son:

- Tasa de descuento
- Incremento salarial 1 año
- Incremento salarial largo plazo
- Tasa de interés técnico
- Tabla de mortalidad
- Tabla de invalidez
- Duración de la obligación

Lo anterior, generando una fluctuación en la cuenta dependiendo de los derechos adquiridos de los terceros.

Parámetros Técnicos:	31-dic-2024	31-dic-2023
<b>Parámetros Financieros</b>		
Tasa de descuento al final del año	9.5 a 9.75% - Referencia Bonos TESB	Entre 10.5 y 11% - Referencia Bonos TESB
Inflación	Año 1: 5.0% y desde Año 2: 4.0%	Año 1: 9.0% y desde Año 2: 6.50%
Crecimiento de los Beneficios	IPC + 1.41: Año 1: 6.41% y desde Año 2: 5.41%	IPC + 1.25: Año 1: 10.25% y desde Año 2: 7.75%
Tasa de Interés Técnica	4.12%	Promedio 3.26%
<b>Parámetros Demográficos</b>		
Mortalidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ RV08 Pensionados validos (Uniformados y No Uniformados)</li> <li>▪ RV08 Uniformados Activos (ajustada al 153% por experiencia)</li> <li>▪ RV08 No Uniformados Activos (100%)</li> <li>▪ TM94 Pensionados Inválidos</li> </ul>	
Invalidez	Tabla Asegurados FASECOLDA - 2003 (ajustada al 160.4% por experiencia)	
Rotación – Desvinculación	Tabla Rotación de la Society of Actuaries para la región - SOA2003 <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Uniformados: Ajustada al 63% (Por experiencia de PONAL).</li> <li>▪ No Uniformados: 100% SOA2003</li> </ul>	

### Cálculo actuarial de futuras pensiones

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Cálculo actuarial de futuras pensiones	\$ 10.101.288.002.100,60	\$ 12.412.034.417.675,50	(18,62%)

Registra la actualización del cálculo actuarial del pasivo pensional, de acuerdo con el informe del cálculo actuarial correspondiente a la vigencia 2024, la información de la referencia junto con el análisis de las variables utilizadas obedece a los cálculos aritméticos hechos por el actuario, teniendo en cuenta la situación de la entidad conforme al modelo matemático que determina los hechos económicos que se puedan afectar el rubro en el futuro; para las pensiones actuales, futuras pensiones y auxilio funerario es indispensable tener en cuenta los componentes del gasto contable



**POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024**



como lo son: el costo de servicio y el costo de interés.

Es de anotar que el cálculo actuarial está ligado a unas variables financieras y estadísticas como lo son:

- Tasa de descuento
- Incremento salarial 1 año
- Incremento salarial largo plazo
- Tasa de interés técnico
- Tabla de mortalidad
- Tabla de invalidez
- duración de la obligación

Lo anterior, generando una fluctuación en la cuenta dependiendo de los derechos adquiridos de los terceros.

**Cálculo actuarial de cuotas partes de pensiones**

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Cálculo actuarial de cuotas partes de pensiones	\$ 71.785.203.950,46	\$ 68.154.404.753,20	5,33%

Reconoce la actualización del cálculo actuarial por concepto de cuotas partes de pensiones; para el cierre del periodo 2024 tuvo una variación de \$3.630.799.197, teniendo en cuenta el costo de intereses, ajuste a la experiencia y los efectos por cambios en la hipótesis financiera y demográficas, cuyo efecto se registra el resultado del ejercicio.

**Cálculo actuarial de otros beneficios posempleo**

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Cálculo actuarial de otros beneficios posempleo	\$ 2.183.904.206.029,25	\$ 2.586.993.759.162,30	(15,58%)

Representa el valor de las obligaciones por beneficios distintos a las pensiones y de los correspondiente a la terminación del vínculo laboral, que se pagan después de que el empleado ha completado su periodo de empleo, tales como: auxilio funerario y gastos de inhumación del personal adscrito a la institución; para el año 2024 la variación se presenta por los ajustes de las hipótesis financieras y demográficas.

**NOTA 23. PROVISIONES.**

**Composición**

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA	VARIACIÓN
-------------	-----------------------------	-----------



**POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024**



CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
<b>2.7</b>	<b>Cr</b>	<b>PROVISIONES</b>	<b>7.939.072.514.739,60</b>	<b>8.251.442.010.549,45</b>	<b>(312.369.495.809,85)</b>
2.7.01	Cr	Litigios y demandas	7.923.099.236.292,00	8.240.232.700.117,10	(317.133.463.825,10)
2.7.90	Cr	Provisiones diversas	15.973.278.447,60	11.209.310.432,35	4.763.968.015,25

### 23.1 Litigios y demandas

Representa el valor estimado de las obligaciones originadas por litigios y demandas en contra de la Institución, con respecto a las cuales se ha establecido que, para cancelarlas, existe la probabilidad de salida de recursos que incorporan un potencial de servicio o beneficios económicos y pueda realizarse una estimación fiable del valor de la obligación.

#### Administrativas

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Administrativas	\$ 7.923.099.236.292,00	\$ 8.240.232.700.117,10	(3,85%)

Representa el valor estimado de las obligaciones originadas por litigios y demandas en contra de la Institución, cuando exista probabilidad de pérdida superior al 50% generando la salida futura de recursos, representándose en: la Dirección Logística y Financiera con 4.921 procesos constituidos y la Dirección de Sanidad con 531 procesos constituidos.

La variación obedece al reconocimiento de aquellas sentencias ejecutoriadas en las cuales se materializa el riesgo y se convierte en una obligación de responsabilidades administrativas disminuyendo el saldo de la cuenta.

### 23.2 Provisiones diversas

Representa el valor de los pasivos estimados en que incurrirá la Institución por conceptos diferentes a los enunciados en las cuentas definidas para representar provisiones específicas.

#### Otras provisiones diversas

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Otras provisiones diversas	\$ 15.973.278.447,60	\$ 11.209.310.432,35	42,50%

Representa la facturación recibida por actividades conexas a la salud que se encuentran sujetas a un proceso de auditoría de cuentas médicas, las cuales están sujetas a la Resolución No. 2284 del 28 de diciembre de 2023 del Ministerio de Salud y Protección Social, “*Por la cual se establecen los soportes de cobro de la factura de venta en salud, el Manual Único de Devoluciones, Glosas y Respuestas y se dictan otras disposiciones*”, que establece el procedimiento para autorizar la liquidación y cuantificación de los servicios prestados y facturados de acuerdo con el criterio médico, esta actividad genera la reconsideración de la factura y la Entidad que paga (glosa),



**POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024**



creando incertidumbre en la cuantía de la misma, en atención a que la normatividad actual establece la obligatoriedad de dar trámite de reconocimiento de la facturación de las cuentas médicas, de acuerdo a lo contenido en el artículo 2.5.3.4.3.3 “Auditoria de cuentas médicas” del Decreto No. 780 de 2016 “Esta versión incorpora las modificaciones introducidas al Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social a partir de la fecha de su expedición”.

Las entidades responsables del pago no podrán radicar las facturas de venta sin surtir un proceso de auditoria previo o paso por mallas validadoras propias, con el fin de verificar las actuaciones que se consideran practicas no autorizadas, sin embargo, le corresponde entonces a la Institución recibir las facturas de prestación de servicios de salud y adelantar la auditoría de cuentas médicas, es por ello, que el Subsistema de salud de la PONAL realiza provisión con el fin de reconocer las glosas con probabilidad de incertidumbre en el pago.

Por lo anterior, se estima un 17% por pagar de las facturas emitidas por servicios de urgencias prestados a pacientes afiliados y beneficiarios del subsistema de Sanidad de la Policía Nacional, así como, a la red externa de acuerdo con la estadística de los últimos años, contemplada en la Resolución 162 del 24/04/2024 “Por la cual se establece en el Subsistema de Salud de la Policía Nacional las directrices para el reconocimiento y pago de cuentas de servicio de salud ocasionadas por atención de urgencias y se dictan otras disposiciones”.

La variación corresponde a las glosas de medicamentos de la vigencia 2024, que incrementó la provisión de manera relevante por: servicio de urgencias médicas tercerizadas de la red externa, "Trámite de reclamaciones prejurídicas, prejudiciales y judiciales, de obligaciones originadas en la prestación de servicios médicos en la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional", en espera de la conciliación por parte de auditoria medica de las unidades.

**NOTA 24. OTROS PASIVOS**

**Composición**

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2024	2023	VALOR
<b>2.9</b>	<b>Cr</b>	<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>28.850.202.364,94</b>	<b>18.835.096.651,92</b>	<b>10.015.105.713,02</b>
2.9.01	Cr	Avances y anticipos recibidos	5.571.090.525,10	5.906.678.001,50	(335.587.476,40)
2.9.10	Cr	Ingresos recibidos por anticipado	23.279.111.839,84	12.928.418.650,42	10.350.693.189,42

**24.1 Avances y anticipos recibidos**

Representa el valor de los dineros recibidos por la entidad, por concepto de anticipos o avances que se originan en fondos para proyectos específicos, convenios, acuerdos y contratos, entre otros.



## POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024



### Anticipos sobre convenios y acuerdos

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Anticipos sobre convenios y acuerdos	\$ 5.203.717.876,10	\$ 3.200.000.000,00	62,62%

Corresponde a los recursos recibidos en administración en virtud de convenios generados por las diferentes unidades de Policía; la variación corresponde a la amortización del convenio No. 550 suscrito con el Departamento Administrativo Presidencial de la República de Colombia por parte de la Dirección de Antinarcóticos y al ingreso de los convenios No. 2024-706 suscrito con la Secretaría de Movilidad de Bogotá y No. 2063-23 suscrito con Transmilenio S.A. por parte de la Policía Metropolitana de Bogotá.

### Otros avances y anticipos

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Otros avances y anticipos	\$ 367.372.649,00	\$ 2.706.678.001,50	(86,43%)

Representa el valor de los recursos recibidos para el Subsistema de Salud de la Policía Nacional, originados por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, por concepto de las vacunas COVID-19; la disminución corresponde a las facturas emitidas por \$2.510.856.920, quedando pendiente de ser avalado el saldo por la unidad del riesgo.

### 24.2 Ingresos recibidos por anticipado

Representa el valor de los pagos recibidos de manera anticipada por la Institución en desarrollo de su actividad, los cuales se reconocen como ingresos en los periodos en los que se produce la contraprestación en bienes o servicios.

### Arrendamiento operativo

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Arrendamiento operativo	\$ 1.738.057,23	\$ 10.933.738,59	(84,10%)

Representa el valor recibido por parte del subsistema de Salud de la Policía Nacional que se origina producto de los pagos recibidos de manera anticipada, por el arrendamiento en las Instalaciones de la Unidad Prestadora de Salud del Departamento de Antioquia, unidad que cede espacios para servicios de restaurante y cajero automático del Banco Popular los cuales se amortizan de manera periódica; la variación obedece a que en el presente periodo disminuyó el pago anticipado de canon de arrendamiento frente a la vigencia anterior.



**POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024**



**Otros ingresos recibidos por anticipado**

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Otros ingresos recibidos por anticipado	\$ 22.429.131.257,35	\$ 12.303.495.005,07	82,30%

Representa el valor de los recursos recibidos por concepto de convenios, los cuales fueron entregados a terceros para su administración; la variación corresponde a la suscripción de convenios, entre las más representativas se encuentran, Convenio No. 690-2023 Unidad Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres - UNGRD, convenio No.1149-2023 Fondo Único de la Información del Ministerio de Tecnologías de la Información – MINTIC, convenio No. 1205/2024 Fondo Rotatorio de la Policía - FORPO, convenio No. 03/2024 Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC, por parte de la Dirección de Antinarcóticos y la Dirección de Protección con el convenio No. 01-2023 acuerdo de Cooperación 3054349-3054283, celebrado entre la Policía Nacional, el Fondo Rotatorio de la Policía y ECOPETROL.

**NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.**

**Composición**

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR
<b>8.1</b>	<b>Db</b>	<b>ACTIVOS CONTINGENTES</b>	<b>296.823.163.743,13</b>	<b>310.852.872.545,15</b>	<b>(14.029.708.802,02)</b>
8.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	119.375.644.951,00	113.509.844.436,05	5.865.800.514,95
8.1.90	Db	Otros activos contingentes	177.447.518.792,13	197.343.028.109,10	(19.895.509.316,97)

**Activos contingentes**

Representan posibles activos, provenientes de sucesos pasados, que se confirmarán solo por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad, se registran cuando es posible su medición.

**Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos laborales y administrativas**

Representa el valor de los activos contingentes originados en las demandas interpuestas por la entidad en contra de terceros. También incluye el valor de los activos contingentes originados en conflictos o controversias que se resuelven a través de arbitrajes o conciliaciones extrajudiciales.

DESCRIPCIÓN		CONCEPTO	CORTE 2024	CANTIDAD (Procesos o casos)
CÓDIGO CONTABLE	NAT		VALOR EN LIBROS	
	<b>Db</b>	<b>ACTIVOS CONTINGENTES</b>	<b>119.375.644.951,00</b>	<b>387</b>
<b>8.1.20</b>	<b>Db</b>	<b>Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos</b>	<b>119.375.644.951,00</b>	<b>387</b>
8.1.20.04	Db	Administrativas	119.375.644.951,00	387



## POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024



### Administrativas

Corresponde a las demandas interpuestas por la Institución en contra de terceros, que incluye las pretensiones económicas originadas por conflictos o controversias que se resuelven por fuera de la justicia ordinaria, en contra de los uniformados y que se encuentran en etapa de juicio, las cuales están determinadas según el nivel de probabilidad remota, monitoreada por la Secretaría General de la Policía Nacional; para el año 2024 se tienen 387 procesos administrativos, así:

CUENTA	CANTIDAD
Dirección Logística y Financiera	369
Dirección de Sanidad	18

### Otros activos contingentes

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Otros activos contingentes	177.447.518.792,13	197.343.028.109,10	(10,08%)

Representa el valor de los hechos que pueden generar derechos con otras entidades públicas y privadas, por la suscripción de convenios interadministrativos y contratos de arrendamiento de espacios ubicados en las unidades de Policía, entre los más representativos se relacionan los siguientes:

UNIDAD	ENTIDAD	VALOR	CONVENIO
<b>DILOF</b>	Ministerio del Interior	\$ 9.884.345.614,40	2130
	Empresa Virgilio Barco Vargas S.A.S	\$ 39.241.195.359,63	M - 1039 - 006
	Cenit Transporte y Logística	\$ 4.794.507.406,37	CENIT 02
	Empresa Virgilio Barco Vargas S.A.S	\$ 608.446.541,95	M-1039 DEL 25/01/2018
<b>DICAR</b>	Ecopetrol S.A.	\$ 987.610.908,63	3012514
	Cenit Transporte y Logística Hidrocarburos S.A.S	\$ 6.737.156.054,00	01-2020
	Mineros del Caribona Gold S.A.S	\$ 3.300.000.000,00	2022
	Coscuez S.A.	\$ 2.157.603.623,00	01-9-1001-23
	Gramalote Colombia Limited	\$ 2.173.002.249,42	2024
	Sierracol Energy Arauca, LLC	\$ 47.137.982,00	AC- NO.2 (3054365)
<b>DIPRO</b>	Contraloría General de la Republica	\$ 1.721.000.000,00	NRO. 1559-2023
	Instituto Colombiano Agropecuario	\$ 5.000.000.000,00	DERIVADO No 1 ICA 2021
	C.S.J Seccional Bogotá	\$ 3.709.846.694,87	CSJ-338-2022
	Jurisdicción Especial para la Paz	\$ 1.216.000.000,00	JEP-833-2024
	Ecopetrol S.A.	\$ 333.333.333,34	AC N.01 3054349-3054283
<b>MEBOG</b>	Transmilenio S.A.	\$ 3.689.777.049,99	2023-2363
	Transmilenio S.A.	\$ 1.384.048.044,71	2021-1104
	Corabastos S.A.	\$ 39.900.000,00	2023-001
	Secretaria de Movilidad De Bogotá	\$ 4.557.200.000,00	2024-706
	Transmilenio S.A.	\$ 4.000.000.000,00	2023-2363
<b>DIRAN</b>	Ministerio del Interior	2.200.000.000,00	850/2024
<b>DIJIN</b>	CENIT Transporte y Logística	\$ 23.205.231,57	01-2017

La disminución obedece a la amortización de los diferentes contratos, convenios y a la culminación de los plazos de ejecución de los mismos frente a la vigencia anterior.



**POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024**



**Pasivos Contingentes**

Representa el valor de los pasivos contingentes originados en las demandas interpuestas por terceros en contra de la entidad. También incluye el valor de los pasivos contingentes originados en conflictos o controversias que se resuelven a través de arbitrajes o conciliaciones extrajudiciales.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR
<b>9.1</b>	<b>Cr</b>	<b>PASIVOS CONTINGENTES</b>	<b>26.042.110.175.816,60</b>	<b>26.046.156.334.183,70</b>	<b>(4.046.158.367,10)</b>
9.1.20	Cr	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	26.039.257.357.053,90	26.043.303.515.421,00	(4.046.158.367,10)
9.1.90	Cr	Otros pasivos contingentes	2.852.818.762,69	2.852.818.762,69	0,00

Incluyen los valores representados por los litigios y demandas instauradas en contra de la Institución, que contiene las pretensiones reportadas por el Grupo de Negocios Judiciales de la Secretaria General en el sistema EKOGUI, regulada mediante Resolución No. 04937 del 05 de octubre del 2018 *“Por la cual se adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, laudos arbitrales y conciliaciones en contra de la Policía Nacional de Colombia”*, acto administrativo mediante el cual se establecieron los parámetros necesarios para la calificación de cada uno de los procesos, estas son administradas y registradas por la Dirección Logística y Financiera y la Dirección de Sanidad; la disminución corresponde al cambio del nivel de riesgo valorado por la Secretaría General, así:

UNIDAD	CANTIDAD PROCESOS
DISAN	277
DILOF	17.136

**NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN.**

**Composición**

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR
	<b>Db</b>	<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
8,1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	296.823.163.743,13	310.852.872.545,15	(14.029.708.802,02)
8,3	Db	DEUDORAS DE CONTROL	383.550.570.730,11	202.883.120.054,77	180.667.450.675,34
8,9	Cr	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	(680.373.734.473,23)	(513.735.992.599,91)	(166.637.741.873,32)
	<b>Cr</b>	<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
9,1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	26.042.110.175.816,60	26.046.156.334.183,60	(4.046.158.367,00)
9,3	Cr	ACREEDORAS DE CONTROL	1.644.113.580.729,58	860.904.062.612,33	783.209.518.117,25
9,9	Db	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	(27.686.223.756.546,20)	(26.907.060.396.795,90)	(779.163.359.750,25)



**POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024**



**26.1. Cuentas de orden deudoras**

Los saldos en las cuentas de orden deudoras pueden generar derechos a favor, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o no de eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la Institución.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2024	2023	VALOR
	<b>Db</b>	<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
8,1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	296.823.163.743,13	310.852.872.545,15	(14.029.708.802,02)
8,3	Db	DEUDORAS DE CONTROL	383.550.570.730,11	202.883.120.054,77	180.667.450.675,34
8.3.15	Db	Bienes y derechos retirados	85.186.822.633,25	69.251.406.889,37	15.935.415.743,88
8.3.33	Db	Facturación glosada en venta de servicios de salud	3.831.220.579,24	3.831.220.579,24	0,00
8.3.47	Db	Bienes entregados a terceros	6.016.179.164,00	6.012.380.803,00	3.798.361,00
8.3.61	Db	Responsabilidades en proceso	38.694.635.208,64	10.859.923.311,51	27.834.711.897,13
8.3.74	Db	Bienes almacenados para consumo	136.677.831.028,28	0,00	136.677.831.028,28
8.3.90	Db	Otras cuentas deudoras de control	113.143.882.116,70	112.928.188.471,65	215.693.645,05
8,9	Cr	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	(680.373.734.473,23)	(513.735.992.599,91)	(166.637.741.873,32)
8.9.05	Cr	Activos contingentes por contra (cr)	(296.768.936.117,32)	(310.760.418.269,09)	13.991.482.151,77
8.9.15	Cr	Deudoras de control por contra (cr)	(383.604.798.355,91)	(202.975.574.330,82)	(180.629.224.025,09)

**Propiedades, planta y equipo**

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Propiedades, planta y equipo	\$ 77.693.998.600,71	\$ 63.560.758.199,97	22,24%

Corresponde a las propiedades, planta y equipos retirados del servicio por encontrarse inservibles una vez surtida la baja, administrados por los almacenes de cada unidad, a la espera de su destinación final, las unidades más representativas son:

UNIDAD	CANTIDAD
Policía Metropolitana de Cali	874
Dirección de Antinarcóticos	527
Policía Metropolitana de Barranquilla	411
Policía Metropolitana de Bucaramanga	345

La variación corresponde a la reclasificación de semovientes no aptos para el servicio y a las bajas realizadas en cumplimiento a las políticas contables, garantizando una adecuada optimización de los recursos y las reglas de negocio, de acuerdo a los lineamientos emitidos por la Contaduría General de la Nación, las unidades más representativas son:

UNIDAD	CANTIDAD	VALOR
Vehículos MEBUC	345	\$ 11.320.906.556,79
Vehículos MEBAR	411	\$ 6.532.836.360,01
Vehículos MENEV	166	\$ 5.008.132.313,15



## POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024



UNIDAD	CANTIDAD	VALOR
Vehículos MEBOG	385	\$ 4.747.466.408,26
Vehículos DICAR	118	\$ 4.105.940.500,46
Telemática MECAL	874	\$ 2.782.395.977,75
Vehículos METIB	109	\$ 2.467.201.603,39
Telemática DIRAN	527	\$ 1.326.060.751,53
Vehículos MEVAL	107	\$ 2.371.752.105,51
Intendencia DESAP	78	\$ 2.344.153.059,58
Remonta y Veterinaria DICAR	128	\$ 2.266.952.383,45
Vehículos MEPAS	88	\$ 2.085.540.655,57
Telemática DIRAN	546	\$ 1.479.520.185,83
Telemática DIPRO	48	\$ 413.318.321,32

### Internas

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Internas	\$ 38.694.635.208,64	\$ 10.859.923.311,51	256,31%

Corresponden a los procesos administrativos aperturados mediante informe de novedad a los funcionarios responsables de los bienes, cuando ocurre daño y/o pérdida; la variación obedece al aumento de los procesos aperturados en las oficinas de asuntos disciplinarios de las unidades de Policía, las más representativas son:

UNIDAD	PROCESOS	VALOR
DIRAN	9	\$ 29.087.252.241,96
MECUC	153	\$ 2.367.051.038,44
MEVAL	260	\$ 2.059.505.035,94
MEBUC	40	\$ 714.104.622,95
DESAP	4	\$ 547.373.089,20
MEBAR	157	\$ 466.652.038,93
DIJIN	42	\$ 416.123.126,51
DECAQ	33	\$ 275.980.000,00
MEPAS	3	\$ 269.147.175,12
MENEV	44	\$ 268.871.445,04
METUN	31	\$ 250.000.192,81
DITRA	15	\$ 245.646.344,00

### Dotación a trabajadores

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Dotación a trabajadores	\$ 123.939.946.779,27	\$ 0,00	100%

Corresponde a los bienes que se encuentran almacenados para su consumo en la prestación del servicio de Policía, que requieren un control de los mismos, tales como: protector corporal



## POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024



antimotín, camiseta blindada, casco balístico, manta portafolio, bota servicio, uniforme No. 5 táctico más cálido, vestido dama, gorra beisbolera, uniforme de maternidad, uniforme No. 2 ceremonia, gorra beisbolera, camiseta azul, pantalón drill, camiseta tipo polo, calzado civil, entre otros; el incremento obedece a la aplicación de la Resolución No. 444 del 06 de diciembre de 2024, “por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno a fin de crear una cuenta para el registro de los bienes almacenados para consumo en cuentas de orden deudoras de control”.

### Combustibles y lubricantes

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Combustibles y lubricantes	\$ 3.767.690.271,51	\$ 0,00	100%

Corresponde al suministro que se encuentra almacenado para su consumo en la prestación del servicio, donde la Dirección de Antinarcóticos obtuvo el movimiento más representativo debido al suministro de combustible aeronáutico, al igual que aceites lubricantes necesarios para el mantenimiento del armamento de las unidades de Policía; el incremento obedece a la aplicación de la Resolución No. 444 del 06 de diciembre de 2024, “por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno a fin de crear una cuenta para el registro de los bienes almacenados para consumo en cuentas de orden deudoras de control”.

### Equipo de alojamiento y campaña

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Equipo de alojamiento y campaña	\$ 2.920.511.544,46	\$ 0,00	100%

Corresponde a los elementos almacenados de alojamiento y campaña para la ejecución del objeto misional de la Institución, tales como: chaleco arnés, cordón de seguridad para pistola, porta cantimplora color verde, colchoneta, sacos para trinchera color verde, entre otros, utilizados por el personal uniformado que por sus condiciones especiales de orden público, geográficas, y dinámica se necesitan; el incremento obedece a la aplicación de la Resolución No. 444 del 06 de diciembre de 2024, “por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno a fin de crear una cuenta para el registro de los bienes almacenados para consumo en cuentas de orden deudoras de control”.

### Otros bienes almacenados para consumo

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Otros bienes almacenados para consumo	\$6.049.682.433,04	\$0,00	100%



**POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024**



Corresponde a los bienes necesarios para la prestación del servicio, utilizados o distribuidos al interior de la Institución en el cumplimiento de su misionalidad, tales como: minuta de vigilancia PONAL, medallas de los servicios, mención honorífica, bisturí cortador delgado, pegante en barra, pegante blanco, pilas alcalinas, pistola para silicona, perforadora industrial, borrador de tablero acrílico, lápices negros, lápices rojos, portaminas 0.7 mm, formas continuas, formulas médicas, papel bond, Contac, fotográfico, ganchos para cosedora, libretas, libros, marcadores, caja de cartón para archivo documental, tajalápiz metálico pequeño, corrector liquido tipo lápiz, cosedora metálica, borrador nata, borrador de tinta en forma de lápiz, clips mariposa, regla plástica, regla metálica, resaltadores, sobres de manila, sobres acetato thonner para impresora, tinta botella, vinilos; botiquín m-1 (lona), botiquín m-5 (lona), servilleta, vaso cartón desechable 4 onzas de las unidades de Policía; el incremento obedece a la aplicación de la Resolución No. 444 del 06 de diciembre de 2024, “por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno a fin de crear una cuenta para el registro de los bienes almacenados para consumo en cuentas de orden deudoras de control”.

**26.2 Cuentas de orden acreedoras**

Registra obligaciones que tiene la Institución cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o no, de eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la entidad.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2024	2023	VALOR
	Cr	<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
9,1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	26.042.110.175.816,60	26.046.156.334.183,60	(4.046.158.367,00)
<b>9,3</b>	<b>Cr</b>	<b>ACREEDORAS DE CONTROL</b>	1.644.113.580.729,58	860.904.062.612,33	<b>783.209.518.117,25</b>
9.3.06	Cr	Bienes recibidos en custodia	3.357.698.140,84	3.235.574.040,21	122.124.100,63
9.3.08	Cr	Recursos administrados en nombre de terceros	455.037.195.321,13	423.662.025.570,12	31.375.169.751,01
9.3.12	Cr	Liquidación provisional de bonos pensionales	852.670.000,00	3.297.212.000,00	(2.444.542.000,00)
9.3.25	Cr	Bienes aprehendidos o incautados	21.993.146.111,34	22.292.329.007,34	(299.182.896,00)
9.3.90	Cr	Otras cuentas acreedoras de control	1.162.872.871.156,27	408.416.921.994,66	754.455.949.161,61
<b>9,9</b>	<b>Db</b>	<b>ACREEDORAS POR CONTRA (DB)</b>	<b>(27.686.223.756.546,20)</b>	<b>(26.907.060.396.795,90)</b>	<b>(779.163.359.750,25)</b>
9.9.05	Db	Pasivos contingentes por contra (db)	(26.042.110.175.816,60)	(26.046.156.334.183,60)	4.046.158.367,00
9.9.15	Db	Acreedoras de control por contra (db)	(1.644.113.580.729,58)	(860.904.062.612,33)	(783.209.518.117,25)

**Propiedades, planta y equipo recibidos en custodia**

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Propiedades, planta y equipo	\$ 3.277.645.015,41	\$ 3.163.767.635,22	3,60%

Representa el valor de los bienes de propiedad de terceros recibidos por la Institución para su custodia, los cuales se encuentra inmersos en procesos judiciales, establecido por el Decreto 2535 de 1993 “por el cual se expiden normas sobre armas, municiones y explosivos”, tales como:



## POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024



vehículos y armas; la variación obedece al ingreso de estos elementos en las Metropolitanas y Departamento de Policía.

### Bienes administrados en nombre de terceros

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Bienes	\$ 455.037.195.321,13	\$ 423.662.025.570,12	7,41%

Corresponde a los bienes en uso por la Policía Nacional en calidad de usufructo, ya que se encuentran en proceso de formalización por parte de las entidades del orden municipal y departamental, de los cuales no se tiene el control total del activo y por lo tanto no pueden ser reconocidos; la variación corresponde al aumento del registro de bienes con responsabilidad en su administración, siendo las más representativas: Policía Metropolitana del Valle de Aburrá con (469) bienes de entes públicos y particulares, Policía Metropolitana de Tunja con (52) estaciones y subestaciones de Policía con permiso de ocupación, (21) vehículos por parte de las concesiones viales a nivel nacional de la Dirección de Tránsito y Transporte, entre otros.

### Liquidación provisional de bonos pensionales

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Liquidación provisional de bonos pensionales	\$ 852.670.000,00	\$ 3.297.212.000,00	(74,14%)

Registra los bonos pensionales que en un futuro se pedirán sean transferidos a la entidad que administra las pensiones de los terceros, por ende, se generará una amortización de la cuenta cuando un tercero tenga derecho a reclamar su bono pensional; la disminución obedece a la liquidación de 24 bonos provisionales por parte de nivel central.

### Propiedades, planta y equipo aprehendidos o incautados

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Propiedades, planta y equipo	\$ 21.941.065.344,87	\$ 22.247.241.244,87	(1,38%)

Representa los bienes adjudicados provisionalmente a la Institución para su administración, uso y explotación, hasta tanto se determine su situación jurídica, tales como: vehículos (motos y carros), botes, edificaciones rurales y urbanas, entre otros; su variación obedece a las bajas por destrucción de (03) motocicletas TS 125, del Departamento de Policía Guaviare, (01) volqueta B60 de la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá, baja por destrucción de (138 activos) mediante Acta No. 002766-2024, Acta No. 002767-2024, Acta No. 002769-2024 de la Dirección de Antisecuestro y Antiextorsión y (01) automóvil mazda 323 SW F/S entregado para para disposición final, mediante Resolución No. 0292 del 03 de julio de 2024, de la Policía Metropolitana de Ibagué.



**POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024**



**Contratos pendientes de ejecución**

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Contratos pendientes de ejecución	\$ 1.150.534.844.905,39	\$ 407.941.481.679,93	182,03%

Registra los compromisos pendientes por ejecutar de contratos suscritos para la prestación de un bien y/o servicio quedando como reserva presupuestal en general, el valor se irá amortizando en la medida que se vaya reconociendo las obligaciones. El aumento del 182,03%, obedece a los contratos pendientes por ejecutar a corte 31/12/2024, los cuales son constituidos como “Reserva Presupuestal”, acumulado de registro de compromisos presupuestales de la vigencia actual de contratos vigencias futuras y adiciones.

**Otras cuentas acreedoras de control**

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Otras cuentas acreedoras de control	\$ 11.641.020.190,23	\$ 3.576.025,73	325.429,54%

Representa el valor de las operaciones en calidad de anticipo por la adquisición de bienes y/o servicios para el funcionamiento de las unidades de Policía, como consecuencia del perfeccionamiento de los procesos contractuales que se ejecutan en la presente vigencia; el aumento obedece al pago anticipado de los convenios Interadministrativos celebrados, así: Dirección de Educación Policial y el Fondo Rotatorio de la Policía, convenio No. 509 del 28 diciembre de 2024, cuyo objeto es *"aunar esfuerzos técnicos y operativos para la ejecución de la política del fortalecimiento de la infraestructura educativa y administrativa de la Policía Nacional para las escuelas de la Policía de la Dirección de Educación Policial"*, anticipo de reserva por inversión del contrato No. 08-05-1610-2024 celebrado entre el Fondo Rotatorio y la Dirección de Bienestar Social y Familia, anticipo de Convenio Interadministrativo No. 000009 del 28 de diciembre de 2024, celebrado entre la Escuela de Carabineros Provincia de Vélez y el Fondo Rotatorio de la Policía, que tiene por objeto *"aunar esfuerzos entre el fondo rotatorio de la Policía y la dirección de educación Policial para la adquisición de bienes y/o servicios que permitan el fortalecimiento de las políticas y lineamientos institucionales"*.

**NOTA 27. PATRIMONIO.**

**Composición**

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR
3.1	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	-23.974.749.835.840,00	-27.547.691.932.309,80	3.572.942.096.469,82
3.1.05	Cr	Capital fiscal	-10.664.204.886.182,10	-10.664.204.886.182,10	0



**POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024**



DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	-22.872.111.741.291,70	-21.563.340.149.658,90	-1.308.771.591.632,80
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	-3.496.315.463.863,00	-1.208.348.463.603,00	-2.287.967.000.260,00
3.1.51	Cr	Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados	13.057.882.255.496,20	5.888.201.567.134,18	7.169.680.688.362,02

### 27.1 Capital fiscal

Representa el valor de \$10.664.204.886.182,10 que contiene los recursos asignados para la creación y desarrollo de la Entidad de gobierno.

Así mismo, en esta cuenta se realizan los registros según Instructivo No. 003 del 1 diciembre 2017 "instrucciones relacionadas con el cambio del periodo contable 2017 - 2018, el reporte de información a la Contaduría General de la Nación y otros asuntos del proceso contable" Numeral 3. reclasificación de saldos para la iniciación del periodo contable del año 2018.

### 27.2 Resultado de ejercicios anteriores

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Utilidad o excedentes acumulados	6.454.637.665.933,47	6.453.856.710.112,53	0,01%
Pérdidas o déficits acumulados	(\$ 29.326.749.407.225,10)	(\$ 28.017.196.859.771,40)	4,67%
<b>Total</b>	(\$ 22.872.111.741.291,60)	(\$ 21.563.340.149.658,90)	

#### Utilidad o excedentes acumulados

Corresponde al resultado acumulado de los ejercicios anteriores positivo por \$6.454.637.665.933,47 al cierre de la vigencia 2024.

#### Pérdidas o déficits acumulados

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Pérdidas o déficits acumulados	(\$ 29.326.749.407.225,10)	(\$ 28.017.196.859.771,40)	4,67%

Representa el valor de la pérdida o déficit acumulado de los ejercicios anteriores, incluyendo las correcciones en cumplimiento del proceso de sostenimiento y depuración contable, su variación neta de \$100.407.395.709; entre los aspectos más relevantes se encuentran:

- Retiro de los 1905 seguros, 190514 servicios y 436006 antecedentes y certificaciones aplicado en todas las unidades a nivel país, puesto que estos registros determinan un cambio en la política por \$71.131.177.086 contable de inventarios por el cambio normativo de manera prospectiva, situación que incrementa las pérdidas o déficits acumulados, en cumplimiento de la Resolución No. 417 del 2023 "actualización del catálogo general de cuentas del marco normativo para entidades de gobierno en el sistema integrado de información financiera (SIIF) nación" de la Contaduría General de la Nación, Artículo 2, Parágrafo Transitorio 2. "El



**POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024**



*saldo de la subcuenta 190501-Seguros de la cuenta 1905- BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO que se relacione con seguros cuya cobertura sea mayor a doce meses se reclasificará a la subcuenta 198609-Seguros con cobertura mayor a doce meses de la cuenta 1986-ACTIVOS DIFERIDOS. El saldo restante se dará de baja en cuentas afectando la subcuenta que corresponda de la cuenta 3109-RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES” y Parágrafo Transitorio 3. “El saldo de las demás subcuentas eliminadas de la clase 1-ACTIVOS se dará de baja en cuentas afectando la subcuenta que corresponda de la cuenta 3109-RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES”.*

- Reclasificación de los conceptos del inventario tales como: dotación a trabajadores, combustibles y lubricantes, equipo de alojamiento y campaña y otros bienes almacenados para consumo en el marco de la Resolución No. 444 de 2024 “*Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno a fin de crear una cuenta para el registro de los bienes almacenados para consumo en cuentas de orden deudoras de control*” de la Contaduría General de la Nación.
- El registro por corrección de errores atendiendo el procedimiento de depuración contable, permanente y sostenible, en cumplimiento al párrafo 4.1, del capítulo 4, de la Resolución No. 533 del 2015 “*Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones*”.

Finalmente, el resultado neto acumulado de los ejercicios anteriores es negativo por (\$22.872.111.741.291) del cierre de la vigencia 2024.

**Resultado del ejercicio**

Con ocasión al cierre de las cuentas de resultado se reconocen el déficit acumulado del ejercicio por \$3.496.315.463.863.

**27.3 Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados**

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Ganancias o pérdidas actuariales por planes de beneficios posempleo	\$ 13.057.882.255.496,20	\$ 5.888.201.567.134,18	121,76%

Se registran las actualizaciones del cálculo actuarial realizado una vez al año al término de la vigencia, donde se verifica las cuentas del pasivo que se van afectar, como pensiones actuales, futuras y cuotas partes de pensiones; la variación presentada corresponde al registro de la actualización del cálculo actuarial posempleo periodo 2024, teniendo como base el resultado del estudio suministrado por la empresa Benefit contratada por la Policía Nacional, la comparación entre el servicio presente y costo del servicio pasado a la fecha, arrojó afectación patrimonial por



**POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024**



valor de \$7.169.680.688.362,04.

**NOTA 28. INGRESOS.**

**Composición**

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR
<b>4</b>	<b>Cr</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>20.583.026.683.419,00</b>	<b>20.551.974.313.594,40</b>	<b>31.052.369.824,60</b>
4,1	Cr	Ingresos fiscales	53.994.154.434,44	49.070.546.998,32	4.923.607.436,12
4,3	Cr	Venta de servicios	1.324.808.655.765,69	1.176.663.912.351,17	148.144.743.414,52
4,4	Cr	Transferencias y subvenciones	922.723.995.116,37	889.645.756.527,40	33.078.238.588,97
4,7	Cr	Operaciones interinstitucionales	14.094.015.125.676,50	13.060.385.166.983,20	1.033.629.958.693,30
4,8	Cr	Otros ingresos	4.187.484.752.425,96	5.376.208.930.734,27	(1.188.724.178.308,31)

**28.1 Ingresos sin contraprestación**

Son aquellos que recibe la Policía Nacional, sin que se deba entregar a cambio una contraprestación, es decir, la Institución no entrega nada a cambio del recurso o bien recibido.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR
	<b>Cr</b>	<b>INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>15.070.733.275.227,40</b>	<b>13.999.101.470.508,90</b>	<b>1.071.631.804.718,42</b>
<b>4.1</b>	<b>Cr</b>	<b>INGRESOS FISCALES</b>	<b>53.994.154.434,44</b>	<b>49.070.546.998,32</b>	<b>4.923.607.436,12</b>
4.1.10	Cr	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	53.999.655.767,52	49.073.703.726,32	4.925.952.041,20
4.1.95	Db	Devoluciones y descuentos (db)	(5.501.333,08)	(3.156.728,00)	(2.344.605,08)
<b>4.4</b>	<b>Cr</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	<b>922.723.995.116,37</b>	<b>889.645.756.527,40</b>	<b>33.078.238.588,97</b>
4.4.28	Cr	Otras transferencias	922.723.995.116,37	889.645.756.527,40	33.078.238.588,97
<b>4.7</b>	<b>Cr</b>	<b>OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>	<b>14.094.015.125.676,60</b>	<b>13.060.385.166.983,20</b>	<b>1.033.629.958.693,33</b>
4.7.05	Cr	Fondos recibidos	13.937.847.520.935,00	12.687.153.599.568,70	1.250.693.921.366,30
4.7.20	Cr	Operaciones de enlace	8.197.242,99	0,00	8.197.242,99
4.7.22	Cr	Operaciones sin flujo de efectivo	156.159.407.498,57	373.231.567.414,53	(217.072.159.915,96)

**Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios**

Representa el valor de los ingresos causados por la entidad que se originan por conceptos tales como contribuciones, tasas, multas, sanciones y cuotas de sostenimiento.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR
4.1.10	Cr	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	53.999.655.767,52	49.073.703.726,32	4.925.952.041,20



**POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024**



**Antecedentes y certificaciones**

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Antecedentes y certificaciones	\$ 3.934.402.887,24	\$ 0,00	100%

Representa los ingresos generados por concepto de certificaciones, los saldos más significativos los presenta la Dirección de Investigación Criminal E INTERPOL por la emisión de constancias de antecedentes de vehículos y motocicletas, improntas y polarizados, así mismo, las inspecciones a aeronaves realizadas por parte de la Dirección de Antinarcóticos a empresas como: Academia Antioquena, Aerostar S.A.S., Aercaribe Ltda, Aeroclub De Colombia, Aerosucre S.A., Geolatam, Sas Agropecuaria Aliar S, Delta Helicópteros, Air Medical Service, G&G Servicio Aereo, Moon Flights S.A.S, Cnv Volar S.A.S., Nativ Air Sas, Pacífica De Aviación, Ptc Academy Sas, Rio Sur S.A., Saer Ltda, Sociedad Aeronautica, Yj Company Sas, Rebut Colombia, Lukauskis Carvajal, entre otras; la variación del 100% obedece a la aplicación de la Resolución No. 417 del 6 de diciembre de 2023 “*Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno*” de la Contaduría General de la Nación, debido a la creación de la cuenta contable en el catálogo de la cuentas.

**Otras transferencias**

Representa el valor de los activos monetarios y no monetarios obtenidos por la entidad en transacciones sin contraprestación con terceros, los cuales no se encuentran clasificados en otras cuentas; también representa los valores relacionados con la asunción o condonación de obligaciones, así como los bienes declarados a favor de la Nación y los bienes expropiados.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR
4.4.28	Cr	Otras transferencias	922.723.995.116,37	889.645.756.527,40	33.078.238.588,97

**Para gastos de funcionamiento**

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Para gastos de funcionamiento	\$ 283.601.357,1	\$ 0	100%

Corresponde al valor de los recursos obtenidos por la Institución para ser destinados a los diferentes programas financiados para la lucha contra el crimen organizado, en el periodo 2024 la Dirección de Antinarcóticos generó ingresos por el convenio BBVA ASSET – INCENT S.A.S. Energía de Bogotá; la variación se presenta, porque durante la vigencia 2023 no se recibieron recursos de otras entidades.



## POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024



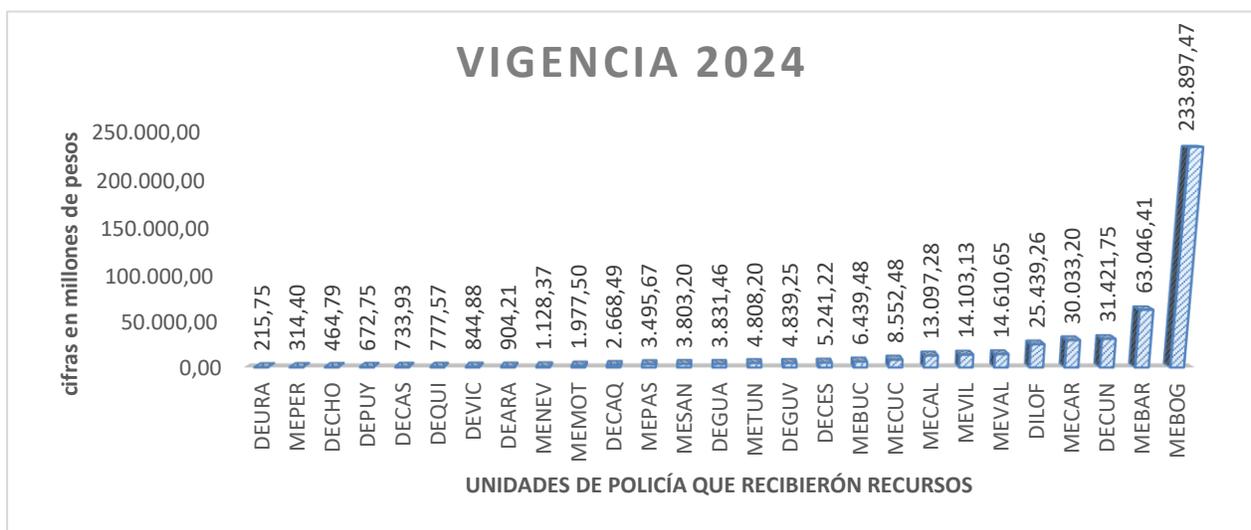
### Otros bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de entidades de gobierno

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Otros bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de entidades de gobierno	\$ 511.392.069.859,21	\$ 324.932.543.821,28	57,38%

Representa el valor de los recursos, como son activos fijos, (vehículos, motocicletas, mantenimientos postventa, computadores, licencias, video beam, cámaras, bicicletas, entre otros) con ocasión de convenios sin contraprestación, acuerdos y/o transferencias, entre los cuales se destacan:

UNIDAD	VALOR	CONCEPTO
MEBOG	\$ 233.897.467.794,38	bienes y servicios recibidos sin contraprestación de entidades como la Secretaría de Seguridad Convivencia y Justicia, secretaria de Movilidad y municipios adscritos a REMSA (Gobernación de Cundinamarca, Municipio de Tenjo, Bojacá, Subachoque, Zipacón, El Rosal, Mosquera, Funza, Madrid, Cajicá Guasca) y MESOA (Socha y Sibaté), para la seguridad y convivencia ciudadana.
MEBAR	\$ 63.046.407.402,98	Este valor está representado en los bienes y servicios que son recibidos en calidad de transferencia por parte de los entes territoriales, discriminados así: Alcaldía de Barranquilla \$62.781.810.264,96, Alcaldía de Baranoa \$150.000.000,00, Alcaldía de Sabanagrande \$37.912.694,00, Alcaldía de Sabanalarga \$32.000.000,00, Gobernación del Atlántico \$29.216.744,02, Alcaldía de Polonuevo \$15.467.700,00.
DECUN	\$ 31.421.751.576,72	Registra los bienes y servicios recibidos en calidad de transferencia por parte de la Gobernación de Cundinamarca para la seguridad y convivencia ciudadana
MECAR	\$ 30.033.200.540,1	Corresponde a la transferencia de bienes realizado por la alcaldía Hatillo Loba, alcaldía de Turbana, alcaldía de Turbaco, alcaldía de Cartagena de indias, Distriseguridad y alcaldía de Clemencia, para la seguridad y convivencia ciudadana.
DILOF	\$ 25.439.264.377,00	Corresponde al registro del contrato 001-176-2023 Agencia Logística Ministerio, en pro de la seguridad y convivencia ciudadana.

Las unidades de Policía más beneficiadas con recursos provenientes de entidades del orden municipal y gubernamental, son:





**POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024**



Es de anotar, que este tipo de recursos provenientes de Entes territoriales, o bienes recibidos derivados de convenios, FONSET y/o FONSECON, son reconocidos de acuerdo a lo contenido en el concepto No.20211100056411 del 11 de julio de por la Contaduría General de la Nación “...*En este sentido, cuando se trata de activos que son transferidos entre entidades públicas, son estas las llamadas a realizar juicios profesionales que aborden de manera integral los elementos anteriormente referidos, con el fin de identificar la entidad para la cual se cumple la definición de activo, garantizando que el reconocimiento del recurso se efectúe en una sola entidad...*”

**Bienes y recursos en efectivo procedentes de gobiernos extranjeros**

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Bienes y recursos en efectivo procedentes de gobiernos extranjeros	\$ 359.207.030.274,14	\$ 471.213.339.852,53	(23,77%)

Corresponde al valor de los bienes y recursos producto de donaciones y/o convenios de cooperación Internacional recibidas por la Institución, entre los cuales se encuentran suministros, bienes de comunicaciones, medicamentos, alimentos, armamento, repuestos, vehículos, entre otros; los ingresos más significativos se generan con base en el Convenio General para la ayuda económica, técnica entre el Gobierno de Colombia y el Gobierno de los Estados Unidos de América, firmado el 30 de agosto de 2004, donde se acordó establecer y apoyar un programa bilateral de control de narcóticos, incluyendo un programa integral contra el narcotráfico, actividades terroristas y otras amenazas a la seguridad nacional; las unidades beneficiadas entre otras, son:

UNIDAD	VALOR
DIRAN	\$ 291.914.534.526,44
DILOF	\$ 46.543.276.844,37
DICAR	\$ 11.565.815.195,45
ESAVI	\$ 5.102.790.849,56
DIJIN	\$ 3.516.380.903,17
DIPOL	\$ 306.579.812,27
DIEPO	\$ 152.711.766,65
DIASE	\$ 87.914.396,23

La variación obedece a la disminución de donaciones procedentes de gobiernos extranjeros frente a las presentadas en la vigencia anterior.

**Bienes y recursos en efectivo procedentes de organismos internacionales**

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Bienes y recursos en efectivo procedentes de organismos internacionales	\$ 356.015.072,00	\$ 0,00	100%



## POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024



Representa el valor de los recursos recibidos por donación de este tipo de entidades, la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental recibió elementos, tales como: aire acondicionado, archivador, asador, cama, camilla plegable, armario metálico, dispensador de agua, escritorio, espejos de peluquería, estantería, juego de sala mesa, mesa plegable, mesa trabajo acero, mueble auxiliar de cocina, mesa con sombrilla, silla de espera metálica, silla escritorio, sillas de barbería, telón con trípode, gimnasio, rack para mancuernas, congelador, estufa industrial, estufa portátil, nevera, electrobomba, guadaña, motosierra, hidro lavadora, taladro, lavadora, secadora, banco ejercicio múltiple, bicicleta spinning, canchas metálicas, mesa tenis plegable, multifuncional, entre otros, provenientes del convenio OIM ADM 2073 del 2024, presentando de esta manera una variación del 100% en atención a que en la vigencia anterior no se recibieron bienes y recursos procedentes de organismos internacionales.

### **Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de empresas públicas**

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de empresas públicas	\$ 10.944.722.818,96	\$ 24.606.339.401,67	(55,52%)

Corresponde a los bienes y recursos transferidos sin contraprestación de este tipo de entidades, el saldo más representativo se genera por el reconocimiento de bienes y recursos entregados por Ecopetrol a la Institución, la disminución se presentó, toda vez que se han transformado las entregas de estos bienes y recursos en efectivo en la suscripción de convenios y negocios jurídicos que constituyen otro tipo de ingreso para su reconocimiento contable.

### **Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes del sector privado**

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes del sector privado	\$ 7.639.355.734,96	\$ 11.150.713.983,92	(31,49%)

Representa las donaciones procedentes de empresas privadas tales como: Asociación de Obras Sociales, Motorola, Continental Gold, Empresa de Bioclinicos, Liga Colombiana de Lucha Contra el Sida, entre otras; los saldos más representativos los registraron: la Dirección de Sanidad el cual corresponde a la entrega de pinzas para vasectomía de puntas y preservativos; la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental recibió motocicletas y caninos, donados por la organización Agroambiental; la Dirección Logística y Financiera recibió elementos de dotación a trabajadores y herramientas; la variación del 31,49% obedece que este tipo de empresas disminuyeron la entrega de bienes, derechos y recursos a la Institución.



## POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024



### Otras transferencias

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Otras transferencias	\$ 32.901.200.000	\$ 57.742.819.468,00	(43,02%)

Se registra el valor de los recursos transferidos por el Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado - FRISCO, ingresos recibidos por el rubro de inversión empleados por la institución en la ejecución de diferentes proyectos para el cumplimiento de su misionalidad; la disminución del 43,02% corresponde al recorte en asignación de recursos por parte del Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado – FRISCO.

### Fondos recibidos

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR
4.7.05	Cr	Fondos recibidos	13.937.847.520.935,00	12.687.153.599.568,70	1.250.693.921.366,30

Representa el valor de los recursos recibidos por la Institución producto de las operaciones sin flujo de efectivo, realizadas con otras entidades, para gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión.

### Funcionamiento

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Funcionamiento	\$ 13.779.129.697.751,6	\$ 12.246.099.768.433,40	12,52%

Representa al valor de las operaciones sin flujo de efectivo realizadas para el pago a beneficiario final de los gastos de funcionamiento y de personal, asignados por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la variación del 12,52% obedece en mayor medida, al incremento de salario dispuesto mediante Decreto 305 de 2024 *"por el cual se fijan los sueldos básicos para el personal de Oficiales y Suboficiales de las Fuerzas Militares; Oficiales, Suboficiales y Agentes de la Policía Nacional; Personal del Nivel Ejecutivo de la Policía Nacional; Patrulleros de Policía de la Policía Nacional, y Empleados Públicos del Ministerio de Defensa, las Fuerzas Militares y la Policía Nacional; se establecen bonificaciones para Alféreces, Guardiamarinas, Pilotines, Grumetes y Soldados, se modifican las comisiones y se dictan otras disposiciones en materia salarial."*

### Servicio de la deuda

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Servicio de la deuda	\$ 0,00	\$ 195.407.229.158,00	(100%)



## POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024



Representa el valor de las operaciones sin flujo de efectivo realizadas por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público a la Entidad, para atender el pago de sentencias y conciliaciones que han sido falladas en contra de la Institución, con el fin de cumplir con dichas obligaciones. La variación del 100% corresponde a que no fueron asignados recursos para atender el pago de la deuda fondo de contingencia en el año 2024.

### Inversión

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Inversión	\$ 158.717.823.183,36	\$ 245.646.601.977,35	(35,39%)

Representa al valor de las operaciones sin flujo de efectivo realizadas por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público a la Institución, para efectuar el pago de las obligaciones contraídas en los contratos financiados por Recurso de inversión, los registros más significativos se presentan en la Dirección Logística y Financiera correspondiente a los contratos 06-2-10267-24 Unión Temporal Anti motín 20, 06-5-10230-24 Universidad Distrital Francisco José de Caldas adición 1 Auto mayor S.A. 06-3-10251-23 Clemente Alfredo Buitrago S- 06-3-10337-23 Seing S.A.S. Bic. Orden De Compra 128941 Adición 1 Dt 50 Automayor S.A. 06-6-10264-23 Fernando Ramírez S.A.S. 06-6-10347-23 Consorcio Delta 2023. 06-3-10338-23 Anezga Interventoria & Con- 06-2-10309-23 Dt 346 Moderline S A S, la variación del 35,39% se presenta toda vez que para la vigencia 2024 hubo restricción en la asignación de cupo PAC para atender estas obligaciones por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

### Operaciones sin flujo de efectivo

Representa el valor de las operaciones realizadas entre entidades para cancelar derechos y obligaciones, sin que exista flujo de efectivo.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR
4.7.22	Cr	Operaciones sin flujo de efectivo	156.159.407.498,57	373.231.567.414,53	(217.072.159.915,96)

### Cruce de cuentas

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Cruce de cuentas	\$39.407.136.252,57	\$42.072.534.065,53	(6,34%)

Representa el valor de las operaciones por compensación de deducciones a causa de la retención en la fuente e IVA, a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, igualmente por la retención



## POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024



por estampillas a favor de los departamentos y Ministerio de Educación; esta cuenta presenta disminución del 6,34% por la culminación de obras de infraestructura sujetas a retención en la vigencia 2023.

### Cuota de fiscalización y auditaje

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Cuota de fiscalización y auditaje	\$29.021.044.715,00	\$24.112.287.206,00	20.36%

Corresponde a las operaciones realizadas entre entidades para cancelar derechos y obligaciones, sin que exista flujo de efectivo, hasta el año 2022 la tarifa de la Cuota de Fiscalización y Auditaje la estableció el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a partir del año 2023 la metodología cambió en atención a la Resolución 842 de 2023 “*por la cual se establecen los lineamientos y el procedimiento general para la liquidación, fijación, cobro y pago de la tarifa de control fiscal y se dictan otras disposiciones*”, artículo 12 Factor y base de liquidación de la tarifa fiscal. En el cual establece “*Es el resultado de dividir el presupuesto inicial de gastos de funcionamiento de la Contraloría General de la República e incluido en el decreto de liquidación del Presupuesto General de la Nación, sobre la sumatoria del valor del presupuesto inicial de gastos apropiado, aprobado o administrado de los organismos y entidades vigiladas sujetas a la tarifa de la misma anualidad, vigente a 1° de enero.*”, motivo por el cual se da el incremento para la vigencia 2024, mediante Resolución No. ORD-80117-203-2024 del 24 de octubre de 2024, fijando la tarifa por \$29.021.044.715,00.

### Otras operaciones sin flujo de efectivo

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Otras operaciones sin flujo de efectivo	\$87.731.226.531,00	\$307.046.746.143,00	(71,43%)

Representa el valor de las operaciones realizadas entre entidades para cancelar derechos y obligaciones, sin que exista flujo de efectivo, la disminución del 71,43% se genera toda vez que para el año 2023 se registró \$307.046.746.143,00, correspondiente a pagos a la deuda Pública, según Resolución No. 0691 del 27/07/2023, y en la vigencia 2024 presenta saldo por \$87.731.226.531,00, correspondiente al reintegro de servicio a la deuda según Resolución No. 3558 de 2023 Ministerio de Defensa Nacional, pago servicio a la deuda Resolución No. 0255 del 24 de abril de 2024 y pago acuerdo marco retribución vigencia 2024 Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

### 28.2 Ingresos de transacciones con contraprestación

Son aquellos que se originan por la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de los activos de la Institución.



**POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024**



CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2024	2023	VALOR
	Cr	<b>INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>5.512.293.408.191,65</b>	<b>6.552.872.843.085,44</b>	<b>(1.040.579.434.893,79)</b>
<b>4.3</b>	<b>Cr</b>	<b>Venta de servicios</b>	<b>1.324.808.655.765,69</b>	<b>1.176.663.912.351,17</b>	<b>148.144.743.414,52</b>
4.3.05	Cr	Servicios educativos	49.598.170.419,51	42.156.404.004,37	7.441.766.415,14
4.3.11	Cr	Administración del sistema de seguridad social en salud	1.338.381.921.570,42	1.183.215.429.011,58	155.166.492.558,84
4.3.12	Cr	Servicios de salud	17.143.277.632,95	13.783.113.030,97	3.360.164.601,98
4.3.45	Cr	Servicios hoteleros y de promoción turística	5.697.585.563,39	5.497.518.392,92	200.067.170,47
4.3.60	Cr	Servicios de documentación e identificación	0,00	3.305.198.113,59	<b>(3.305.198.113,59)</b>
4.3.90	Cr	Otros servicios	74.732.694.228,95	70.805.545.649,56	3.927.148.579,39
4.3.95	Db	Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (db)	<b>(160.744.993.649,53)</b>	<b>(142.099.295.851,82)</b>	<b>(18.645.697.797,71)</b>
<b>4.8</b>	<b>Cr</b>	<b>Otros ingresos</b>	<b>4.187.484.752.425,96</b>	<b>5.376.208.930.734,27</b>	<b>(1.188.724.178.308,31)</b>
4.8.02	Cr	Financieros	60.137.385.234,05	37.124.315.944,53	23.013.069.289,52
4.8.06	Cr	Ajuste por diferencia en cambio	1.938.317.103,84	6.766.753.549,54	<b>(4.828.436.445,70)</b>
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	1.526.334.246.855,53	1.446.110.586.502,23	80.223.660.353,30
4.8.30	Cr	Reversión de las pérdidas por deterioro de valor	3.341.299.214,91	6.341.651.737,70	<b>(3.000.352.522,79)</b>
4.8.31	Cr	Reversión de provisiones	2.595.733.504.017,63	3.879.865.623.000,27	<b>(1.284.132.118.982,64)</b>

### Servicios educativos

Representa el valor de los ingresos causados por la entidad, que se originan en la prestación del servicio de educación.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2024	2023	VALOR
4.3.05	Cr	Servicios educativos	49.598.170.419,51	42.156.404.004,37	7.441.766.415,14

### Educación formal - superior formación técnica profesional

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Educación formal - superior formación técnica profesional	\$ 17.905.267.387,72	\$ 12.995.652.249,82	37,78%

Representa el valor de los ingresos por concepto de derechos de grado, matrículas de los programas académicos de las escuelas de formación Policial, Técnico Profesional en servicio de Policía y Técnico Profesional en Seguridad Integral caninas ofertadas por las subunidades ejecutoras de la Dirección de Educación Policial, el incremento de la variación de 37.78% obedece al plan 20.000 de acuerdo al programa de gobierno, siendo la ESJIM, ESVEL y la ESCAR, las escuelas que generaron los movimientos más significativos.

### Educación formal - superior formación profesional

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Educación formal - superior formación profesional	5.212.207.351,86	0,00	100%

Representa el valor de los ingresos generados en unidades de Policía como: ECSAN y ESPOL,



**POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024**



por conceptos de servicios educativos como el pregrado en Administración Policial, la especialización en Servicio de Policía, habilitaciones, entre otros, conforme a los requisitos establecidos en la Ley 30 de 1992 y registrados en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES), la variación del 100% obedece a la actualización de la Resolución Nro. 620 del 2015 "Por la cual se incorpora el Catálogo General de Cuentas al Marco normativo para entidades de gobierno", donde se determina la nueva codificación contable para esta oferta académica.

**Servicios conexos a la educación**

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Servicios conexos a la educación	\$ 4.669.882.826,51	\$ 9.830.020.059,06	(52,49%)

Representa el valor de los ingresos percibidos en las unidades de Policía, por concepto de derechos de grado, matrículas, pensiones, semestres y habilitaciones, dada la prestación de los servicios conexos a la educación que se ofrecen a los estudiantes que se encuentran en proceso de formación para el grado de Patrulleros, Oficiales y Ascenso en las diferentes escuelas que funcionan a nivel nacional.

La disminución en la variación del 52,49% obedece a que los ingresos reconocidos por concepto de: pregrado en Administrador Policial, Especialista en Servicio de Policía, habitaciones, certificaciones académicas, entre otros, para la vigencia 2023 se tenía parametrizada la cuenta contable 430550, y para la vigencia 2024 fueron reclasificados a la cuenta contable 430514, siendo la Escuela de Cadetes de Policía “General Francisco de Paula Santander”, quien generó el movimiento más representativo.

**Administración del sistema de seguridad social en salud**

Representa el valor de los ingresos que obtienen las Entidades Obligadas a Compensar (EOC) y las entidades que hacen parte de los regímenes especiales o exceptuados en salud por la organización y garantía en la prestación de los servicios y tecnologías en salud.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2024	2023	VALOR
4.3.11	Cr	Administración del sistema de seguridad social en salud	1.338.381.921.570,42	1.183.215.429.011,58	155.166.492.558,84

**Aportes del empleado y del empleador a los regímenes exceptuados en salud**

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Aportes del empleado y del empleador a los regímenes exceptuados en salud	\$ 1.338.381.921.570,42	\$ 1.183.215.429.011,58	13,11%



## POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024



Esta cuenta refleja los ingresos de la Dirección de Sanidad producto de los aportes realizados por los funcionarios de la Policía Nacional afiliados al subsistema de salud, aporte del 4% del personal uniformado y no uniformado y al 8,5% como aporte patronal para el subsistema de salud y seguridad social, la variación del 13,11% corresponde a la rotación de la planta del personal e incrementa el ingreso base de cotización de acuerdo a las dinámicas institucionales.

### Servicios de salud

Representa el valor de los ingresos causados por la entidad que se originan en la prestación de los servicios de salud y conexos durante el periodo contable.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR
4.3.12	Cr	Servicios de salud	17.143.277.632,95	13.783.113.030,97	3.360.164.601,98

### Urgencias - consulta y procedimientos

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Urgencias - consulta y procedimientos	\$ 17.131.856.732,95	\$ 13.773.187.785,35	24,39%

Corresponde a los ingresos por prestación del servicio de salud de urgencias y procedimientos por parte de las diferentes clínicas y hospitales de la Dirección de Sanidad tales como: Caja de Compensación Familiar Compensar, Positiva Compañía de Seguros, Salud total, Aliansalud, a personas que no son usuarios, ni beneficiarios del subsistema de Salud de la Policía Nacional, el aumento de la variación del 24,39% obedece a los servicios prestados acorde a la legislación actual en salud, y los servicios prestados por pólizas SOAT y recobros a las diferentes EPS que por obligatoriedad le asiste al subsistema de salud de la Policía Nacional.

### Servicios de documentación e identificación

Representa el valor de los ingresos pactados por la Institución que se originan en la prestación de servicios de documentación e identificación.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR
4.3.60	Cr	Servicios de documentación e identificación	0,00	3.305.198.113,59	(3.305.198.113,59)



**POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024**



**Antecedentes y certificaciones**

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Antecedentes y certificaciones	\$ 0,00	\$ 3.196.079.597,22	(100%)

Corresponde a la reclasificación de los ingresos recaudados por concepto de servicios de improntas, polarizados, emisión de constancias, certificaciones e inspección de aeronaves a empresas como ACADEMIA ANTIOQUENA, AEROSTAR S.A.S., AERCARIBE LTDA, AEROCLUB DE COLOMBIA, AEROSUCRE S.A., DELTA HELICOPTEROS, AIR MEDICAL, entre otras, la disminución de la variación del 100% obedece a la implementación de la Resolución No. 417 del 2023 "por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno" donde se determina la nueva codificación contable para estos servicios.

**Carnés**

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Carnés	\$ 0,00	\$ 109.118.516,37	(100%)

Corresponde a la reclasificación de los ingresos recaudados por la Dirección Logística y Financiera que se originan en la prestación de servicios de documentación de identificación Policial de los funcionarios activos, pensionados y beneficiarios, la disminución de la variación del 100% obedece a la actualización de la Resolución No. 620 del 2015 "Por la cual se incorpora el Catálogo General de Cuentas al Marco normativo para entidades de gobierno" donde se determina la nueva codificación contable para estos nuevos servicios.

**Otros servicios**

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Otros servicios	\$ 587.481.153,98	\$ 1.111.760.317,77	(47,16%)

Representa el valor de los ingresos recibidos por servicios técnicos para la educación formal, la disminución del 47,16% obedece a la actualización de la Resolución No. 620 del 2015 "Por la cual se incorpora el Catálogo General de Cuentas al Marco normativo para entidades de gobierno" donde se determina la nueva codificación contable para estos nuevos servicios.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2024	2023	VALOR
4.3.95	Db	Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (db)	(160.744.993.649,53)	(142.099.295.851,82)	(18.645.697.797,71)



## POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024



### Servicios de salud

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Servicios de salud	(\$ 160.388.564.967,00)	(\$ 141.740.407.967,57)	13,16%

Corresponde a los valores recaudados y asignados a favor de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud durante la vigencia, de acuerdo con el Decreto 780 de 2016 “*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social*”, que incluye el 1,5% destinado al Fondo de Solidaridad, asimismo, la variación del 13,16% corresponde al aumento de la planta del personal uniformado de acuerdo a las dinámicas institucionales, los ingresos provenientes de exámenes psicofísicos para la incorporación del personal que desea ingresar o ascender.

### Otros servicios

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Otros servicios	(\$ 6.626.537,03)	(\$ 14.250.850,27)	(53,50%)

Corresponde a las devoluciones solicitadas por los afiliados a la Dirección de Bienestar Social y Familia por distintos conceptos o motivos relacionados con su afiliación, la disminución del 53,50% obedece a la devolución por solicitud directa de los interesados debidamente motivada.

### Financieros

Representa el valor de los ingresos obtenidos por la Institución que provienen de instrumentos financieros, excepto los que se clasifiquen como inversiones en entidades controladas, asociadas o negocios conjuntos, efectuados en moneda nacional o extranjera. Así mismo, representa el valor de los ingresos originados por el reconocimiento del valor del dinero en el tiempo de los activos que respaldan beneficios posempleo.

La subcuenta Rendimientos de cuentas por cobrar al costo se afectará por los intereses originados en dichas cuentas siempre que estos no deriven de la mora en el pago de la obligación.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2024	2023	VALOR
4.8.02	Cr	Financieros	60.137.385.234,05	37.124.315.944,53	23.013.069.289,52

### Rendimientos sobre recursos entregados en administración

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Rendimientos sobre recursos entregados en administración	\$ 60.106.292.036,14	\$ 37.050.064.255,00	62,23%



**POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024**



Corresponde a los valores reconocidos por la Dirección Logística y Financiera provenientes de ingresos obtenidos a través de los patrimonios autónomos registrados en las fiduciarias en moneda nacional o extranjera, es de acotar que los rendimientos se producen a lo largo de los proyectos cuyo reconocimiento se presenta cuando la fiduciaria informa el resultado de los mismos; la variación obedece a los rendimientos del Fondo de Contingencia, contrato fiduciario No.6.002-2023, con la Fiduciaria la Previsora

**Ajuste por diferencia en cambio**

Representa el valor de los ingresos obtenidos por la entidad que se originan en la en la diferencia en cambio de bienes, derechos u obligaciones, pactados o denominados en moneda extranjera.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR
4.8.06	Cr	Ajuste por diferencia en cambio	1.938.317.103,84	6.766.753.549,54	(4.828.436.445,70)

**Adquisición de bienes y servicios nacionales**

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Adquisición de bienes y servicios nacionales	\$ 255.250.498,18	\$ 2.581.070.291,81	(90,11%)

Representa el valor de los ingresos obtenidos por la Institución que se originan en la diferencia en cambio por adquisición de bienes y servicios, pactados en moneda extranjera, entre los cuales se encuentran los siguientes contratos:

- **06-2-10147-22** – EGLE COMERCIAL
- **06-2-10057-23** – MOTOROLA SOLUTION
- **06-2-10149-22** – MOTOROLA

La disminución corresponde al reintegro del periodo anterior por el convenio suscrito entre FORPO - PONAL - Banco Agrario y el contrato No. 06-2-10106-23 suscrito entre Israel Weapon Indust- Reserva Policía Nacional, así como, la LOA BNM.

**Adquisición de bienes y servicios del exterior**

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Adquisición de bienes y servicios del exterior	\$ 1.664.701.503,39	\$ 4.183.797.426,11	(60,21%)

Representa el valor de los ingresos obtenidos por la Institución que se originan en la diferencia en cambio por adquisición de bienes y servicios, pactados en moneda extranjera, originados de las transacciones internacionales, los cuales corresponden a: reintegros EUROPOL, reintegro



## POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024



agregaduría, reintegros activos permanentes, entre otros; la disminución obedece a la monetización y diferenciales cambiarios de las diferentes agregadurías entre las más representativas tenemos: Costa Rica, México, Estados Unidos, España, Gran Bretaña, ONU.

### Ingresos diversos

Representa el valor de los ingresos de la Institución provenientes de actividades ordinarias que no se encuentran clasificados en otras cuentas.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	1.526.334.246.855,53	1.446.110.586.502,23	80.223.660.353,30

### Arrendamiento operativo

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Arrendamiento operativo	\$ 17.812.792.747,60	\$ 17.745.245.670,14	0,38%

Corresponde a los valores reconocidos por los ingresos generados por la celebración y ejecución de contratos de arrendamiento de espacios físicos como viviendas fiscales, cafeterías, restaurantes, entre otros, en instalaciones Policiales como metropolitanas, departamentos de Policía, colegios, centros de salud, centros vacacionales a nivel nacional, entre otros; la variación de estos ingresos se debe al aumento del IPC y a la suscripción de nuevos contratos.

### Aprovechamientos

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Aprovechamientos	\$ 6.847.378.170,36	\$ 17.389.540.710,96	(60,62%)

Corresponde a los ingresos que se originan por la aplicación del Instructivo Nro. 001 DIRAF-GREVE del 01/01/2021 “*Parámetros para la actualización del valor de los semovientes (equinos y caninos)*”, de la Policía Nacional nacidos en los diferentes criaderos adscritos a la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental, las utilidades generadas por la fábrica de confecciones, según contrato de administración celebrado entre el Fondo Rotatorio de la Policía con la Dirección de Bienestar Social y Familia

Adicional esto la variación obedece a que la Dirección de Sanidad tuvo una disminución en el reconocimiento de los ingresos por concepto de recuperación de Glosas que se habían generado en el periodo anterior; producto de la conciliación dichas glosas fueron levantadas a favor de las entidades de salud.



## POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024



### Indemnizaciones

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Indemnizaciones	\$ 14.811.839.053,22	\$ 17.395.848.914,59	(14,85%)

Corresponde a los ingresos percibidos por las diferentes unidades de Policía con ordenación del gasto, tales como: las responsabilidades administrativas, haberes devengados sin tener derecho, pago por incumplimiento de contratos, intereses por mora, costas procesales y cobro coactivo, de igual forma los valores cancelados por las aseguradoras producto de siniestros de bienes muebles e inmuebles a favor de la institución por daño emergente; la disminución de la variación del 33,10%, para el año 2024 se registraron 1430 deudores por \$12.883.966.018,16, denotando una disminución en las reclamaciones para este periodo.

### Responsabilidades fiscales

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Responsabilidades fiscales	\$ 0,00	\$ 55.585.126,00	(100%)

Corresponde a los procesos por responsabilidades fiscales creados en el año anterior por contribuciones de estampillas, la disminución del 100% obedece a que la Escuela Nacional de Carabineros, adelanto diferentes actuaciones de los actos administrativos de cobro persuasivo y coactivo, así:

- Resolución No. 183 del 2022 contrato No. 49-7-10060-2019, José Luis Palacios Avella
- Resolución No. 184 del 2022 contrato No. 49-7-10058-2021, Esteban Camilo Rodríguez Gaona
- Resolución No. 185 del 2022 contrato No. 49-6-10048-2016, Duver Osso Perdomo
- Resolución No. 186 del 2022 contrato No. 49-6-10023-2018, Luis Fernando Botero Londoño
- Resolución No. 187 del 2022 contrato No. 49-7-10095-2018, Carlos Germán Angulo Acevedo

Es de anotar que para el año 2024 no se generaron procesos de responsabilidad fiscal, que determinen ingresos.



## POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024



### Variaciones de beneficios a los empleados a largo plazo y de beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Variaciones de beneficios a los empleados a largo plazo y de beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual	\$204.059.722.167,00	\$0,00	100%

El Cálculo Actuarial de Bonos Pensionales Actuales presenta la estimación del valor presente de las obligaciones actuales de la Policía Nacional de Colombia, con personal uniformado que alguna vez tuvo un vínculo con la entidad y que fue retirado por razones diferentes a Pensión de Invalidez, Muerte o de Asignación de Retiro; a esta población se le actualiza anualmente, para el periodo 2024 ascienden a \$101.292.575.816.

### Servicios de seguridad y escolta

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Servicios de seguridad y escolta	\$ 169.759.813.233,10	\$ 98.901.037.731,19	71,65%

Corresponde a los ingresos a favor de la Policía Nacional por los servicios de vigilancia y seguridad ciudadana a nivel nacional, donde se destacan los convenios interadministrativos, suscritos con Alcaldías, Gobernaciones, Ecopetrol, Banco de la República, secretarías de tránsito, Transmilenio, entre otros, la variación del 71,65% obedece a la suscripción de convenios suscritos por las unidades de Policía a nivel Nacional, siendo los más destacados los acuerdos de Cooperación02 y 03 Ecopetrol por \$24.450.956.216,58, de la Dirección Logística y Financiera, con un porcentaje de participación del 53%.

### Reintegros

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Reintegros	\$ 6.824.909.514,92	\$ 9.118.660.938,31	(25,15%)

Corresponde a los ingresos que se originan como resultados de recursos reintegrados a favor de la nación y de las unidades de Policía, especialmente por conceptos de servicios públicos y recobro de incapacidades, la disminución del 25,15% obedece a la recuperación del inventario por combustible drenado de las aeronaves que ingresan a etapa de mantenimiento, y bienes consumibles al servicio del almacén aeronáutico de la Dirección de Antinarcóticos.

### Recuperación de activos no financieros dados de baja en periodos anteriores

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Recuperación de activos no financieros dados de baja en periodos anteriores	\$ 125.786.695.612,28	\$ 36.766.189.858,45	242,13%



## POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024



Corresponde a los valores reconocidos por los ingresos que se originan como resultado de la recuperación a favor de las unidades de Policía a partir de la vigencia 2023 de acuerdo a la Resolución No. 340 del 23 de diciembre de 2022, en donde Contaduría General de la Nación, modificó el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, Creando la subcuenta 480866 “Recuperación de activos no financieros dados de baja en periodos anteriores”, el aumento de la variación del 242,13% obedece a la entrada de repuestos reparables, que han sido recuperados por reparaciones internas realizadas por los diferentes talleres aeronáuticos que conforman la Aviación Policial, los cuales se ingresan en bodega para su posterior uso en las diferentes líneas o aeronaves al servicio de la Institución de la Dirección de Antinarcóticos.

### Otros ingresos diversos

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Otros ingresos diversos	\$ 838.210.597.825,28	\$ 1.122.703.365.239,34	(25,34%)

Corresponde a los valores reconocidos por los ingresos que se originan como resultado de transferencias de los bienes, recursos, obligaciones que se realizan entre las diferentes unidades de Policía, la disminución del 25,34% se presenta por los bienes remesados por las unidades adscritas a la Dirección de Sanidad de bienes como equipos médicos, de igual forma las remesas de bienes para las aeronaves adscritas a la Dirección de Antinarcóticos y las remesas de las viviendas fiscales que eran administradas por las unidades de educación y fueron remesadas a las unidades de gestión, siendo la Dirección de Sanidad la unidad más representativa con un porcentaje del 72%.

### Reversión de las pérdidas por deterioro de valor

Representa el valor de la reversión del deterioro de periodos anteriores que se origina por cambios producidos en las estimaciones utilizadas para determinar el deterioro del activo.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR
4.8.30	Cr	Reversión de las pérdidas por deterioro de valor	3.341.299.214,91	6.341.651.737,70	(3.000.352.522,79)

### Cuentas por cobrar

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Cuentas por cobrar	\$ 1.515.746.353,00	\$ 647.913.185,75	133,94%

Corresponde a los ingresos registrados por la reversión del deterioro de las cuentas por cobrar de acuerdo con la dinámica contable, el cual se origina por la actualización de las partidas deterioradas



**POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024**



en vigencias anteriores, el aumento de la variación del 133,94% obedece a la reversión por deterioro individual y colectivo realizado de la Dirección Logística y Financiera, siendo la más significativa y la Dirección de Tránsito y Transporte con 64 procesos de cobros coactivos, en cumplimiento de los compromisos adquiridos con la institución.

**Propiedades, planta y equipo**

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Propiedades, planta y equipo	\$ 1.825.552.861,91	\$ 5.693.532.170,21	(67,94%)

Corresponde a los ingresos registrados por la reversión del deterioro de las edificaciones, la cual se origina por la actualización del cálculo de inmuebles que presentaban deterioro en las vigencias anteriores, la disminución de 67,94% obedece a la reversión en las edificaciones de las Estaciones de Armenia y la Tebaida por \$2.708.030.029,25, del Departamento de Policía Quindío, siendo la unidad Policial más significativa entre otras.

**Reversión de provisiones**

Representa el valor de la reversión de las provisiones de periodos anteriores que se origina por cambios en las estimaciones o actualización de los procesos.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR
4.8.31	Cr	Reversión de provisiones	2.595.733.504.017,63	3.879.865.623.000,27	(1.284.132.118.982,64)

**Litigios y demandas**

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Litigios y demandas	\$ 2.595.733.504.017,63	\$ 3.879.865.623.000,27	(33,10%)

Corresponde a los ingresos reconocidos por la reversión de las provisiones de periodos anteriores que se origina por cambios en las estimaciones, regulada mediante Resolución No. 080 de 2021 “Por la cual se modifica el Procedimiento contable para el registro de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias, del Marco Normativo para Entidades de Gobierno” de la Contaduría General de la Nación, y la Resolución No. 04937 del 05 de octubre del 2018 “Por la cual se adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, laudos arbitrales y conciliaciones en contra de la Policía Nacional de Colombia” de la Secretaría General de la Policía Nacional, la disminución de la variación del 33,10% obedece a la recuperación que se general al momento de calcular el riesgo de pérdida de los procesos en contra de la Policía Nacional; sin embargo en este periodo es menor como consecuencia del cambio en la valoración



**POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024**



del riesgo, siendo la Dirección Logística y Financiera junto con la Dirección de Sanidad las unidades significativas.

**NOTA 29. GASTOS.**

**Composición**

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR
	<b>Db</b>	<b>GASTOS</b>	<b>22.513.139.474.339,50</b>	<b>20.467.729.625.649,90</b>	<b>2.045.409.848.689,58</b>
5,1	Db	De administración y operación	17.888.859.810.190,70	16.043.419.281.226,50	1.845.440.528.964,20
5,3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	1.047.402.481.577,59	1.079.472.163.878,06	(32.069.682.300,47)
5,4	Db	Transferencias y subvenciones	235.194.795.788,58	65.940.153.011,24	169.254.642.777,34
5,7	Db	Operaciones interinstitucionales	50.679.680.947,34	125.452.711.734,00	(74.773.030.786,66)
5,8	Db	Otros gastos	3.291.002.705.835,28	3.153.445.315.800,11	137.557.390.035,17

**29.1 Gastos de administración y operación**

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR
	<b>Db</b>	<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS</b>	<b>17.888.859.810.190,70</b>	<b>16.043.419.281.226,50</b>	<b>1.845.440.528.964,21</b>
<b>5.1</b>	<b>Db</b>	<b>De Administración y Operación</b>	<b>17.888.859.810.190,70</b>	<b>16.043.419.281.226,50</b>	<b>1.845.440.528.964,21</b>
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	6.150.497.851.189,09	5.198.137.412.398,54	952.360.438.790,55
5.1.02	Db	Contribuciones imputadas	199.184.162.706,89	196.061.349.603,37	3.122.813.103,52
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	593.420.236.569,93	523.270.456.587,00	70.149.779.982,93
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	297.755.940.585,02	267.305.713.573,76	30.450.227.011,26
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	3.277.618.885.074,59	2.989.133.049.959,46	288.485.835.115,13
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	5.329.871.483.636,66	4.961.476.109.458,22	368.395.374.178,44
5.1.11	Db	Generales	1.987.470.780.218,62	1.863.722.628.663,17	123.748.151.555,45
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	53.040.470.209,95	44.312.560.983,02	8.727.909.226,93

Corresponde a los gastos de nómina de personal uniformado y no uniformado de planta, docentes de hora cátedra, médicos, personal técnico y de soporte de las unidades de Policía, escuelas, centros médicos y clínicas, que laboran en la institución en diferentes modalidades de contrato laboral, estos gastos contemplan el pago de: sueldos y salarios, contribuciones imputadas, contribuciones efectivas, aportes sobre nómina, prestaciones sociales, entre otras.

De igual forma, se registran gastos generales e impuestos y contribuciones necesarias para el buen desempeño y el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

**Sueldos y salarios**

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	6.150.497.851.189,09	5.198.137.412.398,54	952.360.438.790,55



## POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024



Representa el valor de la remuneración causada a favor de los empleados, como contraprestación directa por la prestación de sus servicios, tales como: primas, sobresueldos, bonificaciones habituales, valor del trabajo suplementario o de las horas extras, valor del trabajo en días de descanso obligatorio.

### Sueldo por comisiones al exterior

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Sueldo por comisiones al exterior	\$ 4.050.914.540,00	\$ 5.884.952.950,00	(31,16%)

Registra la remuneración del personal de la Institución por concepto de comisiones diplomáticas, tanto transitorias como permanentes, así como, por comisiones de estudio, servicio, administrativas, visitas operacionales o de cortesía, otorgadas de manera individual o colectiva.

La disminución del 31,16% obedece a la reducción en el número de comisiones registradas, para el periodo 2023, se contabilizaron 633 comisiones permanentes con respecto a 442 en el periodo actual, así mismo, el valor de las comisiones varía según la tasa de cambio de la divisa del país en el que se lleva a cabo la comisión y el salario del funcionario, el cual está directamente relacionado con el grado que ostente al momento de su designación.

### Auxilio de transporte

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Auxilio de transporte	\$ 23.295.784.590,46	\$ 11.746.024.403,62	98,33%

Registra la prestación a favor del personal no uniformado que devengan hasta dos (02) salarios mínimos mensuales, cuya finalidad es la de cubrir parte de los gastos de desplazamiento a su lugar de trabajo y el pago que se realiza a los auxiliares de Policía que no pernotan en las unidades de Policía; el incremento corresponde al fortalecimiento de la planta de personal de auxiliares de Policía nuevos, de acuerdo a Decreto 910 de 2023, en el Artículo 24. *“Los Auxiliares de Policía Bachilleres que presten el servicio militar obligatorio en la Policía Nacional tendrán derecho a percibir el auxilio de transporte en los mismos términos y cuantía que el Gobierno establezca para los trabajadores particulares”*; así mismo, el incremento porcentual del IPC a los haberes incluido este auxilio estipulado en el Decreto 305 de 2024 *“Por el cual se fijan los sueldos básicos para el personal de Oficiales y Suboficiales de las Fuerzas Militares; Oficiales, Suboficiales y Agentes de la Policía Nacional; Personal del Nivel Ejecutivo de la Policía Nacional; Patrulleros de Policía de la Policía Nacional, y Empleados Públicos del Ministerio de Defensa, las Fuerzas Militares y la Policía Nacional; se establecen bonificaciones para Alféreces, Guardiamarinas, Pilotines, Grumetes y Soldados, se modifican las comisiones y se dictan otras disposiciones en materia salarial”*.



## POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024



### Partida de alimentación soldados y orden público

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Partida de alimentación soldados y orden público	\$ 240.650.408.603,87	\$ 168.816.954.829,38	42,55%

Registra la partida diaria de alimentación a que tienen derecho los auxiliares de Policía durante la prestación del servicio militar obligatorio y voluntario; el incremento del 42,55%, obedece al ingreso de nuevos Auxiliares de Policía (hombres y mujeres) quienes prestan su servicio militar en cada una de las unidades de Policía a nivel nacional, de acuerdo a la Resolución 958 de 2024 en el “*Artículo No. 1 Fijar en \$18.240 pesos moneda corriente, la partida diaria de alimentación para el personal de soldados e infantes de marina de las Fuerzas Militares, personal del cuerpo auxiliar de la Policía Nacional, personal de alféreces, guardiamarinas, pilotines y cadetes de las escuelas de formación de oficiales de la Fuerza Pública, alumnos de las escuelas de suboficiales de las Fuerzas Militares, estudiantes para patrullero de Policía, alumnos de las escuelas de formación del nivel ejecutivo de la Policía Nacional, y alumnos que adelantan curso en la escuela de soldados profesionales, para la vigencia 2024*”.

### Subsidio de vivienda

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Subsidio de vivienda	\$ 260.882.299.103,20	\$ 114.930.518.510,40	126,99%

Se registra los aportes al subsidio de vivienda de acuerdo a lo enunciado en la Ley 2294 de 2023, “*ARTÍCULO 114. Modifíquense los incisos 1 y 2 del artículo 24 del Decreto Ley 353 de 1994, los cuales quedarán así:*

*ARTÍCULO 24. SUBSIDIOS. A partir de la entrada en vigencia de la presente Ley, el Gobierno nacional apropiará anualmente un valor equivalente al 4% de la nómina anual del personal vinculado al Ministerio de Defensa Nacional y la Policía Nacional, con carácter de subsidio para vivienda, como parte de los programas ordenados por el Consejo Nacional de Política Económica y Social - CONPES- para la Fuerza Pública...”*

La variación obedece a la modificación del porcentaje de apropiación de la nómina del 3% al 4% para el periodo 2024, modificado por la ley anteriormente mencionada.

### Contribuciones efectivas

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	593.420.236.569,93	523.270.456.587,00	70.149.779.982,93

Representa el valor de las contribuciones sociales que la entidad paga, en beneficio de sus



**POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024**



empleados, a través de las entidades responsables de la administración de los sistemas de seguridad social o de la provisión de otros beneficios.

**Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media**

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media	\$ 486.454.200,00	\$ 128.535.000,00	278,46%

Representa el valor de las contribuciones sociales que la entidad paga en beneficio de sus funcionarios, a través de las entidades responsables de la administración de los sistemas de seguridad social o de la provisión de otros beneficios, la variación corresponde al registró por \$353.369.700,00, en atención a la Resolución No. 3242 del 16/09/2024 de la Policía Nacional, donde ordena un pago a COLPENSIONES correspondiente al cálculo actuarial de la señora Liliana Carolina Zafra, en atención a la responsabilidad del inciso 2 del artículo 22 de la Ley 100 del 23 de Diciembre de 2023. *"Por la cual se crea el Sistema de Seguridad Social Integral y se dictan otras disposiciones"*.

**Aportes sobre la nómina**

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2024	2023	VALOR
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	297.755.940.585,02	267.305.713.573,76	30.450.227.011,26

Representa el valor de los gastos que se originan en pagos obligatorios sobre la nómina de las entidades con destino al ICBF, SENA, ESAP y escuelas industriales e institutos técnicos.

**Aportes al SENA**

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media	\$ 40.950.002.384,68	\$ 26.717.703.777,37	53,27%

Este rubro registra los gastos derivados de los aportes parafiscales aplicados a la nómina de la Policía Nacional, destinados al Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA; el incremento obedece al crecimiento del pie de fuerza de la Policía Nacional de 162.470 funcionarios, a 170.227 durante 2024, adicionalmente, el aumento salarial del 10,88% para la vigencia 2024, establecido en el Decreto 305 de 2024 *"Por el cual se fijan los sueldos básicos para el personal de Oficiales y Suboficiales de las Fuerzas Militares; Oficiales, Suboficiales y Agentes de la Policía Nacional; Personal del Nivel Ejecutivo de la Policía Nacional; Patrulleros de Policía de la Policía Nacional, y Empleados Públicos del Ministerio de Defensa, las Fuerzas Militares y la Policía Nacional; se establecen bonificaciones para Alféreces, Guardiamarinas, Pilotines, Grumetes y Soldados, se modifican las comisiones y se dictan otras disposiciones en materia salarial"*.



**POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024**



**Prestaciones sociales**

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
		CONCEPTO	2024	2023	VALOR
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	3.277.618.885.074,59	2.989.133.049.959,46	288.485.835.115,13

Representa el valor de los gastos que se originan en pagos obligatorios sobre la nómina de la Institución, por concepto de prestaciones sociales.

**Cesantías retroactivas**

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Cesantías retroactivas	\$ 997.985.703,65	\$ 1.351.897.594,35	(26,18%)

Corresponde a las cesantías liquidadas al personal que tiene derecho a la prestación retroactiva, cuyo reconocimiento se realiza con base en el último salario realmente devengado, sin lugar a intereses, con fundamento en lo establecido en los artículos 17 de la Ley 6 de 1945, artículo 1 del Decreto 2767 de 1945, artículos 1 y 2 de la Ley 65 de 1946, artículo 2 y 6 del Decreto 1160 de 1947 y artículo 2 del Decreto 1252 de 2002, lo cual es aplicable a aquellos servidores vinculados antes del 30 de diciembre de 1996; la disminución obedece a la liquidación en menor proporción realizada en el periodo 2024 con respecto al 2023.

**Gastos de personal diversos**

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
		CONCEPTO	2024	2023	VALOR
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	5.329.871.483.636,66	4.961.476.109.458,22	368.395.374.178,44

Representa el valor de los gastos que se originan en pagos de personal por conceptos no especificados en las cuentas relacionadas anteriormente.

**Capacitación, bienestar social y estímulos**

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Capacitación, bienestar social y estímulos	\$ 54.416.890.059,10	\$ 281.674.567.849,78	(80,68%)

Corresponde a la capacitación de bienestar social, estímulos, asistencia social y demás incentivos para el personal de la Policía Nacional, como lo son: el plan anual de educación por concepto de diplomados, educación superior, especializaciones, entre otros, mediante la suscripción o celebración de contratos con las diferentes universidades, otorgadas al personal uniformado y no uniformado como estímulo para incrementar el nivel académico; así mismo, cursos de ascenso a los integrantes de la Institución, eventos de bienestar social y diferentes actividades como la noche



## POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024



de la excelencia, almuerzo de compañeros de fin de año, condecoraciones y elementos entregados como estímulos; La disminución del 80,68%, obedece a una reducción en la entrega de estímulos y apoyos al personal de la Policía Nacional, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 0199 de 2024 *“Por el cual se establece el plan de austeridad del gasto 2024 para los órganos que hacen parte del presupuesto general de la nación”*

### Dotación y suministro a trabajadores

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Dotación y suministro a trabajadores	\$ 121.105.521.923,45	\$ 64.506.178.291,51	87,74%

Corresponde a los gastos por el concepto de elementos y materiales de dotación para el personal de la Institución, en desarrollo de sus funciones administrativas, logísticas y operativas de acuerdo al Manual para la Administración de Recursos Logísticos, como son: uniformes, botas, camisetas, medias para el personal uniformado, trajes ejecutivos, zapatos, entre otros, en cumplimiento de la misionalidad, las cuales se encuentran supervisadas mediante reglas de negocio que permiten establecer medidas para la asignación de elementos como: tiempo de renovación y cantidad a entregar con el fin de cumplir con el plan de distribución anual; el aumento obedece a la aplicación de la Resolución No. 444 de 2024 *“por la cual modifica el catálogo general del marco normativo para entidades de gobierno”*, al eliminar las cuentas Equipo de alojamiento y Campaña, Combustibles y lubricantes y Dotación a trabajadores.

### Variaciones de pensiones por el costo del servicio presente

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Variaciones de pensiones por el costo del servicio presente	\$ 4.051.545.569.554,30	\$ 3.832.725.784.359,95	5,71%

Según la Resolución No. 320 del 01 de octubre del 2019 *“Por la cual se incorpora, en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con el pasivo pensional y con los recursos que lo financian, y se modifica el Catálogo General de Cuentas de dicho Marco Normativo”*, en su artículo 5, numeral 1.1.1 *“Costo del servicio presente es el incremento en el valor presente de la obligación pensional que procede de servicios prestados por los empleados durante el periodo”*, y el numeral 1.1.2 *“costo del servicio pasado es el cambio en el valor presente de la obligación pensional por los servicios prestados por empleados en periodos anteriores”*, el cual se origina en una modificación a las condiciones del plan de beneficios otorgados a estos. El aumento del 5,71%, obedece a la actualización del cálculo actuarial concerniente a los beneficios de los empleados a largo plazo y posempleo, según reporte allegado por la firma BENEFIT.



## POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024



### Variaciones de beneficios a los empleados a largo plazo y de beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Variaciones de beneficios a los empleados a largo plazo y de beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual	\$ 741.209.203.676,83	\$ 476.319.869.306,82	55,61%

Representa las obligaciones generadas por las retribuciones que la entidad proporciona a sus funcionarios a cambio de sus servicios, cuando haya lugar a beneficios por terminación del vínculo laboral, estos abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados como a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente; el aumento del 55,61%, obedece a los conceptos de cálculo actuarial a largo plazo, de acuerdo a los lineamientos de la Resolución CGN\_RS20240621086154 del 21-jun-2024, dado que el beneficio pasa a ser de Corto Plazo y no requiere medición actuarial, por ende se reclasifica a Corto Plazo.

La pérdida Actuarial se produce por el cambio en los parámetros demográficos, debido a la actualización de la metodología del mismo, por concepto de la bonificación de distintivos, aplicado para los uniformados de grado Patrulleros; el ajuste es relacionado con el reconocimiento retroactivo del tiempo de servicio de los Patrulleros del Nivel Ejecutivo, el cual no había tenido en cuenta en el 2023.

### Variaciones de otros beneficios posempleo por el costo del servicio presente

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Variaciones de otros beneficios posempleo por el costo del servicio presente	\$ 344.185.556.705,35	\$ 286.843.823.633,90	19,99%

Según la Resolución No. 320 del 01 de octubre del 2019 “*Por la cual se incorpora, en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con el pasivo pensional y con los recursos que lo financian, y se modifica el Catálogo General de Cuentas de dicho Marco Normativo*”, en su artículo 5, numeral 1.1.1 “*Costo del servicio presente es el incremento en el valor presente de la obligación pensional que procede de servicios prestados por los empleados durante el periodo*”, y el numeral 1.1.2 “*Costo del servicio pasado es el cambio en el valor presente de la obligación pensional por los servicios prestados por empleados en periodos anteriores*”, el cual se origina en una modificación a las condiciones del plan de beneficios otorgados, en atención a lo antes mencionado presenta un aumento del 19,99% en el registro del gasto debido a la actualización del cálculo concerniente a los beneficios de los empleados a largo plazo y posempleo, según el estudio del año 2024 allegado por la firma BENEFIT.



## POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024



### Generales

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2024	2023	VALOR
5.1.11	Db	Generales	1.987.470.780.218,62	1.863.722.628.663,17	123.748.151.555,45

Representa el valor de los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores de administración y operación de la Institución.

### Material quirúrgico

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Material quirúrgico	\$ 1.046.302.482,93	\$ 654.554.854,45	59,85%

Registran los valores correspondientes al consumo de los elementos necesarios para la prestación de los servicios médicos del subsistema de salud de la Policía Nacional, de la misma forma lo necesario para los servicios veterinarios en la atención de los semovientes por parte de la Dirección de Carabineros y Seguridad Rural y su despliegue, el aumento del 59,85%, obedece al consumo por demanda en la vigencia 2024.

### Arrendamiento operativo

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Arrendamiento operativo	\$ 27.745.935.222,44	\$ 27.163.849.255,84	2,14%

Corresponde al canon de arrendamiento que se paga para el servicio de:

- Gestión del archivo e intendencia de la Dirección de Sanidad
- Instalaciones de la Dirección de Antisecuestro y Antiextorsión
- Instalaciones y parqueadero de la Dirección de Protección y Servicios Especiales
- Instalaciones de la Inspección General, comisionado de Derechos Humanos, región de Policía No. 1 y la Unidad de Edificación para la PAZ
- Unidades prestadoras de salud (Neiva, Santander, Valle del Cauca, Cundinamarca) entre otras.

El aumento del 2,14% corresponde al incremento del índice de precio del consumidor “IPC”, reajuste del canon de arrendamiento de la vigencia de las diferentes instalaciones.

### Viáticos y gastos de viaje

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Viáticos y gastos de viaje	\$ 17.747.415.019,05	\$ 26.191.898.352,61	(32,24%)



## POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024



Corresponde al pago de viáticos y gastos de viajes de acuerdo al Decreto No. 303 del 05 de marzo de 2024 “*Por el cual se fijan las escalas de viáticos*”, Capítulo 1, artículo 1, “*escala de viáticos. A partir de la vigencia del presente decreto, fíjese la siguiente escala de viáticos para los empleados públicos a que se refieren los literales a), b) y c) del artículo 1<sup>o</sup> de la Ley 4a. de 1992, que deban cumplir comisiones de servicio en el interior o en el exterior del país*”, para aquellos funcionarios que deban cumplir comisiones de servicio en el interior o exterior del país, siendo la Dirección Logística y Financiera la unidad más representativa, seguida por la DIPRO, DIJIN, DIPOL y DIRAN, para el desarrollo de las labores de administración y operación, los cuales comprenden: pasajes aéreos, terrestres y fluviales, financiados con recursos propios, nación y externos en los que se incluye la embajada de los Estados Unidos - Agencia INL; la variación obedece a una menor apropiación presupuestal de acuerdo con la política de austeridad en el gasto para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, establecidas en el Decreto 0199 de 2024 “*Por el cual se establece el plan de austeridad del gasto 2024 para los órganos que hacen parte del presupuesto general de la nación*”, ajustando los desplazamientos nacionales e internacionales a las necesidades operativas prioritarias.

### Publicidad y propaganda

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Publicidad y propaganda	\$ 1.182.002.742,87	\$ 133.205.226,00	787,35%

Corresponde a los gastos ejecutados para respaldar las estrategias de comunicación y difusión Institucional, debido a la renovación de la membresía ante el Foro Mundial de Respuesta a Incidentes y Equipos de Seguridad (FIRST.org), permitiendo continuar su labor en la prevención y gestión de incidentes de seguridad y cooperación internacional; así mismo, la suscripción de contratos para la edición, impresión y reproducción de materiales institucionales, destinados a fortalecer la comunicación estratégica en distintas unidades de Policía, especialmente en la Región de Policía No. 4, la Policía Metropolitana de Popayán y el Departamento de Policía Cauca; la variación obedece a la renovación de la Membresía First, así como, el incremento de las campañas de comunicación y divulgación institucional, orientadas a mejorar la imagen institucional mediante estrategias como Plan Dignidad, Patrulla Púrpura y Operación Cauca, iniciativas clave para fortalecer la percepción y confianza ciudadana en la labor de la Policía Nacional.

### Seguros generales

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Seguros generales	\$ 190.455.186.145,96	\$ 90.975.263.874,44	109,35%

Corresponde al gasto generado por la adquisición y renovación de pólizas de seguros obligatorios para el parque automotor de la Policía Nacional, principalmente el SOAT (Seguro Obligatorio de



## POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024



Accidentes de Tránsito), responsabilidad civil, todo riesgo automotriz, seguros de vida para personal agregado y seguros de infidelidad y riesgos, pólizas colectivas con compañías aseguradoras, tales como: La Previsora S.A., Seguros Generales Suramericana S.A., Compañía de Seguros Bolívar S.A., HDI Seguros de Vida S.A. y Compañía Mundial de Seguros S.A., entre otras; garantizando así la cobertura del parque automotor y la protección patrimonial de la Policía Nacional; la variación obedece a la aplicación de la Resolución No. 417 de 2023, la cual establece que las pólizas con cobertura de hasta doce meses, se llevan al resultado del ejercicio.

### Promoción y divulgación

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Promoción y divulgación	\$ 0,00	\$ 3.085.012.736,87	(100%)

Registra el servicio de operación logística, para la creación diseño, planeación, preproducción, producción, postproducción, comunicación, promoción, emisión, y manejo de actividades de la campaña de divulgación institucional de la Policía Nacional; Evidencia una variación del 100% en comparación con el año 2023, toda vez que se ejecutaron gastos por el contrato No. 06-5-10089-23, cuyo objeto fue la prestación de servicios de operación logística para la creación, diseño, planeación, preproducción, producción, postproducción, comunicación, promoción, emisión y manejo de actividades relacionadas con la campaña de divulgación institucional de la Policía Nacional, para la el año 2024 no se realizó la contratación de estos servicios.

### Eventos culturales

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Eventos culturales	\$ 764.905.580,07	\$ 2.098.064.557,41	(63,54%)

Comprende los gastos asociados a la ejecución de contratos de eventos culturales, enfocados en actividades recreativas, culturales y deportivas para el personal Policial; en el periodo 2024, lo más relevante fue los contratos suscritos Cifras & Activos S.A.S, Renevolm S.A.S, entre otros, los cuales incluyen la prestación de servicios logísticos, tales como: alojamiento, alimentación y asistencia social para el personal que apoya eventos especiales y festividades; así mismo, se realizaron pagos en cumplimiento de contratos destinados a la Policía Metropolitana de Cartagena, el Departamento de Policía Bolívar y el Departamento de Policía Chocó; la variación obedece a la reducción en la contratación de bienes y servicios para actividades, en cumplimiento al Decreto 0199 de 2024 “*Por el cual se establece el plan de austeridad del gasto 2024 para los órganos que hacen parte del presupuesto general de la nación*”.

### Apoyo a operaciones militares y de Policía

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Apoyo a operaciones militares y de Policía	\$ 34.986.513.456,71	\$ 123.345.176.026,47	(71,64%)



## POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024



Incorpora los gastos asociados a la prestación de servicios esenciales para el desarrollo de operaciones especiales y de seguridad, destinando estos recursos al abastecimiento de alojamiento, alimentación y apoyo logístico para unidades de fuerzas especiales, refuerzos destinados al sostenimiento de la erradicación y transporte del personal de la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental; además, incluye el financiamiento de operaciones apoyadas por la Embajada Americana INL, dirigidas al Comando de Operaciones Especiales y Antiterrorismo (COPEs), garantizando su operatividad y despliegue en diferentes misiones; la variación obedece a la reducción de donaciones recibidas en el marco del convenio de cooperación internacional con el gobierno de EE.UU. (INL), de igual forma por reestructuración y optimización de recursos, priorizando ciertas áreas operativas y ajustando el gasto en función de las necesidades estratégicas y la disponibilidad de recursos presupuestales.

### Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	\$ 112.640.383.456,43	\$ 91.629.711.186,07	22,93%

Corresponde a los gastos asociados a la contratación de servicios de aseo, limpieza, desinfección, cafetería, restaurante y lavandería para el mantenimiento de las instalaciones de Policía, garantizando condiciones óptimas de higiene, salubridad y bienestar para el personal y usuarios; la variación obedece a los compromisos adquiridos en los eventos realizados a nivel nacional, tales como: el Carnaval de Barranquilla, Semana Santa, Festival leyenda Vallenata, Fiesta de San Juan y San Pedro, Feria de las Flores, Mundial Femenino SUB-20, Fiestas de San Pacho, COP-16, Fiestas de la Independencia, Foro Científico y Cultural para América Latina y el Caribe, los cuales contaron con más de 18.128 funcionarios desplegados en las unidades de Policía que presentaron requerimiento de apoyo, así mismo, por la entrada en funcionamiento de la clínica del sur en Bogotá, motivo por el cual genera mayor contratación en este tipo de servicios.

### Procesamiento de información

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Procesamiento de información	\$ 0,00	\$ 1.667.498.687,00	(100%)

Registra el suministro de paquete de visualización y descarga de imágenes satelitales para la interpretación y validación de los cultivos ilícitos y seguimiento de delitos ambientales y deforestación.; la variación del 100% obedece a la adquisición de licencia para la visualización y descarga de imágenes satelitales destinadas a la interpretación de cultivos ilícitos y el seguimiento de delitos ambientales y deforestación para la Dirección de Antinarcóticos (DIRAN), la cual en el



**POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024**



periodo 2024 no se renovó.

**Organización de eventos**

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Organización de eventos	\$ 9.446.947.211,67	\$ 22.276.510.433,94	(57,59%)

Refleja los gastos asociados a actividades institucionales, incluyendo eventos financiados a través de donaciones por INL - cooperación internacional de la Embajada Americana, destinados a eventos organizados por la Dirección Antinarcóticos y la Dirección de Carabineros y Seguridad Rural; tales como:

- Ceremonias y conferencias: Eventos del Centro Nacional de Selección de Objetivos (CENSO), Programa de participación de ex alumnos IMET (Whinsec), Control Antidrogas en Puertos, Aeropuertos y Pasos de Frontera, Capacitación CBP, Entrega de helicópteros DIRAN, Conferencia contra la trata de migrantes, Conferencia IACP, entre otros.
- Entrenamientos nacionales: reentrenamiento de guías caninos, mantenimiento aeronáutico en CEAAR, simulación de vuelo nocturno y diurno en UH-60.
- Eventos operacionales: Apoyo logístico en SKYDIO Espinal, encuentros regionales de Antinarcóticos, participación en la carrera Policía Nacional Miami.
- Reuniones estratégicas: Jornadas de EPP en diferentes regiones, misiones de inteligencia DIRAN, reuniones de coordinación sobre delitos de tráfico de migrantes, entre otros.

La variación obedece principalmente a la disminución de apoyos financieros destinados a la realización de eventos y reuniones estratégicas, no obstante, el apoyo de INL continuó apoyando lo eventos en investigación de la escena del crimen, prevención del delito y violencia, formación en derechos humanos e instrucción médica en Whinsec, entre otros.

**Elementos de aseo, lavandería y cafetería**

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Elementos de aseo, lavandería y cafetería	\$ 3.651.626.199,53	\$ 6.004.059.406,12	(39,18%)

Corresponde a los diferentes suministros para el consumo de las unidades de Policía, en la que se incluyen: baldes, blanqueador, detergente en polvo, escobas, escobillones, limpiador multiusos, traperos, elementos de bioseguridad, recogedores, entre otros; la disminución del 39,18% refleja



## POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024



una menor ejecución presupuestal en la adquisición de estos elementos, donde se ejecutaron contratos en cumplimiento del Decreto 0199 de 2024 “Por el cual se establece el plan de austeridad del gasto 2024 para los órganos que hacen parte del presupuesto general de la nación”. De igual forma influyeron medidas de sostenibilidad ambiental, como la reducción en el uso de elementos plásticos desechables, sustituyéndolos por opciones de cartón y eliminando ciertos utensilios como mezcladores de bebidas, lo que impactó directamente en la disminución del gasto en estos insumos.

### Costas procesales

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Costas procesales	\$ 1.034.244.174,44	\$ 0,00	100,00%

Corresponde a los gastos que incurre la Policía Nacional para atender obligaciones derivadas de procesos judiciales, costos que incluyen notificaciones, tasas y otros gastos procesales, así como, en ciertos casos, honorarios de asistencia letrada, como los de abogados y procuradores; estas erogaciones fueron registradas **53 resoluciones** que respaldan el valor total reportado en el periodo, es de acotar que la institución mantiene actividades procesales recurrentes, la institución no fue condenada a pagar costas durante el año anterior.

### Asignación de bienes y servicios

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Asignación de bienes y servicios	\$ 3.523.490.231,28	\$ 2.116.400.547,40	66,49%

Corresponde a los gastos asociados a la adquisición, distribución y consumo de materiales, insumos y equipos necesarios para el normal desarrollo de las funciones operativas y administrativas de la entidad; salida de bienes de consumo, la dotación de materiales a distintas unidades. Presentando un aumento en la variación correspondientes a la compra de materiales especializados solicitados por los funcionarios adscritos a la Dirección de Antinarcóticos esenciales para el cumplimiento de las funciones operativas. Asimismo, se presentaron salidas relevantes, entre ellas la transferencia de **baterías de litio-ión** al municipio de **Envigado**, junto con asignaciones de emergencia a la **Estación Heliconia DEANT** y otras dependencias.

### Honorarios

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Honorarios	\$ 10.640.929.231,31	\$ 7.509.885.485,97	41,69%



## POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024



Representa los gastos derivados y justificados por la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, que regulan la contratación pública y permiten la vinculación de personal externo para fortalecer las funciones institucionales en cumplimiento de la misionalidad institucional, cuyos servicios incluyen asesorías jurídicas, financieras, administrativas, técnicas y operativas. Presentando un incremento del 41,69%, que obedece principalmente a la ampliación de la planta temporal de contratistas, lo que optimiza los procesos administrativos garantizando la prestación del servicio de Policía; además, la complejidad de las funciones estratégicas de la institución requiere la vinculación de expertos en diversas áreas, asegurando la continuidad operativa y la mejora en la gestión institucional, tales como; Dirección de Sanidad por la contratación de personal especializado en salud por el déficit de la planta con formación específica en el área para la prestación de servicios médicos y asistenciales dentro de la Institución.

### Servicios

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Servicios	\$ 61.346.155.947,84	\$ 142.253.786.193,87	(56,88%)

Corresponde a los gastos por la prestación de servicios de telecomunicaciones, aseo, vigilancia, asistencia técnica, transporte, procesamiento de datos y gestión ambiental, entre otros, los cuales son indispensables para la operatividad y cumplimiento de la misión institucional; la variación del 56,88% corresponde a la disminución de las donaciones producto del convenio con el Gobierno de EE.UU., lo que impactó la ejecución de servicios tales como contratistas de aviación, comunicación satelital y alquiler de infraestructura; para el 2024 la ejecución se centró en servicios profesionales para mediciones ambientales, asistencia a conferencias y eventos, registrando pagos por riesgos profesionales y adquisición de herramientas tecnológicas para monitoreo de fuentes abiertas, sin alcanzar los niveles de 2023; así mismo, se finalizaron servicios de proyectos de cooperación internacional, reduciendo la contratación tecnológica.

### Otros gastos generales

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Otros gastos generales	\$ 29.395.595.525,81	\$ 36.297.532.891,41	(19,01%)

Representa el valor de los bienes y elementos que por sus características y su costo unitario está por debajo de las 50 Unidades de Valor Tributario (U.V.T), se reconocen como gastos del ejercicio y se debe mantener un control administrativo a través del Sistema de Información Logístico SILOG, tales como sillas, mesas, camillas, video beam, computadores, escritorios, archivadores, entre otros y los gastos de las revisiones técnico-mecánicas para las unidades de Policía; la variación del 19,01% obedece principalmente a la reducción en el tratamiento de los bienes de control administrativo en el periodo 2024, conforme a lo establecido en el Boletín SILOG NICSP



## POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024



No. 09 del 01 de enero de 2023.

### Impuestos, contribuciones y tasas

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	53.040.470.209,95	44.312.560.983,02	8.727.909.226,93

Representa el valor de los impuestos, contribuciones y tasas causados a cargo de la entidad, de conformidad con las disposiciones legales.

### Impuesto sobre el servicio de alumbrado público

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Impuesto sobre el servicio de alumbrado público	\$ 6.492.155.482,60	\$ 3.891.851.400,16	66,81%

Corresponde al reconocimiento de obligaciones por el gravamen generado en el suministro de energía eléctrica en bienes inmuebles de la Policía Nacional, facturado mensualmente y cobrado por las empresas prestadoras del servicio, incluyendo estaciones, subestaciones y demás dependencias administrativas; la variación del 66,81% se debe a un mayor consumo debido a la incorporación de nuevas edificaciones que generan facturación del servicio de energía eléctrica, aunado a los cambios normativos y la implementación de nuevos gravámenes en diferentes municipios han contribuido al incremento en los costos asociados al impuesto sobre el servicio de alumbrado público para la Policía Nacional en 2024. Los prestadores de este servicio más relevantes son: ENEL Colombia, ElectroVichada, Central Hidroeléctrica de Caldas, Empresa de Energía de Pereira, CELSIA Colombia y otras compañías regionales, en función de las áreas geográficas donde operan las unidades de Policía.

### 29.2 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR
<b>5.3</b>	<b>Db</b>	<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>	<b>1.047.402.481.577,59</b>	<b>1.079.472.163.878,06</b>	<b>(32.069.682.300,47)</b>
	<b>Db</b>	<b>DETERIORO</b>	<b>5.410.533.686,59</b>	<b>12.528.773.902,61</b>	<b>(7.118.240.216,02)</b>
5.3.47	Db	De cuentas por cobrar	1.298.159.180,33	6.851.180.223,86	(5.553.021.043,53)
5.3.51	Db	De propiedades, planta y equipo	4.112.374.506,26	5.677.593.678,75	(1.565.219.172,49)
		<b>DEPRECIACIÓN</b>	<b>304.512.671.529,14</b>	<b>307.939.213.545,22</b>	<b>(3.426.542.016,08)</b>
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	304.359.011.909,31	307.785.531.405,35	(3.426.519.496,04)
5.3.62	Db	De propiedades de inversión	138.126.637,88	138.126.637,87	0,00
5.3.65	Db	De restauraciones de bienes históricos y culturales	15.532.981,95	15.555.502,00	(22.520,05)
		<b>AMORTIZACIÓN</b>	<b>31.602.398.999,18</b>	<b>25.869.819.449,59</b>	<b>5.732.579.549,59</b>
5.3.66	Db	De activos intangibles	31.602.398.999,18	25.869.819.449,59	5.732.579.549,59
		<b>PROVISIÓN</b>	<b>705.876.877.362,68</b>	<b>733.134.356.980,64</b>	<b>(27.257.479.617,96)</b>



**POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024**



DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR
5.3.68	Db	De litigios y demandas	705.876.877.362,68	733.134.356.980,64	(27.257.479.617,96)

Corresponde a las cuentas que representan los gastos estimados para reflejar el valor del desgaste o pérdida de la capacidad operacional por el uso de los bienes, su consumo, o deterioro, así como los montos para cubrir posibles pérdidas que están sujetas a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento.

**Deterioro de cuentas por cobrar**

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR
	Db	<b>DETERIORO</b>	<b>5.410.533.686,59</b>	<b>12.528.773.902,61</b>	<b>(7.118.240.216,02)</b>
5.3.47	Db	De cuentas por cobrar	1.298.159.180,33	6.851.180.223,86	(5.553.021.043,53)

Representa el valor estimado del deterioro de las cuentas por cobrar, calculadas de manera individual o colectiva.

**Prestación de servicios**

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Prestación de servicios	\$ 388.679.588,35	\$ 32.719.573,10	1.087,91%

El saldo corresponde al deterioro aplicado a las cuentas por cobrar por diferentes conceptos de acuerdo al insumo aportado por la Secretaría General en cumplimiento de la normatividad legal vigente; su variación es significativa por la incorporación de nuevos procesos en la medición de los criterios de deterioro, pasando de 9 procesos en 2023 a 81 procesos en 2024.

**Otras cuentas por cobrar**

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Otras cuentas por cobrar	\$ 880.351.704,01	\$ 6.804.571.548,62	(87,06%)

Representa el valor acumulado de la pérdida de valor de las cuentas por cobrar clasificadas al costo, calculadas a partir de la estimación individual de la cartera; en atención a la Resolución No. 331 del 19 de diciembre 2022 “*Por la cual se modifican las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para entidades de Gobierno*”; la variación del 87,06%, obedece a las unidades más representativas que conforman el saldo acumulado son DILOF, DITRA y MEBAR, con base en el análisis del riesgo y la estimación de pérdidas esperadas.



## POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024



### Deterioro de propiedades, planta y equipo

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR
	<b>Db</b>	<b>DETERIORO</b>	<b>5.410.533.686,59</b>	<b>12.528.773.902,61</b>	<b>(7.118.240.216,02)</b>
5.3.51	Db	De propiedades, planta y equipo	4.112.374.506,26	5.677.593.678,75	(1.565.219.172,49)

Representa el valor estimado de la pérdida parcial del potencial de servicio o de los beneficios económicos futuros de la propiedad, planta y equipo cuando el valor en libros del activo excede el valor del servicio recuperable o el valor recuperable, adicional al reconocimiento sistemático realizado a través de la depreciación.

### Edificaciones

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Edificaciones	\$ 4.054.848.577,49	\$ 5.556.121.748,25	(27,02%)

Corresponde al deterioro aplicado a los bienes inmuebles de la Institución, utilizados en sus actividades administrativas y operativas, de acuerdo a los análisis técnicos realizados por la Dirección de Infraestructura, la variación del 27.02% obedece al resultado de los avalúos aplicados a las edificaciones las cuales en el 2023 se presentaron 56 edificaciones con relación a 45 del 2024.

### Amortización de activos intangibles

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR
		<b>AMORTIZACIÓN</b>	<b>31.602.398.999,18</b>	<b>25.869.819.449,59</b>	<b>5.732.579.549,59</b>
5.3.66	Db	De activos intangibles	31.602.398.999,18	25.869.819.449,59	5.732.579.549,59

Representa el valor calculado de las amortizaciones realizadas de acuerdo con el consumo de los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio que incorpora el activo, el cual se estima teniendo en cuenta el costo, el valor residual, la vida útil y el deterioro acumulado.

### Licencias

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Licencias	\$ 18.335.466.940,40	\$ 11.781.079.503,44	55,63%

Corresponde a la amortización de las licencias de software utilizadas en los sistemas operativos, así como la amortización acumulada de los activos intangibles, calculada mediante el método de línea recta conforme a las disposiciones contables vigentes. Este proceso, ejecutado a través del software logístico para activos fijos, garantiza la adecuada gestión y control de estos recursos



**POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024**



intangibles en los estados financieros de la entidad, reflejando el valor calculado de la pérdida sistemática de la capacidad operativa de las licencias por el consumo de su potencial de servicio. Las unidades más representativas están DIJIN con un 28,98%, DILOF con un 26,38%, MEOG con 16,45%, DIRAN con 13,26% y otros, reflejando un aumento de 55,63%.

**29.3 Transferencias y subvenciones**

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR
5.4	Db	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	235.194.795.788,58	65.940.153.011,24	169.254.642.777,34
5.4.23		OTRAS TRANSFERENCIAS	235.194.795.788,58	65.940.153.011,24	169.254.642.777,34
5.4.23.07	Db	Bienes entregados sin contraprestación	235.194.795.788,58	65.940.153.011,24	169.254.642.777,34

Representa el valor de los activos monetarios y no monetarios transferidos a otras entidades de gobierno sin recibir nada a cambio o recibiendo un valor significativamente menor al valor de mercado del activo entregado, para el cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específico, los cuales no se encuentran clasificados en otras cuentas. También representa los valores relacionados con la asunción y condonación de obligaciones

**Bienes entregados sin contraprestación**

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Bienes entregados sin contraprestación	\$ 235.194.795.788,58	\$ 65.940.153.011,24	256,68%

Representa el valor de bienes entregados a diferentes entes gubernamentales y unidades de Policía, incluyendo DIRAN, MEPEP, DITRA, MEOG y MEVIL, registrando un aumento del 256,68%, obedece a la transferencia de elementos como trailers, combustibles, repuestos y consumibles, entre las Fuerzas Militares, así como las devoluciones realizadas a las alcaldías, INVIAS, el Gobierno de los Estados Unidos-INL y la Sociedad de Activos Especiales (SAE), entre los activos que se devolvieron se encuentran: trailers reintegrados a la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, motocicletas, camionetas, buses por la terminación del convenio interinstitucional de cooperación número 1056 suscrito con INVIAS, entre otros.

**29.4 Operaciones interinstitucionales**

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR
5.7	Db	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	50.679.680.947,34	125.452.711.734,00	(74.773.030.786,66)
5.7.20	Db	OPERACIONES DE ENLACE	50.679.680.947,34	125.452.711.734,00	(74.773.030.786,66)
5.7.20.80	Db	Recaudos	50.679.680.947,34	125.452.711.734,00	(74.773.030.786,66)



## POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024



### Recaudos

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Recaudos	\$ 50.679.680.947,34	\$ 125.452.711.734,00	(59,60%)

Corresponde al efectivo transferido a la Dirección del Tesoro Nacional- DTN por diversos conceptos, incluyendo reintegros definitivos realizadas por las unidades de Policía, reintegros por incapacidades, diferencial cambiario, así como reintegros por pólizas, multas e intereses, rendimientos financieros y reintegros de gastos de personal por descuentos aplicados, junto con movimientos asociados al consumo de servicios públicos en espacios arrendados; esta cuenta reflejó una disminución del 59,60%, destacándose la participación de la DILOF y CENOP en dichos registros contables.

### 29.5 Otros gastos

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
		CONCEPTO	2024	2023	VALOR
<b>5.8</b>	<b>Db</b>	<b>OTROS GASTOS</b>	<b>3.291.002.705.835,28</b>	<b>3.153.445.315.800,11</b>	<b>137.557.390.035,17</b>
<b>5.8.02</b>	<b>Db</b>	<b>COMISIONES</b>	<b>1.902.946.749,12</b>	<b>3.287.065.726,07</b>	<b>(1.384.118.976,95)</b>
5.8.02.37	Db	Comisiones sobre recursos entregados en administración	1.902.946.749,12	3.287.007.892,07	(1.384.061.142,95)
5.8.02.40	Db	Comisiones servicios financieros	0,00	57.834,00	(57.834,00)
<b>5.8.03</b>	<b>Db</b>	<b>AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO</b>	<b>2.218.953.085,47</b>	<b>2.072.771.294,10</b>	<b>146.181.791,37</b>
5.8.03.01	Db	Efectivo y equivalentes al efectivo	2.743.590,36	704.934,58	2.038.655,78
5.8.03.02	Db	Cuentas por cobrar	6.467.447,84	31.853.065,67	(25.385.617,83)
5.8.03.12	Db	Adquisición de bienes y servicios nacionales	64,76	1.024.595.875,76	(1.024.595.811,00)
5.8.03.13	Db	Adquisición de bienes y servicios del exterior	2.209.741.982,51	1.015.617.418,09	1.194.124.564,42
<b>5.8.04</b>	<b>Db</b>	<b>FINANCIEROS</b>	<b>1.344.476.260.653,54</b>	<b>1.581.973.294.532,48</b>	<b>(237.497.033.878,94)</b>
5.8.04.01	Db	Actualización financiera de provisiones	627.470.006.702,00	1.343.286.246.551,98	(715.816.239.849,98)
5.8.04.23	Db	Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar	2.203.018.610,92	4.657.485.481,28	(2.454.466.870,36)
5.8.04.47	Db	Intereses sobre créditos judiciales	699.077.483.106,61	233.925.579.556,92	465.151.903.549,69
5.8.04.53	Db	Intereses de laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales	15.639.685.479,17	0,00	15.639.685.479,17
5.8.04.90	Db	Otros gastos financieros	86.066.754,84	103.982.942,30	(17.916.187,46)
<b>5.8.90</b>	<b>Db</b>	<b>GASTOS DIVERSOS</b>	<b>1.942.197.407.197,08</b>	<b>1.565.931.259.027,25</b>	<b>376.266.148.169,83</b>
5.8.90.03	Db	Impuestos asumidos	0,00	803,12	(803,12)
5.8.90.12	Db	Sentencias	967.660.626.188,81	357.768.272.919,97	609.892.353.268,84
5.8.90.13	Db	Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales	18.857.355.357,76	20.237.899.505,88	(1.380.544.148,12)
5.8.90.19	Db	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	112.485.480.422,02	64.519.893.769,22	47.965.586.652,80
5.8.90.23	Db	Aportes en Organismos Internacionales	1.245.298.200,00	1.250.917.720,00	(5.619.520,00)
5.8.90.25	Db	Multas y sanciones	965.440.339,00	726.345.847,00	239.094.492,00
5.8.90.26	Db	Servicios financieros	3.327.897,60	13.047.627,00	(9.719.729,40)
5.8.90.90	Db	Otros gastos diversos	840.979.878.791,89	1.121.414.880.835,06	(280.435.002.043,17)
<b>5.8.93</b>	<b>Db</b>	<b>DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS INGRESOS FISCALES</b>	<b>4.162.289,15</b>	<b>6.719.247,00</b>	<b>(2.556.957,85)</b>
5.8.93.01	Db	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	4.162.289,15	6.719.247,00	(2.556.957,85)
<b>5.8.95</b>	<b>Db</b>	<b>DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS</b>	<b>202.975.860,92</b>	<b>174.205.973,21</b>	<b>28.769.887,71</b>
5.8.95.01	Db	Servicios educativos	151.499.830,81	116.406.562,30	35.093.268,51
5.8.95.16	Db	Otros servicios	51.476.030,11	57.799.410,91	(6.323.380,80)



**POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024**



**Comisiones**

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR
5.8.02	Db	Comisiones	1.902.946.749,12	3.287.065.726,07	(1.384.118.976,95)

Representa el valor de los gastos por comisiones originados en operaciones comerciales y financieras.

**Comisiones sobre recursos entregados en administración**

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Comisiones sobre recursos entregados en administración	\$ 1.902.946.749,12	\$ 3.287.007.892,07	(42,11%)

Corresponden al valor causado y acumulado por DIBIE y DIRAN, que equivale a los recursos entregados en administración en el marco de los convenios 1149/2023, 406/2023, 0640/2024, 550/2023, 1500/2023, 1205/2024 y 1071, suscritos con la Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana, así como los convenios 041/2023, 063/2023, 01/2022 INPEC, 018/2022, 209/2021, 04-2023 INPEC, 036-2023, 105819626/2022, 122/2023 y 1925 MEPEP. Adicionalmente, se incluyen los recursos administrados por el Fondo Rotatorio de la Policía para la gestión del SAFAP; Durante la vigencia, esta cuenta reflejó una disminución del 42,11%, evidenciando variaciones en la ejecución financiera de los compromisos adquiridos.

**Ajuste por diferencia en cambio**

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR
5.8.03	Db	Ajuste por diferencia en cambio	2.218.953.085,47	2.072.771.294,10	146.181.791,37

Representa el valor de los gastos originados en la diferencia en cambio de los bienes, derechos u obligaciones pactados o denominados en moneda extranjera.

**Adquisición de bienes y servicios nacionales**

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Adquisición de bienes y servicios nacionales	\$ 64,76	\$ 1.024.595.875,76	(100%)

Representa el valor de los gastos obtenidos por la Institución que se originan en la diferencia en cambio por adquisición de bienes y servicios, pactados en moneda extranjera, la variación obedece a que en el periodo 2024 no se suscribieron contratos que derivaran en diferencia en cambio.



## POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024



### Adquisición de bienes y servicios del exterior

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Adquisición de bienes y servicios del exterior	\$ 2.209.741.982,51	\$ 1.015.617.418,09	117,58%

Corresponde a los movimientos por transacciones contraídas por la institución con los Estados Unidos de América por la suscripción de LOAS; la variación obedece a la actualización de la LOA CO-B-VFP 31/12/2023 y LOA BFA A BNK.

### Financieros

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR
5.8.04	Db	Financieros	1.344.476.260.653,54	1.581.973.294.532,48	(237.497.033.878,94)

Representa el valor de los gastos en los que incurre la entidad que se originan en operaciones financieras.

### Actualización financiera de provisiones

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Actualización financiera de provisiones	\$ 627.470.006.702,00	\$ 1.343.286.246.551,98	(53,29%)

Representa la actualización de la provisión por litigios y demandas, derivada del incremento en la cuantía de los procesos según la valoración del riesgo, emitida por la Secretaría General, la variación refleja una reducción por la actualización en 2.880 procesos, asimismo, se incorporan nuevos procesos que pasan de provisión a pasivo real.

### Perdida por bajas en cuentas de cuentas por cobrar

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar	\$ 2.203.018.610,92	\$ 4.657.485.481,28	(52,70%)

Corresponde al resultado del proceso de evaluación y gestión de cobro, mediante el cual se han dado de baja saldos considerados incobrables; de acuerdo a los criterios contables y normativos vigentes, debido a su antigüedad, insolvencia del deudor u otras circunstancias, no fueron recuperadas, correspondiendo al saneamiento contable alineado con los principios de prudencia y revelación razonable de la información financiera; la variación refleja una reducción del 52,70% respecto a la vigencia 2023, destacándose una mayor incidencia en las unidades DILOF, DIBIE, DIJIN, MECAL, DISAN y DEQUI.



## POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024



### Intereses de sentencias

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Intereses de sentencias	\$ 699.077.483.106,61	\$ 233.925.579.556,92	198,85 %

Corresponde al reconocimiento de los intereses generados por sentencias judiciales pendientes de pago en procesos de litigios y demandas, los cuales han sido registrados como pasivos reales; el incremento del 198,85%, corresponde a la liquidación de los intereses devengados por sentencias y demandas, derivado de los 15.832 procesos reportados por la Secretaría General.

### Intereses de laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Intereses de laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales	\$ 15.639.685.479,17	\$ 0,00	100%

Se reconoce el valor de las obligaciones derivadas de laudos arbitrales, conciliaciones y acuerdos extrajudiciales debidamente ejecutoriados, los cuales generan el reconocimiento de intereses conforme a lo establecido en el Decreto 642 de 2020 *“Por el cual se reglamenta el artículo 53 de la Ley 1955 de 2019 -Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022-, en lo relacionado con las gestiones que deben adelantar las entidades que hagan parte del Presupuesto General de la Nación para el reconocimiento como deuda pública y pago de las sentencias o conciliaciones que se encuentren en mora”*; el incremento del 100% corresponde a la aplicación de la Resolución 080 del 26 de septiembre de 2023, *“procedimiento contable para el registro de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias”*, para el registro de intereses de mora por concepto de laudos arbitrales y conciliaciones.

### Gastos diversos

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2024	2023	VALOR
5.8.90	Db	Gastos diversos	\$ 1.942.197.407.197,08	\$ 1.565.931.259.027,25	\$ 376.266.148.169,83

Representa el valor de los gastos originados en el desarrollo de actividades ordinarias que no se encuentran clasificadas en las otras cuentas. Los recursos que las entidades de gobierno entreguen para la creación de una entidad que no se constituya como una empresa societaria se registrarán en la subcuenta Aportes en entidades que no se constituyeron como empresas societarias.



## POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024



### Sentencias

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Sentencias	\$ 967.660.626.188,81	\$ 357.768.272.919,97	170,47 %

Representa el impacto en el gasto de las sentencias ejecutoriadas, en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso primero del artículo 53 de la Ley 1955 de 2019 “*Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”*”, durante la vigencia, se registraron 15.832 procesos, la variación del 170,47%, corresponde al aumento en el número de demandas por diversos conceptos en contra de la Policía Nacional, conforme a lo reportado por la Secretaría General.

### Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales	\$ 18.857.355.357,76	\$ 20.237.899.505,88	(6,82%)

Representa el impacto en el gasto de los laudos arbitrales, conciliaciones y acuerdos extrajudiciales ejecutoriados, conforme a lo dispuesto en el Decreto 642 de 2020 “*Por el cual se reglamenta el artículo 53 de la Ley 1955 de 2019 -Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022-, en lo relacionado con las gestiones que deben adelantar las entidades que hagan parte del Presupuesto General de la Nación para el reconocimiento como deuda pública y pago de las sentencias o conciliaciones que se encuentren en mora*”, reglamentario del artículo 53 de la Ley 1955 de 2019 “*Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”*”, la disminución del 6,82%, corresponde 139 procesos cerrados según lo informado por la secretaria general.

### Perdida por baja en cuentas de activos no financieros

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	\$ 112.485.480.422,02	\$ 64.519.893.769,22	74,34 %

Corresponde al registro de la baja de activos fijos que cumplieron su vida útil y no presentaban potencial de servicio tales como semovientes, mobiliario, propiedades, planta y equipo, intangibles y otros activos, previo cumplimiento de los requisitos generales estipulados en manual 1LF-MA-0001 *Manual para la Administración de los Recursos Logísticos de la Policía Nacional de Colombia*, el aumento del 74,34%, obedece a su obsolescencia, deterioro, siniestros, pérdidas u otras circunstancias que justifican su depuración contable. Entre las principales unidades de mayor relevancia están DIRAN, MEBAR, MEVAL, MEBOG y MEPEP.



**POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024**



**Aportes en organismos internacionales**

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Aportes en organismos internacionales	\$ 1.245.298.200,00	\$ 1.250.917.720,00	(0,45%)

Los valores registrados corresponden a las contribuciones realizadas por la entidad a organismos internacionales, en cumplimiento de compromisos adquiridos en convenios, tratados o acuerdos de cooperación suscritos por el Estado. Estos aportes reflejan la participación de la institución en iniciativas de carácter internacional con los lineamientos estratégicos y normativos vigentes, que contribuye al objetivo estratégico No. 5 Promover el relacionamiento internacional y coordinación interinstitucional para la seguridad y la convivencia, establecido en el plan estratégico institucional Estrategia Integral de Seguridad con Énfasis en Convivencia Ciudadana y Cambio Climático.

**Otros gastos diversos**

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Otros gastos diversos	\$ 840.979.878.791,89	\$ 1.121.414.880.835,06	(25,01%)

Se evidencia una variación que corresponde a la remesa de bienes, fondos, recursos y transferencias entre unidades de la Policía Nacional, tanto de activos fijos como de consumo, en cumplimiento de la Resolución 620 de 2015, que establece el Catálogo General de Cuentas para Entidades del Gobierno. Dichas remesas incluyen los recursos 10 y 16, reflejando la ejecución de movimientos contables conforme a las disposiciones normativas vigentes. Las unidades con mayor incidencia en estos registros son DILOF, DISAN, DIBIE, DICAR, DIEPO, DIJIN y DITRA, evidenciando una reducción del 25,01% respecto al año 2023. Dicho cruce interno es contrastado con lo que refleja en la cuenta 480890.

**NOTA 30. COSTO DE VENTAS.**

**Composición**

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2024	2023	VALOR
6.3	Db	<b>COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS</b>	<b>1.566.202.672.942,24</b>	<b>1.292.593.151.547,15</b>	<b>273.609.521.395,09</b>
6.3.10	Db	<b>SERVICIOS DE SALUD</b>	<b>1.566.202.672.942,24</b>	<b>1.292.593.151.547,15</b>	<b>273.609.521.395,09</b>
6.3.10.01	Db	Urgencias - Consulta y procedimientos	137.157.948.656,18	136.693.746.069,34	464.202.586,84
6.3.10.02	Db	Urgencias - Observación	15.860.915.684,15	21.264.606.930,61	(5.403.691.246,46)
6.3.10.15	Db	Servicios ambulatorios - Consulta externa y procedimientos	123.723.542.880,25	95.514.167.741,64	28.209.375.138,61
6.3.10.16	Db	Servicios ambulatorios - Consulta especializada	105.152.584.540,15	104.974.875.159,31	177.709.380,84
6.3.10.17	Db	Servicios ambulatorios - Actividades de salud oral	28.798.857.366,50	19.053.319.849,42	9.745.537.517,08
6.3.10.18	Db	Servicios ambulatorios - Actividades de promoción y prevención	138.227.504.421,33	72.052.899.521,73	66.174.604.899,60



## POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024



CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2024	2023	VALOR
6.3.10.19	Db	Servicios ambulatorios - Otras actividades extramurales	4.153.863.989,89	3.187.782.502,85	966.081.487,04
6.3.10.25	Db	Hospitalización - Estancia general	7.337.161.757,88	6.027.346.274,51	1.309.815.483,37
6.3.10.26	Db	Hospitalización - cuidados intensivos	2.005.429.794,84	1.451.287.369,09	554.142.425,75
6.3.10.27	Db	Hospitalización - cuidados intermedios	227.132.459,52	289.557.706,03	(62.425.246,51)
6.3.10.29	Db	Hospitalización - salud mental	596.315.137,41	383.868.166,84	212.446.970,57
6.3.10.31	Db	Hospitalización - otros cuidados especiales	1.431.606.158,73	307.293.428,77	1.124.312.729,96
6.3.10.35	Db	Quirófanos y salas de parto - quirófanos	13.788.791.093,00	15.903.489.993,43	(2.114.698.900,43)
6.3.10.36	Db	Quirófanos y salas de parto - salas de parto	295.140.838,84	244.180.825,10	50.960.013,74
6.3.10.40	Db	Apoyo diagnóstico - laboratorio clínico	17.665.922.141,06	15.321.532.360,43	2.344.389.780,63
6.3.10.41	Db	Apoyo diagnóstico - imagenología	17.344.244.510,32	16.608.673.168,74	735.571.341,58
6.3.10.42	Db	Apoyo diagnóstico - anatomía patológica	131.146.846,25	0,00	131.146.846,25
6.3.10.43	Db	Apoyo diagnóstico - otras unidades de apoyo diagnóstico	1.438.853.242,18	1.536.300.435,90	(97.447.193,72)
6.3.10.50	Db	Apoyo terapéutico - rehabilitación y terapias	34.207.568.903,83	16.633.522.830,89	17.574.046.072,94
6.3.10.52	Db	Apoyo terapéutico - banco de sangre	3.545.788.770,01	2.759.602.586,52	786.186.183,49
6.3.10.53	Db	Apoyo terapéutico - unidad renal	24.629.568.570,40	17.199.534.769,09	7.430.033.801,31
6.3.10.55	Db	Apoyo terapéutico - terapias oncológicas	212.916.119,56	580.416.952,75	(367.500.833,19)
6.3.10.56	Db	Apoyo terapéutico - farmacia e insumos hospitalarios	434.144.606.741,98	317.416.541.192,70	116.728.065.549,28
6.3.10.57	Db	Apoyo terapéutico - otras unidades de apoyo terapéutico	1.152.642.924,31	900.829.860,23	251.813.064,08
6.3.10.65	Db	Servicios conexos a la salud - medicina legal	55.948.197,09	41.725.791,93	14.222.405,16
6.3.10.66	Db	Servicios conexos a la salud - servicios de ambulancias	1.229.558.449,90	891.287.554,64	338.270.895,26
6.3.10.67	Db	Servicios conexos a la salud - otros servicios	451.687.112.746,68	425.354.762.504,66	26.332.350.242,02

### 30.1 Costo de ventas de servicios

El saldo del costo corresponde al valor registrado en la aplicación de costos de producción que incurren y agrupan en la prestación de servicio de salud en las diferentes regionales y unidades prestadoras de salud de la Policía Nacional durante el periodo 2024, así mismo se generan traslados del costo de producción al costo de venta de los gastos y depreciación de bienes, correspondientes al suministro de elementos y a la prestación de servicios médicos de urgencias, ambulatorios, hospitalarios quirófanos, apoyo diagnóstico y terapéutico, así:

#### Servicios ambulatorios

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Servicios ambulatorios - actividades de salud oral	\$ 28.798.857.366,50	\$ 19.053.319.849,42	51,15%
Servicios ambulatorios - actividades de promoción y prevención	\$138.227.504.421,33	\$ 72.052.899.521,73	91,84%

Corresponde a los valores trasladados desde los costos de producción mensuales y representa el costo de los “*Servicios Ambulatorios y Actividades de Promoción y Prevención*”, los cuales comprenden la prestación de programas de prevención, promoción y tratamientos en áreas como diabetes, hipertensión y obesidad, a través de actividades de salud realizadas por médicos generales, en cumplimiento con su misión institucional. Además, se incluyen los valores correspondientes a los “*Servicios Ambulatorios y Actividades de Salud Oral*” generados en el



## POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024



mismo período, abarcando la atención, diagnóstico y tratamiento odontológico proporcionado por médicos odontólogos para el personal beneficiario del subsistema de salud de la Policía Nacional.

### Hospitalización

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Hospitalización - otros cuidados especiales	\$ 1.431.606.158,73	\$ 307.293.428,77	365,88%

Corresponde a el valor de los costos de producción trasladados a los cotos de ventas por los servicios de hospitalización en las unidades de salud a nivel nacional, que incluyen estancias generales, cuidados intensivos, cuidados intermedios y otros cuidados especiales. Estos costos corresponden a la atención hospitalaria del personal adscrito al subsistema de salud en los establecimientos de salud propios y red externa, bajo indicación médica y supervisión profesional, hasta su evolución clínica. Además, se incluyen los costos de hospitalización de pacientes con condiciones de salud complejas, que demandan una unidad hospitalaria semi-especializada; igualmente, se dedica al tratamiento de patologías que requieren atención médica y de enfermería superior a la que se ofrece en una planta de hospitalización convencional.

### Apoyo terapéutico

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN %
Apoyo terapéutico - rehabilitación y terapias	\$ 34.207.568.903,83	\$ 16.633.522.830,89	105,65%
Apoyo terapéutico - unidad renal	\$ 24.629.568.570,40	\$ 17.199.534.769,09	43,20%
Apoyo terapéutico - terapias oncológicas	\$ 212.916.119,56	\$ 580.416.952,75	(63,32%)
Apoyo terapéutico - farmacia e insumos hospitalarios	\$ 434.144.606.741,98	\$ 317.416.541.192,70	36,77%

Corresponde a los valores que se trasladan de los costos de producción mensuales y representan los servicios de farmacias e insumos hospitalarios, rehabilitación y terapias, unidad renal y terapias oncológicas, los cuales incluyen la atención de pacientes pertenecientes a los procesos y procedimientos destinados al manejo de elementos de uso médico y hospitalario referente a farmacia y elementos de uso común hospitalario, la atención de pacientes con enfoque de imágenes diagnósticas no contempladas en los centros de costos anteriores por actividades de salud generadas con médicos generales, tratamientos contra el cáncer, enfocados en genes o proteínas para ayudar o impedir que el cáncer se desarrolle y disemine, aplicando anticuerpos monoclonales y fármacos de moléculas pequeñas y la depreciación de los equipos que ingresan a bodega para ser distribuidos acorde con las necesidades de las unidades de Sanidad.

### NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN.

No aplica



**POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024**



**NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE.**

No aplica

**NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES.**

No aplica

**NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA.**

No aplica

**NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.**

No aplica

**NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES**

No aplica

**NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

No aplica

Teniente coronel **OLIVAR LEONARDO VILLALOBOS RINCÓN**  
Contador General Policía Nacional  
Tarjeta Profesional No. 72552-T